

**Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia,
los partidos políticos y la globalización neoliberal**

TOMO II

**Los movimientos sociales y el poder :
Concepciones, luchas y
construcción de contrahegemonía**

Simona Violeta Yagenova (coord.)

Erick García

Rocío García

Rodrigo Veliz

Wendy Santa Cruz



LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y EL PODER:
CONCEPCIONES, LUCHAS Y CONSTRUCCIÓN
DE CONTRAHEGEMONÍA

SIMONA VIOLETA YAGENOVA (COORD.)

ERICK GARCÍA

ROCÍO GARCÍA

RODRIGO VÉLIZ

WENDY SANTA CRUZ

ÁREA DE ESTUDIOS SOBRE MOVIMIENTOS SOCIALES
FLACSO-SEDE ACADÉMICA

GUATEMALA, 2010

303.484

M68

T.2

2010

Yagenova, Simona Violeta (coord.).

Los movimientos sociales y el poder : Concepciones, luchas y construcción de contrahegemonía. Guatemala FLACSO / Diakonia 2010.

262 p.; mapas.; cuadros.; gráficas.; 25 cm.

Área de movimientos sociales. "Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia, los partidos políticos y la globalización neoliberal. T.2

ISBN: 978-9929-8040-6-7

1.- Movimientos sociales 2.- Lucha de clases.-- 3.- Movimientos campesinos.-- 4.- Sipacapa-San Marcos.-- 5.- Comité de Unidad Campesina-CUC.-- 6.- Mujer-Trabajo-Guatemala.-- 7.- Balbatzul-Cubilguitz-Cobán-Alta Verapaz-Guatemala.-- 8.- García, Rocío (coautor) - Veliz, Rodrigo (coautor) – Santa Cruz, Wendy (coautor) – García, Erick (coautor).

© Primera edición (2010). Publicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Académica Guatemala.

Esta publicación es posible gracias al apoyo de



Diseño de portada: Área de movimientos sociales

Diseño de interiores: Jaime Bran

Cuidado de edición: Hugo Leonel de León Pérez



Editorial
de
Ciencias
Sociales

3ª calle 4-44 zona 10, ciudad de Guatemala. PBX: (502) 2412 7444
<http://www.flasco.edu.gt>

El contenido de esta publicación no necesariamente refleja el punto de vista de FLACSO-Guatemala ni del patrocinador.

ÍNDICE

Introducción	5
---------------------------	----------

Capítulo I

Poder hegemónico y contrahegemónico una aproximación conceptual <i>Simona Violeta Yagenova</i>	11
---	-----------

Capítulo II

Soberanía se escribe con “S” de Sipacapa <i>Rocío García</i>	21
---	-----------

Capítulo III

San Marcos y la crisis energética: Rastros de una lucha de clases <i>Rodrigo J. Véliz</i>	51
--	-----------

Capítulo IV

“Salimos debajo de la bota de ellos”. Del mozo-colonato hacia un nuevo ciclo de lucha campesina e indígena en la región de Balbatzul-Cubilguitz, Cobán, Alta Verapaz <i>Simona Violeta Yagenova / Erick García</i>	73
---	-----------

Capítulo V

Reflexiones de las mujeres y trabajadoras acerca del poder. Estudios de caso: Colectivo Nazareth y Promotoras Jurídicas <i>Wendy M. Santa Cruz S.</i>	119
--	------------

Bibliografía.....	245
--------------------------	------------

Anexo 1

Listado de personas entrevistadas	257
---	------------

Anexo 2

Listado de las diferentes aldeas y comunidades de la región II Cobán, Balbatzul.....	260
---	------------

INTRODUCCIÓN

Esta publicación, el segundo tomo de una trilogía denominado “Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia, los partidos políticos y la globalización neoliberal”, fue elaborada por el Área de movimientos sociales (AMS), de FLACSO-Guatemala y fue posible gracias al valioso apoyo de Diakonia. Perteneció a una serie de estudios que abordan cómo los movimientos sociales, en particular el campesino, sindical, indígena y de mujeres, conciben el modelo actual de dominación tanto política, económica y socio-cultural y cuáles son las propuestas alternativas que se están construyendo frente a este modelo.

Contribuir a que se conozcan, analicen y debatan críticamente en torno a cómo núcleos de base del movimiento indígena, campesino, sindical y de mujeres conceptualizan y se posicionan frente al poder hegemónico y si dentro del marco de sus luchas se construyen relaciones de poder contrahegemónico, fue el objetivo de este estudio. Como parte del proceso investigativo se realizaron encuentros, reuniones, entrevistas a profundidad y un seminario internacional en el que participaron reconocidos expertos, quienes nutrieron el debate y análisis sobre el tema desde una perspectiva latinoamericana.

A diferencia de otras investigaciones realizadas desde el AMS, en las cuales se abordan el accionar y las percepciones de los movimientos sociales desde una perspectiva más global y nacional, el presente trabajo se construyó a partir de estudios de casos concretos, lo que permitió una aproximación más cercana a las reflexiones de hombres y mujeres, quienes desde microespacios de luchas se están posicionando frente a las distintas expresiones del poder hegemónico, y construyendo desde su cotidianidad imaginarios, prácticas y propuestas que tienen un contenido crítico y contrahegemónico.

En el contexto de un sistema de dominación múltiple marcado por la lógica del capital, en que existen mecanismos afinados del ejercicio del poder en todos los ámbitos macro-micro, se tiende a visualizar el poder como una cosa, (tenemos que tomar el poder, incidir en el poder, estar en un puesto de poder, etc.) y no como una relación social construida históricamente, que se puede modificar mediante el accionar consciente y organizado de los sujetos y sujetas.

Mientras los promotores del pensamiento hegemónico hacen uso de todos los recursos posibles para convencer a la ciudadanía de que este es el orden natural de las cosas, y cualquier cuestionamiento a las relaciones de poder existente es calificado como una amenaza al orden existente, los movimientos sociales han contribuido a ge-

nerar categorías y prácticas contrahegemónicas. Desde el gran aporte del movimiento feminista que resignificó categorías, la historia, el lenguaje, ensanchando la visión que la humanidad tenía de la historia misma, hasta el movimiento indígena que cuestionó los postulados básicos del pensamiento occidental por su contenido racista, colonizador y eurocéntrico, pasando por el movimiento sindical, siendo ésta la primera fuerza crítica frente a la naturaleza explotadora del capitalismo y los efectos devastadores del neoliberalismo, todos han contribuido a cuestionar los fundamentos y lógicas de sistemas de poder existente.

El plantearse un estudio sobre el poder en un momento de la historia cuyos signos principales son la crisis y la búsqueda permite abrir el debate sobre un tema que se sitúa en el corazón de los retos y dilemas que enfrentan los movimientos sociales hoy. Ello, en primer lugar, porque implica confrontar el concepto mismo (la idea que evoca la palabra de poder) y como ésta ha sido resignificada desde los sujetos y sujetas; en segundo lugar porque los movimientos sociales surgen en un sistema de poder que cuestionan y buscan modificar, pero que a su vez reproducen y retroalimentan, lo que permite conocer si se ejerce una práctica crítica de su accionar; y en tercer lugar, porque la necesaria transformación del modelo económico y político existente requiere de sujetos y sujetas con capacidad de deconstruir prácticas sociales basadas en formas perversas y discriminatorias de ejercicio de poder, sustituyéndolas con relaciones equitativas, horizontales y emancipadoras

Esta publicación surge en un contexto de crisis tanto sistémica como en el ámbito de las ciencias sociales, que se refleja en lo que Valdez (2007) denomina *de crisis teórica y de dispersión de las coordenadas reflexivas y pronosticadoras del pensamiento crítico de las Ciencias Sociales Latinoamericana*.¹ El distanciamiento entre las prácticas emancipatorias y los paradigmas con capacidad explicativa para captar el sentido de los procesos que allí subyacen, han sido objeto de reflexión de diversos pensadores críticos contemporáneos. Sin dejar de reconocer la importancia del marxismo y la teoría crítica que aportaron aspectos fundamentales para poder comprender la naturaleza del sistema de dominación capitalista, hay quienes plantean como un desafío epistemológico la construcción de miradas analíticas (paradigmas) integradoras que estén a la altura para interpretar, develar y potenciar los procesos de luchas existentes en la región. En este sentido, se coincide con Valdez (2007) quien afirma que, “Las ciencias sociales cumplen funciones emancipatorias cuando su apropiación crítica por los sujetos concretos plasma en ellas sus intereses, necesidades y aspiraciones, cuando los resultados científicos devienen valores de significación social positiva.”²

Pero a su vez, se constata una crisis del modo de acumulación capitalista con rasgos tanto cíclicos como sistémicos, que redujo las tasas de crecimiento mundial,

1 Valdés Gutiérrez, Gilberto, *Los movimientos sociales en América Latina y sus posibilidades contrahegemónicas*, Grupo GALFISA, Instituto de Filosofía, presentado en la IV Conferencia Internacional “La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI” 2008, versión PDF.

2 Valdés Gutiérrez, Gilberto, *op. cit.*

las exportaciones e importaciones, implicó una nueva reconcentración de los capitales y una intensificación de la disputa inter-imperialista por territorios, recursos naturales, y mano de obra barata. Es importante acotar que dentro de este contexto, son cada vez más las voces críticas que plantean que no se trata solamente de una crisis económica, sino de una crisis civilizatoria, sustentada en imaginarios y modos de vida-consumo que no son sustentables a largo plazo, encaminándose el planeta a procesos de autodes-trucción cada vez más visibles.

Es desde América Latina y por gobiernos de izquierda y centro-izquierda, que se están construyendo propuestas concretas, tales como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), que aspiran a convertirse en un motor de construcción de alternativas y de integración horizontal y solidaria, sur-sur; es desde América Latina que se está revitalizando el debate en torno a la construcción de un sistema –mundo distinto, sea este socialista o no; es desde el subcontinente que los pueblos indígenas reivindican como alternativa El BUEN VIVIR, o el SUMAK KAWSAY, con la aspiración de recuperar el sentido y la defensa de la vida desde una perspectiva holística integral encaminada a recuperar el equilibrio y la armonía entre todos los/as seres vivos. Esto plantea enormes desafíos así como rupturas con los elementos fundacionales de la civilización occidental y la construida con base en la lógica depredadora del capital, modelos sobre los cuales se erigieron los Estados-Nación de nuestro subcontinente y que en la actualidad se encuentran visiblemente cuestionados.

No obstante estos avances que aportan importantes luces al debate en torno de la construcción de modelos alternativos, no existe en este momento una correlación de fuerza política-social mundial que tenga posibilidad de revertir o modificar sustancialmente el contenido del modelo. Esto implica, a corto plazo, que se asiste a un contexto mundial cuyos rasgos sobresalientes son la competencia, la inestabilidad acompañada por un renovado ciclo de militarización y ofensiva imperialista que tiene como sujeto principal al imperialismo estadounidense.

Es en este marco, que el debate y lucha por la construcción de las alternativas cobra aún mayor importancia. La batalla por un nuevo modelo civilizatorio es por excelencia una batalla y disputa hegemónica que tiene múltiples aristas, y en cuyo centro se sitúan aquellas fuerzas críticas, que hoy por hoy, desde su cotidianidad, están construyendo y soñando con un mundo distinto. Por estas y muchas otras razones, la reflexión en torno al poder hegemónico y contrahegemónico desde la perspectiva de los movimientos sociales cobra particular relevancia: “Todo esto significa –escribe José Ramón Fabelo Corzo– que la reconstrucción del paradigma emancipador hoy en América Latina exige como una doble tarea entrecruzada, la demostración de la posibilidad de un proyecto social alternativo y la argumentación de la superioridad y deseabilidad de los valores que dicho proyecto entraña”.

En la historia de este país, los procesos de “desacumulación en el seno de la clase”, concepto planteado por el intelectual boliviano Zavaleta, fueron propiciados de manera reiterada por los distintos ciclos represivos que se han vivido desde principios del siglo XX. La desaparición de líderes y lideresas con experiencia, formación política, un compromiso de entrega con el proyecto revolucionario, tuvo un impacto importante en el momento en que se reestructuraba el movimiento popular a principios de la década de los ochenta. Pero la desacumulación se genera no solamente como resultado de la violencia estatal, sino porque no se traslada a las generaciones nuevas las experiencias y conocimientos acumuladas; por la pérdida o desdibujamiento de la perspectiva estratégica del cambio revolucionario e incapacidad de las fuerzas críticas de debilitar el pensamiento hegemónico conservador y de derecha incrustado en la sociedad. En estos casos se trata de una “desacumulación” del pensamiento crítico que permite la reproducción de las ideas, imaginarios y prácticas sociales de la clase dominante por parte de la clase trabajadora: los marginados, explotados y los desposeídos.

Como proceso de “acumulación” podría caracterizarse aquellos procesos socio-políticos que construyen un cuestionamiento sistemático del sistema de dominación existente, los que suman/articulan fuerzas sociales-políticas críticas y contestatarias con cierta direccionalidad estratégica y las que abonan a la construcción de propuestas, modelos alternativos que aspiran a superar la exclusión, desigualdad e injusticia propios del sistema capitalista y sus secuelas en el plano político y socio-cultural. Este proceso de “acumulación” o “maduración” se expresa en el plano ideológico-político, en la articulación y arraigo territorial de fuerzas críticas frente al sistema con capacidad de luchar frente a problemas comunes, en que se trasciende la perspectiva sectorial y coyunturalista del accionar y se recupera una noción de lo “colectivo” como portador del proyecto de transformación sustentado en un reconocimiento de la diversidad pero un accionar con diversos grados de unidad.

Podría decirse entonces, que en este momento histórico se asiste a un lento proceso de maduración de las fuerzas sociales populares, proceso que se encamina hacia una direccionalidad en que existe *la oportunidad* de trascender lo hegemónico y sistémico, aunque ésta se da en el contexto de una intensa disputa con las fuerzas conservadoras del país y de la región.

No existen recetas, aunque sí una praxis acumulada de resistencias y luchas que son enormemente valiosas y tienen que traspasar de una generación a otra. El poder construir una lectura objetiva de la realidad y las fuerzas hegemónicas; el poder entender e identificar las fisuras que existen en el sistema de dominación; construir una síntesis que permita entender las fortalezas y debilidades del ciclo actual de lucha y darle una proyección estratégica de transformación, constituyen algunos de los retos que se enfrentan en este momento.

Es, pues, en este marco, que se planteó una investigación que derivó en el texto que el lector/a tiene en sus manos. Su estructura lógica y capitulado tienen la

finalidad de visibilizar las voces de hombres y mujeres, integrantes del movimiento de mujeres, indígena, campesino y sindical, quienes desde su vida cotidiana, están reflexionando críticamente en torno al poder dominante, actúan de manera organizada en defensa de sus derechos y son constructores/as de cambios que abonan a la transformación que el país tanto necesita.

Esta publicación fue elaborada por diferentes autores/as, quienes pertenecen al Área de movimientos sociales de FLACSO-Guatemala. Independientemente de las diferencias en cuanto a extensión, abordaje narrativo y conceptual, nutren la comprensión y análisis sobre el poder, construido por los integrantes de estos movimientos a partir de su experiencia vital, sus luchas y reflexiones críticas.

Se expresa un profundo agradecimiento a todos y todas los que participaron en su elaboración y, sobre todo, a quienes con paciencia nos dieron su tiempo para contar sus vidas, sus aprendizajes, sus palabras de sabiduría que nutrieron profundamente a cada uno/a de quienes tuvimos la gigantesca responsabilidad de recoger los sentidos, saberes y esperanzas que quedaron plasmados en este documento.

Simona Violeta Yagenova 2009

CAPÍTULO I

PODER HEGEMÓNICO Y CONTRAHEGEMÓNICO UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

SIMONA VIOLETA YAGENOVA

El concepto de poder, debe entenderse como una relación social ejercido por individuos, grupos, clases sociales o nacionales, en un contexto histórico y territorio determinado. PODER se puede definir como la capacidad de influir, condicionar, determinar el comportamiento de otros para que actúen de una u otra manera. Las relaciones desiguales de poder se construyen debido al acceso desigual a determinados recursos, que permiten a unos realizar sus intereses, personales o de clase e imponerlos a otros. Estas relaciones de poder construidas históricamente y marcadas por la lógica del capital, la discriminación étnica y de género, son desiguales y asimétricas. Muchos han escrito, analizado y aportado a la comprensión del concepto de poder, y cómo en la práctica las relaciones de dominación-poder hegemónico se construyen y reproducen, o son enfrentadas.

En este apartado, se brindará una breve visión de los aportes que Michel Foucault, Carlos Marx y Antonio Gramsci realizan a la teoría del poder y dónde se sitúan los debates contemporáneos librados por los movimientos sociales y teóricos críticos frente al sistema existente.

1. EL PODER DESDE LA PERSPECTIVA DE FOUCAULT

Tal como lo plantearan distintos teóricos pero especialmente Foucault en su obra *Vigilar y castigar*, las relaciones de poder no son una cosa, no se concentran en un lugar determinado sino se diseminan por todo el tejido social, aunque éstos se relacionan con determinados centros hegemónicos del poder:

Cuando me refiero al funcionamiento de poder no me refiero únicamente al problema del estado, o a la clase dirigente, a las castas hegemónicas... sino a toda una serie de poderes cada vez más sólidos, microscópicos que se ejercen sobre los individuos, en sus comportamientos cotidianos y hasta en sus propios cuerpos.³

3 Córdoba Mendoza, Paul Antonio, *Michel Foucault y los dispositivos del poder en el capitalismo*, Oppdium 2010, Chile, basado en Foucault, Michel, 1999, "Asilos, Sexualidad y Prisiones". En: *Estrategias de Poder*. Volumen II, Barcelona: Editorial Paidós, pág. 283.

Según el análisis que realiza Mendoza de la obra de Foucault, las relaciones de poder se modifican en los distintos momentos históricos, derivados de los cambios estructurales existentes:

En la Edad Media se manifiesta una relación de poder fundamentalmente ligada al control y a la propiedad de la tierra y sus productos, el poder se identifica con la sangre mediante la reivindicación del abolengo de la aristocracia, y con la propiedad a través de la posesión de enormes extensiones de tierra que simbolizan la grandeza y el poderío en esta época histórica. El poder en el medievo gira en torno al dominio absoluto, previamente sacralizado del soberano y del Papa, y se establece sobre la base de agrupación de grandes latifundios que funcionan como principal fuente de riqueza.⁴

Foucault, al estudiar cómo opera el poder en la fase de desarrollo capitalista quiso develar los dispositivos propios de este sistema que garantizara la reproducción del sistema de dominación, llevándole a la conclusión, que de allí se perfecciona *una nueva tecnología de poder*.⁵ El destacado autor, citado por Mendoza, plantea que dentro del capitalismo se construye una *biopolítica*⁶ que se subordina a los hombres y mujeres a la lógica al poder capital. La disciplina capitalista produce un doble efecto que actúa en forma recíproca: se domeña y mantiene la sujeción sobre el cuerpo, así como se dobla y educa el alma para la obediencia.”⁷

El poder se difumina por el tejido social en dispositivos disciplinarios, nuevos saberes, imaginarios, discursos, prácticas que garantizan la reproducción del capital que etiquetan lo que es “normal” o “anormal”, prohibido y aceptado por el sistema de dominación existente:

Por esto cuestionar las formas capitalistas de vida implica conocer las formas insidiosas mediante las cuales operan poderes y saberes específicos, pero a la vez asumir en nuestra propia existencia la renuncia de un conocimiento, a una identidad que nos ha sido asignada.⁸

Foucault, al analizar los dispositivos garantes para la reproducción del poder, enfatiza el rol y la relación que existe entre disciplina y discurso. “En cualquier sociedad hay relaciones manifiestas de poder que permean, caracterizan y constituyen el cuerpo social, y esas relaciones de poder no pueden ser establecidas, consolidadas ni implementadas sin la producción, acumulación y funcionamiento de un discurso.”⁹

4 Córdoba Mendoza, Paul Antonio, *Michel Foucault y los dispositivos del poder en el capitalismo*, Oppedium 2010, Chile, basado en Cf. Ceballos Héctor, 1997, *Foucault y el Poder*, México: Ediciones Coyoacán, pág. 67.

5 Córdoba Mendoza, Paul Antonio, *op. cit.*, pág. 73.

6 Cfr. Lazzarato, Maurizio “del Biopoder a la Biopolítica”, documento bajado de Internet, el día 1 de agosto de 2006, <http://sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm>

7 *Ibíd.*

8 Foucault, Michel, 1999, *Estrategias de Poder*. Volumen II, Barcelona: Editorial Paidós, págs. 17-18.

9 Foucault, Michel, 2000, *Vigilar y Castigar*, Madrid, Siglo Veintiuno editores, pág. 212.

Según Michel Foucault, dentro del marco del sistema capitalista, se construye una serie de dispositivos de poder “normas” y “disciplinas”¹⁰ que se reproducen en el tejido social y son interiorizadas: “Un ser humano disciplinado es aquel que ha aprendido e integrado totalmente un determinado código de reglas de comportamientos dictada por el padre, el maestro, el juez, el alcalde, el psiquiatra...”¹¹

Sumado a lo anteriormente expuesto un elemento central de la disciplina de poder en la actualidad, advierte Foucault, proveniente del discurso capitalista y este es el “encierro” en la cual vive el obrero: “El endeudamiento obrero le obliga por ejemplo a pagar su alquiler un mes por adelantado, y en cambio cobra su salario a fin de mes, la venta a plazos, el sistema de cajas de ahorro, las cajas de retiro y asistencia, las ciudades obreras, todos estos han sido medios para controlar a la clase obrera, de una manera mucho más sutil, mucho más inteligente mucho más fina y para secuestrarla.”¹²

Mendoza advierte que “El poder no es monolítico y totalmente controlado. Aunque en la sociedad hay un grupo de una clase que ocupa estratégicamente posiciones de poder no controlan del todo el poder ya que éste no está localizado en un lugar específico como los Estados, si no en pequeños poderes capilares (padre sobre el hijo, maestro sobre el alumno, empresario sobre obrero. etc.) lo que permite y hace posible que el Estado se reproduzca y funcione.”¹³

El poder entonces, según la perspectiva foucaultana *es una red imbricada de relaciones estratégicas complejas*¹⁴ que se transforman permanentemente.

2. EL PODER Y LA HEGEMONÍA DESDE LA PERSPECTIVA MARXISTA

Adolfo Sánchez Vázquez¹⁵ en un ensayo sobre el concepto de poder en la obra de Marx, inicia su reflexión en torno a los autores quienes de una u otra manera han cuestionado que Marx haya elaborado una teoría sobre el poder: “Así, fuera del marxismo, Foucault ve en Marx ante todo al teórico de la explotación y niega que haya elaborado una teoría del poder. Norberto Bobbio subraya que, al centrar Marx su atención en el sujeto del poder, deja a un lado como consecuencia el problema de cómo se ejerce el

10 El concepto de sociedad disciplinaria acuñado por Foucault, se refiere a la existencia de una serie de dispositivos cargadores de “la verdad” que producen y retroalimentan prácticas sociales de “obediencia” a la entramada de poderes existentes.

11 Cfr. Foucault, Michel “El poder y la norma”, en: *Revista la nave de los locos*, N 8, 1984, Universidad San Nicolás Morelia.

12 Foucault, Michel, 1999, “A propósito del encierro penitenciario”, en: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid: Alianza Editorial, pág. 67.

13 Paul Antonio Córdoba Mendoza, *Michel Foucault y los dispositivos del poder en el capitalismo*, Oppdium 2010, Chile.

14 Díaz, Reinaldo Geraldo, “Poder y resistencia en Michel Foucault”, *Tabula Rasa*, enero-junio 2006, Universidad Colegio Mayor Cundinamarca, Bogotá, Colombia, pág. 108.

15 Sánchez Vázquez, Adolfo, “Entre la realidad y la utopía, ensayo sobre política, moral y socialismo, La cuestión del poder en Marx”, [http:// www.corrientepraxis.org](http://www.corrientepraxis.org), pág. 1.

poder. Asimismo, al partir de una concepción negativa del Estado no prestaría atención a las formas de gobierno ni delinearía un Estado alternativo, socialista, frente al Estado representativo, burgués, puesto que en definitiva todo poder estatal sería transitorio y estaría destinado a desaparecer. Este problema y el de su conquista estarían en el centro de su atención. De ahí derivarían las insuficiencias de la concepción de Marx del poder, al que, por otra parte, no dedicaría ninguna obra expresamente.”

Adolfo Sánchez Vásquez, si bien reconoce que Marx no se dedicó exclusivamente a construir una teoría política sobre el poder, coincidiendo parcialmente con quienes sostienen esta tesis, sí afirma que a lo largo de su obra se expresan algunas tesis que nutren una perspectiva marxista del poder.

Estas son: a) La desmitificación de que el poder político en una sociedad marcada por la lógica del capital esta ajeno a las clases en conflicto; b) El poder político concentrado en el Estado es una expresión del poder de la clase dominante que actúa en función de la reproducción de la lógica sistémica del capital; c) Desvirtúa que el poder estatal actúa desde una perspectiva autónoma frente a los constituidos o contruidos históricamente y que se expresan en la estructura social existente; d) Que el poder político en el marco del sistema capitalista puede adquirir distintas formas de gobierno, desde autoritarios hasta democráticas, siempre y cuando cumplan la función de garantizar que se reproducen los intereses de la clase dominante; e) Marx reflexionó en torno al poder y la violencia, afirmando que el ejercicio del poder político implica en la práctica el ejercicio de la fuerza; f) Esboza algunos rasgos de cómo se expresaría el poder político en manos de la clase obrera en un contexto de transición del capitalismo hacia el comunismo, que aspira a la eventual extinción del Estado y la devolución a la sociedad de las funciones que ésta ha absorbido. Se trata entonces, del esbozo de un poder distinto, que se construye mediante un proceso de democratización profundo, que aspira a eliminar la dominación de clase surgida en el marco del capitalismo. Según Sánchez, Marx establece la relación entre la desaparición de las condiciones sociales de los antagonismos de clase, que hacen necesaria la dominación, y la desaparición del poder en cuanto instrumento de dominación.

Isabel Rauber, al reflexionar en torno al aporte de Marx, señala “que el dominio de una clase sobre otra, aunque enraizada a nivel estructural, sólo es posible y durable si las clases dominantes han logrado un ordenamiento de la sociedad en función de su proyecto social. A ello alude el propio Marx cuando señala que a toda sociedad le corresponde un determinado tipo de Estado.”¹⁶

16 Isabel Rauber, “La noción de poder en la construcción del poder local”, en *Paradigmas y Utopías*, Revista de reflexión teórica y política del Partido de Trabajo, GRAMSCI, revista bimestral, julio/agosto 2002, No.5 pág. 268.

3. EL APORTE DE GRAMSCI-PODER Y HEGEMONÍA

Reflexionar en torno al poder evoca necesariamente la obra de Antonio Gramsci, quien nutrió la teoría marxista con una nueva interpretación y aplicación del concepto de hegemonía.¹⁷ A pesar de que es poco conocido, éste tuvo una amplia aplicación por parte del movimiento socialdemócrata ruso durante el periodo de 1908 a 1917, en que se debatía la estrategia política de la clase obrera frente al zarismo. Plejanov, en escritos que datan del periodo 1883-1883, cuando se fundaba el Grupo de Emancipación del Trabajo (1884), le daba la connotación de que la lucha de los obreros debería trascender el plan económico frente a la parte patronal, hacia la lucha política en contra del zarismo. Axelrod (1989) por su parte, planteó que la clase obrera debería jugar el papel dirigente en la lucha contra el absolutismo zarista, “La vanguardia de la clase obrera debe actuar sistemáticamente como el destacamento dirigente de la democracia en general.”¹⁸ En 1901 se refiere directamente al concepto de hegemonía: “En función de la posición histórica de nuestro proletariado, la socialdemocracia rusa puede conseguir la hegemonía (gegemoniya) en la lucha contra el absolutismo”.¹⁹

Gramsci, quien tuvo conocimiento de estos debates que se realizaron en el seno de la III Internacional y le servirían de base para un proceso de reflexión en torno al concepto de hegemonía, que marcaría un punto de inflexión fundamental en la teoría política marxista posterior. Uno de los aportes más significativos, según Perry Anderson, fue el hecho de que amplió la noción de hegemonía desde su aplicación original de las perspectivas de la clase obrera en una revolución burguesa contra un orden feudal, a los mecanismos de dominación burguesa sobre la clase obrera en una sociedad capitalista estabilizada.”²⁰

17 El término hegemonía puede derivar del griego *eghesthai*, que significa “conducir”, “ser guía”, “ser jefe”; o tal vez del verbo *eghemoneno*, que significa “guiar”, “preceder”, “conducir”, y del cual deriva “estar al frente”, “comandar”, “gobernar”. Por *eghemonia*, el antiguo griego entendía la dirección suprema del ejército. Se trata pues de un término militar. *Egemonia* era el conductor, el guía y también el comandante del ejército. En el tiempo de la guerra del Peloponeso, se habló de la ciudad hegemónica, a propósito de la ciudad que dirigía la alianza de las ciudades griegas en lucha entre sí. Lucciano Grupágs., (1978) *El concepto de Hegemonía en Gramsci* (México: Ediciones de Cultura Popular). Caps. I y V, págs. 7-24 y 89-111, respectivamente.

18 Anderson, Perry, “Estado y Hegemonía en Gramsci”, en *Paradigmas y Utopías*, Revista de Reflexión teórica del Partido de Trabajo, Revista Bimestral NO. 5 2002, pág. 164, citando a Axelrod *Istoricheskoe Polozhénie i Vzaimnoe Omoshenie Liberalnoi i Sotsialisticheskoy Demokratii* y Rossi, Ginebra 1898, pág. 25.

19 Anderson, Perry, *ibid* pág. 164, citando a Axelrod, K. *Vopágs.osu*, pág. 27. Según Anderson (2002), “el énfasis introducido por Plejanov y Axelrod en la vocación de la clase obrera a adoptar una orientación “totalmente nacional” hacia la política y a luchar por la liberación de todas las clases y grupos oprimidos de la sociedad, iba a ser desarrollado con una elocuencia y un punto de vista completamente nuevos por Lenin en el ¿Qué Hacer? en 1902”. Este mismo autor plantea que el término hegemonía fue uno de los mas utilizados por el movimiento obrero ruso antes de la Revolución de Octubre (1917) y posteriormente fue aplicado en los primeros congresos de la III Internacional de la Comintern, donde la aplicación del término se centraba sobre todo en torno al deber del proletariado de ejercer la hegemonía sobre los otros grupos explotados o sea sus aliados de clase contra el capitalismo, la guerra y a favor de la emancipación de la humanidad. El IV Congreso del Comintern (1922) marca un parteaguas en el sentido de que se comienza a utilizar el concepto en torno a la dominación de la burguesía sobre el proletariado.

20 Anderson, Perry (2002), *ibid*, págs. 170-171.

El perfeccionamiento del modelo de dominación capitalista, a pesar de las luchas realizadas por la clase obrera, ya era percibible en la década de los años veinte cuando Gramsci desarrolló su reflexión teórica-política.

Isabel Rauber (2002) destaca la importancia de la obra de Gramsci para poder comprender la complejidad del sistema de dominación que combina eficazmente lo político-ideológico y cultural para garantizar la reproducción del sistema:

La hegemonía constituye un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida, no se limita al ámbito de lo ideológico y sus formas de control y dominio. En su múltiple dimensión cultural, la hegemonía constituye un ‘sentido de la realidad’, sentido que busca imponer –culturalmente– como ‘natural’ a través de los modos de producción y reproducción cotidianas de vida, transformándolo en parte del llamado sentido común acerca del deber ser de la realidad social de la que se es parte. Tanto es así que R. Williams afirma que ‘en el sentido más firme, [la hegemonía] es una cultura, pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la vívida dominación y subordinación de clases particulares’. [Polleri, 2003] Disputar ese ‘sentido’ es, por tanto, parte vital en la imprescindible disputa político-cultural por el cambio social que es necesario desplegar en todo momento.”²¹

Sin embargo, el ejercicio hegemónico siempre está enfrentado a un escenario de disputa por las fuerzas opositoras, tal como lo plantea Ceceña²² (2000), Rauber (2005) y Kohan. Este último al referirse a este tema plantea que:

La hegemonía nunca se acepta de forma pasiva, está sujeta a la lucha, a la confrontación, a toda una serie de ‘tironeos’. Por eso, quien la ejerce debe todo el tiempo renovarla, recrearla, defenderla y modificarla, intentando neutralizar a sus adversarios incorporando sus reclamos (...). Como la hegemonía no constituye entonces un sistema formal cerrado, sus articulaciones internas son elásticas y dejan la posibilidad de operar sobre ellas desde otro lado: desde la crítica al sistema, desde la contrahegemonía (a la que permanentemente la hegemonía del capital debe contrarrestar, disgregar y fragmentar). Si la hegemonía fuera absolutamente determinante –excluyendo toda contradicción y toda tensión interna– sería impensable cualquier disidencia radical y cualquier cambio en la sociedad.²³

Isabel Rauber (2002) reflexiona en torno a la vigencia del pensamiento gramsciano para poder comprender hoy por hoy la lucha popular frente al poder hegemónico del capital y su esfuerzo por construir poderes contra-hegemónicos alternativos al sistema:

21 Rauber, Isabel, “La noción de poder en la construcción del poder local”, en *Paradigmas y Utopías*, Revista de reflexión teórica y política del Partido de Trabajo, GRAMSCI, revista bimestral, julio/agosto 2002, No.5 pág. 268.

22 Ceceña, Ana Esther, “Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial”, en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (Coord), *Producción estratégica y hegemonía mundial*, México, Siglo XXI, 2000.

23 Kohan, Nestor, “Nuestro Marx”, pág. 22. www.rebellion.org en sección de libros libres

El modo de articulación política sociocultural que impone, reafirma y recrea el tipo de poder dominante fue definido por Gramsci como hegemonía, concepto que hoy cobra peculiar significación práctica en el proceso de confrontación de los oprimidos con el poder dominante, en el que se desarrolla también las construcciones de poder propio (hegemonía popular) desde abajo.²⁴

La importancia del aporte de Gramsci y Foucault reside en que rompe con aquellas perspectivas que se sustentaban en la premisa de que se podría “tomar” el poder y, por ende, la lucha por el poder o por la transformación de los poderes hegemónicos tendría como vía principal “la toma del Estado” que marcó, por un periodo prolongado, las estrategias de los partidos de izquierda y movimientos revolucionarios. Si bien, no se trata de obviar la importancia que tiene el poder estatal para la reproducción del sistema de dominación, esta perspectiva dejaba relegado en un plano secundario y subordinado las luchas reivindicativas de aquellos movimientos como el de mujeres, indígenas, juveniles, etcétera.

La ya citada autora, al reflexionar en torno a las consecuencias de esto, plantea que la diferencia entre la perspectiva de “tomar el poder” vs “construir poder desde abajo”, marca vías estratégicas de transformación distinta; dado que la segunda noción parte de la construcción de poderes contrahegemónicos desde la vida cotidiana y en los microespacios como un eslabón ineludible para la construcción y consolidación de una transformación sistémica profunda.²⁵ La equivocada concepción de que se puede “tomar el poder” lleva ineludiblemente a subestimar la complejidad del sistema de dominación que está imbricado en las relaciones sociales cotidianas, en la cultura, en los imaginarios y prácticas sociales, que no se pueden desaparecer por “decreto” ni por medio de las victorias electorales de un partido de izquierda.

Un aspecto clave entonces es enfrentar el poder hegemónico con una correlación de fuerzas de poderes contrahegemónicos que trascienden el cuestionamiento del sistema hacia la construcción de formas alternativas de vida. En este sentido, son los movimientos sociales quienes mediante su amplio repertorio de acciones colectivas construyen pensamiento crítico y prácticas sociales que abonan a concebir modelos alternativos sistémicos:

Los actores sociales desarrollan un proceso simultáneo de destrucción-construcción. Destrucción de la hegemonía dominante y la construcción de la hegemonía de liberación: Una moral, una ética, una conducta y práctica social opuesta a la de la dominación. Teniendo

24 En el capitalismo el poder es una suerte de macro interrelación social (interrelación de interrelaciones) que sintetiza política y socialmente a favor de los intereses del capital las relaciones sociales levantadas a partir de la oposición estructural capital-trabajo. Esta oposición instaura –desde los cimientos– el carácter de clase de las interrelaciones entre los polos que conforman dicha contradicción, de las luchas por la hegemonía y la dominación, y de las luchas de resistencia y oposición a ello. En este antagonismo concreto se desarrollan dinámicas que configuran y definen en cada momento una determinada correlación de fuerzas (de clase) a favor de uno u otro polo, correlación que actúa (se hace sentir) en toda la sociedad.

25 Rauber, Isabel, (2002) *ibid*, pág. 274.

en cuenta que hegemonía es Poder, puede afirmarse que ese proceso de construcción de contrahegemonía va dando cuerpo a un Poder popular, que se va gestando día a día en cada reunión, en cada acto solidario, en cada lucha, en cada forma de organización y en cada resolución política local o nacional. Ese poder popular adquiere verdadera fuerza y corporeidad cuando se afianza conjugando lo humano y lo territorial, es decir, cuando existe como organización, administración y práctica colectiva cotidiana en un territorio concreto como Poder Local.²⁶

La construcción de los poderes contrahegemónicos, no es, entonces, obra de un sujeto privilegiado históricamente determinado, como en su momento se consideraba a la clase obrera, sino obra de la confluencia de fuerzas sociales críticas, que han acumulado poderes y saberes para propiciar cambios sustanciales en el sistema existente. El rol que juega dentro de este marco la clase obrera ha sido objeto de un amplio y extenso debate entre quienes sostienen que el sujeto privilegiado para la transformación del sistema capitalista sigue siendo la clase obrera y quienes plantean que, más bien, es un sujeto colectivo, diverso, heterogéneo con capacidad de construir pensamiento crítico y construir las alternativas frente al sistema capital existente.

Para Marx, el proletariado era el *sujeto histórico potencialmente emancipador* desde el momento en que comienza a accionar en función de sus intereses de clase enfrentado al capital. Según Kohan²⁷ el aporte de Marx a la comprensión de clase, incluye a lo menos tres atributos que permiten comprender la construcción de la identidad y subjetividad de clase: (a) el modo de vivir; (b) los intereses; y (c) la cultura:

En consecuencia, las clases no se definen sola ni únicamente por la posesión o no posesión de los medios de producción ni por la cantidad de trabajadores asalariados existentes en una formación social dada en un momento determinado de la historia, tal como lo indica la estadística “objetiva” del censo. Sin dar cuenta al mismo tiempo de la tradición rebelde transmitida de generación en generación, de la cultura popular sedimentada y recreada en las clases subalternas, de la decisión y predisposición al enfrentamiento (a partir del cual se genera la propia identidad subjetiva de clase), de la perspectiva de confrontación y la iniciativa de hegemonía, nunca se podrá comprender a fondo el conflicto y la lucha de clases en la historia.²⁸

Las clases son sujetos que se desarrollan, desplazan y enfrentan en una relación antagónica propia del sistema capitalista que se expresa en el plano objetivo y subjetivo, creando identidades propias, y “estructuras de sentimiento”²⁹ que interactúan en la vida cotidiana y las prácticas políticas y socioculturales:

26 Rauber, Isabel (2002), *ibid*, pág. 279.

27 Kohan, Nestor, Nuestro Marx, pág. 255.

28 Kohan, Nestor, Nuestro Marx, pág. 259.

29 Aquí el autor se refiere a un concepto acuñado por Raymond Williams, definido como un “proceso social vivido y organizado prácticamente por significados y valores específicos”, que parte de las experiencias individuales insertas en una determinada clase social; Raymond Williams en *Marxismo y literatura*. Barcelona, Península, 1980. pág. 155.

Esa experiencia histórica colectiva existe en la medida en que es vivida y reproducida cotidianamente por los trabajadores. Si las clases dominantes y dirigentes construyen su hegemonía, las fracciones organizadas y políticamente más decididas de las clases explotadas, subordinadas y subalternas pugnan, también cotidianamente, por contrarrestar esa dominación con su contrahegemonía.³⁰

Kohan recuperando los aportes de Marx, introduce a la discusión la categoría de clase y sujeto como portadores de la reproducción del poder hegemónico y construcción de poderes contrahegemónicos. Según este autor,³¹ la clase obrera reviste sin embargo singular importancia dentro del marco de un bloque de fuerzas críticas del sistema, dado que expresa en sí el antagonismo y contradicción entre capital y trabajo. Citando a Meiksins Wood,³² plantea que el capitalismo puede permear cierto pluralismo e ir integrando la política de las diferencias. Pero lo que no puede hacer jamás, a riesgo de no seguir existiendo o dejar de reproducirse, es abolir la explotación de clase.

Isabel Rauber (2005) coincide con este análisis, en el sentido de que el poder hegemónico se construye sobre bases de una sociedad dividida en clases sociales y marcada por la contradicción capital-trabajo:

El poder se constituye como síntesis articulador político-social-cultural de las relaciones sociales levantadas a partir de la oposición estructural capital-trabajo, que instaura desde los cimientos mismos el carácter de clase de las múltiples interrelaciones entre las fuerzas sociales del capital y las del trabajo, entre las luchas por la hegemonía y la dominación, y las luchas de resistencia y oposición a ello, que –de conjunto– definen una determinada correlación entre las fuerzas (de clase) a escala social.³³

4. LOS APORTES DE ISABEL RAUBER AL DEBATE SOBRE EL PODER HEGEMÓNICO Y CONTRAHEGEMÓNICO

Rauber apuesta a la necesaria construcción de un sujeto colectivo múltiple que acumula fuerza y poder para transformar el sistema desde abajo. El concepto de construir poder desde abajo no alude a una dimensión geográfica, sino una ruta metodológica sociopolítica en la que los históricamente empobrecidos, marginados, explotados se convierten en el sujeto político para llevar a cabo las transformaciones sistémicas. El enfrentar la hegemonía dominante constituye una parte fundamental de este proceso que implica, a su vez, la *deconstrucción* de prácticas políticas y socioculturales que reproducen el modelo de dominación, aun en el seno de las fuerzas sociales de cambio.

30 Kohan, Nestor, *Nuestro Marx*, pág. 259.

31 Kohan, Nestor, *op. cit.*, pág. 33.

32 Meiksins Wood, Ellen, *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*. Ed. Siglo XXI, México, 2000, págs. 304-305.

33 Rauber, Isabel, “Luchas sociales y representaciones políticas”, Argentina, 2005, documento PDF; pág. 37.

Esta deconstrucción, según Rauber, tiene que partir de una base sustancialmente diferente para que puedan convertirse en alternativas:

Construir una nueva civilización humana, liberadora, justa solidaria y ecológicamente sustentable no será una realidad si los cambios se limitan a ser la contracara del capital, a dar vuelta a la tortilla; no se trata de construir una contrahegemonía, sino de construir una cultura y conciencia políticas radicalmente diferentes, superadoras de discriminaciones, jerarquizaciones y exclusiones de cualquier tipo, y también de todo pensamiento único.³⁴

Pero ¿cuál es la base sobre la cual se construye estas alternativas de vida? Según Rauber, desde los sujetos populares que consciente y críticamente luchan frente al sistema, donde se han acumulado experiencias, saberes, prácticas y sueños que cuestionan profundamente el sistema dominante. La posibilidad de construir alternativas frente al modelo se realiza en un contexto de una ardua disputa ideológica, política y sociocultural que requiere de la acumulación de fuerzas y poderes populares antes de convertirse en hegemónico. Esto implica enormes retos para las fuerzas sociales críticas porque tienen que demostrar en la práctica, en la vida cotidiana, que sí es posible trascender y cambiar radicalmente el sistema de dominación existente, *mostrando*, en las palabras de Rauber, en las experiencias y construcciones de los movimientos sociales que la sociedad buscada existe ya en ellas, esbozada en pequeños logros.

Dentro de este marco, cobra importancia a su vez la lucha política como un eslabón fundamental para la construcción de poderes populares, que define en los siguientes términos:

La lucha política, la lucha por el poder, es un complejo proceso histórico en el cual –del entrecruzamiento de fuerzas sociales, políticas y culturales–, se constituye y fortalece la fuerza político-social capaz de crear y erigir alternativas en todos los terrenos en los que el bloque dominante realiza su hegemonía. Dirigir los esfuerzos hacia su construcción y consolidación, atendiendo a las peculiaridades de cada momento político, avanzando en la articulación, organización y el empoderamiento colectivo en cada ámbito en que se manifiesta la lucha, es el desafío ideológico-cultural, intelectual y práctico más importante de la hora actual.”³⁵

34 Rauber, Isabel, “Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina”, *Pasado y Presente*, Santo Domingo, 2005.

35 Rauber, Isabel, *op. cit.*.

CAPÍTULO II

SOBERANÍA SE ESCRIBE CON “S” DE SIPACAPA

Rocío GARCÍA

Lo que no nos gusta es cuando se dice que la peor causa de contaminación es la pobreza; a lo que nosotros debemos responder diciendo que siempre fuimos pobres, y que lo peor que nos puede llegar a suceder es permitir que nos contaminen esa pobreza (Líboro Leiva).

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento forma parte de una investigación que pretende, a partir de estudio de casos, conocer cómo los movimientos sociales se plantean y se enfrentan a las relaciones de poder. El caso de Sipacapa resulta ilustrativo para describir y analizar cómo en la actualidad, el movimiento indígena se fundamenta en su historia y sus culturas para cuestionar y refutar con procedimientos democráticos y participativos, la imposición de un modelo de desarrollo hegemónico propuesto por una compañía minera de capital transnacional.

Vale advertir que no se intenta generalizar los hallazgos del estudio de caso, sino llamar la atención sobre un proceso surgido de las bases de un movimiento maya en resistencia,³⁶ en franco y abierto debate al poder hegemónico, que pretende imponer sobre su territorio, una propuesta de desarrollo rechazada en la medida que no es compatible con la historia local, con las aspiraciones de las y los sipacapenses, con la forma en la que esta cultura se relaciona con su entorno y que, además, es interpretada como una nueva modalidad de despojo territorial.

Sipacapa ya decidió rechazar un modelo impuesto de desarrollo, pero su lucha avanza hacia la construcción colectiva de su futuro, en el diseño de un plan, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la formación y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Unos planes de futuro anclados en la historia compartida, en el principio de convivencia entre ellos y con su entorno, y con la claridad de un horizonte posible en tiempo y espacio.

³⁶ Ba Tiul, Kajkoj, *Re-vitalizar la identidad: De la resistencia al poder* (a propósito del 9 de agosto). Albedrio.org. <http://www.albedrio.org/htm/documentos/KajkojBaTiul-001.pdf>, consultada, 19 de febrero 2009.

El primer apartado de este documento contiene una caracterización de Sipacapa, que sirve para ubicarnos respecto del municipio y hace énfasis en algunos aspectos de su historia y economía que pueden ayudar a la comprensión de las dinámicas actuales de tenencia y uso del suelo y actividades de sus habitantes. Una segunda sección contextualiza la creciente importancia que se da en la legislación nacional y las políticas públicas del país a la actividad de extracción de minerales.

La tercera parte describe los mecanismos del poder hegemónico para imponer sus planes y proyectos de desarrollo sobre el territorio, y en una cuarta y última sección, el relato se enfoca en las formas que adquiere el poder contrahegemónico en la cotidianidad de las y los individuos, familias que forman la comunidad de Sipacapa construyendo día a día su propio territorio.

Las licencias de reconocimiento, exploración y explotación minera han sido extendidas por el Ministerio de Energía y Minas, fundamentándose en la Constitución Política de la República, la Ley de Minería, y los tratados comerciales internacionales, con escasa, parcial o ninguna información sobre sus implicaciones y efectos. El discurso de la empresa y el Gobierno han sido sospechosamente coincidentes en cuanto a considerar la minería como una vía, “la vía” de desarrollo para las comunidades mayormente rurales y pobres como San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa.

El argumento se fundamenta en la generación de empleo y proyectos de desarrollo, ambos desmentidos por la historia de la industria minera y la experiencia de las comunidades que la han sufrido alrededor del mundo. En Guatemala, por ejemplo, un estudio presentado por CEIBA en 2008³⁷ ofrece datos que demuestran que durante la fase exploratoria, la empresa minera absorbe un alto porcentaje de mano de obra no calificada, mientras que para la fase de extracción, necesita mano de obra calificada, en su mayoría provenientes del extranjero. Precisa que entre 2004 y 2005, la empresa Montana necesitó 1,527 empleos temporales y permanentes, mientras que a partir de 2006 contrataron solamente 230 personas.

La experiencia con los llamados “proyectos de desarrollo” ha sido similar, pues se refieren básicamente a infraestructura utilizada por ellos mismos como el mantenimiento y pavimentación de carreteras o la alianza para instrumentalizar y propagandizar las actividades de entidades del Estado.³⁸

La historia del Estado al servicio del capital no es nueva y la adaptación de los marcos legales a ese servicio tampoco. Como apunta Pérez,³⁹ el “problema agrario” hay que comprenderlo como problema político, pues a partir de ello se en-

37 CEIBA; La ruta del Oro. Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad, Guatemala, 2008. pág.16.

38 *Ibíd.*

39 Olga Pérez Molina, *Fortalecimiento del poder público local en Alta Verapaz*. De Verbis Ediciones, Guatemala, 2008, pág. 43.

tenderá su vínculo indisoluble con las políticas públicas y la concepción y recursos del Estado, así como con el modelo de desarrollo que se impulse.

La historia agraria de Guatemala y su correspondiente lugar en la economía internacional dan cuenta de ello. El estudio realizado por Van der Sandt⁴⁰ para San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa permite reconstruir al menos una parte de esta historia para el occidente de Guatemala y fundamentalmente para los municipios mencionados.

Aproximación temporal	Cambios en la estructura agraria	Contexto político
Finales del Siglo XVI	La corona cede parcelas en forma de ejidos a comunidades indígenas (reducciones o pueblos de indios). Los ejidos no eran enajenables y eran indivisibles. Los propósitos del ejido eran agricultura colectiva, pastoreo de ganado y provisión de leña y materiales de construcción. El reconocimiento de límites se empezó a dar cuando las haciendas y las tierras de la Iglesia empezaron a crecer.	La función del ejido era garantizar el pago de tributo a la Corona y la reproducción de mano de obra para las haciendas y minas.
Siglos XVII y XVIII	La legislación colonial permite que las comunidades indígenas compren tierras colindantes al ejido. A estas se les llamó tierras comunales.	El usufructo, enajenación o conservación para el futuro era decisión de la comunidad.
A partir de 1836	Se prohíbe la concesión de tierras en forma de ejidos a comunidades indígenas. A partir de entonces los ejidos sólo podían concederse a municipalidades.	La “igualdad de derechos” o ciudadanía que vino con la declaración de independencia en 1821, hace que desaparezca el régimen jurídico específico para los pueblos indígenas obligándolos a ceñirse al nuevo régimen administrativo del territorio.
A partir de 1871	Las partes no cultivadas de los ejidos, se señalaron como no rentables y se declararon “tierras baldías”, propiedad del Estado, con el fin de venderlas principalmente a productores de café. Se les obligó a las comunidades a parcelar y entregar las tierras en “censo enfiteutico” o arrendamiento a largo plazo a personas de la comunidad.	La Revolución Liberal, que promovía la economía cafetalera, promulgó leyes que redujeron la posibilidad de tenencia de la tierra de las comunidades indígenas para cederlas a productores de café. Se promovía la propiedad privada por sobre la propiedad comunal de la tierra.

40 Van de Sandt, Joris, “Derechos colectivos indígenas sobre la tierra y su proceso de adquisición ‘legal-ilegal’, El caso de la Mina Marlín en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa”, Guatemala, Informe de Investigación, San Marcos, 2008.

Aproximación temporal	Cambios en la estructura agraria	Contexto político
1877	Creación del Registro de la propiedad inmueble; se siguieron usando conceptos de ejido y tierra comunal, aunque su registro legal tenía que ser mediante la municipalidad. En su año de creación el Registro tenía 5 oficinas regionales ubicadas en Guatemala, Quetzaltenango, Jalapa, Zacapa y Chiquimula; a principio del Siglo XX, las oficinas regionales habían cambiado a Guatemala, Quetzaltenango, Jalapa, Cobán y San Marcos.	Ejidos y tierras comunales sólo podían ser inscritos por una municipalidad y previa remediación que detallara excesos, litigios, mojones, topografía y utilización del terreno. El cambio de las oficinas regionales a Cobán y San Marcos evidencia el movimiento del mercado de tierras para la producción de café, pues estas zonas fueron reconocidas por su alta producción y gran extensión de las fincas.
1908	Sipacapa, como municipio, presenta al Gobernador de San Marcos la remediación de sus tierras y ofrece títulos que acreditan su propiedad. ⁴¹	El título colonial del ejido de Sipacapa está extraviado (si alguna vez existió) y no se documenta cómo se amplió el patrimonio territorial.
1909	Concluye la remediación de los terrenos de Sipacapa, con la declaración de superficie en 336 caballerías (comparadas con 291 caballerías que reportaba inicialmente). El agrimensor concluye que los excesos del terreno habían estado en poder de la comunidad de Sipacapa desde tiempos inmemoriales y, por lo tanto, le pertenecían.	El agrimensor J. Antonio Camey llevó 15 meses porque para entonces todos los límites del municipio, con excepción de los de San Carlos Sija y San Miguel Ixtahuacán, estaban en disputa. El agrimensor actuaba como mediador junto con los agrimensores designados en las comunidades vecinas.
1918	Se entrega a Sipacapa un total de 336 caballerías definidas como “ejidos de la comunidad de Sipacapa”. Es importante señalar que la nota aparece firmada por Manuel Estrada Cabrera y hace la adjudicación a “La municipalidad y vecinos del pueblo de Sipacapa”.	No se encuentra evidencia del título de Sipacapa, pero la copia que está en manos del municipio prueba haber sido correctamente inscrita en la oficina regional del catastro en San Marcos como finca rústica, No. 30.05H, página 58, volumen 176, el 17 de mayo de 1919.

Fuente: Elaboración propia con información de Joris Van der Sandt, 2008.⁴¹

En la monografía del municipio de Sipacapa, hecha por la comunidad Lingüística Sipakapense, y en el *Diccionario Geográfico Nacional*, se reporta la supresión del municipio por Acuerdo Gubernativo del 5 de mayo de 1936, argumentando que el municipio era pobre y con pocos habitantes,⁴² y su restitución el 16 de abril del mismo año, para volver a suprimirse el 9 de diciembre de 1937, anexándolo al municipio de Tejutla, restableciéndolo nuevamente el 4 de diciembre de 1945 a solicitud de los vecinos de Sipacapa. Tanto la evidencia presentada por Van der Sandt como lo reportado en estos documentos, puede ayudarnos a reconstruir la historia de constante lucha del pueblo Sipakapense por su territorio.

41 Van der Sandt, cita como hallazgos de Sánchez (1997); Chután y Hernández *et al.* (2008), documentos que prueban la propiedad comunal de Sipacapa, correspondientes a los años 1708, 1816 y 1883.

42 Entrevista con Juan Tema, Comunidad Lingüística Sipakapense, 2008.

Mapa lingüístico del departamento de San Marcos



Fuente: Plan de Desarrollo Alternativo de Sipacapa 2006.

En este marco hay que hacer notar, que los municipios colindantes con Sipacapa son de habla maya-mam y castellana, y que los límites geográficos del municipio, corresponden con los de la comunidad lingüística Sipakapense,⁴³ ambos tierra e idioma, elementos fundamentales de la identidad maya sipakapense de sus habitantes. Los intentos de supresión y anexión nos ubican frente a una situación histórica, donde la administración territorial impuesta desde el Estado, ha cuestionado reiteradamente la identidad del pueblo maya-sipakapense, pretendiendo diluir sus características tanto históricas como culturales.

Según la teoría política, se puede definir al Estado, en términos muy generales, como una forma de organización social, que se ejerce mediante un conjunto de instituciones sobre un territorio determinado. Las leyes y demás políticas públicas se constituyen, pues, en una forma ideal, unos planes y proyectos que sobre el territorio han de regular la vida de las y los ciudadanos, definiendo modelos de cómo relacionarse entre seres humanos y con el entorno.

El modelo de administración territorial aplicado desde el último tercio del siglo XIX en Guatemala, divide al país en municipios autónomos,⁴⁴ departamentos

43 El vocablo sipacapa atiende al nombre del municipio, y el vocablo sipakapense al idioma de origen maya que se habla en dicho municipio, escrito de acuerdo con su gramática.

44 La *Constitución Política de la República de Guatemala* y el *Código Municipal* reconocen al municipio como la unidad básica de organización territorial y espacio inmediato de participación ciudadana. Según el artículo 8 del *Código Municipal* vigente, los elementos constitutivos del municipio son: a) La población. b) El territorio; c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción; d) La comunidad organizada; e) La capacidad económica; f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar, y g) El patrimonio del municipio.

jerarquizados⁴⁵ y, más recientemente (los últimos 25 años), en regiones para efectos de planificación de desarrollo.⁴⁶ Este modelo entraña serias contradicciones como la preeminencia del gobernador (autoridad nombrada por el Presidente de la República) sobre los alcaldes municipales (electos democráticamente por las y los ciudadanos del municipio) y la dependencia financiera de los Consejos Municipales y Departamentales respecto del gobierno central, para la ejecución de obras y proyectos en beneficio de los municipios y departamentos.

Estas dependencias política y financiera del gobierno departamental respecto del gobierno central limitan seriamente la autonomía municipal. La organización por departamentos se justifica en tanto el gobierno central no tiene la capacidad de mantener presencia en todo el territorio para atender los problemas y necesidades de cada parte de la República. Este sistema permite trasladar las funciones administrativas a las autoridades departamentales.⁴⁷

Los municipios son fundamentales en la organización territorial, pues representan una célula democrática. La Constitución vigente reitera a los municipios como instituciones autónomas, a las que otorga las siguientes funciones: a) Elegir a sus propias autoridades; b) Obtener y disponer de sus recursos, y c) Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios. Para cumplir estas funciones puede emitir ordenanzas y reglamentos municipales.⁴⁸

No obstante, los municipios no se entienden como unidades aisladas, sino en su interacción con otros municipios en distintos ámbitos de relacionamiento. Políticamente, la relación entre municipios se da por medio del departamento y más recientemente las mancomunidades; en lo económico, por las generalidades de sus sistemas de producción, distribución y consumo; socialmente, en tanto la mayoría de comunidades históricas y lingüísticas se encuentran diseminadas por varios municipios; y además a nivel ecológico, pues comparten espacios determinados biofísicamente y principios culturales para relacionarse con ellos y en ellos.

Si bien es cierto que en la distribución del territorio en regiones de 1986, en principio privaron criterios de orden militar, tanto en ésta como en la distribución

45 Un departamento jerarquizado es cada una de las partes en que se divide el territorio para su administración, en él la principal autoridad es el gobernador departamental, nombrado por el presidente de la República. De manera que el gobernador departamental depende políticamente del presidente, vicepresidente de la República y directamente del ministro de gobernación. El departamento también depende financieramente del gobierno central que es quien recibe y luego distribuye los recursos en función de las necesidades planteadas por el Consejo Departamental de Desarrollo. El gobernador preside dicho Consejo (Castillo González, 2006).

46 Las regiones son otra forma de organización territorial que toma como base los departamentos. Aunque la Constitución Política de la República de Guatemala sugiere que la regionalización debe atender a criterios económicos, sociales y culturales (artículo 224), es de dominio público que fue establecida con criterios de control y dominio militar en el año 1986, mediante el decreto 70-86.

47 M. Castillo González, Jorge, Derecho Administrativo. INAP. Guatemala, 1996, págs. 296-297.

48 M. Castillo, G., *op. cit.*, pág. 277.

departamental ha predominado en última instancia la lucha por el control del principal medio de producción en Guatemala: la tierra. Los mapas de uso actual del suelo contrastados con la incipiente información catastral pueden ser sumamente ilustrativos en este sentido.

Por años, por décadas, por siglos, hemos visto las mutaciones de las formas en que el capital ejerce su hegemonía, su poder dominante y cómo el Estado se va adaptando para darle al capital mayor margen de acción.⁴⁹ Los marcos jurídicos que facilitan la expropiación y el trabajo forzado de las comunidades son coherentes con los procesos de acumulación capitalista de la oligarquía.

Hoy, las concesiones para reconocimiento, exploración y explotación de minerales a cielo abierto cuentan con una laxa legislación, por demás racista, excluyente y discriminatoria, que permite aumentar la competitividad en el mercado internacional a costa de la salud, las culturas de las comunidades y el permanente y creciente deterioro del entorno ambiental como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 1
Artículos de la Ley de Minería (1997), que favorecen a
las empresas en detrimento de la población guatemalteca

Artículo 7: Se declaran de utilidad y necesidad públicas, el fomento y desarrollo de las operaciones mineras en el país, así como su explotación técnica y racional.

Artículo 15: Extensión territorial. Las licencias de reconocimiento serán otorgadas para el subsuelo, en áreas no menores de quinientos ni mayores de tres mil kilómetros cuadrados; las licencias de exploración serán otorgadas hasta por cien km cuadradas y las licencias de explotación hasta por veinte kilómetros cuadrados. No obstante lo anterior, el Ministerio podrá otorgar licencias de exploración o de explotación para áreas mayores, cuando por la envergadura del proyecto minero sea necesario, debiéndose demostrar tal extrema con un estudio técnico-económico firmado por un profesional de la materia.

Artículo 19: Estudio de mitigación. Los titulares de licencias de reconocimiento o de exploración, deben presentar un estudio de mitigación, relacionado con las operaciones que llevará a cabo en el área autorizada, el cual deberá ser presentado a la Dirección antes de iniciar las labores correspondientes y resolverse dentro del plazo de treinta días. Transcurrido dicho plazo sin resolverse, se tendrá por aceptado dicho estudio.

Artículo 20: Estudio de impacto ambiental: Los interesados en obtener una licencia de explotación minera, deben presentar a la entidad correspondiente, un estudio de impacto ambiental para su eva-

49 Un ejemplo ilustrativo en ese sentido lo hallamos en las formas legales que ha adoptado el trabajo en el agro, que han sido calificadas como formas de trabajo forzado cada vez más sofisticadas (Martínez Peláez, S. 1981; Palma, Gustavo, *et al.* 2004). Instituciones coloniales como el repartimiento y la encomienda, luego las reducciones y los tributos, ya en el período liberal el reglamento de jornaleros, la ley de la vagancia, para luego, durante la década de 1944 a 1954, hacer algunas adaptaciones que humanizan el trabajo, como la fijación de salario y horario, pero siempre en la búsqueda de la inserción de los productos en el mercado internacional. En ese mismo sentido, hoy se habla de un *salario por productividad*, cuya norma de aplicación se explica en la consigna “*el que más trabaja más gana*”. Pero que está basado en una relación falaz, porque lo que se paga es el producto, no el trabajo que va incorporado en él. Y trabajar más, no significa necesariamente producir más; por ejemplo, si se compara el corte de café al principio o a final de la temporada de cosecha.

luación y aprobación, el cual será requisito para el otorgamiento de la licencia respectiva. Este estudio deberá presentarse a la Comisión Nacional de Medio Ambiente, y cuando el área de explotación estuviere comprendida dentro de los límites de un área protegida deberá ser presentado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Dicho estudio deberá ser presentado antes de iniciar las labores correspondientes y resolverse dentro del plazo de treinta días. Transcurrido dicho plazo sin resolverse, se tendrá por aceptado el estudio.

Artículo 63. Porcentaje de regalías. Los porcentajes de las regalías a pagarse por la explotación de minerales serán del medio por ciento al Estado y del medio por ciento a las municipalidades; y, quienes exploten los materiales a que se refiere el artículo cinco de esta ley, pagarán el uno por ciento a las municipalidades respectivas.

Artículo 71. Aguas de dominio nacional, y de uso común. El titular de derecho minero podrá usar y aprovechar racionalmente las aguas siempre y cuando no afecte el ejercicio permanente de otros derechos. El uso y aprovechamiento de las aguas que corran dentro de sus cauces naturales o se encuentren en lagunas, que no sean del dominio público ni de uso común, se regirán conforme las disposiciones del Código Civil y de las leyes de la materia. Quién haga uso del agua en sus operaciones mineras, al revertirla, deberá efectuar el tratamiento adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Artículo

78: Oposición a la constitución de la servidumbre. Si el propietario o poseedor del bien inmueble de que se trate no está de acuerdo en otorgar la servidumbre, el titular interesado en la constitución de la misma, hará constar, a través de acta notarial tal situación, debiendo acudir ante juez de instancia civil para que mediante el trámite de los incidentes resuelva si impone la servidumbre o no. Contra la resolución que se emita no cabe recurso de apelación.

Artículo 79. Declaratoria de la servidumbre. En la resolución que dicte el juez declarándola constitución de la servidumbre, establecerá el monto de la indemnización a pagar y fijará un plazo no mayor de cinco días a partir de la última notificación, para que el propietario o poseedor del bien otorgue la escritura pública de constitución de la servidumbre, bajo apercibimiento de otorgarla sin más trámite y para que el beneficiario de la servidumbre haga efectivo el monto de la indemnización.

Artículo 80. Otorgamiento de la servidumbre en rebeldía. El juez, en rebeldía del obligado, otorgará la escritura correspondiente dentro de los cinco días siguientes del vencimiento del plazo fijado; el titular deberá depositar, previamente, en la Tesorería del Organismo Judicial y a favor del propietario o poseedor del terreno, el monto fijado en concepto de indemnización, requisito sin el cual el juez no otorgará la escritura pública constituyendo la servidumbre.

Artículo 86. Impuesto de importación. El titular del derecho minero podrá importar libre de tasas y derechos arancelarios los insumos, maquinaria, equipo, repuestos, accesorios, materiales y explosivos, que sean utilizados en sus operaciones mineras.

Artículo 87: El titular del derecho minero podrá importar libre de tasa y derechos arancelarios los insumos, maquinaria, equipo, repuestos, accesorios, materiales y explosivos, que sean utilizados en sus operaciones mineras;

Fuente: Denuncia presentada al TPP, por las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, San Marcos, Guatemala, 2008.

2. EL CONTEXTO

En 1996, durante el gobierno del ex presidente Álvaro Arzú y tan sólo algunos meses antes de que se firmara el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, fue otorgada la primera licencia para el reconocimiento de terreno a una empresa minera. La licencia recae sobre los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, ambos en el departamento de San Marcos, acción realizada a espaldas de sus ciudadanas y ciudadanos. En el ámbito del comercio internacional significó un avance para la apertura comercial, requisito del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en el marco del Consenso de Washington.⁵⁰ Ese mismo año entró al ordenamiento legal guatemalteco el Convenio 169 de la OIT sobre derechos de los pueblos indígenas y tribales en países independientes que respalda el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, AIDPI, suscrito el año anterior, que impulsa la revitalización de los pueblos indígenas en el país.

El 15 de mayo de 1997, aún durante el gobierno de Álvaro Arzú, fue aprobada la que dio en llamarse *nueva ley de minería*, con cuestionamientos de apenas dos diputados, a quienes el tiempo les ha dado la razón, acerca de sus preocupaciones por el impacto que iba a tener sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas. En palabras de Erick Holt Giménez:⁵¹

Uno de los códigos de minería más draconianos desde la conquista española. De acuerdo con la legislación minera, las empresas no sólo son propiedad extranjera en un 100%, sino que las anteriores regalías obligatorias del orden del 6% fueron sustituidas por una de tan solo 1%, y el impuesto a la renta fue reducido del 58% al 31%. Las cantidades sustantivas de agua requeridas para procesar la mina de oro son gratis para las empresas mineras.

Posteriormente, de esa *nueva ley de minería* de 1997 fueron suspendidos algunos artículos por considerarse inconstitucionales, cuyas reformas a la fecha siguen pendientes. Entre 1999 y 2004 se da en San Miguel Ixtahuacán la compra fraudulenta⁵² de los terrenos constituyentes y circundantes, de lo que después sería el terreno con licencia para la exploración y explotación de oro y plata, del mega proyecto minero Marlin,⁵³ llevado a cabo por Montana Exploradora.⁵⁴

50 Denuncia presentada al Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP). Guatemala, 2008.

51 Holt Giménez, Erick, en Anthony Bebbington, "Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas". Instituto de Estudios Peruanos, Centro de Estudios Peruanos. Perú, 2007.

52 Los procedimientos fraudulentos de compra de terrenos han sido documentados en la denuncia presentada al TPP, Guatemala (2008); Van der Sandt (2008); talleres realizados en Sipacapa, diciembre 2008 y enero 2009).

53 La licencia para explotación minera en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa (que comprende 20 km²) se otorgó a Montana Exploradora, subsidiaria de Glamis Gold en 2003. La extracción se hace subterránea y a cielo abierto. La separación de los minerales se hace por lixiviación, proceso en el que se usa gran cantidad de agua y cianuro, con peligro de filtración a la tierra y aguas subterráneas y superficiales.

54 Denuncia TPP por la comunidad de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, departamento de San Marcos y varias organizaciones acompañantes.

A la fecha se encuentra operando una sola *licencia de explotación* de minerales en San Marcos a nombre de Montana, con una extensión de 20 km², la Mina Marlin. “Esta licencia fue otorgada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el 27 de noviembre del año 2003, a Montana Exploradora de Guatemala, S.A., durante el gobierno de Alfonso Portillo, para extraer oro y plata en el territorio montañoso entre los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa por veinticinco años.”⁵⁵

Ese mismo año (2003), la empresa empezó su propaganda entre las poblaciones de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Difundieron las supuestas ventajas de la explotación minera, organizando excursiones de diferentes sectores de la población a las instalaciones y oficinas de la mina y viajes al Valle de Siria en Honduras. No permitieron el diálogo de guatemaltecos con los lugareños,⁵⁶ pese a ello, éstos lograron comunicarse con algunas personas, quienes les transmitieron su experiencia de carestía de agua, lo que representó una señal de alerta de los riesgos que conlleva la actividad extractiva.

En 2005, nueve años después de la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, el gobierno neoliberal de Oscar Berger, firmó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, haciendo caso omiso de las preocupaciones y protestas de miles de ciudadanos y ciudadanas, que se lanzaron a las calles para anunciar y denunciar el inminente empobrecimiento y limitaciones ciudadanas, de las que serían sujetos y sujetas a partir de aquella desinformada e inconsulta decisión.

El tratado, además de continuar con la tendencia a reducir las funciones del Estado, promover la dependencia tecnológica y alimentaria de productos importados, abre otra fase de acumulación capitalista para Guatemala, mediante la refuncionalización del mismo modelo monocultivista y agroexportador, que agudiza y acelera esa dinámica histórica del capitalismo en Guatemala que hereda el debilitamiento de los ecosistemas,⁵⁷ ampliando esta vez su mirada rapaz sobre otros recursos naturales, como el agua y los minerales, y sobre la depauperada situación de las trabajadoras y trabajadores, además instituye modalidades de trabajo al margen de la ley, como los contratos cortos,⁵⁸ y de remuneración en términos del salario por productividad.⁵⁹

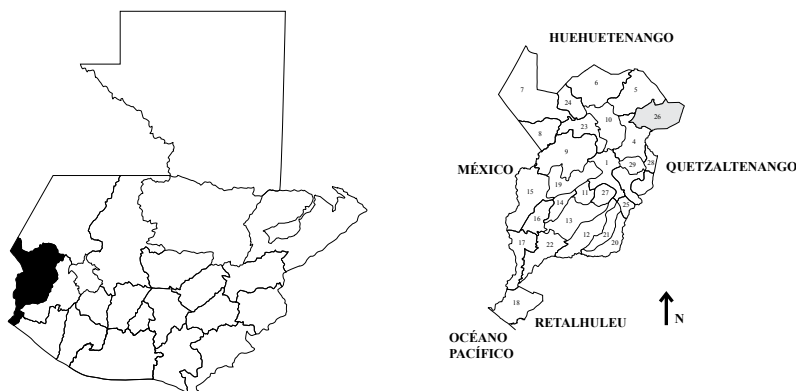
55 *Ibid.*

56 Entrevista con Timoteo López del Concejo Municipal de Sipacapa, realizada en el año 2008.

57 Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo*. Ed. Piedrasanta, Guatemala, 2006.

58 En los contratos cortos el trabajo se vende como un servicio y no genera relación laboral entre patrono y empleado, ni obligaciones, como el pago de seguro social ni otras prestaciones. Tienen una duración menor a los dos meses. Entre los trabajadores y trabajadoras de las fincas, por ejemplo, se reportan casos en que los trabajadores se rotan los documentos de identidad entre fincas para poder conservar su trabajo (García y García, 2004).

59 El salario por productividad es una forma despojar al trabajo humano de su valor, comprando el producto de éste a precio estandarizado por el comprador, a menudo por debajo del salario habitual que se recibiría por el mismo producto.



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, Municipalidad de Sipacapa, 2006

Según datos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), para febrero del 2008, Montana tenía 14 licencias de exploración en San Marcos.⁶⁰ El nuevo nicho económico para Guatemala se encuentra en la explotación indiscriminada de sus recursos naturales. El agua se consume a un ritmo superior a su capacidad de recuperación y otros, como el petróleo, oro, plata y níquel, además de no ser renovables, yacen en territorios indígenas y la fórmula neoliberal es concesionarlos a empresas transnacionales para su exploración y explotación, dejando míseras regalías para el Estado, además de enfermedades y pobreza para las poblaciones locales.

CARACTERIZACIÓN DE SIPACAPA

El municipio de Sipacapa se ubica en el altiplano del departamento de San Marcos⁶¹ y dista 85 kms de la cabecera departamental de San Marcos. La cabecera municipal está ubicada al extremo nor-oriental del departamento de San Marcos. Con una extensión de 152 km², el municipio limita al norte con Malacatancito (Huehuetenango); al sur con Comitancillo y Cabricán (Quetzaltenango); al oriente con San Carlos Sija y Malacatancito (Huehuetenango); al occidente: con Tejutla y San Miguel Ixtahuacán (San Marcos).⁶²

⁶⁰ Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala.

⁶¹ San Marcos se encuentra situado en la región VI o región sur occidental. La variada topografía da lugar a una alta variabilidad climática y a la distinción entre zonas claramente definidas, la costa, la bocacosta y el altiplano. La cabecera departamental es San Marcos, está a 2,397 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 251 kilómetros de la ciudad capital. Cuenta con una extensión territorial de 2,397 kilómetros cuadrados, limita al norte con el departamento de Huehuetenango; al sur con el Océano Pacífico y el departamento de Retalhuleu; al este con el departamento de Quetzaltenango; y al oeste con la República de México (denuncia presentada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, 2008; por las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa).

⁶² Municipalidad de Sipacapa, Plan de desarrollo municipal de Sipacapa, 2006, versión impresa.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2002, la población de Sipacapa es de 14,043 habitantes, de los cuales aproximadamente el 88% son de origen maya-sipakapense y el 12% de origen ladino (mestizo). En el municipio se hablan el sipakapanense y el castellano, siendo más común la utilización cotidiana del castellano en la cabecera municipal. Los sipakapenses de hoy se precian de decir que son de carácter fuerte y dominante, que cuando toman una decisión, no hay término medio y no hay marcha atrás, sin importar las consecuencias.

La población de las tierras de lo que hoy es el municipio se remonta a la época prehispánica. Según la historia oral, el origen del pueblo fue en el K'iche' cuando *Tz'col* y *B'itol* crearon a los nawalones, que emprendieron viaje siguiendo el sol hasta llegar a la tierra de *Sipaktli* (que en castellano significa “la piedra lagarto”), separándose así del Reino K'iche' y fundando su propio pueblo en la ribera del río grande (Río Cuilco).⁶³

Entre Sipacapa y el municipio de Malacatancito se encuentra una piedra que asemeja la cabeza de un lagarto. La Memoria Sipakapense: *Ojor Na'tb'al rwoch Qtinmit*, confirma que los primeros sipakapenses vienen del linaje k'iche', aunque no se sabe exactamente el motivo, posiblemente se trató de una disputa de tierra o familias que buscaban un nuevo horizonte, o una avanzada militar k'iche'. Un análisis lingüístico confirma que el idioma sipakapense es un idioma híbrido, aunque definitivamente forma parte de la familia del k'iche'.

En el sistema de tenencia-propiedad de la tierra que practican los pueblos indígenas de San Marcos, se identifican tres formas: propiedad privada individual, tierras municipales posesionadas por las comunidades indígenas y tierras comunales. Estas dos últimas son posesionadas, trabajadas y administradas por las comunidades, bajo su propio sistema consuetudinario y su cosmovisión en forma colectiva.⁶⁴

Con respecto a la propiedad y tenencia de la tierra en Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán específicamente, Van der Sandt (2008) reporta que los títulos de propiedad que poseen las respectivas municipalidades son excepcionales al cubrir el total de la jurisdicción de ambos municipios, incluyendo tanto terrenos colectivos como terrenos distribuidos individualmente entre familias. Esto significa que muchas familias no son propietarias de los terrenos, sino ejercen sobre ellos derechos de usufructo. Este autor señala que “... en ambas comunidades hay un grupo considerable de familias que en algún momento habían recurrido a un notario de la ciudad para obtener en adición a su derecho de usufructo, una escritura pública, llevando así una contradictoria situación de doble titulación”.

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Denuncia presentada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, 2008, por las comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa.

Las principales actividades productivas son el cultivo del maíz, trigo, frijol, la papa, las hortalizas como brócoli y tomate. También hay árboles frutales propios de la región, como durazno, manzana, granadilla, granada, pera, naranja, limón y ciruela,⁶⁵ entre las principales, que se complementan con la migración estacional a las fincas de café en Tapachula, México, o en la bocacosta de San Marcos⁶⁶ y la migración a centros urbanos, asociada mayormente al mercado informal.

En los últimos años, los niveles de ingreso de la población del municipio de Sipacapa se han deteriorado por varios factores; por ejemplo, el limitado acceso a servicios básicos del Estado como educación, salud y vivienda; por otra parte, la reducción de la producción y los precios ha ocasionado que en el municipio los niveles de empleo se deterioren gravemente. A ello se suman el acelerado deterioro de los recursos naturales y un problema ambiental grave con la minería de oro a cielo abierto por parte de una empresa transnacional. Las políticas estatales hacia la agricultura y los agricultores no les han favorecido, lo cual los desalienta y estanca.

Toda esta problemática ha creado un halo de conflictividad entre las comunidades afectadas, la empresa y los funcionarios estatales, que no han escatimado esfuerzos para hacer valer un Estado de Derecho que sólo funciona cuando se trata de defender las operaciones del gran capital, dejando en la impunidad los atropellos que en ese camino se han cometido contra las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos.

Según Vinicio López de la Pastoral Commission Peace and Ecology (COPAE) de San Marcos "... para nosotros el Estado ha sido sólo como una herramienta para ejercer el poder. En el Estado no ubicamos el poder, el poder está fuera, está en los grupos empresariales, más duros, más recalcitrantes del país, que son los que han manejado este país."⁶⁷

Se está entonces en un contexto en que el Estado de Derecho se aplica contra el derecho de la ciudadanía a expresar su resistencia ante planes que atentan contra la vida y las condiciones que la hacen posible, y frente a un marco legal que se va adaptando a la modalidad en que el capital decide la explotación de los recursos naturales y fuerza de trabajo. Sólo entonces y en función de ello, el Estado define su relación con las y los ciudadanos.

Aplicar el Estado de Derecho hoy, implica la utilización de un código penal, que contiene, una clasificación específica para las acciones de inconformidad ciudadana, y que no tipifica las agresiones que el capital y el Estado, en estrecha complicidad, cometen contra las y los guatemaltecos. Se acusa a los activistas sociales de

65 *Ibid.*

66 Entrevistas con Élica López, Juan Tema y Roberto Marani, 2008.

67 Entrevista realizada en San Marcos, 2008.

alterar el orden público y generar ingobernabilidad, que restringida de esa forma, no es más que el conflicto social que le genera inestabilidad al capital.

LAS EXPRESIONES DEL PODER CONTRAHEGEMÓNICO

“La tierra es nuestra madre, nosotros somos sus hijos. Nuestra madre nos da de comer, nos cuida. Si yo veo que a mi madre le están pegando en la calle, voy y la defiendo de quien le está haciendo daño, así nosotros, pues, vamos a defender la tierra en Sipacapa, porque ella es nuestra madre, la que nos da de comer y beber, la que nos ve crecer.”⁶⁸

Agotados frente a las imposibilidades que ofrece el marco legal guatemalteco, sin lograr ninguna transformación respecto de la presencia de compañía minera, y la situación de indefensión frente a la misma, las palabras de don Nemesio explican la importancia que para el pueblo de Sipacapa tienen su tierra y su territorio, el valor que tiene dentro de la cultura maya-sipakapense, que cobra vitalidad, en oposición a un sistema que mercantiliza la naturaleza, haciendo manifiesto otro valor que no puede ser ponderado en moneda alguna.

Kajkoj Ba Tiul (2008) llama la atención sobre un movimiento maya en resistencia que surge de las comunidades indígenas o rurales en contra del neoliberalismo y el capitalismo, citando como ejemplo, primero el municipio de Sipakapa. Anota que para cambiar unas relaciones de poder erigidas sobre la violencia, el racismo y la discriminación, los pueblos indígenas deben revitalizar su identidad.

En este mismo marco la revitalización parte precisamente de la comprensión de los límites que impone el sistema legal para dignificar a los ciudadanos y ciudadanas mayas, en tanto sus políticas apuntan a refuncionalizar su estructura y su sistema de poder. Todo ello abre lugar a la discusión sobre una situación étnico-nacional, donde revitalizar la identidad se refiere principalmente a asumir las cosmovisiones, no sólo como “formas de ver el mundo”, sino como métodos para cambiar el mundo,⁶⁹ para cambiar las relaciones de poder en el territorio.

Lo que hace particularmente interesante este proceso es que cuestiona no solamente el fundamento liberal del ordenamiento territorial (departamental, municipal, regional), la naturaleza etnocéntrica y racista del Estado y su vínculo con el capital como parte de una larga historia de despojos y ocupación de su territorio, sino está

68 Tema, Nemesio, discusión en aldea Tres Cruces, Sipacapa (diciembre 2008)

69 Ba Tiul, Kajkoj, “Re-vitalizar la identidad: De la resistencia al poder (a propósito del 9 de agosto)”. Albedrio.org.2008 <http://www.albedrio.org/htm/documentos/KajkojBaTiul-001.pdf>, consultada, 19 de febrero 2009.

resignificando este territorio como espacio de lucha frente a las amenazas de despojo de las empresas transnacionales.⁷⁰

Desde la imposición del modelo de Estado occidental de herencia colonial al Pueblo Maya, Garífuna y Xinca fuimos sometidos a condiciones económicas, políticas, sociales y culturales ajenas a nuestra cosmovisión; despojados de nuestras riquezas y territorio. Este Estado colonial, racista y ahora marcadamente neoliberal nunca ha respondido a los intereses de nuestros pueblos. Los grupos de poder que se han turnado frente a los poderes del Estado han protegido y velado por los grandes capitales de la oligarquía guatemalteca e intereses de las empresas y consorcios transnacionales, prueba de ello es la presencia de compañías mineras, hidroeléctricas y otros en diferentes regiones del país.⁷¹

Estas nuevas luchas regionales, tienen como protagonistas principales a los pueblos indígenas, quienes demandan el respeto a su cultura, instituciones, autoridades, sistema de derecho y su territorio. El categórico “NO”, derivado de las consultas comunitarias en las que han participado a la fecha de conclusión de este estudio, cientos de miles de hombres y mujeres han fortalecido lazos, diálogos y alianzas entre quienes, hasta hace poco estaban separados por fronteras idiomáticas, culturales y geográficas. Lo que comenzó como una lucha todavía aislada en contra de una empresa minera, encabezada por el pueblo de Sipacapa en el año 2005, se ha convertido en uno de los procesos organizativos más beligerantes que existe hoy en el país.

El contenido contrahegemónico de la lucha del pueblo maya-sipakapense se encuentra en el planteamiento de nuevas y diferentes relaciones de poder, y en el camino de construirlas han ido desarrollado estrategias de resistencia, que se fundamentan en su historia, su cultura, sus valores y su ambiente; estas estrategias han estado diferenciadas e interrelacionadas a la vez por: la difusión de información sobre los procedimientos y efectos de la minería, la consulta comunitaria, la participación electoral a nivel municipal para el período 2008-2012, y el plan de desarrollo municipal, son al menos las más visibles.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

Parte de la estrategia de la empresa minera fue la difusión de información favorable a sus intereses y el reporte de información manipulada en su estudio de impacto ambiental, concerniente a la supuesta anuencia de las comunidades ante su presencia y operaciones. Preocupaciones de diferentes grupos y personas individuales propiciaron la confluencia de actores que decidieron investigar los efectos reales de la actividad extractiva.

70 Yagenova, Simona y Rocío García, *La lucha de los pueblos indígenas frente a las empresas transnacionales. El pueblo de Sipakapa vrs. La empresa minera Goldcorp Inc.*, Sipakapa qal k'ó pirk'ey xik. 2009.

71 Coordinación y Convergencia Maya Waqib' Kej, Comunicado Público, 14 de enero 2009, versión electrónica.

Cuadro No. 2
Derechos de los pueblos de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa,
violados por la Empresa Montana Exploradora

- Derecho de los pueblos a vivir en un medio ambiente sano y libres de contaminación;
- Derechos de propiedad, posesión, uso y administración de la tierra;
- Impactos y violaciones culturales;
- Derechos laborales;
- Derecho al patrimonio;
- Derecho a la vida, la integridad física y la libertad de las personas;
- Derecho a la salud.

Fuente: Denuncia presentada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos. Comunidades de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa, octubre, 2008.

Se destaca la participación de la Iglesia católica, mediante la Diócesis de San Marcos, y dentro de ella el Obispo Álvaro Ramazzini, que facilitó el establecimiento de alianzas que se han mostrado indispensables en el proceso de lucha. Dentro de esas alianzas es preciso enfatizar la que se dio con el sector ambientalista, particularmente con Madreselva y el Centro de Acción Legal Ambiental y Social, CALAS.

Es así, como se constituye un equipo para informar y sensibilizar respecto al significado y efectos de la actividad minera y las experiencias que se han tenido en otros países,⁷² en términos ambientales y sociales, tomando en cuenta la importancia de hacer valer los derechos de los pueblos indígenas. Como consecuencia de esta campaña surgió la demanda consciente e informada hacia las autoridades locales para impedir los abusos de la empresa minera.

La presión ejercida por las instituciones estatales que aprobaron las licencias, embargó la posibilidad de que el alcalde reaccionara ante la amenaza minera en ese municipio. Esta actitud previno a dirigentes de las comunidades para movilizarse frente a la problemática. La población informada y consciente del daño que provocaría la minería e indefensa ante la autoridad local *autónoma* del municipio, inició acciones de presión, manifestación y resistencia.⁷³

CONSULTAS COMUNITARIAS: SIPACAPA COMO EPICENTRO

Como ya se explicó, a la fecha en que se efectuó este estudio se había otorgado una sola licencia de explotación a nombre de Montana, en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa,

⁷² Denuncia presentada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos, por las comunidades de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, Foro Social de las Américas, octubre, 2008.

⁷³ Acusación ante el Tribunal Permanente de los Pueblos contra las violaciones de Derechos Fundamentales cometidos por la Empresa Montana Exploradora de Guatemala, Sociedad Anónima, miembro de la transnacional Goldcorp Inc., presentada por las comunidades víctimas, los pueblos indígenas maya-mam y sipacapense, la alcaldía del pueblo de San Miguel y Consejos de Alcaldías Comunitarias de Sipacapa, Guatemala, octubre 2008.

San Marcos, en funcionamiento desde 2005. Según la denuncia presentada ante el Tribunal Permanente de los Pueblos en octubre de 2008:

La presencia de cuadrillas de trabajadores extranjeros provocó malestar y una gran alteración en la vida de la población: los extranjeros se embriagaban, portaban armas, disparaban en altas horas de la noche, eran irrespetuosos hacia las mujeres. Se sabe que violaron a algunas mujeres que fueron amenazadas para que no denunciaran; en general, la población vivía intimidada, todos estos hechos intensificaron el rechazo a la actividad minera. A partir de aquí los hechos de violencia continuaron en contra de la población.⁷⁴

Agotadas diferentes formas de protesta, como caminatas y plantones, las vías de negociación política y puesta así la situación local, se organiza *la primera consulta comunitaria respecto de la minería*, como proceso social, colectivo y organizado en respuesta a una agresión por parte del poder⁷⁵ hegemónico. Las consultas comunitarias se constituyeron en una herramienta compleja, en tanto son una expresión de organización del movimiento social, en este caso maya-sipakapense para enfrentarse a los *límites de la democracia*⁷⁶, es decir, cuando se han cerrado los espacios de participación y decisión.⁷⁷

Para los pueblos indígenas la palabra “consulta” tiene un significado de apropiación, identificación a través del cual las personas opinan, logran consensos, acuerdan y ejercitan con la intervención de sus autoridades locales y tradicionales. La consulta para ellos es una práctica que va desde la elección de sus representantes y autoridades, en un proceso legítimo que comienza dentro de las familias y se perfecciona dentro de la colectividad comunitaria.⁷⁸

Además de ser un ejercicio político ancestral en la toma de decisiones dentro de la cultura maya, esta consulta encuentra respaldo en el artículo 45 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que en su parte conducente dice: “Es legítima la resistencia del pueblo para la protección y defensa de los derechos y garantías consignados en la Constitución”. Así como otras herramientas legales, contenidas en el Código municipal, que se detallan en el cuadro siguiente:

74 Denuncia ante el TPP, octubre, 2008.

75 Ceiba, La ruta del oro. Guatemala, 2008.

76 Otzoy, Irma, “Sipacapa y el límite de la democracia”, en www.istor.cide.edu/archivos/num_24/dossier2.pdf

77 Ceiba, La ruta del oro. Guatemala, 2008.

78 Denuncia ante el TPP, octubre, 2008.

Cuadro No. 3
Artículos del Código Municipal referentes a las
Consultas a los vecinos, comunidades y autoridades indígenas del Municipio

Artículo 63: Consulta a los vecinos: Cuando la trascendencia de un asunto aconseje la conveniencia de consulta la opinión de los vecinos, el Concejo Municipal, con el voto de las dos terceras (2/3) partes del total de sus integrantes, podrá acordar que tal consulta se celebre tomando en cuenta las modalidades indicadas en los artículos siguientes.

Artículo 64: Consulta a solicitud de los vecinos: Los vecinos tienen el derecho de solicitar al Concejo Municipal la celebración de consultas cuando se refiera a asuntos de carácter general que afectan a todos los vecinos del municipio. Los resultados serán vinculantes si participan en la consulta al menos el veinte por ciento (20 %) de los vecinos empadronados, y la mayoría vota favorablemente el asunto consultado.

Artículo 65: Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio: Cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el Concejo Municipal realizará consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones indígenas.

Fuente: Código Municipal. Denuncia ante el TPP. Octubre, 2008

Cuadro No. 4
Convenio 169 de la OIT, Referente a Derechos de los
Pueblos Indígenas Tribales en Países Independientes

Artículo 6:

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:
 - a) Consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;

Artículo 7

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

Artículo 15

“En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo (...) los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras”.

Fuente: Convenio 169, OIT. Denuncia ante el TPP, octubre de 2008.

También los artículos del Convenio 169 de la OIT (que ingresó al ordenamiento legal ordinario a través del decreto 9-96), referentes al uso de las instituciones y procedimientos de los pueblos indígenas para la consulta de aquellas decisiones que afecten su vida y territorio, citados en el cuadro No. 4:

CRONOLOGÍA DE LA CONSULTA COMUNITARIA EN SIPACAPA⁷⁹

A finales de 2004 se forma una coordinadora integrada por representantes de aldeas y caseríos para solicitar una consulta de buena fe ante la municipalidad y hacer los preparativos para el proceso. Para el 19 de enero de 2005, en asamblea de Consejos comunitarios de desarrollo, COCODES, líderes y representantes de aldeas, instituciones y organizaciones que realizan trabajo en el municipio, acuerdan realizar la consulta de buena fe. En esta ocasión delegan al COMUDE la planificación y ejecución de la consulta.

El 24 de enero 2005, el Concejo Municipal acuerda realizar la Consulta conforme usos y costumbres del pueblo Sipakapense, para pronunciarse en contra o a favor de la actividad minera de reconocimiento, exploración y explotación de minerales.

El 7 de febrero, por acuerdo municipal, en acta 06-2005, el Concejo Municipal de Sipacapa convoca a la consulta de buena fe y el 28 de febrero se fija como fecha para la realización de la consulta el día 18 de junio de 2005. Ésta se realizó con la participación de 2,564 personas provenientes de 13 aldeas de Sipacapa; de este total 2,448 dijeron “no” a la minería; 35 personas votaron “sí” a la minería; 5 votos nulos; 1 voto en blanco; 35 personas decidieron no pronunciarse.

El 21 de junio de 2005, los sipacapenses entregaron los resultados de la Consulta al Concejo Municipal, ente que hizo constar en acta que acataría los mismos. Una semana más tarde, el 28 de junio entregaron el acuerdo municipal y la documentación de la consulta a la Presidencia, al Congreso de la República y al Procurador de los Derechos Humanos, quien en conferencia de prensa manifestó que los resultados eran válidos y que debían ser respetados.

Pese a ello, Montana Exploradora de Guatemala solicitó un amparo ante un Juzgado Civil, mientras presentaba una acción de inconstitucionalidad para invalidar la Consulta Comunitaria, aduciendo ilegalidades en su ejercicio. La Corte de Constitucionalidad declaró improcedente la acción, pues no halló violación a los derechos de la empresa y, tanto la convocatoria como la consulta, se llevaron a cabo dentro de márgenes legales y legítimos del ejercicio de la democracia, sin embargo, argumentó que los resultados de la misma no necesariamente son vinculantes (Resolución de la

⁷⁹ Esta cronología fue extraída de la denuncia ante el TPP, octubre 2008.

Corte de Constitucionalidad, del 8 de mayo de 2007, referente al caso de la Consulta comunitaria de Sipacapa).⁸⁰

Esta argucia política, que atropella el bien común garantizado por la Constitución, la autonomía municipal y el ordenamiento jurídico a favor de los pueblos indígenas, muestra burdamente los límites del Estado de Derecho y de la noción de ciudadanía,⁸¹ al otorgar preeminencia al derecho mercantil y tratados comerciales. El Estado no reconoce la voluntad de los pueblos, pese a ello y por ello mismo, las consultas comunitarias se han convertido en una herramienta contrahegemónica.

Las consultas comunitarias se constituyen en un ejercicio distinto para la toma de decisiones sobre territorios indígenas. Su carácter antisistémico se revela en cuanto se reivindican como práctica ancestral del Derecho que se revitaliza hoy para rechazar una decisión del Estado, en el que los pueblos indígenas no se ven representados. Su valor consiste en el rescate y promoción de formas de organización democrática y participativa, para situar su postura política frente a ese Estado que va perdiendo legitimidad y representatividad en tanto no considera válidas las demandas e intereses de sus ciudadanos.

Otro aspecto contrahegemónico sobresaliente en los procesos de Consulta, es la *preeminencia del derecho colectivo* frente al derecho individual. Las consultas comunitarias han demostrado tener mayor participación que los procesos electorales oficiales.⁸² A la fecha se han realizado 33 consultas comunitarias, en igual número de municipios; en rechazo a proyectos mineros e hidroeléctricos en cuatro departamentos: San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Zacapa. La compañía minera empezó operaciones a finales de 2005 en San Miguel Ixtahuacán, pero no ha ampliado sus actividades a Sipacapa, en virtud del manifiesto rechazo de las comunidades.

La importancia contrahegemónica de las consultas, no sólo radica en la resistencia ante esos planes y proyectos del capital transnacional en concordancia con un Estado cada vez más desgastado y sin legitimidad, sino pone de manifiesto el interés colectivo, refuerza los lazos organizativos y abre el debate sobre el modelo de desarrollo que se quiere impulsar desde los pueblos indígenas, dando lugar a procesos de suma importancia como se detalla a continuación.

80 <http://www.resistencia-mineria.org/espanol/?q=node/45>.

81 Otzoy, Irma, “Sipacapa y el límite de la democracia”, en <www.istor.cide.edu/archivos/num_24/dossier2.pdf>.

82 CEIBA. *La ruta del oro*. Guatemala, 2008.

EL COMITÉ CÍVICO SIPAKAPENSE (CCS) Y EL NUEVO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: UNA POSIBILIDAD PARA GENERAR NUESTRO PROPIO DESARROLLO

Sipacapa fue el primer pueblo indígena en organizar una consulta comunitaria y hoy sigue sentando cátedra sobre cómo se lleva a cabo una impecable resistencia pacífica. Después de su consulta, organizaron también un comité cívico, para elegir a un alcalde que respondiera a los intereses del pueblo sipacapense y que no estuviera comprometido con partido político alguno. (Magali Rey Rosa)⁸³

De la Consulta Popular, expresión crítica y política de la praxis en resistencia a la minería, surge desde la reflexión del pueblo de Sipacapa, que asumiendo el rol de ser garantes de todas las formas de vida incluyendo la de las comunidades, deciden participar en elecciones municipales para acceder a la posibilidad de gobernar, gestionar, recuperar y conservar los recursos del municipio.

Sipacapa está dando un ejemplo muy importante, ya que ellos en las elecciones generales del 2003 empezaron con esta organización cívica y la han mantenido. Entonces estamos viendo un proceso... que están llevando un proceso y en estas elecciones generales, el comité cívico aparece... (Udiel Miranda)

Nuevamente, por medio del ejercicio participativo y democrático, en una asamblea en la cabecera municipal, deciden nominar una planilla de la cual en las elecciones del 14 de noviembre 2007 salen electos el alcalde, dos síndicos y dos concejales, en total cinco integrantes de los siete que tiene el Concejo Municipal. Los otros dos pertenecen a partidos políticos, uno a la GANA y otro al PP.

La contienda electoral para la alcaldía fue bastante dividida por la participación de siete candidatos de igual número de partidos políticos y el CCS. El margen de triunfo entre el CCS y el segundo lugar, obtenido por el alcalde anterior en representación del Partido GANA, fue bastante limitado, con tan sólo cuarenta y seis votos de diferencia, pese al importante desembolso financiero que los partidos tradicionales focalizaron en la región para captar votos, en virtud de los intereses que allí se concentran.

Pues, voy a votar por el comité cívico porque es un comité que está unido y nos apoya y nosotros también lo apoyamos al comité.⁸⁴

Los principios políticos del CCS se fundamentan en la crítica a la gestión política de los partidos tradicionales, a la *obra gris*,⁸⁵ y en la promoción de la identidad maya-sipacapense, en un modelo alternativo de desarrollo. Gozan del reconocido pres-

83 <http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mrr-178.htm>

84 Mujer Sipacapense, Comité Cívico Sipacapense.

85 "Obra gris" es una expresión utilizada para denominar las grandes obras de cemento con poca utilidad y pertinencia cultural para el desarrollo de las comunidades.

tigio de un equipo de líderes provenientes de las comunidades y aldeas del municipio, del apoyo de las comunidades que han participado activamente en la resistencia a la minería.

“Es que nosotros los pueblos marginados y discriminados más bien dicho, queremos ver un cambio”.⁸⁶



Fotografía: Izquierda, Plan de Desarrollo Alternativo de Sipacapa, derecha, Sede Municipal.⁸⁷

Si bien es cierto que el Comité Cívico Sipacapense representó una forma de participación y decisión política, por demás legítima y legal, el contenido de la propuesta no es menos importante, porque constituye el plan de desarrollo municipal que otorga coherencia a esa participación electoral y le da un contenido contrahegemónico. Este se elaboró partiendo de un diagnóstico comunitario por los líderes del CSS y con la colaboración de algunas ONG y la parroquia de Sipacapa.

El Plan de Desarrollo Alternativo (2006), se organiza partiendo de la autonomía municipal como un proyecto local de desarrollo territorial, que no pasa por el modelo de saqueo y degeneración ambiental, ni por el despojo a las comunidades, sino parte de la historia y la identidad maya-sipacapense, de la valoración en múltiples dimensiones y el profundo conocimiento de las capacidades y límites del suelo, del agua y de las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, planteando desde ahí un serio cuestionamiento a los planes que sobre el territorio de Sipacapa impone el gobierno central en función del capital transnacional.

El contenido se formula en torno a tres necesidades fundamentales:

- Desarrollo ecológico y monitoreo ambiental de los recursos naturales;
- Desarrollo de un programa de producción económica sostenible (agroecología, servicios comunitarios);
- Desarrollo político, organizativo y social.

⁸⁶ Anciano sipacapense, Comité Cívico Sipacapense. http://www.youtube.com/watch?v=9MNZ_wnnJ4.

⁸⁷ http://www.antenna.nl/bis/guatemala_2006/guatemala_01.htm.

Así se constituye en una herramienta que sistematiza y sintetiza conocimiento acumulado, lo plasma coherentemente como estrategia frente a las necesidades del momento y a un horizonte de transformaciones posibles en tiempo y espacio. Constituye entonces *praxis gnoseológica* del poder contrahegemónico.

Al momento, la corporación municipal enfrenta ciertas limitaciones para implementar en su totalidad el Plan de Desarrollo Alternativo, pues la canalización de fondos para el municipio se hace *habitualmente*, mediante relaciones político-partidistas con la gobernación departamental y diputados, vínculos de los que carece la corporación municipal actual; sin embargo, hay ya algunos avances significativos que apuntan a la gestión exitosa de dicho plan, a partir del financiamiento de la asignación constitucional correspondiente, otras asignaciones concretas y la cooperación internacional.

Resulta significativo, apreciar que haber ganado la alcaldía municipal en las elecciones de 2007 agrega una dimensión más a la resistencia, que puede contribuir en la consolidación y construcción constante de la identidad colectiva; sin embargo, en la dimensión individual y cotidiana, la resistencia tiene lugares y momentos que no pueden pasar desapercibidos, porque son igualmente importantes para la lucha en la medida que constituyen el contenido más sensible de las relaciones de poder.

Los resultados del rechazo manifiesto a la minería están a la vista, pues a pesar de que la licencia de explotación de Montana (un total de 20 km²), está distribuida aproximadamente un 85% sobre territorio de San Miguel Ixtahuacán y 15% sobre territorio sipacapense, sólo está operando en el municipio de San Miguel, con notorios y lamentables resultados.

A cinco años de su establecimiento se reportan ya dos estudios independientes⁸⁸ que denuncian y alertan sobre la contaminación de agua con arsénico, manganeso, cianuro, cobre y hierro, por encima de los estándares fijados por las normas guatemaltecas de calidad del agua, que dicho sea de paso, son más laxas que las normas de Estados Unidos, Canadá y el Banco Mundial.⁸⁹

88 Uno de ellos realizado por el Colectivo Madre Selva y otro por la Diócesis de San Marcos a través de la Pastoral de Paz y Ecología.

89 Estudio de agua realizado por la Diócesis de San Marcos.



“Mis hijos y yo pasamos meses enfermos, enfermos con unas ronchas en todo el cuerpo y una picazón que no se nos quitaba... fuimos al centro de salud, nos dieron medicina, pero cómo costó que se nos quitara... meses pasamos... como seis meses”. Doña Élida. Grupo focal con mujeres en Sipacapa, 2008

Se han empezado a ver crecientes rajaduras en las casas de las aldeas Agel y San José Ixcaniche de San Miguel Ixtahuacán, que los pobladores atribuyen a las voladuras, o detonaciones de dinamita para la ampliación del tajo a cielo abierto y las vibraciones producidas por el paso de camiones que cargan toneladas de roca. Las denuncias y protestas ante la empresa y autoridades del municipio de San Miguel Ixtahuacán han caído en saco roto.

La creciente ocurrencia de enfermedades dermatológicas y broncorespiratorias; los conflictos ocasionados por los pasos de servidumbre para el cableado eléctrico de la mina; el aumento de la violencia, que cuenta ya varios muertos, heridos y amenazados por empleados de seguridad de la mina, y la creciente erosión de las relaciones comunitarias, han sido la tónica de las relaciones sociales en San Miguel desde que la empresa minera iniciara operaciones.

Una vez, a saber qué pasó en la mina, pero el aire venía como ácido, daba tos cuando uno respiraba, y lloraban los ojos... a una gente le ardía la garganta y les dio como gripe. Pero a saber que era... (Participante de Taller en Sipacapa)

Es en este sentido que se entiende la campaña de compra de voluntades que ha desplegado la empresa minera en la región, encaminada al agotamiento psicosocial y a propiciar el deterioro del tejido social comunitario. Se han encontrado al amanecer volantes con propaganda, desprestigiando a las personas reconocidas en Sipacapa por su trayectoria de entrega y servicio a la comunidad.

Frecuentemente las y los comunitarios reciben invitaciones para vender su fuerza de trabajo a la empresa minera, con ofrecimientos de salario, superiores al promedio en el mercado laboral de la región. En palabras de doña Elida:

Tres veces vinieron a ofrecerme trabajo. Querían que yo cocinara para los trabajadores allá en la empresa. Hasta cinco mil [quetzales] me llegaron a ofrecer. Pero yo dije ¡No!... Después de todo lo que he luchado para que se vayan y nos dejen en paz.⁹⁰

90 Doña Elida, dirigente comunitaria Sipacapa, San Marcos, entrevista realizada en el 2008.

La empresa ha puesto cinco *oficinas de información* en diferentes aldeas de Sipacapa. La instalación no ha sido fácil, porque la gente de varias aldeas los ha expulsado. Desde estas oficinas ofrecen pequeños proyectos de infraestructura, dirigidos a personas individuales e información sobre los supuestos beneficios de la actividad minera a la población. Con los mismos fines han contratado personas de los dos municipios, a quienes les pagan el equivalente a US\$1,000.00 mensuales por efectuar el trabajo de promoción de la mina, además de facilitarles vehículos y gastos para comunicaciones.⁹¹ De esta manera, los supuestos *promotores comunitarios* promueven la ruptura de los lazos colectivos que sostienen la lucha y apelan a las necesidades inmediatas para comprar voluntades.

“Me decía mi amigo: Sí, yo entiendo compadre. Sólo estoy trabajando en la mina mientras pago mi deuda al coyote. Cuando pago mi deuda, yo tampoco quiero estar ahí envenenándome, me voy a salir.. en cuanto pague mi deuda”.⁹² De frente al Estado las limitantes adquieren otras características, puesto que la lucha y la protesta social aunque sean manifestaciones pacíficas y reivindicaciones de legítimos derechos, no se conciben desde ese Estado como manifestaciones de las contradicciones del sistema imperante, sino como alteraciones del *orden* público, susceptibles de ser tipificadas como delitos y, por tanto, castigadas.

La persecución judicial del descontento social, si bien es una práctica de amplios y lamentables antecedentes en Guatemala, en la actualidad cobra dimensiones preocupantes, en tanto se habla ya de la remilitarización de territorios indígenas, que coinciden con regiones de interés para el nuevo ciclo de acumulación del capital.

El despliegue de las fuerzas represivas del Estado (fuerzas combinadas: policía y ejército), la declaración de estados de prevención,⁹³ las ejecuciones extrajudiciales,⁹⁴ las persecuciones⁹⁵ y la privación de libertad en la que permanecen varios líderes comunitarios,⁹⁶ a quienes se ha les ha violado el derecho al debido proceso y se han cometido ilegalidades en sus procesos jurídicos. Todas estas modalidades de criminalización de la lucha por los derechos fundamentales, y los trámites burocráticos que representan para los acusados, distraen y desgastan económica y psicosocialmente al movimiento social.

91 Juan Tema, director de la comunidad lingüística sipacapense, Mario Tema, líder comunitario, Timoteo Vásquez, Concejal Municipal, entrevistas realizadas durante el año 2008.

92 Hombre de Sipacapa (en referencia a una conversación con otra persona).

93 Caso de San Juan Sacatepéquez (2007) y más recientemente Coatepeque (2009).

94 Caso del dirigente q'eqchi' Mario Caal Bolom, en Izabal, en abril 2008.

95 Múltiples órdenes de captura, como en el caso de siete mujeres de San Miguel Ixtahuacán y varios dirigentes campesinos en Alta Verapaz e Izabal.

96 Caso del dirigente q'eqchi' Ramiro Choc, que permanece detenido desde febrero de 2008, fue trasladado de prisión sin orden de juez competente. No se han aportado pruebas en su contra y no se le ha asignado tribunal que lo juzgue. Se reporta otro caso en Malacatán, San Marcos (diciembre, 2008).

Ahí se inscribe por ejemplo el caso de una mujer⁹⁷ de San Miguel Ixtahuacán que fue acusada de *usurpación agravada* porque no permitió la entrada a su terreno de un contingente de policía nacional civil, policías privados de la mina y empleados de la empresa que presta servicio de energía eléctrica a Montana Exploradora, para reparar los cables que surten el servicio a la mina. Siete mujeres, vecinas de la comunidad que se solidarizaron con ella formando un cordón humano, fueron agredidas violentamente y enfrentan también el mismo proceso penal, además de otros cargos como *instigación a delinquir*.⁹⁸

La resistencia de Sipacapa, como un hito histórico local, logra irradiarse hacia otros municipios y departamentos que enfrentan la misma problemática: el otorgamiento de licencias para reconocimiento, exploración y explotación minera, construcción de megaproyectos hidroeléctricos y petroleros, envían un mensaje de esperanza y confianza a la organización local, la que amparada en derechos legítimos y legales puede marcar una diferencia en el desarrollo local en términos inmediatos. Es así como desde hace algunos meses varios municipios convergen en el Consejo de Pueblos de San Marcos y éste, junto a otros departamentos como Huehuetenango y Quiché, se han organizado simultáneamente para conformar el Consejo de los Pueblos de Occidente.

Ambos, el Consejo de los Pueblos de San Marcos y el Consejo de los Pueblos de Occidente, son espacios donde se articulan organizaciones del movimiento indígena y acompañantes solidarios. Estas amplias bases del movimiento popular del occidente del país llevan la voz de sus comunidades a nivel departamental y regional, para la toma de decisiones apremiantes y el diseño de estrategias conjuntas de incidencia política en defensa del territorio frente al capital transnacional.

Otro esfuerzo, no menos importante se realiza desde el Frente Nacional de Lucha (FRENA), que también aglutina representantes de varios municipios y comunidades, cuyas reivindicaciones concretamente se refieren a declarar el territorio de San Marcos libre de minería, de represas hidroeléctricas de capital transnacional y la nacionalización de la empresa transnacional DEOCSA, que presta servicio de energía eléctrica en el departamento con bajos niveles de calidad y altos costos para los usuarios.

Pese a la gran fuerza y capacidad de generar presión política que surge de estas alternativas contrahegemónicas, que emergen desde la base del movimiento popular, y el complejo desarrollo de sus estrategias, la realidad va imponiendo límites. El tiempo y la capacidad de respuesta en función de éste representan una de las principales, pues las políticas públicas en materia de comercio internacional, de industrias

97 Se omite su nombre y el de otras personas involucradas para resguardar su seguridad. Entrevista en San Miguel Ixtahuacán, diciembre 2008. Denuncia TPP, 2008.

98 Testimonios de varios líderes y líderesas comunitarias de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa. Denuncia presentada al TPP.

extractivas y de control social, han impuesto un ritmo que presiona y convulsiona la organización social.

Las estrategias generadas son casi siempre respuestas posteriores a una vulneración de derechos. El tiempo para reflexionar y aprender de la experiencia reciente, para *la crítica y autocrítica*, como partes complementarias del ciclo de la praxis, se relegan para ir corriendo al ritmo de los acontecimientos, con una correlación de fuerzas que no siempre es favorable.

Dentro de estas adversidades, se abren posibilidades y se revitalizan también valores fundamentales, como *la solidaridad*, esa disposición a reconocerse entre los demás, a ver la propia experiencia y la propia esperanza reflejada en las otras y los otros, y generar acciones concretas, rápidas y constantes frente a las agresiones sufridas desde el poder hegemónico. El caso de las siete mujeres de San Miguel Ixtahuacán, vuelve aquí a ser ilustrativo, puesto que se trata de un gesto de solidaridad entre mujeres mames, que habla de sentir la injusticia y los problemas de otras como propios, situarlos como parte de un proceso compartido y responder de forma inmediata e incondicional.

Otro valor que resalta es *la conciencia de una historia compartida*, de una identidad no sólo étnica, sino también de clase, generada por la pobreza, las penurias y una sensación de abandono por parte del Estado a través de la carencia de servicios básicos, y el enfrentamiento con un Estado de Derecho en el que no se ven representados ni representadas.

Todos estos procesos van demostrando en contextos locales que son posibles nuevas formas de organizarse, de relacionarse, de tomar decisiones, que confrontan los supuestos de la participación política en el poder hegemónico y hacen posible otro movimiento social, otra forma de regionalización, otras relaciones con el Estado, y ¿por qué no decirlo? talvez *otro Estado*.

Vale la pena destacar, que estos procesos han dejado al descubierto el surgimiento de liderazgos sumamente carismáticos y valiosos, con capacidad para un análisis profundo y contextualizado de la realidad y capaces de articular intereses en lo local y representarlos a niveles intermedios y regionales, que han sido y siguen siendo necesarios en la articulación de esas luchas.

El cambio en la forma tradicional de toma de decisiones y organización, se da como un ejercicio de abajo a arriba, que ha tenido ensayos sumamente exitosos como ejercicios democráticos de la ciudadanía, que dan forma y contenido a las consultas comunitarias de buena fe, a la participación en cargos de elección pública pero con un programa de gobierno sustentado en la planificación participativa del desarrollo del territorio.

Por último, uno de los alcances que en mi opinión tiene un significado sobresaliente es cómo *a partir de la identidad maya*, se plantea la reconfiguración de las relaciones territoriales, puesto que los múltiples y diversos conflictos de los que la historia da cuenta y las luchas actuales por la recuperación y defensa de la tierra y el territorio, son síntomas de que la división política y administrativa del territorio riñe constantemente con el interés social. Son la evidencia de que algo no funciona correctamente en la estructuración del territorio. Los límites geográficos y la legalidad que los ampara son arbitrariamente impuestos e interpretados como instrumentos del poder hegemónico por las poblaciones indígenas.

El estatus legal de esta división político-administrativa y de planificación del territorio como parte constitutiva del Estado guatemalteco, no puede explicar ni resolver los complejos y diversos conflictos que genera, por lo que es necesario echar un vistazo a las alternativas que se están proponiendo desde espacios locales y regionales, para poder entender, explicar y superar los problemas estructurales que generan la conflictividad social histórica y actual.

El control del territorio por los pueblos originarios, no es sólo una necesidad para la reproducción de las condiciones materiales de existencia, sino el derecho a un sistema interno de relaciones sociales congruente con el entorno (organización), diseñadas particularmente con fundamento en una historia compartida y a determinar sus vínculos externos de acuerdo con esas características

De esa necesidad surge entonces un movimiento indígena, que no es producto espontáneo de la coyuntura política abierta por los acuerdos de paz, sino historia que se levanta hoy en respuesta a la agresividad de un capital sin patria, que amenaza con un nuevo y definitivo despojo. Defensa de una identidad étnica complejamente organizada y profundamente ligada al amor por la vida en todas sus manifestaciones y al sustrato que la hace posible: el territorio.

VALORACIONES FINALES

Los vecinos y vecinas de San Miguel Ixtahuacán han visto cómo sus protestas y manifestaciones pacíficas pasan a ser rápidamente procesos judiciales⁹⁹ en contra de personas individuales, pero cómo sus denuncias civiles y penales se topan contra el muro de la impunidad. Por otro lado, en Sipacapa el proyecto minero no ha podido empezar a funcionar dada la resistencia de sus pobladores.

Todas estas limitantes impuestas por los marcos institucionales del Estado, han dado lugar a que el *ordenamiento legal* del Estado, incluyendo su *división*

99 Al momento de realizar este estudio había ocho mujeres de la comunidad que enfrentaban cargos como usurpación agravada, coacción, amenazas e instigación a delinquir.

político administrativa y sus *planes y proyectos de desarrollo territorial*, estrechamente ligados al proceso de acumulación del capital transnacional, se vean cuestionados en cuanto a su finalidad del bien común y se fortalezcan en la actualidad los históricos procesos de resistencia, replanteando las relaciones en y con el territorio, fundamentándolas en valores de la cultura maya, como la complementariedad y el respeto, que constituyen en este contexto, el ejercicio de un poder contrahegemónico.

CAPÍTULO III

SAN MARCOS Y LA CRISIS ENERGÉTICA: RASTROS DE UNA LUCHA DE CLASES¹⁰⁰

RODRIGO J. VÉLIZ

No hay insulto más grosero o calumnia más infame contra la clase obrera que la afirmación de que las controversias teóricas son sólo cuestión para “académicos”.

Rosa Luxemburgo (Reforma o revolución)

Efectivamente, siempre buscan la igualdad y la justicia los más débiles, los poderosos no se preocupan en absoluto de ello.

Aristóteles (Política, VI, 4)

El conflicto que se desata entre comunidades indígenas y mestizas del departamento de San Marcos con el servicio de la distribución de la energía y la construcción de hidroeléctricas, puede ser visto como parte de una crisis de más largo alcance que sobrepasa el del sector energético. Las demandas, planteamientos y acciones ponen en tensión la forma de relacionarse que establecen los cambios en la matriz energética, que pueden ser mejor entendidos a través de una conceptualización flexible de la categoría lucha de clases, y las implicaciones que ésta tiene.

1. ACERCAMIENTO

En la historia del pensamiento son pocos los escritores que marcan un antes y un después. Tiene que ser insólito y sumamente preciso el impacto del pensamiento de una persona para que, a pesar de los años y las diferentes latitudes en las que éste se revise, se logre extender en el tiempo. Jorge Luis Borges, el celebrado erudito argentino que hizo de su aislamiento un tesoro de imágenes, alguna vez dijo en un ensayo poco conocido¹⁰¹ que los pensadores no eran considerados clásicos por características inmanentes a sus textos, en sí mismos portadores de una esencia trascendental. Al contrario, la consideración de clásicos era social y hasta arbitraria, se la otorgaban las siguientes generaciones que los rescataban del pasado como monedas de oro encontradas bajo el

100 El autor agradece a Simona Yagenova, Ricardo Sáenz de Tejada y a Sergio Tischler por los comentarios y valiosas críticas que le hicieron a versiones anteriores de este documento final.

101 Borges, Jorge Luis, “Sobre los clásicos” en *Páginas escogidas*. La Habana, Casa de las Américas, 1988, págs. 240-242.

polvo del olvido, dadas ciertas necesidades, vivencias y valores que hallaban en estos autores una significativa inspiración y deleite.

Tomando esto en cuenta, en lo que respecta al análisis social, es posible ubicar, creemos, a Karl Marx. Pese a que Marx ideó sus teorías en el siglo XIX, centuria caracterizada por los profundos cambios de forma que estaba sufriendo la convulsiva Europa Occidental, su impacto fue tal que por décadas, sin importar el contexto social y político en el que se le leyera, la huella que dejaba era profunda. Que sus teorías estuvieran fuertemente enlazadas con un objetivo político, cabe destacar, ayudó aún más a esto.

En nuestro subcontinente, caracterizado desde sus inicios de vida independiente por una asombrosa y por nada pasajera rebeldía, las ideas del mencionado autor, llegado el siglo XX, pero sobre todo a partir de su década de los treinta, calaron instantáneamente. En Guatemala, ante la necesidad imperante que se vivía de una interpretación dura y contundente de una realidad que ha exigido por muchos años ser modificada profundamente, lo que predominó fue la aceptación tácita de una forma de entender a Marx.¹⁰² Negar esa única forma era, de manera muy similar a como sucede en el cristianismo, lo más cercano al sacrilegio que puede existir en la política. Esa forma de interpretar a Marx se basaba fuertemente en aquel célebre *Prefacio* que Marx escribió para su libro *Contribución a la crítica de la Economía Política*,¹⁰³ por el año de 1859.

En este breve texto introductorio se describía, entre otras cosas y en no más de dos páginas, una síntesis, vaga y general, como exigía su objetivo y espacio,¹⁰⁴

102 Obvio es suponer que dependiendo de las complejas condiciones sociales y culturales de cada una de las realidades de los países latinoamericanos que importaban el pensamiento y formas de organización con inspiración marxista, así iba a ser su asimilación y grado de manejo crítico. En el caso guatemalteco, como es sabido, las condiciones continuas de represión —pasando por una larga y cruenta guerra— dificultaron enormemente la discusión abierta y profunda de postulados teóricos, entre ellos los marxistas. Las versiones del marxismo que se encuentran a lo largo de nuestra historia, por esto mismo, son versiones más rígidas de las que se encuentran en otras tradiciones de pensamiento de países vecinos. Pese a eso, es posible ubicar textos y planteamientos bastante heterodoxos como el que relata Taracena Arriola en su análisis de las primeras organizaciones anarquistas en el país, donde se expresaba, ya para la década de los veinte, la necesidad de colaborar con la organización de la población campesina y especialmente la indígena. Ver Taracena Arriola. 1988. “Presencia anarquista en Guatemala”, en *Mesoamérica* (15), 3-35.

103 Marx, Karl, *Preface to A contribution to the critique of political economy*. Nueva York, International Publishers, 1999, págs. 19-23.

104 Ver Prinz, Arthur, “Background and ulterior motive of Marx’s Preface of 1859” en *Journal of the History of ideas*. Vol. 30, no. 3, 1969, págs. 437-450. Según la investigación histórica de realizada por este autor, el documento de Marx tenía intenciones de publicarse primero en Prusia, de donde Marx se hallaba exiliado y políticamente inaccesible para las organizaciones políticas locales, que se encontraba bajo marcos rígidos de libertad de expresión. El prefacio de esa publicación, por esto mismo, ya que iba a ser lo primero que las autoridades prusianas leerían, necesitaba ser cuidadosamente escrito, presentándose más como un estudio académico y no como un texto incendiario. Por esto el énfasis, argumenta el autor de artículo, en tratar los cambios sociales en términos de movimiento cuasi independiente de estructuras y no de sujetos organizados.

acerca del comportamiento de la sociedad a través de la historia.¹⁰⁵ El breve análisis privilegia la visión de la sociedad movida casi de manera unívoca por las mismas “estructuras”, sin mención alguna a los actores –clases, grupos sociales, sectores, facciones– que le daban la forma a las “estructuras” analizadas.

Los avances más sólidos en cuestionar las teorías marxistas de la estructura fueron dados gracias a la intervención teórica de un grupo de marxistas europeos y, posteriormente, latinoamericanos, cuyas teorías son conocidas ahora como del marxismo abierto.¹⁰⁶ Su principal aporte fue este, abrir –hacer flexibles– las categorías principales de la tradición marxista. En cierto sentido, buscó que la realidad dictara de nuevo el ritmo de la teoría.

El fin de la guerra fría en el mundo y en Guatemala, la caída de la URSS y la Firma de la Paz, respectivamente, junto con una nueva proliferación de conflictos y sujetos de un distinto signo,¹⁰⁷ permitieron que esos cuestionamientos teóricos que se proponían encontraran eco en más sectores. Esto permitió que se pudiera comenzar a plantear nuevamente una relectura de Marx, ya no como un insumo dogmático, sino como una herramienta más, a fuerza de mostrarse flexible, en el análisis de los acontecimientos contemporáneos. Lo que hizo el marxismo abierto fue plantear, en términos teóricos generales, la necesidad de renovar la teoría marxista; ya qué forma iba a tomar esta renovación sería cuestión de cada una de las realidades históricas con las que se encontrara.

De este análisis marxista-estructuralista de la realidad –conocido en sectores del país como materialismo histórico–, tan preponderante en la década de los setenta y ochenta, nos gustaría corroborar la importancia de entender a la sociedad en términos de estructuras, o mejor dicho, de formaciones sociales. El análisis de la sociedad en términos de formas nos permite entender todos los procesos sociales como parte y en relación con otros procesos más amplios.¹⁰⁸ Y a la vez, como relaciones e

105 Se explicaba lo que después resultaría ser una receta de análisis más o menos en los siguientes términos: La sociedad se basaba en dos estructuras básicas, la estructura económica, que constaba de las relaciones de producción y las fuerzas productivas, y la superestructura, donde de manera abigarrada se condensaban la organización política, la “cultura”, las ideologías, y de manera conveniente cualquier otro elemento que no formara parte de la muy aislada estructura económica. Llegado cierto desarrollo de las fuerzas productivas, éstas entrarían en contradicción con las relaciones de producción, ocasionando severas modificaciones a la estructura económica y, con esto, al resto de la superestructura (Marx, 1999: 22-23).

106 Aunque las raíces del marxismo de tendencia más crítica se remontan a inicios del siglo pasado. Véase, por ejemplo, el texto de Karl Korsch. 1972 (1923). *Marxismo y Filosofía*. Medellín, Ediciones Tiempo crítico, 150 págs., así como las diversas publicaciones de la *Teoría Crítica de Frankfurt*, Sobre la crítica del marxismo abierto al estructuralismo puede consultarse Bonefeld, Werner. 2003. “Human practice and perversion: beyond autonomy and structure” en *Revolutionary Writing*, Nueva York, Autonomedia. 73-85 págs.

107 El impacto que tuvo el zapatismo en el marxismo abierto es incuestionable, ya que le permitió finalmente encontrar un sujeto político que, en su misma práctica, albergaba muchas de las críticas que estos teóricos habían planteado. Véase por ejemplo, Tischler, Sergio. 2001. “La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista” en *Chiapas No. 12*, México, ERA-IIEc., y el ahora clásico de Holloway, John. 2002. *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, 2ª edición. Buenos Aires, Herramienta y BUAP.

108 Tischler, Sergio, “Forma estatal y crisis. Un enfoque teórico” en *Estudios*. Agosto, tercera época Guatemala, Caudal impresos, 1998, págs. 92-113.

interacciones específicas y concretas entre los grupos, sectores y clases que son parte de la sociedad analizada. Los fenómenos sociales –y en especial al analizar conflictos sociales donde juegan un papel importante los actores sociales en pugna, como lo hacemos en este espacio– no tienen sentido en sí mismos, de manera aislada. Ellos no se dan en el aire. Cada uno de los actores sociales adquiere una diferenciación dependiendo de su papel en el entramado social, es decir, en términos generales, en la forma como está organizada una sociedad dada.

El error del enfoque materialista histórico, sin embargo, fue en quedarse solamente con esto, con el entendimiento, a veces superficial, de la forma como estaba organizada la sociedad, con una mención subordinada a los sujetos que se desarrollaban dentro de ella, y cómo históricamente se habían constituido éstos a partir de su propia participación política en la formación social que se heredaba. Esta subordinación teórica, acentuada en las interpretaciones más ortodoxas, lograba un mecanicismo bastante dañino para el análisis. Ya que la estructura era lo primordial, se consideraba que el resto de procesos sociales eran un simple reflejo de todo lo que en ésta ocurría. La teoría, en pocas palabras, tenía más privilegios que la realidad.

La dejadez analítica en considerar relevante el proceso político en el que se desenvuelven los numerosos actores era especialmente marcada. Si a las estructuras o formaciones sociales se les despoja de su elemento histórico y cambiante, el análisis se vuelve estático y parcial. En cambio, si se les considera importantes sólo en la medida en que logran entenderse como formas de relacionarse que provocan pugnas políticas y sociales de los diferentes grupos que conforman la sociedad, se logra profundizar en el análisis. De la manera propuesta, las luchas y las pugnas políticas se dan con el fin de perpetuar, mantener o modificar –con grados de profundidad– las formaciones sociales a la que pertenecen, con el objetivo último de consolidar una manera de organizarse que esté más acorde a los intereses, deseos o ideologías particulares de estos grupos que forman parte de la sociedad. Dadas las alianzas y proyectos políticos, la capacidad de los grupos que los proponen en hacerlos cumplir, al menos parcialmente, y la del resto de grupos en hacerle frente y lograr ellos sus objetivos políticos, la organización de la sociedad va tomando a lo largo del tiempo la forma muy particular con la que cuenta en la actualidad.¹⁰⁹

Creemos imperante mostrar esas “estructuras” no de manera autónoma, como formaciones con las que los sujetos sociales interactúan, sino plantearlas de nuevo como relaciones sociales de alguna manera institucionalizadas pero en constante tensión. Las estructuras, se podría decir, son vividas como relaciones sociales y dan

109 Esta propuesta de análisis le debe mucho a la forma con la que Marx analiza los sucesos descritos en el *18 Brumario de Luis Bonaparte*, *La lucha de clases en Francia*, y, más que todo, en la introducción a su *Capital y trabajo asalariado* (todos con múltiples ediciones). A nuestro parecer, el mejor interlocutor de esta interpretación que tuvo Latinoamérica, con un elemento añadido muy propio, fue la Teoría de la dependencia, específicamente la que se encuentra descrita en el ya clásico escrito de F. H. Cardoso y Enzo Faletto, 2003. *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI editores. 213 págs.

cabida a una determinada y muy particular interacción entre grupos, sectores y clases sociales. Esa vivencia, como es de esperarse, no es del todo equilibrada, sobre todo si se trata de una formación social que plantea esa relación entre grupos de una manera asimétrica, como subordinación de unos sectores hacia otros en ciertos planos de ella. Esa vivencia subordinada plantea entender esas relaciones sociales como momentos de tensión.

Una realidad así, en donde la tensión, a veces latente y otros expresa, es la regla, nos recuerda el término utilizado por Marx para describir los puntos más álgidos de tensión y conflicto entre los diferentes grupos sociales que conlleva a planteamientos serios a la forma como está organizada la sociedad. El término que Marx utilizó es el de lucha de clases.¹¹⁰ El término, sobre todo en nuestro país, ha pasado teóricamente al olvido. Se le asocia muchas veces con violencia extrema y carnal entre varios grupos, además de plantear una sociedad polarizada, cuestiones de las que no se quiere escuchar, comprensiblemente, después de tantos años de guerra intestina. Creemos, sin embargo, que más allá de este prejuicio histórico, el término permite nombrar momentos muy específicos por los que pasa una sociedad. Para Marx, las pugnas políticas, en ciertos momentos coyunturales del proceso político, adquieren la forma de una lucha de clases. Éstos se dan al momento en que amplios sectores sociales, de manera organizada, pasan a cuestionar y buscar modificar su posición en la formación social. Pasan de reivindicaciones puntuales, protestas locales, y escasas alianzas, a una movilización sólida que por medio de diferentes instrumentos políticos busca que se reestructure la forma como está planteada la sociedad.

Ahora, qué rasgos de esta lucha de clases es posible divisar y cómo se desarrollan específicamente en los acontecimientos que se están librando en este momento en el departamento de San Marcos, es lo que a continuación tratará de entenderse.

Aterrizando en tierras guatemaltecas, tomando en cuenta lo mencionado acerca de la formación social, es necesaria una puntualización general acerca de ésta y de qué carácter adquiere particularmente en San Marcos. Si bien mucha de esta forma será descrita al lado de los principales acontecimientos políticos, subyace en ellos, ciertas generalidades merecen un espacio especial.

Partimos de la forma actual que tiene el Estado guatemalteco y cómo se organiza el trabajo y el territorio. Con respecto al Estado, simplemente diremos que establece una institucionalización de relación entre grupos y clases sociales en donde una

110 El análisis de la lucha de clases lleva aparejado un particular entendimiento de lo que son las clases sociales desde el marxismo. Acá hemos obviado ese debate y lo hemos trabajado con cierta soltura, tomando, de manera general, a clases como constituidas a través de la lucha y no de su posición en la formación social, como lo hace la sociología. Creemos, sin embargo, que este es un agujero costoso para nuestro análisis. Para una síntesis del *state of art* del debate de las clases desde el marxismo, puede revisarse: Adrián Piva. 2008. "Monsieur le travail, Monsieur le capital y madame la terre. Notas críticas sobre la noción marxista de clase" en *Bajo el Volcán*, 13 (7), págs. 103-135.

gran mayoría de sectores encuentra mínima –a través del voto– o nula participación en el juego político establecido –los partidos políticos de masas y elitistas–;¹¹¹ y donde los mecanismos municipales y departamentales de participación –sistema de COCODES, COMUDES, CODEDES y alcaldes municipales– encuentra un límite institucionalizado de propuesta e incidencia sobre su realidad, además de hallarse subordinado al Estado central y sus decisiones. Demás está decir que esta forma que adopta el Estado es la que le han dado los distintos grupos que han logrado influir en él, en su lucha y conflicto con el resto de grupos sociales del país.

En lo que respecta al papel que juega San Marcos en el proceso social y económico, por el momento, nos gustaría resaltar la histórica preponderancia en ser una región altamente indígena, minifundista y asalariada, y más al sur mestiza, asalariada, que ha proveído mano de obra a los diferentes cultivos agroexportadores existentes en la región –café, algodón, banano, palma africana, etc.–, principal medio histórico de acumulación en el país, y que en la actualidad es estratégico por la riqueza de recursos naturales con los que cuenta.

PROCESO DE REFORMAS AL ESTADO

El conflicto desatado en San Marcos en los últimos años entre los capitales que preponderan en el sector energético y la población campesina, mestiza y maya –primordialmente mam– tuvo su comienzo con las reformas estatales ocurridas tras la Firma de los Acuerdos de Paz, en 1996.

Anterior a 1996, el sector eléctrico estaba casi por completo a cargo del Estado de Guatemala. En 1959 el gobierno del militar Miguel Ydígoras Fuentes asumió, a través del Estado, el rol de regulador y operador del sector; creó el Instituto Nacional de Electricidad (INDE) como entidad descentralizada con el fin de generar y transmitir energía eléctrica a los usuarios, además de concederle el monopolio de la distribución en todo el país. La distribución de energía en el área central del país estaba a cargo de la Empresa de Energía Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA), propiedad de una empresa norteamericana hasta 1972, cuando el Estado militar, con algunos rasgos desarrollistas, adquirió el 92% de sus acciones. La historia del INDE estuvo marcada por sus altos subsidios, sobre todo después de las dos crisis del petróleo en la década de los años setenta, y por la corrupción rampante –común cuando los grupos que tienen mayores espacios dentro del Estado mantienen, en este caso a través de la fuerza, indisputable ese control–. A finales de los ochenta e inicios de noventa, el sector entró

111 Para un análisis acerca de los partidos políticos en el país desde una visión neoinstitucionalista, puede revisarse el texto coordinado por Ortiz, Paola (Coord.). 2008, *Partidos políticos en Guatemala: entre la institucionalidad y pragmatismo político*, Guatemala, FLACSO. 238 págs. De especial interés acerca del funcionamiento de los partidos políticos es la imposibilidad que se le presenta a las organizaciones locales colocar diputados, ya que éstos sólo pueden ser elegidos como parte de partidos políticos, cuya creación y mantenimiento es sumamente costosa.

en crisis, reportando pérdidas de hasta el 1% del Producto Interno Bruto (PIB).¹¹² Con la rama de servicio en crisis, la gestión de Jorge Serrano Elías, en 1993, entró en escándalo público por el *contrato de barcazas*, donde se estipulaba el pago a las generadoras privadas por la capacidad instalada y no por la energía que se compraba, a través de la cual la compañía norteamericana ENRON había empujado a la en ese momento estatal EEGSA a la quiebra.¹¹³

Este viciado panorama se presentaba como la mejor de las justificaciones para realizar una más de la serie de reformas de privatización que se habían venido dando en el país, sobre todo bajo el gobierno del Partido de Avanzada Nacional (PAN), ubicado a la derecha del espectro político guatemalteco, a cargo del ahora alcalde de la ciudad de Guatemala, Álvaro Arzú, y de los sectores que lo respaldaban. Este tipo de medidas, riesgosas como eran y perjudiciales para amplios sectores como en la mayoría de los casos resultaron siendo,¹¹⁴ encontraban poca oposición política y social por el carácter del estado de las fuerzas sociales en pugna en ese momento. Volcadas las incipientemente resurgidas fuerzas de izquierda, militar y social, al proceso de pacificación que venían impulsando varios actores de diferente signo, con fuerte y largo apoyo internacional, era poca la capacidad de éstas para reaccionar a los procesos de reforma y reestructuración del Estado que se profundizaron en ese gobierno.¹¹⁵ El proceso de pacificación creó un escenario político que hizo pensar a las fuerzas sociales, populares y a la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), antigua guerrilla, que un verdadero cambio de fondo iba a ser posible a partir del orden político pactado en 1985¹¹⁶ por los sectores políticos y económicos que adversaban, por el fin o por los medios, el camino revolucionario de cambio que se había planteado años antes.

En su primer año de gobierno, el PAN decretaba la nueva Ley General de Electricidad,¹¹⁷ que venía a modificar la estructura del sector eléctrico en el país. El objetivo de la reforma era liberalizar una buena parte del servicio eléctrico, por lo que se pasó a un proceso de desintegración vertical por segmentos, comenzando por la in-

112 Urízar, Carmen. 2002. "Un marco conceptual para la regulación económica en Guatemala" en Estudios Sociales [Guatemala, IIES], IV Época, No. 69, págs. 89-145.

113 Las críticas, según Inforpress, fueron respaldadas por el Senado de EEUU, que diez años después emitió un informe en el que afirmaba que ENRON había usado fondos de préstamos del Banco Mundial para pagar US\$17 millones en sobornos a cinco empresarios guatemaltecos para facilitar el acceso al presidente Serrano. Inforpress, 1654, 01/07/2005.

114 La única diferencia se dio con el ahora paradigmático caso de la privatización de las telecomunicaciones. Para un análisis comparativo de este proceso con otros de la región del istmo, véase Benedicte Bull, 2008, *Globalización, Estado y privatización: Proceso de las políticas de reforma de telecomunicaciones en Centroamérica*, San José, FLACSO-Costa Rica.

115 De destacar es, sin embargo, la lucha que entablaron los sindicatos estatales contra los procesos de privatización. La fuerza y contundencia de sus gritos, dado el mencionado momento de las pugnas sociales, no lograron frenar ninguna de las reformas.

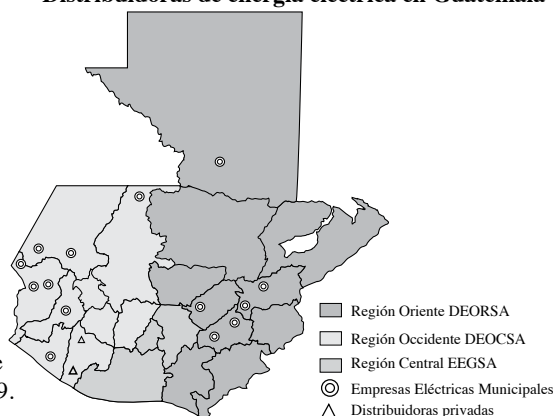
116 Con la Constitución de 1985 y la vuelta formal de los gobiernos civiles. Al respecto puede consultarse García Laguardia. s/f. "Transición democrática y nuevo orden constitucional. La Constitución guatemalteca de 1985" Documento inédito. 37 págs.; García Laguardia 1995. *Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985*. 3ª edición. Guatemala, Procuraduría de los Derechos Humanos. 178 págs.; y Villagrán Kramer, Francisco. 2004. *Biografía política de Guatemala*, Volumen II, Guatemala, FLACSO. 408 págs.

117 Ley General de Electricidad. Decreto No. 93-96.

roducción de la competencia en los mercados de producción y gran consumo, pasando por la comercialización, la apertura de los sistemas de transmisión, hasta llegar a la privatización de los sistemas de distribución. Específicamente en este último segmento del sector, la parte distribuidora del INDE (DEOCSA y DEORSA) fue vendida a la español Dolores Fenosa. Según el Sindicato de Trabajadores del INDE (STINDE), citado por Solano,¹¹⁸ la venta fue de US\$101 millones, cuando el valor real de la empresa era de US\$ 400 millones. De esta manera se le otorgaba el monopolio de distribución a Unión Fenosa para el área de occidente, norte y oriente del país, mientras que la EEGSA, de nuevo en manos privadas, ahora españolas –Iberdrola–, se encargaría del amplio y demandante sector central (Ver mapa 1). El mercado en el que Unión Fenosa se debía desempeñar –*cautivo*, como gustan llamarlo los economistas– se caracterizaba por su poco dinamismo, bajos consumos y escasa cobertura.

Las políticas en materia energética quedaban en manos del Ministerio de Energía y Minas (MEM), y la regulación de las tarifas y del servicio en general a cargo de la formalmente autónoma Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE). De manera resumida, el sector quedaba establecido de la siguiente manera:¹¹⁹ en el nivel más bajo del sector se ubican las generadoras de electricidad –que las hay públicas y privadas–, con total libre acceso al mercado para nuevos ofertantes; las generadoras privadas venden por bloques a las comercializadoras o directamente a las distribuidoras, y las públicas a través del INDE, directamente a las distribuidoras; estas últimas transacciones se dan en un mercado libre de regulaciones; todas estas cuotas de energía son transmitidas por la empresa estatal transportista; las distribuidoras, por su parte, venden la energía, en mercado libre también, a los grandes usuarios –consumidores de más de 300 MV por mes–, y en un mercado con tarifas reguladas y subsidiadas a los pequeños y medianos usuarios, que se ubican al final de la cadena.

Mapa 1.
Distribuidoras de energía eléctrica en Guatemala



Fuente: Ministerio de Energía y Minas, 2009.

118 Solano, Luis, “El negocio de la electricidad: transformación de la matriz energética y sus impactos”, en *El Observador* 3 (16), 2009, págs. 3-34.

119 Para una descripción más detallada consúltese el informe de la CEPAL, o en información oficial del MEM. Véase CEPAL. *Istmo Centroamericano: La regulación de la distribución de energía eléctrica en los países con empresas privadas*, Naciones Unidas, 2002, 85 págs.

CRISIS DEL SECTOR Y DETERIORO DEL PACTO DE LA PAZ

A seis años de implementadas las medidas de reforma en el sector eléctrico, varios analistas consideraban que, pese a que había notables avances, varios segmentos del sistema se encontraban en crisis, provocando el pobre desempeño del sector y afectando principalmente a los pequeños usuarios.¹²⁰ En términos económicos, la evolución del mercado mayorista mostraba un satisfactorio dinamismo, pese a una preponderancia de solamente dos comercializadoras –una de ellas de la misma firma que EEGSA– con el control de gran parte de las transacciones. La disposición del Estado, a través del INDE, en proveer contratos y condiciones favorables era también un aspecto a destacar. En comparación con el resto de países centroamericanos, la amplitud de la oferta de energía era notable y la electrificación rural era bastante aceptable. Donde el proceso de privatización parecía reprobado era en la evolución de los precios en los mercados minoristas (léase, en los pequeños y medianos usuarios). Esto se debía, en parte, a la alta dependencia de la oferta en hidrocarburos y sus precios en el exterior, y a problemas con la aplicación adecuada de las tarifas reguladas. Los altos precios hacían que el INDE tuviera que subsidiar a una buena parte de los consumidores,¹²¹ pese a que uno de los objetivos de la reforma era evitar estos gastos, suponiendo un mejor desempeño de las *fuerzas del mercado*. La calidad del servicio, además, era un tema que se destacaba a mejorar, pero que la poca regulación y las diminutas penalizaciones que se aplicaban de parte de la CNEE –cuando se hacían– no permitían corregir.

Alrededor de tres años después del informe, con la más reciente crisis del petróleo, los problemas descritos se agudizaban y hacían necesaria una reevaluación del sector. Entre las primeras reformas de segunda generación que se quisieron aplicar está la propuesta del nuevo Reglamento de la Ley General de Energía Eléctrica y del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, en el 2007, que vinieron a destapar muchos de los vicios que las primeras políticas habían dado cabida.

El reglamento buscaba una mayor capacidad de regulación de parte de la CNEE, tratando de evitar los monopolios ineficientes. Los medios escritos hicieron fuertes críticas al entonces ministro del MEM, argumentando que había otorgado demasiada libertad a los distribuidores de combustibles, quienes se habían beneficiado del alza de los precios del petróleo; incluso el diario *Siglo XXI* le criticó por su sospechosa inclinación al sector privado que genera electricidad con altos costos y con servicios deficientes. La respuesta del Ministro, después de algunos intentos de justificación, fue su renuncia. El respaldo al Ministro –o, mejor dicho, a sus medidas–,

120 CEPAL, *op. cit.*, pág. 52 y ss.

121 Ya para 1999 se tiene el registro del primer subsidio implementado dentro de la etapa de reforma, cubriendo el 98% de los usuarios de baja tensión –pequeños y medianos usuarios–. Un año y medio después se cubría al 92% –usuarios desde 0 kwh/mes a 300 kwh/mes–, gastando en subsidios más de US\$ 59 millones en menos de un año (CEPAL, *op. cit.*, pág. 46). Con el actual gobierno de Álvaro Colom, buena parte de la clase media –usuarios de entre 100 kwh/mes a 300 kwh/mes– quedaban fuera del subsidio, cubriendo ahora sólo a los usuarios de 0 kwh/mes a 100 kwh/mes y añadiendo la Tarifa Solidaria, un subsidio extra a los usuarios de menos de 50 kwh/mes (Solano, *op. cit.*, pág. 21).

como era de esperarse, vino a través de campos pagados por parte de asociaciones de generadores, generadores de energías renovables, comercializadores, distribuidores, y la gremial de grandes usuarios. Argumentaban que con los cambios propuestos se le otorgaban privilegios extraordinarios a la CNEE en relación con la regularización y contratación. La respuesta de esta entidad fue que lo único que deseaban era evitar la conformación de un monopolio en el mercado energético al volverse su organismo en un adorno institucional.¹²²

La crisis energética se dio paralelamente a un desgaste del orden político en general, y se vio subrayado por el agotamiento del relativo consenso que se había generado con la Firma de los Acuerdos de Paz, donde las distintas fuerzas sociales habían canalizado sus esfuerzos para demandar al Estado –ya que sólo en pocos casos personales se lograba participar *dentro* de él– las reivindicaciones que realizaban. Ese agotamiento hizo que las fuerzas de oposición social se vieran de nuevo expandidas por varios de los sectores que no vieron condiciones, en esa forma particular de relación con el Estado, para lograr que sus demandas e intereses pudieran valerse de éste para hacer política pública. Las luchas contra las multinacionales que se desataban en varias regiones del país es una expresión de este agotamiento político.

EL ELEMENTO PRODUCTIVO: LA PROLIFERACIÓN DE HIDROELÉCTRICAS

Como lo habían planteado los técnicos que habían revisado el desempeño del sector eléctrico, y como lo había demostrado la última crisis del petróleo en el 2006, la mayoritaria dependencia en las fuentes de hidrocarburos para proveer de energía al país no sólo eran insuficientes sino que estaban fuera del control de las autoridades internas, al ser un país con poca producción petrolera. Esto ocasionaba, entre otras cosas, dramáticas subidas de precio en combustibles y energía. Para el 2004, según estudios del MEM, únicamente el 36% de la energía generada en el país era producida por hidroeléctricas, mientras el 52.5% provenía de plantas termoeléctricas.¹²³

El gobierno de Oscar Berger (2004-2007), apoyado por una coalición de partidos políticos de derecha que constituyeron en ese momento la Gran Alianza Nacional (GANAN), respaldada principalmente por los grupos económicos que habían globalizado tempranamente sus inversiones y por sectores financieros e industriales, buscó desde un inicio solucionar este problema. El gobierno que lo sucedió, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), si bien estaba compuesto y respaldado por distintos

122 *Inforpress*, 1692, 16/02/2007.

123 *Inforpress*, 1614, 01/07/2005.

y diversos grupos,¹²⁴ continuó y hasta profundizó los planes estatales para renovar la matriz energética, con tal de proveer bajos precios a la electricidad y dar cabida a una competencia más eficaz por parte de los productores nacionales.

Según las recopilaciones de Luis Solano,¹²⁵ la política energética del gobierno está buscando que la actual producción hídrica, de 37.6%, en un mediano plazo sea de 48% y para el 2022 llegue a un 60%, reduciendo la dependencia del petróleo y aumentando a la vez la del carbón (37% para el 2022). Los principales objetivos de estas medidas, según fuentes oficiales, son la diversificación de la composición de la matriz energética, la reducción de los costos de suministro de energía, impulsar la integración energética regional, y atraer inversiones que puedan proveer los servicios necesarios para la construcción, implementación, operación, mantenimiento y logística del plan energético. Además de la necesidad de abaratar los precios para los productores internos, el objetivo de la integración energética regional es un estímulo fuerte para el actual gobierno. Con ello se busca que Guatemala se convierta en un exportador de electricidad, en el marco del Proyecto Mesoamérica (antiguo Plan Puebla Panamá) y del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC); mientras, se plantean otras acciones regionales como la instalación de una refinería mesoamericana con el apoyo de los países petroleros, Venezuela y Brasil, y la producción de biodiesel con la planta experimental donada por Colombia, con una capacidad para producir más de 10 mil litros al día.¹²⁶

Internamente, la renovación de la matriz energética, además de contemplar la construcción de decenas de medianas y grandes hidroeléctricas, algunas estatales y las muchas privadas, se desea construir una serie de anillos de expansión para interconectar las redes de transmisión eléctrica.¹²⁷ Estas políticas y planificaciones en materia energética, ambiciosas como parecen, han tenido un fuerte rechazo en los lugares donde se pensaban construir, caracterizados por sus abundantes recursos naturales pero especialmente hídricos. Refiriéndonos específicamente a San Marcos, son varios los proyectos hidroeléctricos que se planifican construir. Dos son los que más movilización local han provocado: el proyecto Tres Ríos y el de la Finca Lorena. El primero es un complejo de tres hidroeléctricas que afecta a los municipios más al sur de San Pablo, Malacatán y Tajumulco. El proyecto busca tomar el 90% del caudal del río Cutzulchimá para llevarlo por medio de una tubería hasta el río Canujá, donde pasará a la primera

124 Para una detallada información sobre los sectores que gravitan en torno a la UNE, puede consultarse el texto de Solano, Luis (2007), “Los financistas del Partido Patriota y de la Unidad Nacional de la Esperanza, los dos partidos que van a la segunda vuelta electoral: ¿Quién gobernará?”, *El Observador* [Guatemala] 2 (9): págs. 31-48; (2008). “Los círculos de poder en el gobierno de Álvaro Colom y de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)”, *El Observador*. [Guatemala] 3 (11): 29-56.

125 Solano, Luis. 2009. “El negocio de la electricidad: transformación de la matriz energética y sus impactos”, en *El Observador* 3 (16), págs. 3-34. “Y La política energética y el negocio de la electricidad”, en *El Observador* 5 (22 y 23), págs. 3-34.

126 Solano, Luis, *op. cit.*, pág. 5.

127 El plan contempla la construcción de 817.9 kilómetros de red, con una inversión estimada de US\$ 350 millones, con el objetivo específico de interconectar las hidroeléctricas a la red nacional que suministra el servicio a los principales centros industriales, de comercio, servicios, agroindustriales, mineros y portuarios del país.

Consejo de los Pueblos de Occidente (CPO). Por si fuera poco, regresando a lo local, la organización comunitaria y municipal se comienza a entrelazar, por el momento de manera precaria, con la organización institucional que se encuentra dentro de las localidades, el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) y el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

Además de la fuerte organización, uno de los principales logros parciales que han tenido estos avances y propuestas ha sido el freno a la construcción de hidroeléctricas y al avance en la licitación de otros proyectos mineros en el área a través de decenas de consultas comunitarias y municipales que se han hecho. Por el momento, esto parece haber aminorado el ímpetu de los avances que tenían los planes gubernamentales, pero la continuación de conflictos de otra índole —como la tierra y la miseria generalizada—, canalizadas en las nuevas reivindicaciones de territorio, y las políticas de represión que se han suscitado más al sur del departamento, como se narrará a continuación, parecen prevenir y advertir acerca de la respuesta que tiene el Gobierno y los grupos de interés con tal de llevar a cabo sus objetivos.

LA DISTRIBUCIÓN: LA GIGANTE ESPAÑOLA

El conflicto que desató la distribución de la energía eléctrica en el departamento, lastimosamente, tiene hasta ahora un desarrollo más trágico que el que nos muestra el de las hidroeléctricas y la minería. En esta región el conflicto más fuerte se ha dado entre comunidades del sur del departamento, mayoritariamente mestizas, y la multinacional Unión Fenosa. El conflicto entre las diferentes partes tiene ya una relativa larga data. Según los comunicados y declaraciones de parte de los diferentes municipios y sectores que se han visto afectados por la distribución de la energía eléctrica, los primeros problemas comenzaron a surgir desde el 2002.

El uso de más de Q300 millones, provenientes de la venta de la mayor parte del INDE y de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) a manos privadas, se usó, desde fines del milenio pasado y principios de éste, para expandir la electrificación a las diferentes regiones del área rural que no contaban con este vital servicio. La cobertura se expandió rápidamente. Según datos actuales del Ministerio de Energía y Minas (MEM), desde que se implementó la reforma en electricidad, en 1996, se ha pasado de un poco más de un millón de usuarios a casi dos millones cuatrocientos mil usuarios en la actualidad, alcanzando una cobertura de casi el 85% de la población. Específicamente en San Marcos, la cobertura alcanza el 88%. El precio político que tendrían que pagar por recibir este servicio, sin embargo, no era el que las expectativas de cambio les hacían ver.

A pocos años de la llegada de la nueva distribuidora de electricidad al departamento, comenzaron a surgir las primeras críticas de parte de los usuarios, haciendo ver que tenían problemas con la facturación, al recibir cobros exorbitantes para

sus bajos niveles de consumo; servicios interrumpidos sin notificación previa; variaciones de voltaje; exigencia de parte de la empresa Distribuidora de Energía de Occidente, S.A. (DEOCSA), filial de Unión Fenosa, en ofrecer mano de obra gratuita como condición para la electrificación de sus comunidades; cobro en factura de alumbrado público, pese que éste es inexistente; cambio y compra obligatoria de transformadores como condición a seguir recibiendo el servicio; estafas,¹²⁹ y otros.

Los dirigentes comunitarios narran que poco a poco fueron reuniéndose voces que tenían los mismos problemas. Después de años de solicitar respuestas a DEOCSA, a través de sus oficinas regionales, y a la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), encargada de velar por el servicio que ofrecen las distribuidoras, las acciones de la población, ahora más y mejor organizadas, fueron subiendo de tono. Las exigencias quedaron todas las veces insatisfechas, pese a que se establecieron mesas de diálogo entre la empresa y los líderes comunitarios. Un líder de la organización FRENA afirma que ellos desean el servicio y, como es obvio, pagar por él, pero no a los precios, arbitrarios según parece, que reportan en las facturas.¹³⁰ Del 2002 al 2007, según números de las mismas organizaciones sociales que acompañan el conflicto, se realizaron decenas de reuniones¹³¹ con la empresa. En ninguna de ellas se llegó a un acuerdo satisfactorio. La respuesta de un alto porcentaje de la población, ante este visible marasmo, fue dejar de pagar sus facturas, tanto por imposibilidad como parte de una postura política. La empresa reaccionó sabotando líneas y tirando postes. Otros vecinos, tomando acciones más beligerantes ante la amenaza de la empresa de dejarlos sin luz si no pagaban, se conectaron directamente a la línea de transmisión del INDE.

En las vísperas de las celebraciones cristianas de finales de diciembre del 2008, específicamente el día 24 en horas de la noche, varios municipios del sur del departamento occidental de San Marcos pasaron de la celebración familiar a la molestia, y de ésta a la irritación. Sus celebraciones iban a tener, de allí en adelante, una carencia fundamental: la luz eléctrica. La respuesta de decenas de comunidades de los municipios de San José El Rodeo, Malacatán, Catarina y San Pablo fue inmediata. Al siguiente día, desde las primeras horas de la mañana, numerosas rutas de tránsito, entradas principales a sus municipios, pasos fronterizos y carreteras internacionales se encontraban bloqueadas por miles de pobladores que exigían que se les reinstalara el

129 En octubre del 2008 se dio a conocer que personal de la empresa transnacional Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. (DEORSA), filial también de Unión Fenosa, estafó a varios usuarios por una cifra que asciende a los Q1.7 millones. El personal se las ingenió para recibir cada mes pagos en efectivo a cambio de proporcionar un descuento por el desembolso. Según una nota de prensa, el personal ofrecía un 30% de descuento si el pago por el servicio de energía eléctrica se hacía en efectivo. Posteriormente, los empleados involucrados les brindaban a los usuarios el recibo de pago con el sello de un banco del sistema. Este resultó ser falso. Mes a mes el personal repitió tal práctica y se las idearon para que la siguiente factura de energía eléctrica impresa llegara con el nuevo monto y no registrara saldo moroso. La sorpresa fue que después de varios meses DEORSA envió a los usuarios cartas de cobro. En las judicaturas del Ramo Civil ya se han tramitado 12 acciones de amparo por clientes que aseguran haber sido estafados. Con la resolución, DEORSA no puede cortar el suministro de energía hasta aclarar la situación. (*elPeriódico*, 20/10/2009).

130 *Inforpress*, 1832, 29/01/2010.

131 *Ibid.*

servicio de luz eléctrica. A las pocas horas de iniciados los cortes de ruta, las fuerzas públicas que el Estado utiliza para este tipo de acciones políticas, miembros del Ejército y fuerzas antimotines, se encontraban en los principales puntos del conflicto. En la entrada a Malacatán, después de presenciar la captura de cuatro dirigentes que se ubicaban hasta el frente del bloqueo, los manifestantes se abalanzaron contra las fuerzas estatales, tomando ahora ellos a tres agentes policiales. Después de tensas horas se realizó el intercambio de las siete personas capturadas. Las negociaciones que siguieron lograron levantar los bloqueos. Los comunitarios se comprometían a ceder en la paralización del tránsito como forma de presión, mientras las autoridades accedían a establecer una mesa de diálogo con la empresa.

Lo que siguió fue un despliegue policial dentro de las comunidades y municipios, allanando las viviendas de los líderes políticos y capturando, sin previa autorización judicial, a treinta de ellos. Después de ocho días en la cárcel, finalmente 27 de los 30 dirigentes fueron dejados en libertad. El resto se encuentra ligado a proceso penal, pese a que el Ministerio Público no contó con elementos suficientes de investigación, solicitando entonces al Juez que decretara la figura de Clausura Provisional, con el fin de reunir suficiente pruebas para inculpar a los dirigentes. En el proceso, además, aparecieron la multinacional Unión Fenosa y el INDE solicitando ser querellantes adhesivos.¹³² Casi un año y medio después, dos de los líderes continúan en la cárcel. El precedente para este tipo de respuestas de parte de la población, de esta manera, estaba sentado.

Casi un año después de las movilizaciones de diciembre del 2008, con estos precedentes, la historia parecía repetirse. El 21 de diciembre del 2009 se emitía un comunicado de parte de una de las organizaciones nacionales que acompaña el proceso de lucha contra Unión Fenosa, el Frente Nacional de Lucha (FNL), en el que se hacía saber que las poblaciones de los municipios de Malacatán, San Pablo, Catarina, y poblados de Ocos y Nuevo Progreso, todos parte del departamento de San Marcos, llevaban diez días sin luz eléctrica. La respuesta de las casi 30 mil familias que se quedaron sin el servicio fue la toma, nuevamente, de las rutas que comunican a México con Guatemala, impidiendo así el paso. La intervención de la Diócesis de San Marcos, del Gobernador Departamental y los alcaldes municipales, quienes apoyaban en un principio la posición de los vecinos, contribuyó finalmente a que Unión Fenosa cediera temporalmente y conectara de nuevo el servicio. Parecía que esta vez la solución iba a ser pacífica. Lo que vendría, sin embargo, sería otro capítulo de los largos abusos represivos con los que cuenta la historia del país.

Un día después aparecían públicamente miembros del INDE y de Unión Fenosa exigiéndole al Estado la captura de 130 líderes comunitarios, acusándolos de sabotaje a las líneas de distribución y el pago inmediato de las facturas vencidas. Pese

132 UDEFEGUA, *Violencia. Respuesta a 10 años de lucha*. Guatemala. Guatemala, 2010, UDEFEGUA, pág. 45.

a las millonarias ganancias de la empresa,¹³³ ésta alegaba haber dejado de recibir por el servicio prestado más de Q80 millones.¹³⁴

El eco de las demandas de las empresas tenía ya un previo apoyo gubernamental, como se hizo ver un día después, al decretarse Estado de Prevención en varios municipios del departamento. El mismo 22 se reunía el gabinete de gobierno y se establecía la necesidad de la medida, dentro de un contexto político que tenía a la batalla por la reforma fiscal y el presupuesto estatal como batallas perdidas del gobierno.¹³⁵ El impacto de éste no se hizo esperar. Ese mismo día, en la capital del país, los alcaldes de los referidos municipios y Unión Fenosa, sin contar con la presencia de representantes de los vecinos, acordaban convenios de pago para la cancelación de las deudas de los comunitarios. Ninguna palabra pública se hizo sobre las demandas de éstos, ni por las más de 90 mil denuncias que tiene la empresa acumuladas en los archivos de la CNEE.¹³⁶

El Estado de Prevención,¹³⁷ con duración de quince días, se volvería la regla de vida para la población desde esa fecha hasta la actualidad (junio 2010). En las constantes ampliaciones de la medida, saldrían a luz las posturas y los desenlaces que ella propició. Los alcaldes municipales ahora expresaban públicamente su postura a favor de continuar el Estado de Prevención, bajo el pretexto de que era ésta la única manera de garantizar el pago de la deuda a la empresa y restablecer el “orden público”. En ninguna de las ampliaciones por decreto se han mencionado las violaciones a los derechos humanos y asesinatos de líderes comunitarios que se oponían a Unión Fenosa. En sus decretos, el Gobierno ha afirmado la necesidad de continuar con la medida ya que “los problemas y conflictos” no se han resuelto aún.

A cinco meses de tomada la medida, se tiene contabilizado, según el FNL y UDEFEGUA, ocho asesinatos a líderes comunitarios. Todos libraban una lucha en contra de lo que ellos consideraban un abuso de parte de la multinacional. Todos ellos figuraban, además, en una lista de 250 líderes que entregó el FNL junto a otras organi-

133 Según un estudio de la CEPAL, para el 2001, DEOCSA no declaraba aún sus ganancias al Estado, pese a que éste era socio menor de la empresa. Los estimados decían que la empresa tenía utilidades por US\$ 2.2 millones y un rendimiento anual de 7.3%. Para el 2006, los márgenes de utilidad que aplica Unión Fenosa superan el 60%; se incrementaba el valor de sus acciones en 30% de agosto de 2005 a abril del 2006. Las ganancias de la firma a nivel mundial, en el 2005, aumentaban en 114% respecto al año anterior, llegando a US\$1,005 millones. Véase *Inforpress*, 1657, 26/05/2006 y CEPAL, 2002. *Istmo Centroamericano: La regulación de la distribución de energía eléctrica en los países con empresas privadas*. Naciones Unidas, 85 págs.

134 *Prensa Libre*, 22/12/2009.

135 Al respecto, véase el documento realizado por el Comité de seguimiento del conflicto social y la coyuntura latinoamericana (OSAL-CLACSO/FLACSO-Guatemala) en: <http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/guatemala/2009/informe-de-coyuntura-de-guatemala-de-septiembre-a-diciembre-de-2009/view>

136 *Prensa Libre*, 23/12/2009.

137 La Ley de Orden Público, decretada en tiempos de las dictaduras militares, tiene como objetivo paralizar a la población movilizada. Entre los medios de los que se vale para realizar esto está militarizar los servicios públicos, fijar las condiciones bajo las cuales se pueden ejercitar los derechos de huelga o paro, reuniones y manifestaciones públicas, e impedirles cuando tengan móviles políticos y, por último, intervenir los órganos de información si a juicio de las autoridades las publicaciones contribuyen a alterar el orden público.

zaciones sindicales al Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, parte de Naciones Unidas) para exhibición personal, ante la amenaza que corrían sus vidas. Su listado no encontró eco dentro del Estado. Los grupos de intereses, antes que la formalidad de la ley, prevalecieron.

El proceso de privatización de la energía eléctrica aplicado catorce años atrás, dados sus vicios y su particular carácter, unido a un proceso político más amplio y complejo, desembocaba en esta tragedia.

2. FORMACIÓN SOCIAL Y LUCHA

Este proceso muestra lo conflictivo y antagónico de una sociedad que se encuentra en constante movimiento dadas las tensiones provocadas por el carácter mismo de su organización social y las relaciones que establece entre grupos y clases. En un inicio planteamos lo útil que podía ser utilizar la categoría de lucha de clases para describir parte de estos procesos. Desde el punto de vista acá sostenido, a través de las movilizaciones que desató la crisis del sector energético es posible ubicar puntos de tensión que rebasan esta crisis y que plantean un cuestionamiento más amplio de parte de los grupos y organizaciones en protesta. El término lucha de clases, despojado de las connotaciones específicamente históricas, permite entender este tipo de confrontaciones y conflictos. Dicho término plantea un punto álgido en los conflictos sociales en donde sectores movilizados pasan de cuestionarse un vejamen particular –cobros arbitrarios, por ejemplo– a proyectar modificaciones significativas a la forma como está organizada la sociedad que, por supuesto, incluye su lugar en dicha organización social. Esto no significa que estos conflictos se desaten en todos los espacios de la sociedad sino solamente en algunos, ni que la sociedad se base y esté encaminada por sus mismos “procesos internos” a una polarización socioeconómica –burgueses y proletarios–, ni que existan un sinnúmero de sectores y agrupaciones que estén al margen de este conflicto. Lo único que hace es resaltar esos pequeños espacios donde es posible ubicar una polarización política y de intereses, un punto álgido del conflicto.

Estos pequeños focos rebeldes plantean una tensión en las relaciones que establece la reconversión de la matriz energética y, dado el carácter de ésta, el comienzo de una tirantez y conflicto más amplios. Las reformas en el sector energético, especialmente con la distribución y la producción hídrica de energía, plantearon una modificación en las relaciones entre consumidores de energía y distribuidores, y uso de recursos naturales y comunidades circunvecinas, respectivamente. La distribución de la energía eléctrica a miles de comunidades estaría a cargo, ya no del Estado, sino de una multinacional. Ya que la regulación efectiva y formal del ente regulador –CNEE– se planteó de manera débil, las comunidades, en este plano identificadas como consumidores de un servicio, establecían una relación directa y con pocas mediaciones con una poderosa multinacional, como lo es Unión Fenosa. A su vez, dados los errores técnicos y políticos de las reformas en materia energética, los sucesivos gobiernos se

vieron en la necesidad de modificar severa y urgentemente la producción de energía en el país, dando paso a una proliferación de proyectos hidroeléctricos. Este uso de recursos hídricos planteó un conflicto entre las constructoras y las comunidades, que necesitan del vital líquido para sobrevivir y llevar a cabo muchas de sus necesidades básicas.

En este sentido, las nuevas relaciones que establecieron las reformas de privatización en el sector energético, por su mismo carácter, plantearon las relaciones en términos de tensión. Es decir, la implementación de la nueva matriz energética, vista como una nueva relación entre grupos y empresas, se establece desde un inicio, dada la mínima mediación estatal planteada, de manera asimétrica y con altos márgenes para el abuso. El desenvolvimiento de esta tensión, como conflicto abierto, permite entender estos momentos como crisis. La crisis provocada y la carencia de mediaciones para atenuarla agudizan la tensión ya establecida.

Dada la importancia que tiene la reconversión de la matriz energética en el proyecto político y económico en proceso, sumada al deterioro de legitimidad que logró el consenso de la Paz, la crisis de la reconversión puede plantearse como parte de una crisis más amplia. Por esto, es a través de esas tensiones en el sector energético que uno puede divisar nudos de lucha de clases. Específicamente en el plano productivo, sin la implementación de esa reconversión energética las formas de acumulación que dependen de ésta cojean. Especialmente aquí, al menos como se han planteado hasta ahora las relaciones, no hay puntos medios. Un proyecto choca con la visión de las comunidades en cuanto a cómo debe de ser administrada la energía eléctrica,¹³⁸ y de manera más amplia en el uso de sus bienes naturales y la capacidad de decisión en sus vidas.

Como lo ha planteado el mismo Presidente de la República, Álvaro Colom, las políticas de expansión de la producción energética y su énfasis en la producción renovable —especialmente a partir de hidroeléctricas y de carbón— buscan abaratar los precios para que las industrias y servicios locales puedan tener mejores condiciones de competencia a nivel regional y, de manera paralela, que los capitales locales se aparejen con los extranjeros para llevar a cabo los nuevos proyectos energéticos.¹³⁹ Por esto, la mayor parte de la proyectada nueva energía producida está dirigida a su venta en mercados regionales o directamente canalizada a las grandes industrias, y no a la venta de consumidores pequeños y medianos. Como lo plantea Alfredo Guerra

138 El FRENA, por ejemplo, ha mencionado en comunicados las cláusulas constitucionales y de la Ley General de Electricidad que dan cabida a una intervención estatal en el servicio. Una vez intervenido, siguiendo la línea de la propuesta, se puede pasar a municipalizar el servicio, o poner una nueva licitación para una empresa que realice el trabajo de distribución, pero esta vez articulado con las mismas comunidades y municipios.

139 No es sorpresa, como lo muestra Solano (*op. cit.*), que la mayoría de los inversores locales en los nuevos proyectos hidroeléctricos sean de los reconocidos grandes capitales —o estén en alianzas en otros espacios con éstos— del país. Con respecto a los inversores extranjeros en las nuevas hidroeléctricas y plantas energéticas es notable que se hagan ya en alianzas con distribuidoras y otros negocios de multinacionales (Jaguar Energy y Unión Fenosa; Duke Energy y la Compañía Guatemalteca de Níquel) para proveerles de energía.

Borges,¹⁴⁰ esto es parte de una reconstrucción de la forma en que se organiza la producción y los servicios, que tuvo un fuerte impulso con la Firma de los Acuerdos de Paz, la cual permitió crear mejores condiciones para inversión de capital transnacional en mercados no explotados.¹⁴¹ En lo interno, esta relativa reorganización ha tendido a beneficiar significativamente, desde la implementación del Programa de Modernización Financiera, a sectores financieros, de productos no-tradicionales,¹⁴² comercializadoras, servicios, en menor medida ha provocado una disminución en la dependencia –pero aún leve en el sector azucarero– de los sectores agroexportadores tradicionales; de remarcar es la significativa alta presencia de multinacionales en sectores estratégicos para inversionistas locales y la política económica establecida. Todo esto, dentro de una reorganización del gran empresariado en pocas corporaciones-familias locales y una estrecha relación con los mencionados capitales extranjeros.¹⁴³

Inmerso en la globalización, el abaratamiento de la energía eléctrica para producir y competir es vital para el gran capital local y su atracción de más inversionistas.¹⁴⁴ Por esto, la importancia de los conflictos desatados en el occidente del país, principalmente en San Marcos. Los conflictos plantean, como se dijo, un momento de tensión y potencial crisis, no sólo en el plano energético, sino que a lo que lo energético sirve. Y como proceso político establecen un quiebre en una forma particular de mediación estatal y comportamiento político esperado.

Una breve acotación en este último punto es necesaria. La forma como el Estado guatemalteco plantea su relación política con sus *ciudadanos*, en cuanto a la participación, es a través de mínimos espacios puntuales, restringiendo su acceso *nuclear* a grandes contingentes de éstos. A la par, la histórica forma de relación política con el Estado, dada una inconformidad colectiva, ha sido primordialmente a través de la fuerza física.¹⁴⁵ De acá que las movilizaciones, piquetes y denuncias, pese al uso

140 Guerra-Borges, Alfredo, *Guatemala: 60 años de historia económica*, 2006, Guatemala, PNUD y USAC.

141 Ver al respecto Robinson, William, “Neoliberalism, the global elite, and the Guatemalan transition: a critical macrosocial analysis”, 2000, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42 (4), págs. 89-107.

142 No es casualidad, entonces, que en la última feria realizada por este sector (AGEXPORT) la bienvenida al evento la haya dado el mismo Presidente del país, enfatizando la conversión energética para abaratar los precios de estos productores.

143 Guerra-Borges, Alfredo, *op. cit.* Sobre la reorganización de las familias de la cúpula empresarial, puede revisarse Figueroa Ibarra, Carlos, 2010, “Álvaro Colom, límites e incertidumbres en la socialdemocracia del gobierno de Guatemala” en *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*. Guatemala, F&G editores y FLACSO-Guatemala, págs. 73-145.

144 Esto no niega, como es obvio, que existan dentro de estos sectores dominantes facciones y pugnas internas. O que dentro de las alianzas económicas algunos grupos puedan salir menos beneficiados que otros, como es el caso de la implementación del TLC, en donde sectores industriales vieron llegar competencia en un mercado que antes habían dominado sin mayor esfuerzo. O su contrario, grupos que se vieron fuertemente beneficiados con esta apertura comercial dada su cómoda posición. Los choques entre partidos políticos, o la lenta transición del Ejército a un actor secundario en el escenario político, también se enmarcan en esta problemática. Pero pese a estas posibles desavenencias, los grupos comparten un acuerdo en cuanto a un orden político inalterable por ninguno de los otros grupos que no forman parte de esa alianza tácita y que buscarían modificarlo para tener una mayor participación en las decisiones que se toman sobre su vida.

145 Esto a pesar del uso de otras formas de mediación como las Mesas de Diálogo, generalmente establecidas después del uso de la fuerza. Al respecto puede consultarse el valioso estudio histórico de Figueroa Ibarra, Carlos, *El Recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José, 1991, EDUCA, 318 págs.

desmedido de la fuerza y de la impunidad que plantea el Estado, establecen una crisis en estas particulares formas de mediación restrictiva y autoritaria. Lo que vemos, así, es una crisis a una forma de reproducción social.

Esta crisis no sólo es una de mediación política. A la vez se plantea una resignificación de parte de las comunidades mestizas, que pasaron de consumidores familiares de energía eléctrica a sujetos políticos en escena pública, a partir de la alianza que establecieron con otras organizaciones nacionales y su reorganización interna. Los abusos desmedidos sacaron a luz la situación de precariedad social de esta parte de la población, y por esto en sus reivindicaciones es posible ver un cuestionamiento más profundo. Con respecto a lo político, su lucha se ha desarrollado lentamente, comenzando por medio de los canales formales establecidos por el Estado. La falta de respuesta de algún agente no debe verse como una carencia del Estado guatemalteco; esta es la forma de mediación. Ignorados, al subir de tono sus protestas logran la atención estatal, que utiliza, como se dijo, sus mediaciones tradicionales: la fuerza y el uso arbitrario de la ley.

La lucha de clases plantea un momento de tensión fundamental. Pero la tensión no es igual a quiebre. Lo que sigue, una vez planteada la tensión, es todo un despliegue político donde los actores involucrados de alguna manera en el conflicto, y como parte de una trama más amplia y compleja de procesos políticos, establecen vínculos y alianzas con otros sectores, y donde el Estado viene a jugar un rol vital.

El Estado, como instancia generalizadora y reguladora de un sistema de relaciones sociales entre grupos,¹⁴⁶ es entonces llamado a participar en el conflicto desatado. Como lo ha demostrado el actual gobierno, el tipo de la respuesta estatal permite entender hasta dónde permitirá la resistencia de una parte de la población y dónde no permitirá conflictos de ningún tipo.¹⁴⁷

Pero como toda maniobra política, dado el imperante azar, cada acción tiene un margen de éxito, determinado no sólo por la habilidad en el juego político sino por la posición y capacidad de hacer uso de toda una compleja e intrincada institucionalidad política. La implementación del Estado de Prevención en el departamento de San Marcos, pese a los asesinatos y a las fuertes medidas que se tomaron para que los comunitarios pagaran la deuda que DEOCSA exigía, provocó, sin embargo, la reorganización de muchas comunidades y permitió hacer que el caso sonara a nivel regional y, en menor medida, dadas las trabas de los medios de información, a nivel nacional. Lo que siguió, según entrevistas con el FNL, fue un aumento de las comunidades de otros municipios en la exigencia de no pago por el servicio de energía.

146 Tischler, Sergio, *Guatemala 1944: Crisis y revolución*, 2ª edición, 2001, Guatemala, F&G editores, pág. 68.

147 Los casos entre conflictos entre capital transnacional y gran capital local con comunidades han sido lo que más crudamente se han reprimido. Al respecto puede consultarse los casos de Livingston, Izabal; Coatepeque, Quetzaltenango; San Juan Sacatepéquez, Guatemala; El Estor, Izabal. Véase la página de OSAL/CLACSO para encontrarlos: <http://www.clacso.org.ar/clacso/areas-de-trabajo/area-academica/osal/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/guatemala>

El aumento de los precios del petróleo del año 2009 iba a volverse, sin quererlo, en un nuevo elemento catalizador a partir de abril del presente año (2010). Como se dijo, la CNEE es la encargada de establecer los precios trimestrales de la energía eléctrica. La continua dependencia en el petróleo y las escasas lluvias hicieron que los nuevos precios para el segundo trimestre del año subieran significativamente, lo que provocó pugnas con la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH).¹⁴⁸ A esto se le sumó un aumento significativo a la canasta básica,¹⁴⁹ que catapultó el descontento por el aumento a la tarifa energética y generó numerosas movilizaciones, además de una campaña de recolección de firmas para expropiar a Unión Fenosa y nacionalizar el servicio. A menos de un mes de la campaña de firmas, las organizaciones aglutinadoras afirman tener más de medio millón, las cuales han tratado de dejar en el Congreso de la República, sin éxito.¹⁵⁰

Pese a la decisión del Gobierno de subsidiar el aumento, las marchas de protesta y los piquetes dominaron el mes de mayo. Además de una presencia de las bases históricas del partido URNG, que guarda relación con el FNL, otros sectores son visibles en las protestas; la recolección abrumadora de firmas también plantea un apoyo que trasciende la de militantes. Mientras tanto, las comunidades y organizaciones que han tenido conflictos con hidroeléctricas y minería, primordialmente indígenas de distintas etnias, han encontrado apoyo internacional a sus demandas, ubicando al Gobierno en encrucijadas importantes.

Es imposible saber el desenlace de estos procesos. Lo que sí puede ser de alguna manera previsible es el papel que va a comenzar a tener la cercanía de las elecciones, donde estas luchas pueden llegar a jugar, no sabemos cómo ni para quién, un peso importante. Esta relación que puede tenerse con partidos políticos, en época electoral, puede volverse un límite o instrumentación de sus demandas. La expansión o no de estos nudos de lucha de clases dependerá del desenlace de estos procesos. La tensión, como hemos resaltado, está planteada.

148 A inicios de marzo, la Corte de Constitucionalidad (CC) revocó, de manera unánime, el amparo que un tribunal otorgó a la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). De esta manera quedó vigente el ajuste tarifario estipulado para el trimestre de febrero, marzo y abril por la CNEE. Los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) empezaron a pagar desde el primero de este mes, Q 0.30 más por servicio de energía en la tarifa no social; los de la DEOCSA, Q 0.20; y los de la DEORSA, Q 0.16. Con el aumento la nueva tarifa para los clientes de la EEGSA es de Q 1.76 por kilovatio hora, 20.9 por ciento más que el trimestre actual –noviembre, diciembre y enero—, cuando fue de Q 1.46. El amparo de la PDH argumentaba que el ajuste tarifario no se puede justificar, debido al subsidio que se le otorga sólo a los primeros 100 kilovatios hora (kw/h), mientras que la ley indica que el rango es hasta 300 kw/h. La CNEE aplaudió la medida y afirma, con respecto al argumento del Procurador de la PDH, que en el 2005 la CC determinó que no existía aplicación arbitraria en la tarifa (*Prensa Libre*, 28/02/2010; *Diario de Centro América*, 5/3/2010).

149 El Instituto Nacional de Estadística (INE) afirma que el costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) supera en marzo los Q 2 mil, debido a las alza en los precios de los principales productos de la dieta alimenticia de las y los guatemaltecos, con lo que se rebasa el monto del salario mínimo vigente. Según el INE, una familia promedio de cinco personas gasta, en marzo 2010, aproximadamente Q 2 mil 389 en la adquisición de por lo menos 26 productos que les permiten cubrir el mínimo de calorías necesarias para sobrevivir, lo que supera el salario mínimo mensual de Q 1 mil 930 para los trabajadores agrícolas y urbanos, y Q 1 mil 802 en la maquila.

150 *La Hora*, 13/05/2010.

CAPÍTULO IV

“SALIMOS DEBAJO DE LA BOTA DE ELLOS”. DEL MOZO-COLONATO HACIA UN NUEVO CICLO DE LUCHA CAMPESINA E INDÍGENA EN LA REGIÓN DE BALBATZUL-CUBILGUITZ, COBÁN, ALTA VERAPAZ

SIMONA VIOLETA YAGENOVA
*ERICK GARCÍA*¹⁵¹

1. INTRODUCCIÓN

Sostener que los movimientos sociales, mediante su amplio repertorio de acciones colectivas crean pensamiento crítico y prácticas sociales que construyen cambios y abonan a concebir modelos alternativos sistémicos, parte no solamente de lo planteado por generaciones de estudiosos dedicados a la temática, sino ha sido reiteradamente constatado a lo largo de la historia reciente.

La decisión de titular este artículo “*Salimos debajo de la bota de ellos*” obedece a que es una síntesis real y simbólica del contenido a abordarse en este capítulo. Expresado por la voz colectiva de quienes hasta hace apenas diez años todavía vivían bajo las relaciones sociales del mozo-colonato, otorga sentido a un proceso de emancipaciones múltiples que les ha llevado, hoy por hoy, a construir conjuntamente con otras comunidades de la región, un tejido organizativo en defensa de sus derechos como campesinos y pueblo q’eqchi’.

Este caso es un reflejo de lo que observa en los más alejados rincones del país, donde se constata la existencia de un lento proceso de “acumulación” de las fuerza sociales críticas frente al sistema. Esto se expresa en el resurgir del debate en torno a los modelos alternativos del Estado/Nación; en el nacimiento de un nuevo sujeto crítico con profundo arraigo territorial y cultural, y en un reconocimiento tácito de que es necesario sumar fuerzas, poderes y saberes populares para romper el cerco que impide transformaciones más audaces de cambio social.

151 Se incorporó una parte del trabajo inédito del investigador del Área de movimientos sociales de FLACSO-Guatemala, Erick García, sobre la historia reciente del Comité de Unidad Campesino, trabajo que se realizó durante el año 2005-2006 y abarca las páginas de la 73-78.”

El capital, con su afán de despojo, se confronta hoy con las comunidades campesinas, indígenas y mestizas, las que profundizan su resistencia, intercambian saberes, prácticas y experiencias, con una mirada propositiva y cuestionadora del orden existente. Se trata de prácticas sociales basadas en la reciprocidad, la solidaridad, la horizontalidad, lo colectivo sustentado en un compromiso profundo con la justicia y el cambio social. Reivindican la vida, la dignidad, la sostenibilidad ecológica, la diversidad, la igualdad, la soberanía y cuestionan el poder hegemónico en sus distintas formas y expresiones, reivindicando principios/valores, relaciones sociales e imaginarios que se contraponen a la lógica fundamental del sistema tal como existe. La lógica liberal del ordenamiento territorial —una forma histórica de expresión del poder hegemónico criollo—, comienza a cuestionarse y se abre una nueva ventana de oportunidad de accionar de manera articulada frente problemas y amenazas comunes.

A través de las siguientes páginas se presenta al lector/a un resumen de la historia del Comité de Unidad Campesina, CUC, de sus luchas frente al poder hegemónico y aportes actuales al debate sobre la contrahegemonía, cuestionadora del sistema de dominación imperante. En seguida, se aborda brevemente el contexto de Alta Verapaz, con énfasis en los cambios socioeconómicos que contribuyeron a la finalización de las relaciones sociales del mozo-colonato, basados en gran medida en los interesantes hallazgos de la doctora Laura Hurtado. La última y principal sección de este capítulo se centra en las reflexiones que integrantes de estas comunidades q'eqchi'és tienen sobre el poder, y de qué manera su vida como mozos-colonos les ha marcado y motivado para participar en las luchas campesinas y reivindicar, hoy por hoy, sus derechos como pueblo q'eqchi'.

El haber tenido el privilegio de dialogar abiertamente con estos hombres y mujeres en torno a un tema tan complicado como el poder, se constituyó en una experiencia muy valiosa y enriquecedora. Revela y desnuda cómo desde las élites económicas, representada en la figura “patronal” se han aplicado históricamente distintos dispositivos de poder, basados en una lógica de “inferiorización” derivada de su ubicación clasista y étnica, cuya expresión más visible y perversa fueron los malos tratos, verbales o físicos; demuestra, además, cómo, cuando se suman condiciones favorables, esta dominación comienza a resquebrajarse y a emerger un “Basta ya” desde lo más hondo de los corazones de los/as oprimidos.

Es innegable que la vida de los hombres y mujeres campesinas cambió significativamente, al dejar atrás y liberarse del mozo colonato. Se trata de un proceso de emancipación, que evoca liberación de relaciones opresivas, autodeterminación que significa recuperar el poder de decisión sobre cómo construir su proyecto de vida cotidiana, y adquirir conocimiento que les permite defender sus derechos y dignidad, tanto en el plano individual como colectivo.

La construcción de la alcaldía indígena, y su participación actual en la lucha contra las nuevas amenazas de despojo de sus territorios, devela que se consideran

constructores/as de cambios, motivados por un profundo anhelo de que algún día, se pueda vivir en paz, armonía y justicia.

Un profundo agradecimiento a los compañeros/as del CUC y a los hombres y mujeres q'eqchi'es, que nos dieron su tiempo, compartieron sus vidas, sabidurías y sueños. Ojalá aprendamos a ver y valorar todos los magníficos pero invisibilizados esfuerzos emancipatorios que hoy existen en nuestro país.

EL COMITÉ DE UNIDAD CAMPESINA: UNA HISTORIA DE RESISTENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PODERES CONTRAHEGEMÓNICOS

*Nace el sol con sus rayos brillantes y los campos se llenan de flor. Campesino despierta adelante con el CUC que es tu organización. (Bis). Campesinos de oriente, occidente campesinos del norte y del sur voluntarios y los cuadrilleros, destruiremos el yugo opresor. (Bis). No creemos en leyes, gobiernos, ni en partidos y su votación. Nuestras luchas y esfuerzos unidos son la mera, mera solución. (Bis). Por la vida y la tierra luchamos, por cambiar el sistema opresor y arrancar de raíz la injusticia por medio de la liberación. (Bis). Campesinos y obreros unidos en la lucha contra la opresión. Con los brazos de muchos unidos lograremos la liberación. (Bis). Adelante, hermano campesino adelante vamos a luchar. Es el grito de los oprimidos que a su pueblo quieren liberar.*¹⁵²

Según el CUC,¹⁵³ su historia se construye en cuatro momentos distintos, iniciándose en el año 1972, cuando se comenzó a “analizar, discutir y compartir con distintas comunidades de diferentes regiones la necesidad de buscar la unidad y organización del movimiento indígena y campesino, y tener una instancia que diera respuesta a la represión y opresión que se vivía en ese momento”.¹⁵⁴

El segundo periodo (1978-1982) inicia el 15 de abril de 1978, cuando surge públicamente como fruto de la celebración de la primera Asamblea Nacional, en la que participaron las bases procedentes de Chimaltenango, Quiché y la costa sur, quienes formaron parte del largo y detallado proceso de construcción y gestación,¹⁵⁵ como lo relata Daniel Pascual:¹⁵⁶ “El CUC para el 15 de abril ya contaba con un himno del CUC, contaba con una bandera del CUC, con un lema, con una estructura con características, con un ámbito nacional.”

La posición del Comité, desde sus primeras apariciones públicas, en sus comunicados y otros medios de comunicación, dejó sentado su posición étnica y de clase, definiéndose como una organización de “indígenas y ladinos pobres”, con el

152 Himno del CUC, escrito en 1978.

153 Comité de Unidad Campesina, Historia del CUC, en www.cuc.org.gt

154 Comité de Unidad Campesina, Historia del CUC, en www.cuc.org.gt

155 García, Erick, *Historia del CUC*, 2005, documento inédito, AMS, FLACSO-Guatemala

156 Coordinador General del CUC. Entrevista realizada en 2005.

objetivo de cambiar el sistema existente, tal como constata en una entrevista publicada en *De Sol a Sol*: “Buscamos acabar con la raíz de estos problemas que nos matan. Nosotros hemos analizado que la raíz de todos los problemas que sufrimos los millones de trabajadores es el sistema capitalista que manda en Guatemala”.¹⁵⁷

La primera manifestación pública del CUC fue el 1 de Mayo de 1978, descrita por Fernández,¹⁵⁸ nos ejemplifica ese momento histórico: “unas semanas antes de que asumiese la presidencia del país el general Romeo Lucas García (1978-1982). La manifestación del Primero de Mayo en la ciudad de Guatemala fue el escenario elegido por el CUC para darse a conocer. Los habitantes de la ciudad capital fueron sorprendidos por un espectáculo insólito. Por primera vez en la historia del país pudieron ver desfilar, junto a los demás miembros de las organizaciones populares, a centenares de indígenas, hombres, mujeres y niños, que no sólo exhibían sus trajes tradicionales, llenos de colorido, sino que, rompiendo el estereotipo del “indito pasivo”, presentaban sus reivindicaciones como miembros de una nueva organización cuyo lema era: “¡Cabeza Clara, Corazón Solidario y Puño Combativo de Todos los Trabajadores del Campo!”¹⁵⁹

Las demandas del CUC contenían las necesidades sentidas de la población, con la particularidad de ser reconocidas fácilmente por un lenguaje claro y sencillo. Éstas incluían la lucha por mejores salarios y condiciones laborales dignas en las fincas de la costa sur. Tocaban el tema de la posesión desproporcionada de la tierra en el país, la falta de certeza jurídica sobre la propiedad de quienes la ocupaban y la falta de políticas acertadas de acceso. Se cuestionaba al Banco de Desarrollo Agrícola (BAN-DESA) estatal que implementaba la confiscación de tierra contra los campesinos que presentaban problemas para solventar el pago de sus créditos. Por otro lado, el CUC inició una campaña de denuncia de las violaciones a los derechos humanos motivada por los secuestros, asesinatos y el reclutamiento forzoso de jóvenes, implementado por el ejército nacional.¹⁶⁰ El hecho que marcó un parteaguas de lo que sería el CUC fueron los acontecimientos de la embajada de España en ciudad de Guatemala el 31 de enero de 1980, donde más de 20 dirigentes de la organización campesina fueron asesinados.

157 *De Sol a Sol*, No.5, fotocopia, junio de 1978, pág. 2.

158 Fernández, Juan Manuel, *Crisis agraria, organización del campesinado*, FLACSO-Guatemala, 1992, pág. 126.

159 Fernández, Juan Manuel, *op. cit.*, pág. 125.

160 Además del asesinato del líder máximo del movimiento estudiantil, Oliverio Castañeda de León, varios miembros del CUC fueron detenidos y desaparecidos en Sololá.

LA HUELGA DE LA COSTA SUR, 1980

La huelga de la costa sur no fue un proceso espontáneo, sino producto de las condiciones perniciosas que persistían en las fincas caña de azúcar y algodón,¹⁶¹ amparadas por el Estado guatemalteco. A pesar del auge de los precios internacionales de los productos de la agroindustria, la economía nacional se deterioró y se expresó en el alza de los niveles inflacionarios y la pérdida del poder adquisitivo de las familias trabajadoras del campo, por el incremento del 65% del precio de los alimentos entre 1975 y 1980,¹⁶² 14.4% durante los últimos seis meses de 1979, a lo que se sumó la crisis política, producto de gobiernos militares corruptos y represivos.

Grandes cantidades de trabajadores empleados en las plantaciones de caña de azúcar y algodón en la costa sur, y de fincas cafetaleras en la bocacosta y región central del país, a mediados de los años setenta se encontraban sometidos bajo condiciones laborales infrahumanas.¹⁶³ Así mismo, los salarios congelados en 1976 por el gobierno del general Kjell Eugenio Laugerud García, (Q1.12 para los trabajadores de algodón y caña de azúcar, y Q1.04 para las fincas de café) se situaban por debajo de lo necesario para cumplir las necesidades mínimas de sobrevivencia.

El papel principal de esta movilización fue jugado por la estrategia organizativa desarrollada por el CUC y el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que lograron unir a los trabajadores permanentes de ingenios, voluntarios y temporales provenientes del altiplano, en torno a reivindicaciones salariales, condiciones laborales y derecho de organización. El comité fincó sus esfuerzos en la organización de los trabajadores del altiplano en sus lugares de origen, donde tenía mayor capacidad de acción. Al mismo tiempo, orientó su trabajo a organizar a los trabajadores voluntarios residentes-permanentes en la costa, que se caracterizaban por su trabajo inestable de movilidad entre las fincas, quienes se convertirían en el puente entre los trabajadores permanentes y los trabajadores temporales del altiplano. El gran mérito de este proceso fue que la organización campesina y popular logró identificar las necesidades de los trabajadores agrícolas y, a partir de allí, desarrolló un trabajo de concienciación que les permitió consolidarse a partir de la apropiación de estas demandas y reivindicaciones que, además, tuvo la virtud de encontrar resonancia en otros sectores de población sensible a la situación de los trabajadores agrícolas. El CUC empleó y desarrolló propuestas para la solución de sus demandas y las difundió dentro de sus bases con el doble propósito de proporcionarles argumentos sobre sus problemáticas y ofrecerles una salida viable ante la oposición de los finqueros. Esta fusión entre organización y demanda llevó al CUC a convertirse en un vehículo para las reivindicaciones de los trabajadores agrícolas de la costa sur.

161 Fernández, Juan Manuel, *El Comité de Unidad Campesina: Origen y desarrollo*, Centro de Estudios Rurales Centroamericanos, Guatemala, 1988, pág. 35.

162 Fernández, Juan Manuel, *op. cit.*, 1988, pág. 34, “Índice de precios de los alimentos en el área rural elaborado por la oficina de estadística del Fondo Monetario internacional”.

163 Jornadas laborales que excedían las ocho horas; pésimas viviendas, alimentación, salud y transporte entre otras.

El 18 de febrero de 1980 se inició la huelga con un paro laboral en la Finca Tehuantepec, ubicada en Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, a la que se sumaron fincas de los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez, hasta lograr la paralización de setenta fincas tras ocho días de paro. Durante el proceso de huelga se realizaron mítines dentro de las fincas, pegaron carteles, construyeron barricadas, desbarataron las maletas de caña, e inclusive, algunos campesinos algodoneros destruyeron plantaciones y maquinaria. Los campesinos/as hicieron público un pliego petitorio y el 25 de febrero iniciaron las negociaciones con representantes del Ministerio de Trabajo y de los finqueros. Durante el segundo día de negociaciones, decidieron ocupar las instalaciones de dos importantes ingenios como medida de presión; sin embargo, durante la toma del Ingenio Pantaleón, un campesino fue asesinado por los guardias privados de lugar. El otro objetivo, el Ingenio Santa Ana, fue ocupado por más de 1,500 campesinos que, aunque más tarde serían desalojados por la policía, optaron por quedarse bloqueando la entrada hasta que se resolvieran sus demandas.

Durante este proceso, el CUC implementó acciones fundamentadas en la solidaridad, la prevención de la represión e información constante a sus bases, lo que permitió sostener la huelga por varios días sin perder la intensidad necesaria para lograr sus objetivos, y dio al traste con las tácticas rompehuelgas tradicionales de los patronos.

El alcance de sus objetivos fue parcial, ya que los finqueros rompieron unilateralmente las conversaciones, por lo que el CUC y el CNUS propusieron al Ministerio de Trabajo pronunciar un decreto ley de salario mínimo de Q5.00. Sin embargo, tras un gran despliegue publicitario el Gobierno decretó un salario mínimo de Q3.20, por lo que la Organización Campesina mostró su desacuerdo e instó a sus bases a continuar la lucha por un salario que cumpliera sus necesidades. La continuidad de la lucha se tradujo en exigir el cumplimiento del salario mínimo decretado por el Estado, y serviría para abrir otro ciclo de huelgas que paralizaría las fincas cafeteras de la bocacosta durante la segunda mitad del mismo año. Estas luchas se emprendieron en medio de un intenso ciclo represivo, aún así, el CUC tuvo la capacidad de convocar a más de diez mil trabajadores en plena temporada de corte durante el mes de septiembre.¹⁶⁴

Las huelgas de 1980 marcaron un parteaguas en la historia de la lucha campesina. Quizá lo que más desequilibró a la oligarquía fue el hecho de que el campesinado lograra paralizar la producción, que les obligó a acudir a una negociación de la cual arrancaron una mejora salarial. Para Pablo Ceto¹⁶⁵ este ciclo de protesta representó para la fracción hegemónica un peligro, lo que él llama “*el miedo de clase*”, que provocó las reacciones represivas contra el campesinado organizado en la costa sur y la bocacosta.

164 Los medios de comunicación le dieron poca cobertura a esta huelga y muy pocos estudios, excepcionalmente el de Juan Manuel Fernández (*Ibid.*: 1988) le han dado importancia.

165 Pablo Ceto, entrevista realizada en 2005.

El planteamiento de las huelgas en las fincas de algodón, caña de azúcar y café mostró el carácter y determinación de la organización campesina ante un contexto completamente adverso, marcado por la ofensiva contrainsurgente y represión masiva en contra del movimiento popular organizado. La intensificación de la estrategia contrainsurgente desarticuló la estructura del CUC, sus redes, dirigencia y base, hasta desaparecer de la vida pública por completo. Los/as militantes del CUC, frente a la embestida represiva del Ejército se dispersaron, hubo quienes se incorporaron a las filas del movimiento revolucionario, especialmente el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), otros se incorporaron a las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), se desplazaron internamente, salieron al exilio o sobrevivieron en sus comunidades bajo el estricto control militar.¹⁶⁶

EL RESURGIMIENTO DEL CUC

La rearticulación del CUC, al igual que su fundación, fue un proceso en el que se conjugaron las nuevas condiciones políticas de la “apertura democrática” del país, la reestructuración de la lucha armada y las persistentes condiciones estructurales que sumían a la población en la pobreza y desigualdad profunda. La reunión constitutiva produjo un documento que sería la guía para reestructurar la organización,¹⁶⁷ en éste se definían las bases para la rearticulación del Comité, sus objetivos, los métodos de trabajo, la estructura orgánica, los lineamientos políticos, entre otros.

Este proceso de gestación, que se había prolongado durante varios meses, encontraría su maduración hasta el año de 1987, en que aparece el CUC públicamente en la manifestación del día del trabajo, junto a los sindicatos que más tarde conformaron la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP). El CUC renace en el proceso de “transición democrática” bajo una situación de guerra, desde una constante crítica a partir de su cotidianidad como trabajadores/as del campo y población sobreviviente, imbuida en la militarización en las zonas rurales y el desplazamiento forzado. Cierra esta década con la recuperación de sus reivindicaciones campesinas en torno a las condiciones laborales y demandas salariales, que le permitieron rearticular nuevamente su carácter nacional. Algunos acontecimientos introspectivos que significaron cambios importantes en su desarrollo, como lo fue la V Asamblea del Consejo del CUC (1990), en la que realizaron un análisis del trabajo de la organización a partir de su Reconstitución (1986), e hicieron un nuevo planteamiento estratégico ante la apertura del diálogo por la paz. Este nuevo planteamiento recogería el análisis de la situación nacional y a partir de allí dinamizaría el funcionamiento del CUC, se privilegiaría el crecimiento

166 Rosario Pu, entrevista realizada en 2005.

167 La razón de ser de nuestro Comité de Unidad Campesina está en su vida, presencia, actividad, organización e influencia en el seno de las masas campesinas, para llevarlos a luchar por sus reivindicaciones mediatas e inmediatas. Todo esto solamente lo logramos impulsando distintas formas de organización, distintas formas de movilización y distintas consignas de las masas en su lucha por sus reivindicaciones más sentidas (CUC, comunicado público, 1986).

cuantitativo de sus estructuras locales y se daría mayor importancia a la temática étnico nacional sin descuidar los ejes de lucha contra la militarización, las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), el salario y el acceso a la tierra. Los otros momentos clave en el desarrollo interno se presentaron a partir de la crisis del Comité (1992), en la que se retiraron varios de los dirigentes nacionales tras la Asamblea de Emergencia, que tuvo como colofón la IV Asamblea Nacional en 1993, donde se redefinió el curso de la organización a partir de la escisión, con quienes posteriormente conformaría otra organización campesina, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

En el plano público se presentaron otros sucesos que definieron las características del CUC en este periodo, como lo fue su intervención en la “Campaña Continental, 500 de Resistencia Indígena y Popular”, donde se conformó la secretaría operativa junto a la Coordinadora de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA) y el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG); la campaña por la candidatura de Rigoberta Menchú para Premio Nobel de la Paz, en la cual se involucra de lleno, junto a otros sectores, y en el inicio del proceso de diálogo y negociación. Dentro de este contexto, asume un papel beligerante con los sectores surgidos de la represión, en función de sus demandas comunes en los temas de la militarización, libertad de organización e, incluso, designa integrantes de su organización para la conformación de coordinaciones como Majawil Q’ij y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC).

En abril de 1992, tras una encuentro entre miembros de la dirigencia nacional del CUC, que percibían como prioritario el tema indígena, y el EGP, el CUC decide realizar la “Marcha indígena, campesina y popular por la vida, la tierra, el trabajo y la paz”, en la que marchan desde Huehuetenango, por la carretera Panamericana, realizando mítines en diferentes poblados hasta culminarla el 1 de mayo, en la ciudad de Guatemala. Tras culminar la marcha, presentan un memorial al Presidente, que incluía peticiones y planteamientos en torno a la necesidad de iniciar una discusión seria para dar solución a problemáticas de la tierra, el cumplimiento y adecuación del salario mínimo, detener las políticas económicas que afectaban negativamente la capacidad de consumo de la población más pobre, la disolución de las PAC y el cese del reclutamiento militar forzoso, demandaron la vigencia de la libertad de asociación y la libre organización ante la ofensiva de las fuerzas de seguridad en contra de las organizaciones sindicales y populares; por último, apelaron al derecho constitucional a la paz.

En cuanto a la cuestión étnico nacional, el CUC planteó: “Para nosotros lo ÉTNICO –lo indígena– se define por lo cualitativo, por los verdaderos derechos, demandas, sentimientos y proyecciones reales que debe tener nuestra cultura en la vida de nuestro país”. Esto significaba que no bastaba con que la organización estuviera conformada por mayas sino era necesario incluirse en las luchas de los pueblos indígenas. Más allá de la simple participación¹⁶⁸ se buscaba modificar la perspectiva

168 CUC; comunicado público, 1990.

de la lucha al vincular las luchas de clase con la cuestión étnica. Esta variación en la concepción organizativa del CUC, le permitió actualizarse ante el contexto de lucha de los pueblos indígenas de Latinoamérica.

Otro aspecto de singular importancia durante este periodo fue la construcción de alianzas con otras organizaciones campesinas, dando pautas a la conformación, en el año 1992, de la CNOC:

Para mediados de los años ochenta, junto a otras organizaciones volvimos a abrir el camino de la organización popular, reactivando la organización campesina en fincas, caseríos y aldeas, lo que más adelante nos permitió coordinarnos con otras organizaciones campesinas y constituir la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC–. Con el inicio del diálogo entre el gobierno y la URNG hicimos nuestro aporte planteando la democratización de la propiedad, uso y tenencia de la tierra. Dentro de CNOC desarrollamos diversas propuestas y dimos nuestro aporte en el tema de Desarrollo Rural, Reforma Agraria y Soberanía Alimentaria, entre otros.¹⁶⁹

La siguiente etapa que podría situarse entre 1996 al 2005, está profundamente marcado por el contexto del proceso de paz y los esfuerzos para que el Estado cumpliera con los compromisos adquiridos en materia de la problemática agraria, respeto a los derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, entre otros. El CUC participó en el II Congreso Nacional de la CNOC,¹⁷⁰ que tuvo lugar en julio de 1998, congreso que según Byron Garoz:¹⁷¹

La organización de dicho Congreso inició prácticamente después de la firma de los Acuerdos de Paz. El movimiento campesino guatemalteco había sido uno de los más golpeados por las fuerzas represivas del Estado y además salió fragmentado de dicho enfrentamiento. Se buscaba unificar al movimiento y para esto se trazaron tres objetivos a impulsar en el Congreso: Colocar el tema agrario como prioridad uno en la agenda nacional; fortalecer la unidad del movimiento campesino; actualizar la plataforma de trabajo y recoger insumos para la elaboración de una estrategia de lucha campesina, focalizando en el tema de la tierra y del desarrollo rural.¹⁷² Los cuatro temas centrales trabajados fueron: La situación de la tierra en Guatemala; Acuerdos de Paz y desarrollo rural; espacios de negociación en los Acuerdos de Paz y modelo de organización campesina en el nuevo contexto nacional.

169 CUC, Historia del CUC, www.cuc.org.gt

170 El II Congreso Nacional Campesino fue organizado por la CNOC en julio de 1998. Para ese momento la CNOC estaba conformada por: CUC, CONIC, CONAMPRO, Consejo Campesino Kabawil (CCK), Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), Pastoral Campesina de Solidaridad y Servicios (PCSS), Coordinadora de Comunidades Indígenas para la Educación por la Paz (COICAPEP), Asociación de Comités de Desarrollo Campesino (CODECA) y Sociedad Civil para el Desarrollo de Colombia (SCIDECO).

171 Yagenova, Simona Violeta (coord.), B. Garoz, Jeannette Ascensio, Máximo Bal. *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, Área de movimientos sociales, FLACSO-Guatemala, 2009.

172 CNOC; II Congreso Nacional Campesino, Memoria, versión impresa, abril de 1999.

El mismo autor plantea que fue a partir de este Congreso que las organizaciones campesinas construyeron una importante unidad de acción y movilización que permitió visibilizar y colocar sus demandas en la agenda nacional.

A partir del II Congreso las organizaciones campesinas logran colocar la problemática del desarrollo rural como un punto prioritario en la agenda nacional. La estrategia de movilización y presión a nivel nacional e internacional fue sostenida. El 10 de octubre de 2000 se lleva a cabo la Gran Movilización Campesina, debido “al incumplimiento casi absoluto de los Acuerdos de Paz, el mal funcionamiento de la institucionalidad agraria –MAGA, FONTIERRAS y CONTIERRA– y la corrupción gubernamental”. Más de 40 mil campesinos y campesinas bloquearon las principales carreteras del país y los accesos a la ciudad de Guatemala. Las movilizaciones y acciones de presión se mantuvieron durante los años 2001 y 2002, incluyendo bloqueos, marchas y recuperación de fincas en las Verapaces, Quiché y Escuintla.¹⁷³

La paulatina pérdida de confianza en que se fueran a cumplir los Acuerdos de Paz, dado su escaso cumplimiento combinado con la ratificación del RD-CAFTA (2005), la creciente presencia de las empresas transnacionales en el país interesadas en la explotación de los recursos naturales y el resurgir de una política de represión selectiva, ahora nombrada “criminalización de la protesta”, contribuyeron en su conjunto a que desde el CUC se reconociera un cambio de época –una nueva ofensiva del capital en contra de las comunidades indígenas y campesinas– que le llevaría a plantear la necesidad de una readecuación estratégica a partir del año 2005.

Ahora, a partir del año 2005, hemos venido planteando que se ha dado un cambio fundamental en el contexto nacional, a partir de que los nuevos y viejos ricos sólo han usado los Acuerdos de Paz como discurso, mientras impulsan una agenda de tratados comerciales y entrega de las riquezas de la Madre Naturaleza a las empresas nacionales y extranjeras; eso nos obliga a que las organizaciones populares y sociales revisemos nuestra estrategia y la adecuemos a las nuevas condiciones. Ahora hemos planteado y seguiremos planteando que nuestras comunidades y territorios se ven amenazadas con la explotación minera y petrolera, la construcción de megaproyectos y proyectos turísticos, la expansión de los monocultivos como la caña de azúcar o la palma africana y la apropiación de las riquezas naturales, que por generaciones hemos cuidado. Estas empresas están desarrollando un nuevo despojo organizado y ejecutado por terratenientes y empresarios nacionales y transnacionales, con la complicidad de funcionarios gubernamentales.¹⁷⁴

En el plan estratégico del CUC que cubre el periodo de 2005 a 2009, se reafirma la consigna histórica de esta organización campesina, reivindicando su lucha “por arrancar de raíz la injusticia y el sistema opresor y excluyente, y se plantea, ya frente a este nuevo contexto socio-económico, la lucha frontal contra la sobreexplotación impulsada y generada por los países desarrollados a través de los tratados de libre comercio, áreas de libre comercio Plan Puebla Panamá.”

173 Comité de Unidad Campesina, CUC, Historia del CUC, www.cuc.org.gt

174 Comité de Unidad Campesina, CUC, Historia del CUC, www.cuc.org.gt

El CUC visualiza nuevas líneas de acción, como impulsar un modelo alternativo en la producción, intercambio, distribución y consumo con principios de soberanía alimentaria, equilibrio ecológico, equidad de género; lo anterior aunado a servicios básicos e infraestructura para el desarrollo comunitario, que logre condiciones de vida digna de las comunidades y que confronte el actual modelo de agroexportación de materia prima agrícola. Cobra relevancia a su vez, el objetivo de contribuir a la construcción y reconocimiento de una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural a través de la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas en el ejercicio de los derechos económicos, políticos y sociales; propiciar y generar solidaridad hacia quienes luchan en contra de la globalización neoliberal, especialmente los campesinos(as) del mundo.

La declaración final de la Asamblea General del CUC realizada en mayo del 2007,¹⁷⁵ permite identificar nuevas valoraciones sobre el contexto nacional, marcado por un lectura crítica frente al modelo de dominación capitalista, el impacto que se deriva para las comunidades campesinas-indígenas así como los retos que éstas enfrentan para su luchas. Ratificando lo constatado de que se asiste a un nuevo ciclo de despojo similar al ocurrido durante la Reforma Liberal del 1871 con la introducción del café en el país, se identifican la explotación minera, petrolera, las hidroeléctricas, la ampliación de la siembra de caña y palma africana y lo que consideran como un “grave el peligro hacia nuestro sagrado maíz, ante la intención de Estados Unidos de producir combustible del etanol, a partir del maíz y la caña de azúcar priorizando los vehículos, por encima de los seres humanos.” Este nuevo despojo, afirman, está dirigido hacia territorios de los pueblos indígenas y amenaza “los cerros sagrados, la riqueza de nuestros bosques y agua, y demás elementos de la naturaleza de nuestros pueblos.”

Dentro de este contexto, el CUC constata cambios en la institucionalidad estatal encaminados a favorecer al capital nacional/transnacional y advierte de un nuevo ciclo de violencia, remilitarización y criminalización de las fuerzas sociales, encaminados a reproducir un modelo que se sustenta en la explotación de la mano de obra de las comunidades campesinas e indígenas y para el cual la economía campesina tradicional se ha convertido en un obstáculo para el modelo de acumulación actual.

Aún en este marco, se valoran avances en las luchas de las comunidades indígenas-campesinas reajustados para enfrentar este nuevo despojo:

Sin embargo, también vemos que ante estas amenazas, las comunidades indígenas y campesinas se levantan y recuperan o desarrollan formas de lucha para resistir y enfrentar las amenazas. Las consultas populares que los tribunales de los ricos, los tribunales nacionales, no quieren reconocer, las ocupaciones de tierras o la defensa del territorio por medio del enfrentamiento directo con las fuerzas represivas, para evitar la imposición de

175 Declaración final de la IX Asamblea Nacional del Comité de Unidad Campesina (CUC), 29 de mayo de 2007.

las empresas mineras y petroleras, son parte de las formas de lucha que nuestros pueblos están desarrollando.

Dentro de este nuevo marco, el CUC plantea que es necesario recuperar los saberes de los abuelos y abuelas para defender el territorio, la cosmovisión y los derechos de los pueblos indígenas y avanzar en la construcción de los cambios y las transformaciones que el país necesita.

Un año después, con ocasión del 30 aniversario del CUC, (15 de abril de 2008) se realizó una caminata de tres días desde Sololá hacia la ciudad capital, que tenía como fin visibilizar las demandas campesinas e indígenas, denunciar las nuevas amenazas, la creciente criminalización y sensibilizar a la población de sus luchas. Se plantea desde el principio que esta movilización no aspira a concluir con la entrega de un pliego de peticiones ni una reunión con instancias estatales, rompiendo con lo que en el ámbito de los movimientos sociales se había constituido en una práctica común:

No nos dirigimos a los gobernantes, diputados, jueces, politiqueros o empresarios que nunca tienen oídos para escuchar nuestra voz y se voltean a vernos sólo cuando quieren conseguir algo de nosotras y nosotros. Desde la invasión española hasta nuestros días, la historia ha estado llena de la intervención de gobiernos y empresas extranjeras. Los saqueadores de ahora son los mismos del pasado pero ahora se llaman Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional o empresas mineras, petroleras y otras que hoy buscan apropiarse de la Madre Naturaleza.¹⁷⁶

En el comunicado elaborado para la ocasión, denominado *Manifiesto por la soberanía de nuestros pueblos y la defensa de la Madre Tierra*, se brinda un análisis sobre la naturaleza del Estado guatemalteco y las fuerzas reproductoras del poder hegemónico desde una perspectiva histórica de la larga duración. De él se desprende una lectura clasista y racista del Estado guatemalteco, cuya arquitectura institucional responde a los intereses de las élites económicas y políticas: “Todo el Estado guatemalteco está construido para dominar y garantizar el nuevo despojo que está en marcha. De este Estado que nos oprime y exprime, las comunidades indígenas y campesinas no podemos ni debemos esperar nada, porque defiende la riqueza que en Guatemala se ha construido sobre los hombres de indígenas y campesinas a lo largo de quinientos años de injusticias, despojos de tierras y trabajo mal pagado.”¹⁷⁷

En este contexto, marcado por una creciente desconfianza de que se puedan solucionar las demandas del movimiento campesino-indígena por parte de este Estado, el CUC hace un llamado a “recorrer un camino distinto (...) desde los pobres, los marginados, oprimidos y explotados que somos la mayoría del país pero que hoy estamos dispersos. Es necesario refundar el movimiento popular; retomando y desa-

176 CUC, Manifiesto por la soberanía de nuestros pueblos y la defensa de la Madre Tierra, 30 aniversario del CUC, 15 abril de 2008.

177 CUC, Manifiesto del CUC, 30 aniversario, 2008.

rollando nuestras ideas a partir de una visión común de la realidad, que sea crítica y complementaria, superando la sectorización y construyendo una fuerza basados en que una es nuestra raíz y una es nuestra lucha.”

EL CUC aporta una propuesta desde donde y quienes deberían construir un proyecto de transformación, reivindicando el rol que allí le corresponde jugar a los pueblos indígenas, quienes desde una perspectiva de larga duración han sido *fuentes de rebelión y resistencia*; según el cual debe partirse desde una perspectiva de izquierda crítica frente al sistema explotador y desde una estrategia de construcción de poder popular desde los excluidos, que permita construir un modelo de Estado-Nación distinto.

En el año 2009 el CUC realiza su III Congreso con ocasión de su 31 aniversario, de la cual emana una declaración final, llamada *Manifiesto Nabe Pixb Nabal* (abril 2009), que profundiza en torno de los nuevos retos estratégicos de su organización y que comienza con un llamado a *Generalizar y profundizar la resistencia y construir una ofensiva por la vida y la dignidad*. Este llamamiento convoca a avanzar en la construcción de un sistema político alternativo, sustentado en los valores, principios de colectividad y cosmovisión de los pueblos.

Después de tres días de reflexión y análisis de la realidad se arribó a una serie de conclusiones, que tenían la finalidad de contribuir a visibilizar los retos que enfrentan las fuerzas sociales en su lucha por lograr la transformación del país. Dentro de este marco, se enfatiza en los nuevos desafíos del movimiento campesino e indígena que fueron identificados de la siguiente manera:

- a) Desarrollar la economía indígena y campesina que nos permita producir e intercambiar nuestros productos;
- b) Luchar por la reforma agraria acompañada de asistencia técnica, créditos, capacitación que apoyen la producción y la comercialización de los y las campesinas y debe respetar y fortalecer la existencia de tierra de comunidades indígenas y el cuidado y relación armónica con la Madre Naturaleza;
- c) Desarrollar una producción orientada al consumo familiar y comunitario, promover el intercambio entre comunidades, impulsar la comercialización directa sin intermediarios, para lo cual necesitamos una forma de organizar la comercialización entre nuestras comunidades, así como recuperar prácticas productivas tradicionales y agroecológicas;
- d) Comprometernos a construir nuestra propia autonomía para liberarnos de la dominación del sistema de los ricos, su gobierno y sus leyes; para desarrollar nuestra propia forma de organización y de vivir, revalorando nuestra historia, nuestra identidad y nuestros valores de convivencia comunitaria; controlar nuestros medios de vida y producción. Para ello debemos fortalecer nuestra conciencia e identidad y valorar a nuestras autoridades indígenas, recuperar y aplicar las normas de convivencia de nuestros pueblos y las normativas internas de las comunidades;

- e) Comprometernos a construir un nuevo poder local comunitario y popular que se alimente de la experiencia y cosmovisión de los Pueblos Indígenas y de la lucha e ideas de las mujeres.

LA PERCEPCIÓN DEL CUC SOBRE EL PODER HEGEMÓNICO Y CONTRAHEGEMÓNICO

EL CUC ha construido una concepción de la historia que sitúa las luchas y resistencias de los pueblos en una perspectiva de larga duración, en un *continuum* del pasado hacia el presente, en que los pueblos oprimidos han librado importantes esfuerzos para enfrentar el sistema de dominación. Para el CUC, la historia está abierta, se construye de día a día, en que se actualiza la memoria, la identidad y los sueños por la construcción de una sociedad justa e igualitaria. Apela a la sabiduría de los “abuelos y abuelas, quienes con dignidad y valentía fueron resistiendo y heredándonos valores y principios en defensa de nuestra cultura, sabiduría y sobre todo la defensa a nuestra soberanía y territorio.”

Desde su surgimiento hasta la actualidad, el Comité de Unidad Campesina (CUC) se ha posicionado críticamente frente al modelo de dominación y los poderes fácticos. Su accionar a lo largo de estas últimas tres décadas se ha ajustado al cambiante contexto político nacional, en el cual, sin embargo, nunca dejó de analizar los cambios en el modelo de acumulación y sus impactos sobre las comunidades indígenas y campesinas. Para el CUC, el sujeto hegemónico reproductor de las relaciones y estructuras de poder en el país se sitúa tanto en el Estado, las elites económicas, los finqueros, el capital transnacional y las expresiones políticas de derecha. El racismo estructural, el patriarcado y la explotación de la fuerza de trabajo dentro del marco de las relaciones sociales capitalistas son identificados como los pilares de este modelo de dominación:

Todo el Estado guatemalteco está construido para dominar y garantizar el nuevo despojo que está en marcha, se ha construido sobre los hombros de indígenas y campesinas a lo largo de quinientos años de injusticias, despojos de tierras y trabajo mal pagado.¹⁷⁸

Según el CUC, la falta de voluntad política de los gobiernos recientes para encontrar soluciones duraderas a la problemática agraria, los privilegios otorgados a los grandes capitales y la aplicación de una política de criminalización camaleónica, expresada en la persecución penal, asesinatos, desalojos forzosos, diálogos sin resultados satisfactorios, etcétera, han contribuido a generar una pérdida de confianza en que dentro del contexto político actual se puedan resolver las demandas de las comunidades indígenas-campesinas.

La contracara del sujeto hegemónico *del poder capital-elites*, para el CUC, es el *sujeto popular de cambio*, que según esta organización campesina debe

178 CUC; Manifiesto del CUC con ocasión de su 30 aniversario, 2008.

fortalecerse como condición fundamental para acumular fuerza. Este sujeto popular está integrado por los pobres, los marginados, oprimidos y explotados, con papel preponderante de los pueblos indígenas “fuente de rebelión y resistencia; desde abajo donde se encuentra el Pueblo; desde la izquierda que es donde estamos las y los que luchamos por arrancar de raíz la injusticia y el sistema explotador.”¹⁷⁹ Desde allí se deben construir los cambios lo que implica superar la fragmentación y dispersión, construir una *visión común, que sea crítica y complementaria* para acumular fuerza y construir poder popular desde los territorios.

EL CUC aporta elementos sumamente valiosos, producto de una reflexión crítica de su propia historia y lecciones aprendidas, en torno a cuál debería ser la base de fortalecimiento del sujeto popular. Parte de una premisa básica: que los pueblos son los que construyen la historia y tienen la posibilidad de cambiar las injustas y perversas estructuras de poder. Reivindica valores y principios como la solidaridad, el trabajo colectivo, la unidad, el traslado de las experiencias y saberes populares como punto de partida:

Creemos la confianza en nosotros mismos y en las capacidades del pueblo en la lucha por conseguir nuestras demandas. Aprendemos a trabajar en grupo, a ayudarnos, es decir ser solidarios, unitarios y fraternos; a compartir nuestras experiencias y vivencias (...)¹⁸⁰

La construcción del poder popular desde su perspectiva, tiene que partir de una lógica y práctica cotidiana que motive la participación, la toma de decisiones, la reflexión crítica y la permanente formación de hombres y mujeres campesinos e indígenas. Esta praxis cotidiana encaminada a atender los problemas y necesidades de las comunidades constituye el eslabón fundamental para acumular fuerza en dirección de cambios estratégicos en el plano nacional. Se trata de una concepción fundamentada en un profundo ejercicio democrático construido desde los y las oprimidos, explotados y marginados por el sistema.

El CUC reconoce que la lógica del capital y las múltiples opresiones propios del sistema de dominación existentes, está presente en los intersticios de las relaciones sociales de la población, por lo que considera fundamental el trabajo ideológico/político y la crítica/autocrítica para que sus integrantes se fortalezcan frente al pensamiento hegemónico, modifican las prácticas sustentadas en los intereses de grupo o personales en desmedro de lo colectivo, y que se recupera el sentido de confianza en que sí es posible modificar las estructuras de poder existentes:

Las estructuras del CUC deben ser reflejo de la nueva sociedad que queremos construir. Ser profundamente democráticas, que quiere decir que las decisiones las tome la mayoría y que siempre se tome en cuenta la opinión de las bases. Deben ser participativas (...), deben ser deliberativas que es cuando se puede discutir e intercambiar opiniones, y deben

179 *Ibid.*

180 “CUC: Organización y liderazgo, ¿Por qué es importante organizarnos?”. En www.cuc.org.gt

ser incluyentes, que es cuando todos los sectores sociales son tomados en cuenta y reflejar en su composición la equidad de género.¹⁸¹

Para el CUC la lucha por el desarrollo comunitario tiene que estar vinculada con la lucha por la defensa del territorio, que definen como el *control, desarrollo y manejo del territorio, es decir, la tierra, el subsuelo, el agua, el aire y la biodiversidad*. Es allí donde se deben enfocar los esfuerzos por cambiar la correlación de fuerzas, disputando el poder *político, económico, social e ideológico* en alianza con otras fuerzas sociales con quienes se tienen visiones comunes,

En este sentido, identifican como un reto actual contribuir a la formación de redes de comunidades indígenas y campesinas, que a través de sus luchas construyan una nueva manera de relacionamiento (...) que intercambien experiencias, productos, tecnología; coordinen sus luchas y respondan conjuntamente a los retos del presente y del futuro.¹⁸²

Según el CUC, la lucha para que se cumplen las necesidades y demandas de las comunidades indígenas/campesinas, que pasa por el derecho a la tierra, respeto a los derechos laborales, aumentos salariales, desarrollo comunitario, eliminar la discriminación y opresión de las mujeres y conquistar los derechos de los pueblos indígenas, forma parte de un esfuerzo más amplio en el plano nacional para construir un Estado-Nación distinto, *un modelo justo donde el ser humano y su desarrollo sea lo más importante*.

EL TRABAJO DEL CUC EN ALTA VERAPAZ

La presencia del Comité de Unidad Campesina (CUC) en Alta Verapaz tiene una larga historia. Actualmente cuenta con una oficina en Cobán, tiene una base organizativa en diferentes municipios de este departamento y una red de dirigentes, hombres y mujeres q'eqchi'es, quienes realizan labores organizativas, de formación, apoyo a proyectos de desarrollo comunitarios y luchas para que se cumplan las demandas de las comunidades indígenas-campesinas, relativas a la problemática agraria, los derechos de los pueblos indígenas, mujeres y juventud.

Daniel Pascual, al referirse al trabajo de esta organización campesina en Alta Verapaz, afirma que su presencia territorial se erige desde las comunidades que se están articulando en defensa de sus demandas y necesidades. Partiendo de la propia cosmovisión de los pueblos indígenas, consideran importante respetar las formas organizativas, autoridades y prácticas socioculturales.

181 Comité de Unidad Campesina, Organización y Liderazgo, www.cuc.org.gt

182 *Ibid.*

Como CUC, no somos externos al territorio, somos de las comunidades, allí está la base. La nueva articulación de las resistencias en estos territorios, es para continuar la defensa de la tierra pero no puede sustituir a las autoridades tradicionales históricas. En el caso de occidente, se ha mantenido la cosmovisión y espiritualidad y la estructura de las autoridades tradicionales, pero en Alta Verapaz no es lo mismo, se deterioró, lo que tiene que ver con cómo fueron colonizados a lo largo de los diferentes periodos históricos. En Alta Verapaz, lo que estamos observando es una búsqueda de recrear formas de autoridades tradicionales.”¹⁸³

Para el CUC, la lucha de las comunidades campesinas e indígenas en la región tiene particular relevancia, dada las características históricas de la problemática agraria en Alta Verapaz, la forma como históricamente se ha concentrado allí el poder oligárquico finquero, y la histórica resistencia del pueblo q'eqchi' en defensa de la tierra y la identidad cultural. Esta situación se agrava, hoy por hoy, derivada del impacto de la globalización, la reconversión productiva de las fincas hacia la caña y palma africana que agudiza la seguridad alimentaria, propicia una reconcentración de la tierra y amenaza a sus comunidades mediante la implementación de proyectos de hidroeléctricas y de minería a cielo abierto. Dentro de este contexto, el CUC considera que es importante reforzar la lucha por la defensa del territorio y evitar que las comunidades indígenas-campesinas vendan sus tierras, tema que fue largamente discutido y analizado en el Congreso del CUC, realizado en el 2008.

Las palabras de un dirigente regional del CUC, José Acté¹⁸⁴ recogen la perspectiva regional de su lucha:

Aquí en Alta Verapaz nosotros como CUC siempre con la tierra luchamos, con las prestaciones laborales, empresas mineras y hidroeléctricas. Aquí lo que ha sucedido nos explotan en las fincas, el sacrificio y sudor, ellos se quedan con esta riqueza, Hay que estar claro, nuestra organización está claro en que hay que arrancar desde la raíz la injusticia. Pero la lucha por la tierra no es para tener solo el papel y la escritura en la mano. Cuando hay un título individual, entran las empresas a comprar, una por una, las tierras otra vez. Entonces tenemos que lograr que los títulos sean comunales, independiente de que cada uno tiene un pedazo para la casa, los bosques y los recursos naturales tienen que ser común. Si se botan las montañas, se pierde el aire, el agua y la vida misma.

Estos esfuerzos, sin embargo, se realizan en un contexto en que la persecución jurídica en contra de los/as dirigentes de diferentes organizaciones campesinas en la zona es significativa. Encarcelamientos, órdenes de captura y procesos judiciales constituyen una amenaza permanente.

El sentirse parte del CUC y su historia reviste una importancia singular para las comunidades, las que se ven respaldadas en sus luchas de hoy por una

183 Entrevista Daniel Pascual, coordinadora del CUC, noviembre de 2008.

184 Entrevista José Acté, dirigente regional del CUC, noviembre de 2008.

organización de una larga y extraordinaria historia. Según palabras de un dirigente campesino de la región de Balbatzul, Cobán: “Lo que estoy viendo ahora es que si no estuviera el CUC aquí, peor sería la cosa aquí de la gente. Más carga de los ricos sobre nosotros...”¹⁸⁵

2. ALGUNAS PUNTUALIZACIONES SOBRE EL CONTEXTO VERAPACENSE

En esta parte se presenta en forma resumida algunos elementos del contexto departamental en que se da la finalización de la relación social del mozo colonato y la revitalización de la lucha por el respeto a los derechos colectivos del pueblo q'eqchi'.

Su territorio y estructura social, que ha sufrido modificaciones desde su inicial colonización en el siglo XV,¹⁸⁶ el impacto de la reforma liberal a mediados del siglo XIX,¹⁸⁷ la Revolución de 1944-1954 y los últimos cinco lustros, se reconfigura nuevamente como secuela del impacto de la Globalización Neoliberal. Los problemas históricos de marginación, discriminación, altos índices de pobreza¹⁸⁸ y una estructura de la tenencia de la tierra altamente concentrada, se agudizan producto de los cambios suscitados en el modelo económico. Según el IV y último Censo Nacional Agropecuario, realizado en el año 2003, se confirma que la tenencia de la tierra en Alta Verapaz, ha sufrido pocos cambios desde el censo anterior, realizado en 1979.

185 Entrevista con un dirigente comunitario de la finca Campur, Cobán, Alta Verapaz, octubre de 2008.

186 Dada la naturaleza de este texto, no es posible profundizar en este tema que ha sido abordado por una diversidad de autores, quienes se han dedicado a la historia y cultura del pueblo q'eqchi'. Para una lectura más profunda sobre las transformaciones socioeconómicas de Alta Verapaz, pueden consultarse; Liza Grandía, Tz'aptzóoqeb' *El despojo recurrente del pueblo q'eqchi'*, Autores Invitados, No. 20, Avancso, 2009; Laura Hurtado Paz y Paz, *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la Globalización: EL Caso de Alta Verapaz. 1970-2007*, F&G Editores, Guatemala 2008; Richard Wilson, *Resurgimiento Maya en Guatemala, experiencias q'eqchiés*, CIRMA, Guatemala, 1999; Luis Solano, *Guatemala: Petróleo y minería en las entrañas del poder*; Inforpress Centroamericana, Guatemala 2005; Gustavo Palma Murga, Arturo Taracena Arriola y José Aylwin Oyarrzun *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz*, Tomo I, Guatemala, FLACSO, Minugua Contierra, 2002; Fernando Alonzo, *Conflictividad agraria en Alta Verapaz: Un mal negocio para todos*, enero de 2009, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala.

187 Alta Verapaz se convirtió en una zona de producción cafetalera a partir de la Reforma Liberal. A inmigrantes alemanes se les otorgó amplias extensiones de tierras que les fueron despojadas a las comunidades q'eqchiés. Se recomienda la lecturas de los siguientes libros para los interesados en la temática; Julio Castellanos Cambranes, *Café y campesinos, Los orígenes de la economía de la plantación moderna en Guatemala, 1853-1897*, Editorial Cartiel, Madrid, 1996; Carlos Figueroa Ibarra, *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1980; David Mc Creery, “El Café y sus efectos en la sociedad indígena”, en *Historia General de Guatemala*, Asociación de Amigos del País, 1997, Tomo IV, páginas 503-534; Liza Grandía, Tz'aptzóoqeb', *El despojo recurrente del pueblo q'eqchi'*, Autores Invitados, No. 20, Avancso, 2009; Regina Wagner, *La historia del Café*, Anacafé, Guatemala 2001.

188 En el informe elaborado por Fernando Alonzo, del IDEAR/ Congcoop denominado Conflictividad agraria en Alta Verapaz: Un mal negocio para todos, enero 2009, pág. 25. El autor cita datos dela Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2006, elaborada por el INE, que constatan una incidencia del 78.8% de pobreza y 43.5% de extrema pobreza en este departamento, que son los más altos que existen en el país.

Cuadro No. 1
Estructura de la tenencia de la tierra Alta Verapaz (2003)

	Número Productores	%	Área (Mz-0.7 Ha)	%
1 Manzana (Mz)	16,936	18.96	9,663.38	1.53
1-10 Mz	59,292	66.35	175,954.59	27.92
10-64 mz	12,135	13.58	240,171.98	38.11
64 y mas	1,002	1.13	204,420.76	32.44

Fuente: INE, IV Censo Nacional Agropecuario, citado por Fernando Alonzo, *Conflictividad agraria en Alta Verapaz: Un mal negocio para todos*, enero 2009, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala págs. 25-26.

La doctora Laura Hurtado, quien dedicó su tesis doctoral¹⁸⁹ al análisis de la problemática agraria en Alta Verapaz, constató que derivado del modelo actual de acumulación capitalista, la estructura de la tenencia de la tierra ha sufrido modificaciones consistentes en un aprovechamiento por parte de los grandes terratenientes, de los nuevos nichos lucrativos abiertos por el mercado mundial para productos como la palma africana y la caña en desmedro de la producción del café, que se ha reducido paulatinamente a lo largo de la última década:

Es decir, la caída de los precios internacionales del café en 2001 vino a reforzar lo que era ya una tendencia desde 1994; la transformación de las viejas fincas cafetaleras en empresas de nuevo tipo, asociada a la supresión del colonato, con lo que ello genera de conflicto y de lucha entre los actores involucrados. La transformación de las fincas ha supuesto para éstas la búsqueda de nichos específicos de mercado¹⁹⁰, en gran medida su reorientación hacia actividades productivas y económicas más lucrativas en el marco del nuevo modelo económico, tales como el cultivo de productos agrícolas tradicionales (caña de azúcar y palma africana, en las tierras bajas, ahora potenciadas por la producción de agrocombustibles) y no tradicionales (forestería, plantas ornamentales, limón persa, aguacate, quina, etcétera) así como la generación de servicios y actividades extractivas (construcción de hidroeléctricas y venta de energía eléctrica, extracción minera) por parte de empresarios agrícolas y empresarios que compran o arriendan la tierra a los primeros, redefinen en este marco sus relaciones laborales con los trabajadores que estas nuevas actividades demandan, en condiciones ventajosas al capital.¹⁹¹

Este proceso, cuyas secuelas han sido múltiples, no trajo consigo sin embargo una democratización en la tenencia de la tierra, ni en las relaciones de poder que de esta estructura social se derivan. El que Alta Verapaz sea el departamento con los índices más altos de la conflictividad agraria y luchas campesinas, refleja la existencia

189 Laura Hurtado Paz y Paz, *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la Globalización: EL Caso de Alta Verapaz 1970-2007*, F&G Editores, Guatemala, 2008.

190 Producción de cafés especiales o cafés gourmets, Anacafé, *op. cit.*, pág. 51 y ss.

191 Hurtado Paz y Paz, Laura. *Ibid.*, pág. 214.

de profundas inconformidades acumuladas a lo largo de la historia reciente, que no han encontrado eco en las elites locales, ni nacionales.

Hurtado, en la obra citada, presenta una tipología de los conflictos agrarios existentes en el departamento y reflexiona en torno a uno de sus variantes, las ocupaciones de tierra:

Dentro de la conflictividad en torno a la tierra en el departamento, las “ocupaciones de tierra” revisten un particular interés, no solo por la algidez de las luchas campesinas y la violenta y compacta respuesta del Estado y los terratenientes en los últimos años, sino por su significado en términos de las transformaciones que están suponiendo en el agro verapacense. Por una parte, las ocupaciones de tierra ocurren de la mano con la cancelación de la vieja relación de colonato, relación social que caracterizó y fue consustancial a la creación de la finca cafetalera y el auge de esta producción de exportación en el país en el pasado.¹⁹²

En el siguiente cuadro, se puede observar las principales causas de las ocupaciones de tierras registrados por la Secretaría de Asuntos Agrarios en el año 2006. De estos datos se desprende la multicausalidad de la conflictividad agraria en este departamento, y el peso que tienen las ocupaciones dentro del marco de la estrategia de la lucha campesina. Resaltan, en este sentido, las ocupaciones por acceso a la tierra por parte de “los sin tierra” y las ocupaciones de mozos colonos por el pago de sus prestaciones.

Cuadro No. 2
Conflictos agrarios por “ocupación de tierras” desagregado
por tipo específico de caso. Alta Verapaz, 2006

Tipo de conflicto agrario	No. de casos	%
• Posesión en áreas protegidas	35	28.9
• Ocupación de campesinos “sin tierra” o por acceso	46	38.0
• Ocupación de mozos colonos por pago de prestaciones	10	8.3
• Disputa de derechos (linderos, traslape áreas, derechos antiguos)	9	7.4
• Casos “mixtos” que combinan tipos anteriores (b y c; b y d; b, c, d)	21	17.3
Total casos	121	100

Fuente: Laura Hurtado Paz y Paz, *op. cit.*, pág. 218.

La citada autora destaca que en Alta Verapaz es posible constatar a lo menos cinco dinámicas agrarias que consisten en:

192 Hurtado Paz y Paz, Laura. *Ibid.*, pág. 200.

- a) El corrimiento de la frontera agrícola;
- b) El proceso de incorporación de las últimas tierras nacionales al régimen de propiedad privada y la mercantilización de la tierra en estas áreas;
- c) La cancelación del colonato como relación social relevante en el agro y la reconversión de las viejas fincas cafetaleras;
- d) La sobreposición de otros derechos de propiedad sobre la tierra en sentido estricto;
- e) La reconcentración de la propiedad agraria en pocas manos, para el establecimiento de plantaciones de productos de exportación y agrocombustibles, y la explotación de otros recursos naturales, en el marco del nuevo modelo económico.¹⁹³

Se observa entonces, que dentro del marco de la globalización neoliberal la problemática agraria en el departamento se complejiza y agudiza. El impacto que se deriva de este proceso es particularmente significativo sobre las comunidades campesinas e indígenas, quienes en un contexto de un nuevo despojo, que abarca tanto la reconcentración de la tierra, los proyectos de explotación minera, hidroeléctricas y petróleo, promovidos por el capital nacional e internacional, corren el riesgo de perder sus tierras, y el acceso a los recursos naturales, y tienden a profundizar la marginación y el empobrecimiento.

LAS IMPLICACIONES DEL FIN DEL MOZO COLONATO EN ALTA VERAPAZ

Rafael Piedrasanta Arandi,¹⁹⁴ en un texto clásico publicado en 1971, define al mozo colonato en los siguientes términos: “El mozo colono es definido corrientemente como todo aquel productor directo que trabaja y vive en una finca determinada, que no es de su propiedad y que recibe por su trabajo una retribución que puede ser monetaria, en usufructo de tierra o en especie (las raciones de maíz, frijol, sal y cal) o en formas combinadas.”

Según Carlos Figueroa Ibarra,¹⁹⁵ los orígenes del colonato se sitúan en la época colonial y la Reforma Liberal, período último en que adquirió formas particulares coincidentes con el modelo de acumulación que demandaba mano de obra para el desarrollo de la producción cafetalera. El despojo de tierras de las comunidades indígenas q'eqchi'es fue un elemento clave de este proceso, porque las desvinculó de

193 Hurtado Paz y Paz, Laura. *Ibid.*, pág. 377. El concepto de dinámica agraria define, según la autora, al dinamismo de la naturaleza cambiante de la cuestión agraria en la región, y las fuerzas motrices que las generan. Permiten visualizar ciertas tendencias de los procesos.

194 Piedrasanta Arandi, Rafael. *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1971, pág. 35.

195 Figueroa Ibarra, Carlos, *El proletariado rural en el agro guatemalteco*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, USAC, Guatemala, 1976, págs. 155-156.

sus medios de producción y creó condiciones para que una cantidad significativa de campesinos/as indígenas se viera obligada a trabajar como mozos colonos en las fincas.

Diferentes autores¹⁹⁶ han analizado y reflexionado en torno al mozo-colonato, brindando información valiosa que permite conocer sus condiciones de vida en diferentes momentos históricos. Hurtado, en la obra ya citada, sintetiza de alguna manera la situación en la cual vivían estos trabajadores/a, que coincide plenamente con lo que narran los trabajadores exmozos colonos de la región de Balbatzul, cuyas historias y valoraciones se abordarán en la siguiente sección de este capítulo:

Generalmente, al realizarse la compra-venta de la finca, los mozos colonos cambiaban de patrón como parte integrante de las unidades productivas. Los mozos colonos de la finca tenían la obligación de trabajar para la finca por la cual habían sido “contratados” o a la que “pertenecían” a cambio de que se les dotara dentro del área de la misma, o de sus “anexos”—generalmente compuestos por tierras marginales utilizadas para tal fin— de un pedazo de tierra donde sembrar su milpa. Sus trabajos se excedían más allá de la jornada en trabajos agrícolas, generándose una relación servil con los patronos, de disponibilidad absoluta de parte de los mozos colonos con respecto al terrateniente y de tutelaje de éste sobre los mozos colonos, como personas consideradas inferiores” y “dependientes”. Al momento de ocurrir la venta de la finca, los mozos colonos pasaban bajo control del nuevo patrono como parte del inventario de la finca.¹⁹⁷

A partir de la década de los años noventa se acelera el proceso de declive de la relación social del mozo-colonato, producto tanto del interés de los finqueros, como de las luchas realizadas de parte del movimiento campesino para que se les compense, sea por la entrega de tierra¹⁹⁸ o dinero, por décadas de trabajo realizado, convirtiéndose en un eje importante de la conflictividad agraria en Alta Verapaz. Ante la negativa de la parte patronal de reconocer las prestaciones laborales, se efectuaron ocupaciones de las tierras y acciones de índole jurídico-político organizativa:

Las ocupaciones de tierras, “que judicialmente los patronos y terratenientes litigan como delitos de “usurpación” y “usurpación agravada” por parte de grupos campesinos, son motivadas por distintas causas. La principal de ellas es la demanda de prestaciones laborales por parte de ex mozos colonos de las fincas, ya sea que han sido despedidos por el patrono o debido a que este último ha dejado en abandono la finca y en consecuencia, sin trabajo y sin lugar de vivienda a sus trabajadores, luego de haber dedicado toda una vida, o incluso, la vida de varias generaciones, a los requerimientos de la finca. Para estos campesinos sus casas, sus centros sociales, las parcelas para el cultivo de granos básicos

196 Figueroa Ibarra, Carlos, *ibid.* (1976); Humberto Flores Alvarado, *La proletarianización del campesino en Guatemala*, Editorial Rumbos Nuevos, Guatemala (1973); Rafael Piedrasanta Arandi, *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala 1971; R.A. Orellana, *Ingresos y gastos del asalariado agrícola*, IIES-USAC, Guatemala 1969; Elizabeth E. Hoyt, “El trabajador indígena de las fincas de café”, en *Economía de Guatemala*, Seminario de Integración Social Guatemalteco, Guatemala 1958.

197 Hurtado Paz y Paz, Laura, *ibid.*, pág. 205.

198 Hurtado plantea justamente que la “equivalencia” de tierras entregadas distan de ser equivalentes a la labor realizada por los mozos-colonos, dado que las prestaciones se basan en lo que fue el salario mínimo durante el periodo trabajado y un precio de la tierra fijado por el propietario o en base a los avalúos comerciales, pág. 214.

y alimentos, en suma, su comunidad y su vida social, están dentro de la finca, de tal manera que la “ocupación” sucede en terrenos correspondientes a sus espacios naturales de vida. El conflicto se manifiesta al momento en que los ex mozos colonos exigen el respeto y reconocimiento de sus derechos laborales una vez que el patrono decide cancelar la vieja relación patrono/mozo colono, que los ha unido a él y su familia por muchos años a la finca.¹⁹⁹

El siguiente cuadro, un extracto del elaborado por Hurtado, basado en datos estadísticos del IV Censo Agropecuario (2003) y de la Secretaría de Asuntos Agrarios-Contierra (2006), revela la intensidad y extensividad de la problemática y demuestra, a su vez, que hace apenas unos años el mozo-colonato en el departamento no había desaparecido.

Cuadro No. 3
Número de fincas, área de colonato y área en
conflicto por ocupación de tierras, 2003-2006

Municipio	No. de fincas en colonato²⁰⁰	Área en colonato²⁰¹	Área en conflicto (en ha.)²⁰²
Cobán	159	1226.87	9036.68
San Pedro Carchá	412	1040.31	16,081.97
Cahabón	186	465.29	463.00
Chisec	133	440.63	2153.32
Chahal	56	143.14	2920.44
San Juan Chamelco	52	65.40	454.00
San Cristóbal Verapaz	48	71.14	2286.00
Panzós	44	333.45	2116.40

Fuente: Basado en Hurtado, pág. 217 de datos del IV Censo Agropecuario 2003 y datos reportados por SAA-Contierra, 2006.

Las luchas de los exmozos colonos en muchos casos tuvieron un desenlace favorable, liberándose no solamente de una relación de dominación que marcó su vida familiar, laboral, sociocultural y política, sino que además algunos lograron convertirse en dueños de medios de producción –la tierra– cuya extensión y calidad varía en cada caso.

A diferencia de Carlos Figueroa Ibarra (1976), Hurtado (2008)²⁰⁰ plantea que la liberación de la relación del mozo-colonato no significa que estos campesinos q’eqchi’ es automáticamente se *proletarizan*, sino que se reafirman como unidad productiva y familiar vinculada con la producción agropecuaria propia, combinando ésta con otras estrategias de generación de ingresos.

199 Hurtado Paz y Paz, Laura, *op. cit.*, pág. 221.

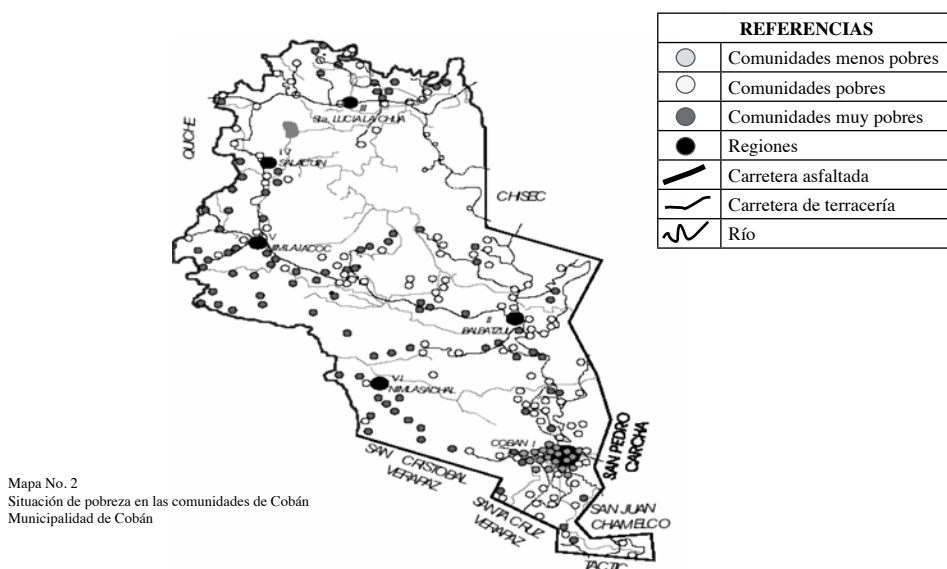
200 Hurtado Paz y Paz, Laura, *op. cit.*, pág. 265.

Desde la perspectiva campesina, “el ideal campesino” ese imaginario social que sintetiza la forma como se reproducen las economías familiares campesinas se ve recreado. El trabajo en las fincas y la condición de mozos colonos aparecen contrapuestos al “ideal campesino”; el trabajo impuesto por el patrón, las condiciones de trabajo y de vida en las fincas han motivado históricamente y siguen motivando la “emancipación” pero no hacia una situación de “liberación de fuerza de trabajo” como “proletario” sino como la posibilidad de recrear esa estructura básica familiar, doméstico y productiva, y a la vez comunitaria, con pautas culturales bien definidas que la refuerzan y exigen su reproducción.²⁰¹

Los ex mozos colonos, quienes no recibieron tierra sino una compensación económica, enfrentan una situación más compleja y difícil. El incremento en el precio de la tierra, producto de la especulación y acaparamiento, el constreñido mercado laboral que ofrece cada vez menores oportunidades de empleo para trabajadores/as no calificados, entre otros aspectos de índole socio-económico del departamento, han sido un obstáculo para que estas familias puedan superar sus condiciones de pobreza y marginación histórica.

3. DE MOZOS COLONOS HACIA LA RECUPERACIÓN DE LA TIERRA Y DEFENSA DEL TERRITORIO: EL CASO DE LAS COMUNIDADES Q'EQCHI'ES DE LA REGIÓN DE BALBATZUL-CUBILGUITZ

Las comunidades de Campur, la finca Dolores y Cubilguitz, pertenecen a la región II del municipio de Cobán, que se divide en seis regiones, con igual número de sedes regionales, ubicándose éstas en: Cobán cabecera, Balbatzul (o Cubilguitz), Santa Lucía Lachuá, Salacuín, Nimlajacoc y Nimlasachal.



Fuente: Municipalidad de Cobán, Diagnóstico Municipal, www.inforpressca.com/coban/diagnostico_coban.php

201 Hurtado Paz y Paz, Laura, *op. cit.*, pág. 266.

Según datos de la Municipalidad de Cobán, la región de Balbatzul cuenta con un total de 122 comunidades y 40,373 habitantes²⁰² que pertenecen al pueblo maya-q'eqchi'. Se trata de una zona ocupada históricamente por fincas cafetaleras y donde prevalecía la relación social del colonato, de la cual la mayoría se han librado, fruto de su lucha y el interés de los finqueros, tal como se vio en la sección anterior.

En esta sección se presentan las voces de los hombres y mujeres de tres comunidades bases del CUC,²⁰³ quienes comparten sus reflexiones en torno a cómo era su vida bajo el mozo-colonato, y de qué manera se percibían las relaciones de dominación y poder que de esta relación se derivaban. Su identidad como mozos-colonos se fue construyendo sobre la base de una larga historia familiar, cuya referencia básica es la tierra donde nacieron, donde enterraron familiares, donde dejaron plasmados sus esfuerzos físicos para hacerla producir y con la cual se identifican desde su propia cosmovisión q'eqchi': "Somos mozos colonos, no tenemos otro lugar donde vivir, somos hijos de la tierra. Es como un papa, como el hijo que nació en su casa, no hay razón para retirarse. Hay un derecho de trabajador, porque trabajamos y sufrimos."²⁰⁴

Un segundo elemento constituyente de su identidad se deriva del trabajo realizado, cuyos frutos pertenecían al otro, al finquero, con quien se sostenía una relación de subordinación, sobre esto se profundiza más adelante. Esta relación fue configurando un "nosotros" y "ellos" marcadamente diferenciado en cuanto a roles y derechos, cuyas fronteras estaban dibujadas explícitamente y no podían ser transgredidas. Es dentro de este marco en el que se desarrollaron sus vidas, sus penas y sus alegrías.

VIVIR BAJO EL DOMINIO DE "OTRO"

Para las familias campesinas q'eqchi'es que vivían bajo el mozo-colonato, por periodos que, en algunos casos, abarcaba hasta dos generaciones, la reflexión en torno a su pasado revela a lo largo de sus testimonios una realidad que demuestra cómo percibían el poder "de los otros" en su vida cotidiana. Este poder encarnado en la figura real o simbólica del "patrón", y/o expresado en las relaciones concretas sostenidas con él/ella o el administrador, se constituía como en una "sombra" omnipresente que vigilaba y demandaba trabajo, servicios o favores, reforzado por una relación vertical, autoritaria y racista de subordinación:

202 Ver el listado de las comunidades en el Anexo No. 2.

203 Se trata de entrevistas colectivas realizadas en las fincas Campur y Dolores, con integrantes ex mozos colonos de la Finca Cubilguitz. Estas entrevistas se realizaron en los meses de octubre, noviembre, diciembre del 2008 y enero del 2009,

204 Trabajador de la Finca Dolores. Entrevista realizada en diciembre de 2008.

Para un mozo colono, él nace y trabaja con el patrón, pero sin ningún sueldo o mínimo salario. El patrón sólo a mandar, mandar como si uno fuera un salvaje como si fuera un nada.²⁰⁵

Trabajé por 30 años en la finca, los finqueros no le importa si tiene comida, está enfermo, solo les interesa el trabajo que uno realiza para ellos.²⁰⁶

A pesar que hacer nacido en estas tierras y enterrado allí a sus antepasados, no eran “propias”, hecho que se patentizaba con las amenazas de “si no les gusta aquí váyanse a otro lado”. El vivir en el “territorio del patrón” llevaba consigo la obligación de estar pendiente de sus necesidades y exigencias, que implicaba no tener control del “tiempo” y la falta de libertad para planificar actividades familiares:

Nosotros cuando estuvimos trabajando, no fue por voluntad sino obligación en el sentido de que teníamos que hacer lo que el patrono ordenaba. Todo por tener un espacio donde vivir, y el miedo que infundían era de que, el que no trabajaba era expulsado de la finca, y que nadie lo podía recibir en otro lugar. A nosotros nos daba mucha pena, porque tenemos nuestra familia, hijos que alimentar, con eso nos hacían sufrir; pero yo aguanté trabajar en la finca 39 años 1 mes con 23 días.²⁰⁷

Durante la guerra fueron obligados a prestar turnos como patrulleros de autodefensa civil, hecho que recuerdan con cierto grado de resentimiento porque implicó arriesgar sus vidas:

Nos obligaron a prestar turnos como PAC, nos obligaron bastante. Una vez mi papa estaba enfermo y lo iban a sacar a la fuerza para hacer su turno. Estos ricos sentados en sus casas en Cobán y cuando terminó el problema regresaron. Fueron los administradores y caporales que obligaron a la gente.²⁰⁸

LA EXPLOTACIÓN, EL MALTRATO Y LA DISCRIMINACIÓN:

UNA VIDA MARCADA POR MÚLTIPLES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

A cambio de tener un pedazo de tierra donde vivir y sembrar, los mozos colonos debían realizar diversas actividades laborales por las cuales recibían algunos ingresos, la mayoría de las veces muy por debajo del salario mínimo establecido. Dada la naturaleza de la relación entre las familias mozos –colonos– finquero, este “salario” “se establecía acorde a “la voluntad” patronal y no con base en negociación o acuerdo entre las partes. Si bien este pago mejoró en las últimas décadas, no compensaba el esfuerzo físico,

205 Trabajador de la Finca Dolores. Entrevista colectiva, 2008.

206 Trabajador de la Finca Campur, entrevista colectiva, 2008.

207 Trabajador de una Comunidad de Cubilguitz, entrevista realizada en 2008.

208 Trabajador de una Comunidad de Cubilguitz, entrevista realizada en 2008.

las horas extras, el trabajo familiar, como tampoco permitió cierta capacidad de ahorro, o poder cubrir necesidades más allá de las de la sobrevivencia mínima:

Estuvimos trabajando sin un sueldo mínimo, nos dolió que hemos trabajado así, aguantado las necesidades del trabajo de los finqueros, bajo el sol, lluvia, aguantando hambre y sed. Cuando ellos quieren su trabajo nos obligan, y después, cuando les da la gana nos dicen que ya no hay trabajo para nosotros.²⁰⁹

Cuando estábamos trabajando la finca, cuando pedimos un mejor pago, o mejor trato, entonces nos decían si no quieren trabajar en estas condiciones mejor se vayan a otra finca, si creen que consiguen mejores condiciones. Estos mandan y ¿qué se puede hacer? Pero si el caporal no hace lo que dice el patrón, igual pierde el trabajo.²¹⁰

No hay descanso, nunca hubo descanso el sábado ni domingo, el salario era muy poco, pagaron cada 15 días pero no había prestaciones, ni aguinaldo, ni vacaciones, ni nada.²¹¹

Mediante distintos dispositivos de poder, basados en una lógica de “inferiorización” derivados de su ubicación clasista y étnica, la patronal reforzaba en el ámbito cotidiano una subordinación, cuya expresión más visible y perversa fueron los malos tratos, sean estos verbales o físicos. Estos eran más comunes y severos en las décadas pasadas, tal como lo recuerda un anciano de 70 años de edad, quien comenta como lo vivía en los sesenta:

Muy mal, nos obligaban a trabajar con chicote, si no obedecíamos nos mandaban a traer a la fuerza a hacer trabajos fuertes, como llevar una carga hasta Cobán. No les importaba si estábamos enfermos, o si teníamos o no alimentos. Los que agredían eran los encargados de los diferentes trabajos, el caporal o mayordomo, ellos eran los que se encargaban de sancionar a los faltista o desobedientes.²¹²

Sobre el maltrato, ya en tiempos más recientes, se pronuncian a su vez trabajadores de la finca Dolores y Cubilguitz, y reflejan cómo su vida estaba marcada por la discriminación y la violación a sus derechos humanos:

Nosotros aguantamos todas las agresiones físicas y verbales que éramos objeto en el trabajo diario, vimos a muchos mozos expulsados, muchas veces porque se encontraban enfermos o lastimados por el trabajo duro, pero no los consideraron.²¹³

Cuando estuvimos trabajando con el patrón, hemos sentido el dolor, ellos nos han tratado como animales, no hemos tenido un sueldo, a veces cuando un compañero nuestro que falta en el trabajo, un día u hora, de una vez lo corretean o lo agarran a patada.²¹⁴

209 Trabajador de la Finca Dolores, entrevista realizada en 2008.

210 Trabajador de la Finca Campur, entrevista realizada en 2008.

211 Trabajador de la Finca Cubilguitz, entrevista realizada en 2008.

212 Anciano, quien ahora vive en la Finca Campur, del CUC, entrevista realizada en 2008.

213 Trabajador de la Finca Cubilguitz, entrevista realizada en 2008.

214 Trabajador de la Finca Dolores, entrevista colectiva realizada en 2008.

La discriminación está en el trato, como cuando voy a trabajar, me tienen amenazado con arma de fuego la discriminación y nos tratan como invasores, nos da cólera.”²¹⁵

La unidad familiar se vio obligada de trabajar, fueran estos niños/as, mujeres, y ancianos, sin que se recibiera una compensación, o apenas una mínima por el trabajo realizado:

Antes los patronos mandaban a trabajar aún a los niños pequeños, forzaban el trabajo, desde los 11 años. Si no se terminaba en un día había que seguir el otro, había maltrato del patrón.²¹⁶

En el caso particular de las mujeres, su vida transcurrió en medio de una estructura de poder tanto clasista, étnica como patriarcal. Su trabajo productivo fue escasamente remunerado, ganando menos que los hombres. La situación de las viudas era aún más difícil, a pesar de sus múltiples cargas familiares, tenían que trabajar para que no se les expulsara de la finca y eran a su vez más vulnerables ante el maltrato y el acoso sexual. Las mujeres mozos-colonos recibieron a su vez maltrato por parte de los caporales o administradores.

Siempre las mujeres salían a trabajar a la finca. A la edad de 15 años, las mujeres solteras o viudas eran enviadas a trabajar cafetales, eran obligadas a realizar trabajos como compensación por vivir en la finca. Sí les pagaban, pero dependía de la cantidad de trabajo que hacían, si es corte de café les pagaba medio centavo la libra, y si es un jornal, se les pagaba la mitad de lo que gana un hombre.²¹⁷

Eran maltratadas por los caporales de la finca. Ellas no se salvaban de las agresiones verbales, físicas y violaciones en algunos casos, como los caporales tenían autoridad para maltratar a los mozos, y nadie hacía averiguaciones. Las víctimas eran mujeres solteras, señoritas, viudas.²¹⁸

Según José Acté, actual dirigente regional del CUC, las mujeres fueron expuestas a múltiples violaciones a sus derechos humanos y sentían con especial peso el mozo-colonato:

A las mujeres se les trataba mal, hubo casos de violaciones a las viudas y solteras por parte de los caporales. Las mujeres sufrieron, no estudiaron mis hermanas ni mi mamá, no había dinero para comprar un cuaderno, su salario alcanzaba sólo para cubrir la comida”.²¹⁹

215 Trabajador de la Finca Cubilguitz, entrevista realizada en 2008.

216 Trabajador de la Comunidad de Campur, CUC, entrevista realizada en 2008.

217 Trabajador de la Comunidad de Campur, CUC, entrevista realizada en 2008.

218 Trabajador de la Comunidad de Campur, CUC, entrevista realizada en 2008.

219 José Acté, dirigente regional del CUC, entrevista realizada en 2008.

EL SURGIMIENTO DEL CONFLICTO E INICIO DE LAS LUCHAS

Los motivos que los llevaron a reunirse, compartir sus quejas y comenzar a organizarse, en parte, obedeció a un creciente malestar con sus condiciones laborales y/o porque la parte patronal implementaba medidas encaminadas a despedir y expulsarles de la finca donde habían vivido por décadas.

En el caso de Cubilguitz, José Acté narra cómo inició el proceso en su comunidad:

Nosotros trabajamos en la finca Cubilguitz cuyo dueño es Dorotea Dieseldorff. Mis abuelos allí nacieron en la finca, mi papá y yo también. Llegó un momento en que suspendieron nuestro trabajo en el año 1991. Nos reunimos con el administrador y él nos quiso cortar del trabajo. Nos dijo: Pueden estar como voluntario... Nosotros nos miramos así..., Nos estaban pagando Q15 al día más la casa, y un terreno de 10 cuerdas para sembrar maíz. Nos preguntamos ¿Qué vamos a hacer?

En la finca, cuyo dueño es Patricia Dieseldorff, comunidad organizada del CUC, situada en el camino hacia Chisec, en la cercanía del cruce de Balbatzul, la historia fue similar:

Las 31 familias nacieron en esta finca, hay quienes tienen 75 años. Cuando nosotros comenzamos a reclamar los derechos laborales comenzó el conflicto con ella. La gente se aburrió de trabajar sin salario y paró el trabajo el 29 de marzo 2004.

Para los ex mozos colonos de la Finca Campur, situada a unos kms más allá de Balbatzul, camino hacia Playa Grande:

Nosotros empezamos el proceso por la violación de nuestra vida, porque el dueño de la finca, el viejito, nos ofreció un lugar a cambio de las prestaciones laborales, pero el viejito murió y luego los hijos no nos querían cumplir.

El proceso de organización que condujo a estas comunidades a buscar asesoría y apoyo de una organización campesina, en este caso del Comité de Unidad Campesina, CUC, implicó un proceso de reflexión y lectura crítica de su realidad que los llevó a una ruptura con las relaciones históricamente construidas con la parte patronal. Al reflexionar en torno a este momento reconocen que fue un proceso difícil, mediado por sentimientos de “dolor”, “cólera” y “esperanza”. Tras haber dado el primer paso se abre un periodo prolongado durante el cual las familias, ya con el acompañamiento del CUC, comienzan a plantear sus demandas y entran en un proceso de lucha que combina medidas de hecho, acciones jurídicas y un proceso de negociación que tuvo desenlaces diferentes en cada caso.

Las familias de ex mozos colonos de la Finca Dolores comparten algunos elementos en cuanto a cómo se desarrolló el conflicto. Hasta la actualidad éste no se ha solucionado, aunque siguen viviendo en la finca.

Nosotros estábamos trabajando, ella no pagaba bien, y le dijimos al caporal que nos paga el salario que nos corresponde. El último año en que trabajamos para el patrón fue en el 2004, desde entonces estamos luchando. En aquella época nos pagaron Q15 o lo más Q20 por día. Trabajábamos de las 7 hasta las 16:00 de la tarde, lunes hasta sábado.

El patrón se disgustó y después nos dijo ¿Quieren trabajar? Si no desocupen la finca. Entonces, fuimos a avisar a la Inspección General de Trabajo allí en Cobán, nos dio 3 audiencias, el hijo de la propietaria se presentó pero no se solucionó nada. El Inspector de Trabajo notificó a la propietaria, pero no se presentaba. Luego se trasladó al juez de trabajo. él luego notificaba a la propietaria pero no se presentó y va avanzando el proceso. El juez trasladó el expediente a la Sala de Apelación y allí quedó estancado.

La finca tiene 18 caballerías, nosotros estamos luchando por 6 caballerías a cambio de las prestaciones laborales. La patrona dice que solo está dispuesta a darnos un pedacito, pero tenemos derecho a seis caballerías por los años que trabajamos aquí. Nosotros sabemos que hay un pedazo de exceso en la finca, investigamos fuimos a la SAA²²⁰ y aquí en el municipio de Chisec, en octubre 2007 aceptaron que si hay exceso. Hace unos meses llegaron desconocidos, nos dispararon allí donde estábamos y quemaron todo nuestros cultivos. Decidimos pasarnos al otro lado de la carretera.

Esperamos en Dios que haya solución, porque aquí vivimos, no podemos salir de aquí, estamos peleando, no nos han pagado ningún centavo, pero no vamos a dar marcha atrás. Ella nos descalifica, que somos invasores y dijo mentiras al juez, nos da cólera.

En el caso de la finca Campur tras múltiples gestiones y asesoría del Comité de Unidad Campesina, CUC, lograron entablar un proceso de negociación que les llevó a recibir, a cambio de las prestaciones laborales, una manzana y medio de tierra para cada familia. El cálculo de sus prestaciones, basado en años trabajados y salario mínimo vigente durante el periodo, alcanzó un monto de Q12,000.00 por familia:

No aceptamos el dinero, porque en un día o semana nos quedamos sin tierra, luchamos para que nos dieran la tierra. Total eran Q200,000.00 el licenciado de la organización pidió a cambio de éste el terreno, pero el dueño de la finca no quiso aceptar. Estuvimos peleando, negociando, y poco a poco fue saliendo. Cada uno se quedó con una manzana y media, media caballería para todas las familias. Ahora el licenciado está trabajando en torno al título de esta tierra. La escritura está en nombre de 23 familias. Sin embargo, no hay áreas comunes para siembra o bosque. El terreno de manzana y media es muy poco, queremos trabajar en colectivo pero para esto la tierra no alcanza, solo alcanza para la casa y siembra. Hay familias con muchos hijos.²²¹

220 Secretaría de Asuntos Agrarios.

221 Entrevista realizada con integrantes de la Comunidad Campur, Cobán, Alta Verapaz, en noviembre de 2008.

El haber logrado la tierra significa mucho para las 23 familias, las cuales dejaron atrás las relaciones sociales del mozo-colonato y ahora se dedican a construir su proyecto de vida propio. Aún así, expresan preocupación en torno a que la extensión de tierra no es suficiente para cubrir todas las necesidades de las familias, por lo que más allá de dedicarse a las actividades productivas familiares, combinan sus ingresos con la venta de su fuerza de trabajo en las fincas cercanas de cardamomo y otras actividades que les puedan sumar recursos económicos.

Para las familias de la finca Cubilguitz, propiedad de los Dieseldorff, su proceso de organización implicó un mayor grado de enfrentamiento con la parte patronal y el conflicto todavía no se ha resuelto:

Buscamos a una organización y supimos que quienes apoyaban era el CUC. En el año 2002 el problema fue duro, porque nos querían sacar a la fuerza. El administrador empezó a sembrar árboles de hule donde nosotros teníamos maíz y arrancaron la milpa. Nosotros lo dijimos al juez y él nos dio la razón. Arrancamos los árboles de hule. De allí dieron órdenes de captura a 53 personas, porque fuimos los que más hablamos. Capturaron a 3 compañeros y los encarcelaron en Cobán por robo agravado, usurpación de tierra, y amenazas. Un compañero estuvo 53 días en la cárcel. Gracias al CUC salió libre el compañero, esto fue en el 2004. Así nos costó. Ahora en el 2005 entramos en negociación pero pidieron dos veces desalojos, que nuestro abogado logró parar. Nunca llegamos a acuerdos, nos están ofreciendo lotes, 4 cuerdas, pero no hay agua ni donde lavar ropa, pero allí donde vivimos sí hay agua. Nos dejaron una parte, pero poco, lo que ofrecieron un lote de 10 ms² x 30 ms². Hasta el momento la gente se da cuenta que solo le quedaría la casa, entonces la lucha sigue todavía.²²²

El proceso de liberarse del mozo-colonato en estos tres casos demuestra que las familias tuvieron que pasar por un proceso que les implicó rupturas con su forma de vida anterior, enfrentarse con la parte patronal que reviste una serie de implicaciones políticas y simbólicas, así como comenzar una participación en una organización campesina como fue el CUC, elementos que en su conjunto les ha permitido construir una lectura crítica de su pasado reciente, y valoraciones en torno a cómo vivieron el poder ejercido dentro del marco del colonato.

Si bien los conflictos se desataron en diferentes años, éstos se dan en un contexto ya abordado, que se abre a partir de la década de 1990, en el que las luchas campesinas se intensifican y comienzan a desatarse conflictos y ocupaciones de tierras por parte de ex mozos colonos como reclamos por sus prestaciones laborales. Ello contribuyó a generar un tejido organizativo en el que participaron comunidades, organizaciones campesinas departamentales, nacionales, iglesias y ONG, que en su conjunto generaron condiciones que permitieron un mayor acceso a información, asesoría jurídica, intercambio de experiencias y solidaridad entre las diferentes luchas libradas. De hecho existe una relación estrecha entre estas tres comunidades que viven relati-

222 Entrevista con José Acté, integrante de la Comunidad Cubilguitz, dirigente regional del CUC, realizada en 2008.

vamente cerca y ahora pertenecen a la misma organización campesina, brindándose apoyo cuando lo necesitan:

La verdad es que en la finca Cubilguitz son compañeros nuestros, también son trabajadores y supimos que estaban reclamando sus derechos laborales. Luego buscamos el apoyo del CUC que nos ha apoyado hasta la fecha.²²³

A pesar de que es larga y profunda la experiencia organizativa de las comunidades indígenas campesinas q'eqchi'és en las Verapaces, esto no fue el caso de los que vivían bajo el colonato dada las características de sus condiciones de vida, trabajo y relaciones de subordinación a que estaba sometidas.

José Acté reflexiona en torno al tema, reconociendo que su vida antes estaba totalmente sumida en el trabajo y por el patrón finquero, que no dejaba tiempo, ni se tenía condiciones para reflexionar en torno a esto:

Ahora pienso, si no hubieran suspendido nuestro trabajo, quizás no nos organicemos. Los administradores no le dan tiempo a uno para organizar, nunca nos dieron tiempo para organizarnos ni como comités, ni nada. Si hubo un alcalde auxiliar de parte de la finca pero para cuidar la finca. Por cualquier cosa siempre tuvimos que solicitar permiso con el administrador.

LA LIBERACIÓN DEL MOZO-COLONATO Y LOS CAMBIOS EN SUS VIDAS

Es innegable que la vida de los hombres y mujeres campesinas cambió significativamente al dejar atrás y liberarse del mozo-colonato. Se trata de un proceso de emancipación, concepto que evoca liberación de relaciones opresivas, autodeterminación que significa recuperar el poder de decisión sobre cómo construir su proyecto de vida cotidiana, y adquirir conocimiento que les permite defender sus derechos y dignidad, tanto en el plano individual como en el colectivo:

Antes nosotros no sabíamos ni conocíamos lo de la justicia, no había gente que nos apoyaba. Hasta después nos enteramos de nuestros derechos. Nosotros trabajábamos en las fincas, solo nos pasamos trabajando, trabajando en las fincas.²²⁴

En los testimonios se dibuja una clara frontera entre el “antes” y el “ahora”, un pasado sobre el cual se ha reflexionado, problematizado y distanciado. La mayoría de los relatos evocan una identidad de “nosotros” refiriéndose a la comunidad o a la familia, haciendo referencia a una construcción colectiva que ha implicado importantes cambios en su vida cotidiana:

223 Trabajador de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

224 Integrante de la Comunidad Campur, Cobán. Entrevista realizada en 2008.

Los cambios que ha habido en mi vida después de la participación en la organización son grandes. Antes, como trabajamos en la finca no nos tomaban en cuenta, ya con la organización, ya tenemos un poco de terreno, algunos proyectos, nos respetan y allí vi el cambio como la organización nos apoyó bastante. Ya se vive más tranquilo, y con el terreno. Cuando tengo necesidad de dinero pues voy a trabajar en alguna finca, pero si tenemos maíz y frijol, aunque cuando escasea vamos a trabajar, pero ya no son tantos días como antes. En las fincas ya el trato no es igual, ya no lo permitimos. Antes sí, la gente recibía peor trato.²²⁵

Antes se callaba porque no había donde recurrir para defender nuestros derechos. Si eso pasara hoy que violaran la vida pues ya sabemos qué hacer y denunciar, pero antes esto no era así. Ahora hay cambios, antes nos obligaban no hubo salario, pero ahora ya no es lo mismo se mejoró mucho la comunidad.²²⁶

Para la generación de los adultos mayores este cambio es especialmente importante, dado que ven un futuro distinto para sus hijos/as y nietos/as. Mientras su generación contaba con escasas posibilidades de ascenso social, de aprender a leer y escribir, y no contaban con tierra propia, consideran que se están abriendo oportunidades que no existían antes:

Mi papa está contento porque ya seguimos adelante. La mayoría de ellos que ya son ancianos no saben leer ni escribir. La mayoría de nosotros, los hijos, no terminamos el sexto grado, pero si estamos promoviendo la educación de los nuestros. Ya tenemos algunos en la comunidad quienes se han graduado de maestros, contadores, y ya tienen suerte. Ahora estamos organizado, y en el camino. Llevo 10 años en el CUC, los cambios han sido buenos. Antes no teníamos claras las ideas, ni conocíamos nuestros derechos, ni las leyes. Nuestra vida era solo trabajo, y trabajo, porque el administrador nunca te va a hablar de derechos, esto no sucede en las fincas. Aprendí mucho.²²⁷



Ancianos ex mozos colonos, Comunidad Campur. (Foto: Simona Yagenova, noviembre 2008)

225 Integrante de la Comunidad Campur, Cobán. Entrevista realizada en 2008.

226 Integrante de la Comunidad Campur, Cobán. Entrevista realizada en 2008.

227 Jose Acté, dirigente regional del CUC. Entrevista realizada en 2008.

En sus comunidades las decisiones se toman colectivamente y se distribuyen las responsabilidades en diferentes comités, los cuales se encargan de velar por la situación de salud, educación, relacionamiento con otras instituciones, etétera:

Ahora estamos mejor y tenemos comités y las reuniones para discutir los problemas de nuestra comunidad. Participan todos, niños, jóvenes, mayores y nosotros, hay cambio en nuestra comunidad, antes solo trabajar, trabajar, ahora ya no.²²⁸

Otro aspecto importante a destacar es que en periodo relativamente corto, estos hombres y mujeres, como fruto de su proceso organizativo y lucha, han pasado de vivir bajo un sistema de opresión como fue el mozo colonato, a convertirse en promotores de organización campesina, a ejercer la solidaridad con otras comunidades y luchas y a reivindicar los derechos de los pueblos indígenas. De ellos han surgido dirigentes/as regionales del CUC, quienes juegan un papel importante ante la problemática agraria, la lucha frente a los proyectos mineros e hidroeléctricos, y por el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

DE LAS LUCHAS CAMPESINAS HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCALDÍA INDÍGENA DE BALBATZUL-CUBILGUITZ

El 26 de noviembre del 2008 se realizó un acto público en el que se constituyó oficialmente la alcaldía indígena de Balbatzul-Cubilguitz, Cobán, Alta Verapaz. Esto a primera vista podría pasar desapercibido, sino fuera por el hecho de que los promotores e integrantes proceden de las comunidades que, apenas 10 años atrás, fueron mozos-colonos.

En dicha actividad pública, a la cual asistieron más de 300 personas, Ramiro Yalibath, electo previamente en asamblea por las comunidades de la región 2, Balbatzul, Cobán, como primer Alcalde Indígena, declaró: “Nosotros como población indígena debemos colaborar directamente en la solución de nuestra problemática y en el mejoramiento de nuestras condiciones de vida”.

Francisco Pop, integrante de la Junta Directiva de dicha alcaldía manifestó: “Lo que nosotros queremos es que nos tomen en cuenta, que se den cuenta de las necesidades reales que tenemos en la comunidad. Durante mucho tiempo no nos han tomado en cuenta, nos han rechazado por ser indígenas. Cuando hemos llegado a solicitar apoyo a las autoridades no nos atienden, ahora las cosas están cambiando.”²²⁹

228 *Ibid.*

229 Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República (28 de noviembre 2008); www.scspr.gob.gt/altalista.php?tipo=&pagina=23

Asistieron al acto público la Directora General de la Dirección de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas del Ministerio de Cultura y Deportes, Selfa Amarilis Munguía, quien juramentó a las autoridades de esta alcaldía indígena, basándose en el artículo 66 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 8.2 y 9.1 del Convenio 169-OIT, en los artículos 55, 56, 57, 58 y 59 del Código Municipal, declarando: “Se debe respetar la cosmovisión del pueblo maya y sus formas para organizarse. En ese sentido, el Ministerio de Cultura y Deportes, según mandato presidencial, está acompañando y asesorando jurídicamente los nombramientos de los representantes indígenas en todo el país”.

Las autoridades indígenas fueron electas por los/as representantes de las 120 comunidades que se sitúan en la microrregión de Balbatzul-Cubilguitz, Cobán, Alta Verapaz, el 9 de agosto de 2008.

En un documento elaborado por la Alcaldía Indígena²³⁰ los/as integrantes se autodefinen de la siguiente manera:

Somos un grupo de hombres y mujeres mayoritariamente de origen maya q'eqchi' y de otras etnias de origen maya, que ancestral e históricamente hemos poseído las tierras que hoy marginalmente cultivamos, han mantenido los principios y valores de su cultura y se constituyen como Autoridad Indígena, representantes electos en asamblea general de nuestras comunidades para fortalecer y edificar nuestra visión de desarrollo, respetando los valores y principios de la multiculturalidad local.

Tras un largo de proceso de discusión y análisis previo a la constitución de la misma, se definieron los objetivos que persiguen alcanzar; dentro de los cuales destacan: a) Fortalecer la práctica de las actividades ceremoniales mayas, en diferentes lugares sagrados de la microrregión de Balbatzul; b) Construir nuestra propia visión de desarrollo dentro de la multiculturalidad local, respetando los principios de la integralidad, vida cíclica y dualidad, con la participación organizada de las autoridades indígenas de cada comunidad; y c) presionar para que las autoridades tradicionales gubernamentales generen los espacios de participación de las comunidades/autoridades indígenas de esta región.

En las siguientes secciones se presentan valoraciones en torno de los factores que contribuyeron a la conformación de la alcaldía indígena y el porqué se considera este proceso de una gran importancia simbólica-política, porque implica rupturas, resignificación y la construcción de un sendero con posibilidades de construir un poder territorial desde los pueblos indígenas en un contexto de renovadas amenazas y despojos.

230 Alcaldía Indígena, Planificación de Actividades de la Alcaldía Indígena de Balbatzul, Cobán, versión impresa, sin fecha.

EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DE LA ALCALDÍA INDÍGENA: UNA LECTURA CRÍTICA DE LOS COCODES Y CONCEPCIÓN DE DESARROLLO OCCIDENTAL

El proceso de constitución de la Alcaldía indígena debe entenderse como un proceso en el que influyeron diversos factores contextuales; entre ellos, la firma de la paz y la apertura hacia una dinámica que favoreció la visibilización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el debate en torno al racismo, la cosmovisión, el rol de las autoridades tradicionales, el derecho maya y los convenios internacionales, como el 169 de la OIT.

Lo anterior contribuyó a que integrantes de los diferentes pueblos indígenas, maya, xinca y garífuna, se encontraran, discutieran e intercambiaran experiencias y demandas. En el caso de las comunidades de la región de Balbatzul-Cubilguitz, la participación de algunos de sus dirigentes/as en seminarios y talleres en las que se discutía sobre los derechos de los pueblos indígenas permitió conocer las experiencias de las autoridades indígenas de Quiché, Sololá y las de otras regiones de Alta Verapaz, del pueblo q'eqchi'.

Según Daniel Pascual,²³¹ coordinador general del CUC, a este hecho se suma el surgimiento de una oposición cada vez más visible desde los pueblos indígenas frente a los proyectos de saqueo, la destrucción ambiental y la revitalización de la defensa de la cultura maya, que ha generado condiciones favorables para que surjan cuestionamientos sobre el ordenamiento territorial y se busque perspectivas propias de desarrollo desde los pueblos indígenas:

Los compañeros de Campur han hablado con otros/as de otras regiones, de occidente. De allí se retoma la conciencia de defender la vida, el agua, el aire, defender la madre naturaleza y los recursos naturales, y esto es lo que está en riesgo con estos proyectos. Ha llegado un momento de reencontrarse con la madre naturaleza, defenderla y reencontrarse con las formas ancestrales mayas. Hay una necesidad desde los pueblos indígenas en Guatemala de esta búsqueda, en un contexto de crisis del sistema capitalista y occidental. Entonces vemos un despertar desde los pueblos indígenas y un retomar que ciertas prácticas que no pegan con la perspectiva occidental.

Un segundo elemento de relevancia fue la insatisfacción de las comunidades con el funcionamiento del sistema de los Consejos de Desarrollo Comunitarios (Cocodes) y Consejo de Desarrollo Municipal (Comude). Este sistema, que fue diseñado para favorecer la descentralización y participación ciudadana en las políticas de desarrollo del Estado, según el ordenamiento territorial existente, está permeado por prácticas políticas basadas en el clientelismo, la imposición de intereses particulares sobre las de mayorías y la interferencia de partidos políticos en la definición de las prioridades de los proyectos a aprobarse en las regiones o microrregiones.

231 Entrevista realizada con Daniel Pascual, coordinador general del CUC, noviembre de 2008.

Las comunidades, esperanzadas de que tras haberse librado del mozo colonato pudieran ser beneficiarios de proyectos de desarrollo por parte del sistema de los consejos, vieron frustrados sus anhelos y comenzaron a debatir entre sí:

Conocimos la ley de consejos de desarrollo pero no nos tomaron en cuenta, queríamos elegir un coordinador de nosotros pero ellos no aceptaron (la municipalidad) y de allí nació la idea. Ya nos pusimos de acuerdo y para trabajar para crear la alcaldía indígena.²³²

Para mí, la alcaldía es importante, es un cambio, nos fortalece. Cuando estuve aquí, un alcalde regional de Balbutzul, la municipalidad de Cobán no apoyó, el alcalde de Cobán no toma en cuenta nuestras necesidades e intereses. Nuestras comunidades tienen muchas necesidades y no se resuelven.²³³

El conjunto de razones por las que crearon dicha alcaldía, plasmado en el documento de planificación²³⁴ de sus actividades, deja entrever que no se trata solamente de molestias creadas porque no se atendía sus necesidades o sus demandas. Evidencia una lectura crítica de su historia y pasado reciente, y una búsqueda por construir una perspectiva de desarrollo que parte de su cosmovisión como pueblos indígenas, sustentado en anhelos de justicia e igualdad:

Debido a que las autoridades locales han mostrado desinterés por el desarrollo comunitario, en aspectos de infraestructura social, educación, salud, seguridad en la tenencia de la tierra y apoyo al desarrollo productivo, y esto se confirma que durante más de 50 años no ha habido cambios en los indicadores de desarrollo de la población nativa de la región, y reconociendo que la cultura dominante posee otra visión de desarrollo en donde el enriquecimiento monetario e individual es la visión del desarrollo, que choca con la visión de desarrollo de toda la comunidad basados en principios de equidad y justicia.

La estructura de dicha alcaldía se sustenta en las comunidades de la región, cada comunidad en asamblea elige cuatro autoridades, número que se deriva de los cuatro puntos cardinales. De estos representantes comunitarios se elige, en asamblea a los 13 integrantes de la junta directiva, quienes a su vez nombran a cuatro como representantes. Los criterios de selección para quienes pueden participar se basan en que la persona sea sabia, tenga experiencia y conocimiento, tenga cédula y esté casado. En las asambleas comunitarias participan todos, hombres, mujeres, jóvenes, aunque son pocas las mujeres que han sido electas.

Luego de la elección de cada comunidad que son cuatro, nos juntamos; luego se eligieron 13 total en representación de la AA y de allí cuatro directivos. Algunas decisiones las to-

232 Isidro Cucul, integrante de la directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

233 Ramiro Yalibath, integrante de la directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

234 Alcaldía indígena, Planificación de Actividades de la Alcaldía Indígena de Balbutzul, Cobán, versión impresa, sin fecha.

man los 13 directivos y para algunas decisiones se consultan con todos los representantes de las comunidades. Los que pueden participar, son los que tienen conocimiento, los que tienen cédulas, o ya están casados.²³⁵

Un integrante de la comunidad de Campur comparte cómo fue el proceso de elección de sus representantes. Un elemento importante del porqué fueron electos se basó en el compromiso que han demostrado con su comunidad, su trayectoria de servicio y responsabilidad, principio que es altamente valorado en la cultura maya:

Tenemos cuatro alcaldes indígenas de Campur. Estos se eligieron por parte de la comunidad en asamblea. En la actividad nos dijeron, “Ustedes lo pueden hacer”, levantaron las manos, nos pidieron si queríamos aceptar y dijimos que sí. De los cuatro que quedaron, tres somos del CUC. Nos eligieron porque somos uno con la comunidad, los que no están con las organizaciones, pues no entran porque no actúan a favor de la comunidad. Aquí estamos unidos y nos apoyamos.

Propusimos a estos señores, porque siempre se preocupan por el bienestar de todas las comunidades vecinas de Campur, y que de alguna manera han demostrado capacidad de encaminar trabajos colectivos, porque cada vez que deciden o salen a hacer algo para el beneficio de todos, se ve el fruto de lo que se proponen.²³⁶

Creo que nos eligieron porque de alguna manera han visto nuestra trayectoria, tenemos algunas experiencias de organización, participación y en capacitaciones. Las autoridades estatales nos han reconocido, así es que hemos sido tomados en cuenta. Además hemos aprendido a resolver nuestras propias necesidades y problemas en reuniones y asambleas de nuestras comunidades. Aquí nos respetamos y asumimos compromisos entre todos.²³⁷

La representación simbólica de las autoridades es el bastón, fabricado en madera, que en la parte superior tiene impresa los cuatro puntos cardinales y en la parte del tronco tiene talladas 13 líneas relativas al número igual de los nahuales. Con un sentir profundo y de orgullo, las autoridades electas llevan su bastón a las reuniones, asambleas o encuentros que tienen con otras instancias u organizaciones. Este proceso de dignificación, sustentado en el reconocimiento de autoridad comunitaria e indígenas q'eqchi'es, es de suma importancia para una población, que hasta hace un poco más de 10 años, estaba subordinada a las relaciones de dominación del mozo-colonato, no se atrevía a reivindicar públicamente sus derechos como pueblo indígena y dedicaba una buena parte de su vida a trabajar en beneficio de un finquero, en condiciones injustas y difíciles.

235 Integrante de la directiva de la Alcaldía indígena, procedente de la Comunidad Campur, del CUC, entrevista realizada en 2008.

236 Mujer q'eqchi', directiva del comité de educación, Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

237 Isidro Cucul, integrante de la Junta Directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

La Alcaldía indígena en su concepto organizativo y filosófico, parece fusionar sus anhelos de desarrollo comunitario y microrregional con la revitalización de sus prácticas culturales q'eqchi'es.

La alcaldía indígena de Balbatzul se integra dentro del proceso multicultural de nuestro país y enfoca su desarrollo a partir de su cultura, en la que incluye el idioma, las costumbres, su vestimenta, derecho indígena y su visión sobre el creador y constructor del Universo. El aspecto espiritual es uno de los objetivos estratégicos primordiales que la misma cultura ha mantenido y se ha transmitido de generación en generación, a través de la tradición oral...²³⁸



Reunión de integrantes de la Alcaldía indígena. (Foto: Simona Violeta Yagenova, noviembre 2008)

La alcaldía indígena una expresión de búsqueda de autodeterminación y búsqueda de transformación de los poderes existentes.

De las distintas entrevistas y reuniones realizadas con integrantes de la Alcaldía indígena se desprende el anhelo de que este esfuerzo desemboque en cambios, tanto de sus vidas y de las comunidades, como de la región. Partiendo de su propia experiencia y prácticas culturales reivindican la solidaridad y el apoyo mutuo para construir formas alternativas de desarrollo, en el que se visualizan como constructores directos.

Lo ideal sería que nos organicemos para ayudarnos los unos a los otros, que participemos todos y tengamos espacio en la toma de decisiones. Sólo así podemos buscar un desarrollo comunitario y un desarrollo como pueblo.²³⁹

Creemos que organizados y bien informados podremos resolver muchos problemas que nos aquejan, pero todos tienen que involucrarse y asumir un compromiso, tiene que realizarse sistemáticamente, se debe llevar como un proceso, que no va ser rápido.²⁴⁰

238 Alcaldía indígena, Planificación de Actividades de la Alcaldía Indígena de Balbatzul, Cobán, versión impresa, sin fecha.

239 Ex mozo colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

240 Ramiro Yalibath, junta directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

Una reivindicación fundamental de las comunidades es eliminar la discriminación y el racismo que han vivido como pueblo q'eqchi', que se expresa en parte, en la falta de atención a sus demandas y necesidades, tanto desde las instituciones estatales, la municipalidad, como de otros sectores sociales. Reivindican, en este sentido, su derecho de participar y a tomar decisiones sobre el tipo de desarrollo al que aspiran para sus comunidades como pueblo qechi'.

Nosotros nos dimos cuenta de que éramos discriminados. Cuando vamos con una institución del Estado no nos atienden bien, pero si viene uno de otro país allí si lo atienden bien. Por eso nació la alcaldía indígena, por la discriminación y no estar tomados en cuenta, acompañar a las comunidades en sus problemas.²⁴¹

Tenemos derecho de participar, a expresar nuestro pensamiento. Aquí nadie va decir que no tienes derecho de hablar. –No– aquí tienen derecho las mujeres y los niños, y por esto estamos juntando el pensamiento y como pueblos indígenas vamos a hacer lo que pensamos.²⁴²

Dentro de este marco, las mujeres q'eqchi'es que participan en el proceso, consideran que no puede dejarse por un lado la lucha por la equidad de género. Si bien reconocen que han observado cambios en la situación de las mujeres, falta mucho camino por recorrer para que las mujeres participen en condiciones de igualdad y tengan acceso a posibilidades de desarrollo:

Mi nombre es Anamaría, estamos aquí por la necesidad. Ahora hay más derechos que antes, pero todavía persiste la discriminación contra las mujeres. Antes no se conocía, ahora ya tenemos derecho de participar. Vamos a levantarnos y seguir adelante para que no quedemos atrás las mujeres. Antes las mujeres solo en la casa se mantenían, no había estudio, pero, gracias a Dios, las mujeres ya están estudiando. Nuestros derechos son iguales a los de los hombres; tenemos derecho a participar.²⁴³

Reconocen que el racismo y la dominación étnica han contribuido a debilitar las prácticas culturales de su pueblo y que la constitución de dicha alcaldía aspira a que se fortalezca y revitalice, como parte fundamental de un proceso de luchar que contribuya a la construcción de un cambio y mejoras en las condiciones de vida de sus comunidades:

Todavía estamos manchados por el español en la cultura e idioma. No vamos a corregir esto en una hora, sino poco a poco. Somos hijos de los mayas, estamos aquí trabajamos la tierra, estamos en pobreza, pero luchando y buscando el camino.

Crear condiciones para que la alcaldía de Cobán esté en manos de un hombre o mujer indígena que represente los intereses del pueblo q'eqchi' y de su mi-

241 Integrante de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

242 Integrante de la Junta Directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

243 Integrante de la Junta Directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

corregión; o sea, contribuir a que el poder local se democratice, constituye uno de los objetivos de este esfuerzo. Esto parte de una apreciación de que dicho concejo municipal responde más a los intereses de grupos de poder locales ajenos a las de las comunidades:

La alcaldía indígena nos debe servir para tener un alcalde indígena en Cobán. La municipalidad actual no es para los campesinos, sino para los ricos. Queremos un alcalde indígena a la municipalidad para nosotros, para que nos escuche, para que no tengamos discriminación los indígenas. La discriminación nos duele mucho.²⁴⁴

Se percibe desde sus testimonios una autoidentificación referente a un “nosotros” los pueblos indígenas y comunidades vs “ellos”, los de la ciudad, los mestizos, los ricos a quienes identifican como parte de los que ejercen el poder. Esta identidad que se ha construido históricamente dentro del marco de un sistema de dominación que se sustenta en el despojo, la explotación y el racismo estructural, comenzó a fortalecerse dentro del marco de su lucha por la tierra y se ha vigorizado a la luz del fortalecimiento de las reivindicaciones de los otros pueblos indígenas en el país.

Resulta importante destacar que su propio proceso de organización les llevó a construir una lectura crítica frente al sistema de descentralización, los Cocos, cuya concepción consideran entra en contradicción con sus prácticas organizativas comunitarias:

Para mí es bueno participar, porque solo así podremos encontrar el bien común que todos anhelamos. Entendimos que nuestra visión de organización no es compatible con la organización municipal, es muy diferente. No es lo mismo que un compañero nuestro, de la comunidad, asuma un cargo de alcalde, que uno del área urbana. Tienen otra mentalidad que muchas veces no la entendemos, y no nos entiende. No es lo mismo, que un compañero comunitario, honorable y respaldado por todos los miembros ejerza su función. Para nosotros esta persona genera confianza, respeto y credibilidad.²⁴⁵

Mediante su proceso de organización aspiran a contribuir al bien común y consideran que las prácticas y valores de su cultura, basados en la construcción colectiva, la democracia directa y una cosmovisión que reivindica el equilibrio y el respeto a la naturaleza, constituyen un aporte e insumo importante para las transformaciones que el país necesita. En este sentido, consideran importante la participación como pueblos indígenas en los procesos políticos nacionales, aunque los ven como procesos, que tiene que partir de la consolidación de los procesos comunitarios, de las luchas locales y regionales:

244 Ex mozo colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

245 Integrante de la Comunidad Campur, uno de los cuatro alcaldes indígenas de la comunidad. Entrevista realizada en 2008.

Tenemos que unirnos para lograr nuestros derechos, queremos tener un presidente de los pueblos indígenas, esto es uno de los objetivos de nuestra organización. Queremos participar en las políticas como pueblos indígenas y para esto tenemos que unir y organizar las comunidades. Queremos avanzar para que se respeten nuestros derechos.²⁴⁶

VALORACIONES DE LOS/AS TRABAJADORES EX MOZOS COLONOS SOBRE EL PODER

“Nos damos cuenta que antes estábamos muy abajo, abajo, pero ya estamos cambiando nuestra situación” (trabajador de la Finca Dolores).²⁴⁷

En esta sección se presentan las valoraciones y percepciones que los hombres y mujeres de estas comunidades tienen sobre el poder. La relevancia de ello reside en que se busca identificar cómo caracterizan el poder bajo el cual vivían como campesinos/as, indígenas y mozos colonos, y cuáles son sus reflexiones y aportes a la construcción de poderes contrahegemónicos, entendidos éstos como saberes, prácticas, formas organizacionales, que son críticos frente al sistema existente y aportan a la construcción de un modelo alternativo.

Poder como capacidad de hacer algo

Para los/as campesinos q'eqchi'es, la palabra de “*poder*” la identifican como fuerza y capacidad de *hacer*, que puede referirse a una persona, una colectividad o al Estado. Esta fuerza y capacidad de hacer no existe aislada, sino está en directa relación con otros y requiere de recursos diversos para que pueda ejercerse:

Entiendo como poder, la capacidad que tiene un hombre para realizar una cosa, cuenta con recursos para realizar un trabajo, ser uno fuerte. El patrón tiene poder cuando hace uso de lo que tiene, dinero, mozos, licenciado, no trabaja sólo eso le da poder. El poder en el trabajo, cuando uno está cansado, enfermo no puede trabajar, no puede ganar.²⁴⁸

Su propia historia y experiencia les ha enseñado que el poder no es una cosa, ni algo ajeno al *hacer* de cada uno, sino que parte de lo individual hacia lo colectivo, y viceversa, tal como se expresa en la vida cotidiana de la comunidad. La participación en las estructuras comunitarias, con responsabilidad en función del bien común, constituye, según ellos/as, una expresión de este poder:

Yo trabajo en la comunidad y tenemos cargos, como comité de desarrollo comunitario, comité de escuela, como catequistas, comité de iglesia; por ejemplo, cuando estoy allí, tenemos el poder de decir y trabajar a favor de la comunidad. En las comunidades se obtiene poder cuando éste está bien organizada, y participan todos sus miembros, tiene líderes y autoridad y ejercen un poder de decisión.²⁴⁹

246 Integrante de la directiva de la Alcaldía indígena. Entrevista realizada en 2008.

247 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

248 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

249 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

Como una expresión de esta capacidad de hacer se incluye no solo la participación sino también la posibilidad de tomar decisiones colectivamente, como parte de un proceso que implica reunirse, discutir, analizar y actuar:

El poder es cuando la comunidad se une, cuando se hace reunión para ver qué se va a hacer, cuando nos organizamos por nuestros derechos y se forman directivos y comités. El poder es cuando participamos y tomamos decisiones.²⁵⁰

Poder, el poder sobre otros/as

“Los ricos y los pobres nacimos sin zapatos. Los ricos nacieron sin zapatos y regresan sin zapatos, y allí se pudre. Si voy con mi bota, allí se quedará conmigo”. (Trabajador de la Finca Dolores).

Una segunda identificación del concepto del poder está relacionado con el ejercicio del poder sobre otros/as, que ellos/as identifican con el concepto de mandar, obligar o forzar, y refiriéndose más a su experiencia como mozos colonos, o trabajadores de las fincas, que a las experiencias del ejercicio de poder comunitario. A esta reflexión se vincula estrechamente la noción de desigualdad entre los que tienen poder y los que carecen de él:

El poder es mandar a decir a alguien lo que tiene que hacer, es mandar a alguien para que haga lo que hay que hacer.²⁵¹

Nos tratan ellos y nos obligan al trabajo, no nos ven iguales. Para él o para mí, no somos iguales, porque ellos se creen como patrón, estamos bajo la orden de ellos. Por eso no soy igual que ellos, ellos son patrón y han estudiado. Pero en realidad, sí somos iguales porque sí tenemos derechos tantos ellos como nosotros.²⁵²

El poder de dominación que surge y propicia la desigualdad proviene, según la opinión de los/as integrantes de las comunidades de la región de Balbatzul, de un acceso desigual a recursos y oportunidades que tiene raíces históricas. Identifican este poder con el que ejercen los finqueros y los ricos, tanto en las fincas, en el trabajo, en las estructuras políticas locales, como en el sistema de justicia. A pesar de que parten de que todos/as los seres humanos tienen los mismos derechos, reconocen que en la práctica, existe una gran diferencia entre el poder de “ellos” con el que tienen como campesinos/as q’eqchi’es.

El patrón por su forma de ser, su acción de corrupción de la justicia, allí no tenemos igualdad, porque tiene dinero, en este aspecto no somos iguales. Entre nosotros, tenemos la igualdad pero con los ricos no somos iguales. Estos ricos, se sienten solo iguales entre

250 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

251 Integrante de la junta directiva de la Alcaldía indígena de Balbatzuul. Entrevista realizada en 2008.

252 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

ellos. Entre nosotros sí somos, pero para ellos no valemos nada. Allí está la verdad, que tienen poder grande.²⁵³

Yo creo que el poder de nosotros no es igual que el de los ricos. Descaradamente los jueces y todas las autoridades del gobierno no velan por los campesinos, sino por los ricos. El poder del patrón es la Constitución, el tiene licenciado, el tiene poder y tiene más conocimiento.²⁵⁴

No obstante esta constatación, consideran que su proceso de organización y lucha en el CUC ha contribuido a que los finqueros ya no tengan el mismo poder que antes. La organización campesina e indígena, según ellos, es fundamental para la construcción de un poder propio, un poder transformador que permite conquistar derechos. Afirman que en la medida en que las comunidades se organicen, luchen y reivindiquen sus derechos, el poder de los “ricos” se reduce:

Antes, cuando todavía no había el CUC quienes tenían más poder eran los ricos y el gobierno. Cuando uno no está organizado el gobierno no lo recibe a uno y no se tomaba en cuenta a la gente. Ahora en Alta Verapaz, la mayoría de instituciones del gobierno sabe bien que está trabajando aquí el CUC. Entonces ya tenemos más poder. EL poder lo tienen los ricos todavía con la gente que no están organizada.²⁵⁵

Reconocen, sin embargo, que el camino para fortalecer la lucha campesina-indígena para que cambien las relaciones de poder en la región no es fácil. Implica confrontar a diario el poder de “ellos”, tanto en lo ideológico-político como en lo organizativo, en un escenario de disputa permanente:

Los ricos buscan engañarnos, empiezan a ofrecer cosas, buscan romper la organización diciendo a la gente que no se organicen. Pero no es correcto lo que dicen, ya no aceptamos esto, si cumplimos lo que dicen siempre estaremos debajo de ellos.²⁵⁶

Los ricos tienen otras ideas, nosotros como campesinos y CUC tenemos ideas que son diferentes. No es bueno llevar las ideas de los ricos, entendemos que no es igual el camino. El camino de los ricos nos lleva hacia un camino que no es bueno. Dicen que la tierra es de nosotros, ustedes solo tienen derecho de trabajarla, pero no es así, nosotros también tenemos derechos de ser dueños de la tierra. Antes vinieron los extranjeros para quitarnos la tierra, vinieron con nuestros abuelos, igual hoy que entra la minería. Gracias a Dios nosotros ya estamos preparados para defender lo nuestro.²⁵⁷

253 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

254 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

255 José Acté, dirigente regional del CUC, de la Comunidad Cubilguitz. Entrevista realizada en 2008.

256 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

257 José Acté, dirigente regional del CUC, Comunidad Cubilguitz. Entrevista realizada en 2008.

El poder de nosotros y nosotras, semillas para la transformación

Durante la última década, estos hombres y mujeres q'eqchi'es, han experimentado profundas transformaciones en sus vidas, librándose primero de las relaciones sociales del mozo-colonato, participando en la lucha campesina y ahora tomando la iniciativa de construir una alcaldía indígena, para que se respeten sus derechos colectivos como pueblos indígenas y tengan la posibilidad de decidir sobre el futuro de sus comunidades.

En parte esto ha sido posible, de una coyuntura de posguerra, que abrió determinados espacios políticos para la organización y lucha popular y, a su vez, como resultado de un proceso de reflexión crítica desde las comunidades que cuestiona el poder dominante, *“la bota que nos oprime”*, construyendo desde sus vidas cotidianas una praxis transformadora que cuestiona la lógica sobre la cual se erige el sistema de dominación existente.

Su pertenencia al Comité de Unidad Campesina (CUC), fue un parteagua dentro de este proceso, porque dicha organización campesina hizo suya las demandas de las comunidades, brindó asesoría jurídica, procesos de formación y una perspectiva estratégica sobre el qué hacer, que nutrió su acervo de conocimientos y disposición de lucha:

En el CUC ya hace rato participamos en las marchas, protestas y caminatas, es una participación importante. La lucha es por la tierra, los desalojos, la criminalización y apoyar a las comunidades. Entonces el CUC nos apoya y nos fortalece frente a los problemas que tenemos. Esto nos ha ayudado a tener más poder.²⁵⁸

Este proceso comenzó con el “NO”, frente a los derechos vulnerados y violados cuando todavía eran mozos colonos. La importancia simbólica política de negar y rebelarse frente a una relación de subordinación, expresada en su accionar consciente, reside en que rompió con el silencio y la aceptación de las cosas como son, desnudando y confrontando determinados mecanismos de dominación que abarcó sus vidas por décadas y generaciones enteras. Esto implicó rupturas, nuevas lecturas de su realidad, la apropiación y defensa de sus derechos y los anhelos por participar en la construcción de un sistema distinto.

Frente a los poderes dominantes que según ellos, discriminan, explotan y marginan, proponen prácticas e imaginarios cuyo contenido está basado en una concepción de lo colectivo y del bien común. Los/as representantes comunitarios electos en las asambleas reciben “el poder” de la comunidad, para defender sus derechos e intereses, bajo una vigilancia crítica permanente para garantizar que se cumplen con los compromisos y responsabilidades adquiridas. De la misma manera, la comunidad puede retirarles su confianza y elegir a otros:

258 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

El poder es para hacer lo que tenemos que hacer a favor de la comunidad como queremos construir nuestro futuro.²⁵⁹

Las comunidades de esta región que participan en el CUC y las que se han integrado a la construcción de la alcaldía indígena son solidarios entre sí. Durante diversos episodios de desalojos cobijan temporalmente a las familias afectadas, brindan seguridad, alimentación y se apoyan con las denuncias respectivas. Se alegran cuando avanzan las negociaciones de los conflictos de otros, o se preocupan cuando éstas fracasan o se estancan. Brindan apoyo moral y político cuando las familias afectadas se desmoralizan:

Nuestros compañeros en Cubilguitz están ya desde hace ocho años en la lucha y están logrando su derecho. El patrón ya está en una mesa de negociación, gracias a Dios. Este grupo nos anima a luchar y no desmoralizarnos. Nos apoyan y nos vienen a visitar. Hay otras comunidades que se preocupan y preguntan por nosotros.²⁶⁰

En la región de Cubilguitz hay solidaridad, cada 10 días se reúne la gente, independientemente de la organización a que pertenecemos. Hay que veces donde hay problemas y entre todos buscamos solución como defender a las comunidades.²⁶¹

La reivindicación de la solidaridad como un elemento fundamental de su praxis posee un profundo contenido político, porque contraviene los fundamentos básicos del sistema capitalista, que exalta al individuo en desmedro de lo colectivo. Si bien las comunidades no escapan del impacto del modelo neoliberal, sus respectivos imaginarios y prácticas sociales, se observa un renovado esfuerzo por contrarrestarlo y articular respuestas colectivas frente a problemas comunes.

Ellos/as consideran que su lucha se integra a los que realizan otros para transformar el sistema existente, y apuestan a que desde la articulación y fuerza de las comunidades campesinas-indígenas se pueda propiciar importantes cambios. Desde la alcaldía indígena y las estructuras del CUC expresan su rechazo frente a los proyectos mineros y de las hidroeléctricas, que consideran nuevas amenazas de despojo para sus comunidades y pueblos. Por ello, ya han iniciado su participación con otros esfuerzos que aspiran a una articulación más regional y que constituiría una nueva fase de su proceso de lucha.

Dentro de este contexto, reflexionan en torno a cómo acumular fuerza para que surja un gobierno desde los pueblos indígenas y campesinos que abarca, como ya se vio, la lucha por el poder local:

259 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

260 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en 2008.

261 Integrante de la Comunidad Campur. Entrevista realizada en 2008.

Tenemos que cambiar la situación del país, los ricos siempre han gobernado, y esto hay que cambiarlo, tenemos que gobernar nosotros. Si los ricos tienen el poder pues no podemos cambiar nuestra realidad. Pero si las comunidades se unen podemos cambiar el país.²⁶²

Cuestionan la naturaleza, valores y principios de un sistema excluyente y marginador frente al cual actúan consciente y críticamente, motivados por la esperanza en un provenir distinto. La significancia política y simbólica de la esperanza entendida como posibilidad de cambios forjados a luz de las acciones concretadas realizadas es de suma relevancia. En primer lugar, porque refleja la negación frente a lo existente y el apostar a que con su fuerza, lucha y conocimientos adquiridos, puedan modificar las vidas de las comunidades indígenas-q'eqchi'es de esta región.

Las palabras de un anciano de 76 años de edad, quien por décadas vivió bajo el mozo colonato, resume los sueños y esperanzas de estos hombres y mujeres, quienes en un periodo de 10 años han pasado por un proceso emancipador que, hoy por hoy, les ha convertido en sujetos de lucha en pro de un porvenir distinto como pueblo q'eqchi', campesinos y trabajadores:

Nosotros sabemos lo que queremos. Ya no vivir bajo los zapatos de los finqueros, queremos vivir hoy y adelante sin discriminación, y que tengamos paz. Va a llegar la hora en que nos va a llegar el derecho, si seguimos apegados al CUC. Nosotros queremos seguir adelante con fuerza y la lucha.²⁶³

262 Integrante de la Comunidad Campur, Entrevista realizada en 2008.

263 Ex mozo-colono de la Finca Dolores. Entrevista realizada en el 2008.

CAPÍTULO V

REFLEXIONES DE LAS MUJERES Y TRABAJADORAS ACERCA DEL PODER. ESTUDIOS DE CASO: COLECTIVO NAZARETH Y PROMOTORAS JURÍDICAS

WENDY M. SANTA CRUZ S.

1. PRESENTACIÓN

En el marco de la investigación “Los Movimientos Sociales y el Poder”, se presentan en este capítulo, los estudios de caso de dos expresiones organizadas: el “Colectivo Nazareth” y “Promotoras Jurídicas”, la primera se adscribe al Movimiento de Mujeres en Guatemala y, la segunda, participa tanto en el Movimiento Sindical y de Trabajadores/as como en el de Mujeres.

El Colectivo Nazareth es una organización de mujeres diversas que viven en Ciudad Peronia, fundada el 7 de agosto de 2002, que promueve la formación, integración y la participación ciudadana y política de las mujeres en múltiples espacios con el objetivo de concretar transformaciones en sus vidas y la de otras guatemaltecas. Las Promotoras Jurídicas constituyen un grupo de mujeres trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila que han estado participando en procesos de formación y acompañamiento por parte del Programa Derechos de las Mujeres del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), quienes han decidido organizarse para transformar su realidad y la de otras trabajadoras.

El objetivo de realizar ambos estudios de caso fue aproximarse desde una perspectiva crítica a las dimensiones que adquieren las relaciones de poder hegemónicas en la vida de estas mujeres y trabajadoras, y evidenciar la manera en que dichas expresiones sociales conceptualizan el poder hegemónico, cómo lo viven, cómo se posicionan frente al mismo. Asimismo, se pretendió visibilizar que a pesar de que también se ha reproducido el poder hegemónico a lo interno de las mismas organizaciones, éstas lo trascienden a partir de sus luchas cotidianas y de nuevas prácticas sociales, contribuyendo de esa manera a la construcción de relaciones contrahegemónicas, de acuerdo a su propia mirada y a partir de sus propias experiencias.

Esto implica echar un vistazo al interior de ambos colectivos para evidenciar si reflexionan o se autoevalúan respecto de su accionar y su capacidad de cuestio-

nar y transformar sus propias prácticas sociales. Asimismo pasa por reconocer que al surgir dentro de un sistema de poder hegemónico, pueden contribuir a la reproducción y persistencia de relaciones desiguales y de opresión a lo interno de sus organizaciones y fuera de ellas. Identificar las dificultades, logros y avances que dichos colectivos han tenido en la transformación de las mismas es de gran importancia, a fin de que sea de utilidad para su propia autoreflexión y la de otros colectivos en la búsqueda de dar saltos cualitativos en su accionar. De ahí la importancia de acercarse a estas experiencias y compartir estas reflexiones, ya que para comprender en qué consisten las relaciones de poder, como dijera Foucault, *tal vez deberíamos investigar las formas de resistencia y los intentos hechos para disociar estas relaciones*.²⁶⁴

El estudio se sitúa en un contexto nacional e internacional donde prevalece un sistema de dominación múltiple, marcado por la lógica del capital, aunque no exclusivamente. Se parte de entender el poder hegemónico como un conjunto de relaciones que incluyen creencias, modos y concepciones de vida, etc., así como mecanismos de dominio que generan opresión y desigualdades cotidianas entre mujeres y hombres, entre personas de diversos orígenes étnicos, edades, opciones sexuales, nacionalidades, clases, por mencionar algunas. A través de ello se genera un orden de las cosas, de la realidad y de las relaciones mismas que es planteado como natural y por ende sin posibilidades de cambio, calificando como amenaza cualquier intento de cuestionamiento o de transformación al mismo. Pero del conflicto, de la opresión vivida y del cuestionamiento a esa imposición, deviene la resistencia y con ella el intento por imaginar y construir relaciones, saberes y poderes distintos, a fin de contribuir a la transformación de dicha realidad.

Asimismo, se han considerado en el abordaje algunos aportes de la teoría feminista y el debate del poder que parte principalmente de la perspectiva de Foucault, aunque no exclusivamente, entre ambos ha existido un proceso de intercambio mutuo. A través de sus reflexiones, el feminismo ha buscado comprender el poder que se basa o se sustenta en los privilegios de los hombres como grupo, a partir de la opresión de las mujeres como colectivo, y/o de la primacía de lo “masculino” sobre lo “femenino”. Reflexionar a partir de estas perspectivas es indispensable para aproximarse a la manera particular en que las relaciones de poder hegemónicas, derivadas del sistema de dominación patriarcal, afectan a las mujeres, pero también a la sociedad en general, teniendo en cuenta que éste también se interrelaciona con otros sistemas de poder generando relaciones concretas y diferenciadas, así como complejas formas de opresión.

Abordar la relación entre movimiento de mujeres o movimiento de trabajadores y trabajadoras, poder y praxis es complejo, pasa por reconocer los aportes y cuestionamientos que han hecho los mismos sujetos y sujetas. Las diversas corrientes del feminismo han creado o contribuido al desarrollo de conceptos como patriarcado y

264 Foucault, Michel. “El Sujeto y El Poder.” Traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale. Escuela de Filosofía, Universidad de ARCIS. Edición electrónica. www.philosophia.cl.

género, han resignificado y cuestionado categorías, la historia, la ciencia, el lenguaje, la sexualidad, entre otros. Son fundamentales también las críticas y planteamientos de las mujeres afrodescendientes, latinoamericanas y caribeñas, postcolonialistas, lesbianas, entre otras, que abrieron nuevos enfoques y perspectivas al cuestionar la pretensión universal de la categoría “mujer”, e hicieron aportes significativos relacionando etnia, clase y sexo/género, demostrando que los efectos del patriarcado son diferentes para las mujeres cuando estos sistemas de opresión se entrecruzan.

De ahí que estas contribuciones también permiten aproximarse a la realidad de las mujeres trabajadoras a partir de su condición de género y de clase, evidenciando las maneras en que el poder hegemónico se manifiesta cotidianamente en sus vidas. Asimismo develan la complejidad de la situación de explotación de las trabajadoras, a partir de situar sus particularidades y el carácter de dobles y triples jornadas que la misma adquiere para ellas en su condición de mujeres. A partir de este enfoque puede comprenderse al patriarcado como una de las dimensiones o uno de los entramados de relaciones a partir de los cuales se nutre ese sistema hegemónico de dominación múltiple al que ya se hizo referencia. Lo anterior es importante para aproximarse a la experiencia y conceptualización que del mismo realizan el grupo de mujeres “Colectivo Nazareth” y el grupo de trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila “Promotoras Jurídicas”.

En ese marco también se recurre al concepto de empoderamiento, como proceso de transformación para las mujeres, que representa un desafío a las relaciones de poder existentes, por lo que permite analizar si las organizaciones a través de su praxis plantean y generan, o no, otro tipo de relaciones de poder, contrahegemónicas, cuestionadoras de la realidad, más equitativas, horizontales e incluyentes.

La investigación se realizó entre el mes de septiembre de 2008 a diciembre de 2009, para ello se efectuó una revisión bibliográfica y documental de publicaciones, estudios, ensayos y artículos referidos al tema del patriarcado como sistema de dominación, las relaciones de poder entre géneros, hegemonía y contrahegemonía, empoderamiento, así como algunos datos contextuales para situar los estudios de caso, por mencionar algunos temas. Asimismo, se tuvo algunos encuentros con organizaciones del movimiento de mujeres y del movimiento sindical y de trabajadores/as, en este caso particularmente con trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, para definir a los colectivos sujetos de estudio.

Una vez definidos ambos colectivos, se procedió a realizar el trabajo de campo mediante entrevistas individuales semi-estructuradas y grupos focales con las integrantes de ambos colectivos. Finalmente, se realizó el levantado de la información para la elaboración de un primer informe borrador que se socializó con ambas expresiones sociales y posteriormente un informe final.

El presente documento se ha estructurado en cinco apartados. En el primero, se hace referencia a algunos conceptos y aportes que se han hecho al debate del poder, particularmente desde los feminismos y el diálogo que estos han establecido con otros cuerpos de pensamiento. El mismo orienta el análisis posterior y de ninguna forma pretende ser exhaustivo, pero se considera que permite valorar, analizar y aproximarse a las experiencias concretas de ambos colectivos, que a la vez retroalimentan el debate. En el segundo, se inicia la presentación de los estudios de casos, a partir de un esbozo de la situación socioeconómica de los municipios de Villa Nueva y Amatitlán, a manera de situar el contexto en que se sitúa primordialmente el accionar de ambos colectivos. En el tercero, se describe cómo están conformados, su origen y etapas transcurridas a la fecha. En el cuarto apartado se hace una presentación y análisis comparativo de las reflexiones que las integrantes de dichos colectivos hacen acerca del poder hegemónico y contrahegemónico a partir de sus experiencias. En el último se hacen algunas valoraciones y reflexiones finales por parte de la autora acerca de ambos estudios de caso.

2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 LOS FEMINISMOS Y EL DEBATE DEL PODER

El poder ha sido y puede ser abordado desde diferentes enfoques y perspectivas. Diversos pensadores y pensadoras han desarrollado sus propias ideas al respecto. Se le ha asociado particularmente con el Estado, la ley y la economía, y su imposición a través de la fuerza y la violencia. Ha sido precisamente esa perspectiva, que pasó por alto el análisis del poder inmerso en todas las relaciones, incluyendo las que se daban en casa o en el ámbito “privado”, la que contribuyó a que durante un largo período en el feminismo no se discutiera acerca del mismo y a que se construyeran mitos como que este no era de interés para las feministas o que se entendiera la posición de las mujeres en la sociedad particularmente como víctimas²⁶⁵, como completamente subordinadas, carentes de poder. Sin embargo, los análisis se han ido complejizando, particularmente a partir de la crítica al estatismo y economicismo prevalecientes en ciertas tradiciones ortodoxas.

A partir de los planteamientos de K. Marx y F. Engels se comenzó a estructurar el análisis de las raíces históricas de la opresión y explotación de las mujeres, los cuales permitieron entender –en alguna medida– las relaciones de poder y su reproducción social. Ambos consideraron que el modo de producción tenía dos dimensiones de igual importancia: producir bienes y reproducir a las personas y la vida inmediata a través del conjunto de cuidados y acciones necesarias para garantizar su existencia y desarrollo. En el texto de Engels sobre “El origen de la familia, la propiedad privada

265 León, Magdalena. “Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder”, en: Siu Bermúdez, Ivonne; Dierckxsens, Wim y Gúzman, Laura (Comps.) *Antología Latinoamericana: mujer y género, Nicaragua*, Editora UCA, 1999.

y el Estado” se plantea que el orden social está condicionado por ambas dimensiones, por el grado de desarrollo del trabajo y de la familia.²⁶⁶

A partir de ello se describe, en base a investigaciones hechas por J. J. Bachofen, el proceso histórico a través del cual, el régimen familiar va quedando completamente sometido a las relaciones de propiedad, teniendo consecuencias para las mujeres. Ellas, que previamente gozaban de un gran aprecio y respeto, con la pérdida del derecho materno y el paso a la monogamia, van quedando sometidas al poder y voluntad masculinos. Sin embargo, estas reflexiones no serían desarrolladas hasta que surgieron los primeros aportes de feministas que rompieron con la ortodoxia y el marco estático dentro de algunas corrientes marxistas, enriqueciendo el análisis al respecto.²⁶⁷

Se ha considerado que Michel Foucault nutrió y transformó el análisis del poder al plantear –entre otras cosas–, que este no podía ser localizado en una institución o en el Estado, al considerar que este último sólo constituye un efecto del conjunto de conocimientos que respaldan la dominación de ciertos individuos sobre otros al interior de dichas estructuras. Para Foucault el poder constituye un sistema de relaciones que está en todas partes, que impregna y es reproducido por la sociedad, grupos y personas, y está presente en la cotidianidad, que no sólo puede reprimir sino que también producir significados, saberes y efectos de verdad. Asimismo planteó que todo poder tiene implícita una capacidad de resistencia, es decir que cabe la posibilidad de transformación.²⁶⁸

También se ha asegurado que Foucault ha sido uno de los autores más influyentes en la teoría feminista y desde el feminismo se considera que ha habido un ir y venir entre ambos. Destaca Rosalía Romero, que dicho cuerpo teórico contemporáneo se ha desarrollado paralelamente con la obra de dicho autor. Afirma que entre ambas existen convergencias, particularmente en el análisis del poder y asegura que la distancia que hace Foucault en relación con las explicaciones tradicionales para concentrarse en los “*micromodelos de resistencia*” y a las “*formaciones discursivas locales*”, han sido de interés para el movimiento feminista “que ha consagrado la política de la experiencia y ha lanzado la idea de lo personal es político”.²⁶⁹

266 F. Engels. “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”. Biblioteca de Autores Socialistas. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/info/bas/es/biblioteca.htm>.

Tavares, Manuela; Matthee, Deidré; Magalhães, María José y Coelho, Salomé. Feminismo(s) y Marxismo: ¿una boda “mal lograda”? Insurrectas y Punto. 15 de julio de 2009. <http://generoconclase.blogspot.com/2009/07/feminismos-y-marxismo-una-boda-mal.html>.

267 Ibídem.

268 Ávila-Fuenmayor, Francisco. “El concepto de poder en Michael Foucault”, *Revista de Filosofía*. A Parte Rei, No. 53, septiembre, 2007. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>.

269 Romero Pérez, Rosalía. “En Torno al Pensamiento Crítico: Michael Foucault y la Teoría Feminista.” Tesis doctoral realizada bajo la dirección de la doctora Célia Amorós Puente. Departamento Filosofía IV. Teoría del Conocimiento e Historia del Pensamiento. Curso 1995-96. Universidad Complutense de Madrid. Págs. 239-240. <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/2/H2098101.pdf>.

Romero señala que algunas teóricas feministas, como Nancy Fraser²⁷⁰ y Rosi Braidotti,²⁷¹ entre otras, han reconocido como uno de los aportes más valiosos de Foucault sus consideraciones acerca de algunas particularidades modernas del poder. En ese marco, Fraser enfatiza en la consideración que demuestra que el poder moderno es “*capilar*” en tanto que opera en las prácticas cotidianas. En opinión de dicha autora, esto bastaría para excluir las praxis políticas que se han centrado en el Estado y la economía al presuponer que el poder sólo reside en tales instancias y que apoderarse de estas y transformarlas sería suficiente para modificar su régimen moderno. Finalmente, advierte que “si el poder se incardina en prácticas y relaciones sociales (...) los esfuerzos por desmontar o transformar el régimen deben (...) dirigirse a esas prácticas.”²⁷²

Precisamente, la teoría feminista ha mostrado y contribuido a que se comprenda la manera en que las mujeres están situadas en relación al poder dominante y cómo el poder de opresión patriarcal se encuentra inmerso en las estructuras y formas de organización social, política, religiosa, militar, económica, entre otras. Ha realizado una crítica al sistema dominante, sus valores, dinámicas y mecanismos, sobre los cuales considera que se constituyeron los Estados y sociedades en el mundo.²⁷³ Bonan y Guzmán, señalan que “la propia construcción de la idea de nación involucró procesos de reapropiación de elementos de la comunidad patriarcal pre-moderna, como el imaginario de la virilidad, la autoridad masculina, las relaciones entre protectores y protegidos, la idea de un Estado proveedor, las analogías entre patria y familia, etc.”.²⁷⁴ Se considera que dichas relaciones de poder se reproducen en todos los ámbitos, a través de valores, actitudes y prácticas, los cuales fundamentan tanto la violencia ejercida contra las mujeres en cualquier ámbito (la casa, la calle, el trabajo) como las acciones militares que impulsan determinados Estados para asegurar su lugar hegemónico en el mundo.

Amelia Valcárcel (1994), citada por Laura Donoso, indica que “(...) permite la sujeción del conjunto de las mujeres, a favor del conjunto de varones”. Agrega que “poder” no puede ser dicho de manera unívoca, por lo que es necesario contextualizar cuando se lo usa” y que esto intentó efectuarlo la teoría feminista mediante el concepto de patriarcado. Por otra parte, Donoso considera que Genevieve Fraisse (1991) “muestra cómo las instancias de poder ideológico traspasan épocas y culturas para instalarse como “lo válido”, olvidándose de sus referentes y de su condición de construcción cultural”.²⁷⁵

270 Feminista, filósofa, socióloga, profesora y escritora estadounidense.

271 Feminista, filósofa, de nacionalidad italiana y australiana.

272 Romero Pérez, Rosalía, *op. cit.*

273 Yetzy Villarroel P. (2007) “Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales”, *Revista Politeia*, N° 39, Vol. 30, Instituto de Estudios Políticos, UCV. Págs. 65-86.

274 Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia. “Aportes a la Teoría de Género a la Comprensión de las Dinámicas Sociales y los Temas Específicos de Asociatividad y Participación, Identidad y Poder”. ISIS Internacional. Pág. 5. <http://www.isis.cl/Refde/bates/aportes.pdf>.

275 Donoso Alcántara, Laura. “Aportes de la teoría feminista a la filosofía. En torno al tema del poder”. Tesis de Grado, Seminario Filosofía y Género, para optar al grado de Licenciada en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Chile: Universidad de Chile, 2006. sp. <http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/donosol1/html/index-frames.html>

La teoría feminista ha planteado que la emancipación y la creación de una cultura distinta no pueden darse sin tener en cuenta la opresión de las mujeres. En ese marco, Isabel Rauber destaca que este enfoque cuestiona de manera profunda las relaciones de poder y la cultura al desnudar el carácter político de aquellas que se desarrollan en el ámbito privado y que no es considerado político a pesar de serlo. En su opinión, “su enfoque crítico, sus planteamientos y propuestas resultan indispensables en todo debate o proyección política encaminada a una transformación del poder en el sentido de democratizarlo, humanizarlo, ponerlo al servicio de la sociedad (...)”. Agrega que “su cuestionamiento, llega hasta los cimientos mismos de la cultura del poder patriarcal heredado y desarrollado por el capitalismo”. De ahí que dicha autora lo considere fundamental para replantear de manera profunda el conjunto de relaciones sociales y el poder de una sociedad dada, es decir, de un nuevo proyecto social.²⁷⁶

Ochy Curiel destaca que afrodescendientes, latinoamericanas y caribeñas, y lesbianas han abierto brechas teóricas y conceptuales que intentan articular diversos sistemas de opresión, a partir de la crítica a la generalidad de la categoría “mujer” y la exclusión que se hacía desde la misma práctica feminista al no considerar sus especificidades. En conjunto, aportaron al feminismo al cuestionar la visión de una dominación masculina indiferenciada, que no examinaba cómo ésta se concretaba en las experiencias particulares donde también la raza, la clase y la sexualidad jugaban papeles fundamentales en la reproducción social.²⁷⁷

En esta postura se inscriben las críticas que *bell hooks*²⁷⁸ –citada por Chaneton– realiza a la conceptualización de poder como dominación, contenida en las propuestas de liberación de feministas blancas de clase media, donde la búsqueda de autonomía y control respecto de sus vidas adquiriría un sentido especial, ya que –en su opinión–, la mayoría crecía bajo protección y/o dependencia de algún hombre. Situación que *hooks* contrapone a la experiencia de las mujeres cuyas vidas transcurren en la lucha por la supervivencia, quienes –considera–, generalmente no dependen de otros para su sustento y la toma de sus decisiones, lo cual les otorga otra posición e influencias en relación a los miembros de sus familias y sus comunidades.²⁷⁹

hooks valora que dicho contexto también constituye una fuente de desarrollo de capacidades vinculadas con el poder como la toma de decisiones, la resolución de conflictos, el control de la propia vida, las cuales fortalecen su autonomía y

276 Rauber, Isabel, “Género y Poder”, Ensayo-Testimonio, Edición especial, Parte I. Enero, 2003. P. 5-7. <http://www.rebelion.org/docs/4523.pdf>

277 Curiel, Ochy, “Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto Mujeres.” *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, Vol. III. Argentina: Catálogos, 2007. s.p. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_enlinea/afros%20feminismo.htm

278 Seudónimo (escrito en minúsculas) utilizado por Gloria Jean Watkins, prolífica escritora y activista feminista. Sus trabajos se centran en el estudio de la dominación y opresión, en particular las asociadas a la imbricación entre raza, clase social y género.

279 Chaneton, July Edith. “La Ciudad de las Damas. Teorías y prácticas feministas”, *Nueva Sociedad*. Nro.155. Mayo-Junio 1998, págs. 37-53.

resulta positiva a pesar de los altos costos personales.²⁸⁰ En esa misma dirección, cuestiona el sentido absoluto de la separación de esferas (privada/pública) y la propuesta de liberarse del trabajo doméstico para profesionalizarse, al opinar que ésta no consideraba que –fruto de la esclavitud– las mujeres afrodescendientes siempre trabajaron fuera del hogar como fuerza de trabajo en las calles y en la casa de las familias blancas.²⁸¹

Al citar a Avtar Brah (2004), Curiel se refiere a que las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad, como categorías sociales de poder, son interdependientes ya que cada una se inscribe y es constitutiva de las otras. En esa misma línea, destaca el planteamiento de Patricia Hill Collins (1990) acerca de una “matriz de dominación”, para referirse a la intersección de género, clase y etnia como un sistema jerárquico con múltiples niveles de opresión. A partir de ello expone, que las mujeres experimentan diferentes experiencias en relación al poder, al verse afectadas, además de la opresión genérica, por el impacto histórico del colonialismo y la esclavitud, los contextos regionales y locales, y situaciones particulares, que en conjunto las generan y las constituyen como mujeres concretas. Curiel resalta que los aportes ya mencionados constituyen un salto positivo para el feminismo y valora la importancia de que cada vez más mujeres produzcan publicaciones que sistematizan un pensamiento feminista crítico capaz de articular las diversas opresiones que atraviesan a las mujeres en el contexto latinoamericano y caribeño.²⁸²

Por otra parte, en base a lo planteado por Magdalena De León, se puede señalar que con la discusión acerca del poder iniciada durante el IV Encuentro Feminista Latinoamericano celebrado en Taxco, México, en 1987, la aceptación de los mitos dentro el feminismo en relación a éste y la crítica acerca de su ejercicio dentro del mismo movimiento, se abre la posibilidad de la resistencia y de pensar desde su propia perspectiva en la existencia de otras formas de poder, dando paso al empoderamiento como herramienta de análisis e instrumento de cambio.²⁸³

2.2 EL PATRIARCADO COMO SISTEMA DE PODER HEGEMÓNICO

2.2.1 EL DEBATE ACERCA DEL CONCEPTO

Al considerar como una de las dimensiones del poder hegemónico, el ejercicio de dominio de los hombres sobre las mujeres –la subordinación, opresión y sujeción de éstas–, así como de lo considerado como masculino sobre lo femenino, es necesario remitirse a los conceptos de patriarcado y sistema sexo/género. Cabe destacar que exis-

280 *Ibíd.*

281 Curiel, Ochy, *op. cit.*

282 *Ibíd.*

283 León, Magdalena. *op. cit.*, págs. 274-275.

ten posturas encontradas respecto al uso de ambos conceptos, por lo que se consideró necesario plantear este debate previo a describir por qué preferimos utilizar patriarcado para el abordaje del poder en esta investigación.

Gayle Rubín, por ejemplo, considera que el concepto de patriarcado tiene limitaciones al consistir en una forma específica de dominación, cuyo uso debería limitarse “(...) a los pastores nómades como los del antiguo testamento, de donde proviene el término, o grupos similares”. En ese marco, prefiere referirse a un sistema sexo/género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”.²⁸⁴ Esta noción, según resalta Chaneton, llegó a utilizarse más tarde como una dimensión ideológica desvinculada de los procesos sociales fundamentales, lo cual fue visto como un obstáculo; a la vez que surgieron críticas ante la reproducción de los binarismos que incidían por ejemplo en que el sexo y lo corporal fueran asumidos como algo dado al equiparar sexo/género como naturaleza/cultura.²⁸⁵

Cristina Molina reconoce “la importancia que ha tenido el género como categoría analítica para explicar la situación de las mujeres (...) que funcionaría como una herramienta hermenéutica aplicada a desnaturalizar las relaciones de poder en cuanto descubre “lo femenino” y “lo masculino” como espacios o construcciones interesadas y visibiliza las constricciones normativas de lo femenino y las formas de su interiorización”. Sin embargo, distingue dos versiones del género: una débil, que lo define como “*representación personal y subjetiva (...) como rol o apropiación de normativas de lo “femenino” (...) un mero producto discursivo que oculta la organización social del poder*”; otra fuerte, que lo considera como “un aparato que organiza un sistema social desigual entre los sexos, desde su fundamental asimetría en el ejercicio del poder de dominio de los hombres sobre las mujeres”.²⁸⁶

En ese marco, Molina afirma que, aún en su versión más fuerte, al considerarlo en su dimensión de poder para explicar la opresión de las mujeres, no es tan abarcador como el concepto de patriarcado, por lo que coincide con Celia Amorós en que este último resulta más revelador. De ahí que considere al género sólo como una dimensión o expresión del mismo, no la única; y que prefiera su uso, al razonar que el género como categoría no explicaría la situación de muchas mujeres que son oprimidas por el encuentro entre otras variables igualmente contundentes, como el origen étnico, la clase, la religión o la sexualidad.²⁸⁷

284 Rubín, Gayle, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo, en: Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, 1996, págs. 35-96.

285 Chaneton, July Edith, *op. cit.*

286 Molina, Cristina. “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”. En: Tumbert, Silvia (ed.). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Colección Feminismos, No. 78. España: Ediciones Cátedra, 2003, págs. 123-159.

287 *Ibid.*

En esa misma línea, Judith Butler (1990), citada por Chaneton, ha señalado que: “si una “es” una mujer, eso no es seguramente todo lo que una es; el término fracasa en su pretendida exhaustividad... porque el género no está siempre coherentemente o consistentemente constituido en diferentes contextos históricos sino que se intersecta con modalidades de identidades discursivamente constituidas que son raciales, de clase, regionales. En consecuencia, se hace imposible separar “género” de las intersecciones políticas y culturales en las que es invariablemente producido y mantenido”.²⁸⁸

De allí que Rosa Cobo, al reseñar el libro de Celia Amorós, “La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres” (Cátedra, 2005), destaca la utilidad teórica y política de la categoría patriarcado, al anotar que: “el concepto de patriarcado, como ella misma (Amorós) indica, hace posible explicar algunos mecanismos de la práctica y la simbología, así como de la ideología acerca de los géneros que trascienden sociedades, comunidades y épocas históricas”.²⁸⁹ Por otra parte, permite vincular la opresión que viven las mujeres por el hecho de serlo en relación con otro tipo de opresiones que se intersectan.

En coincidencia con Molina y Amorós, se consideró más idóneo el uso de patriarcado que sistema sexo/género, para el abordaje -desde una mirada feminista- de las relaciones de poder hegemónico que colocan a las mujeres y a lo considerado como “femenino” en una situación de opresión y subordinación. Lo entendemos como una categoría abierta, en tanto hace referencia no a una forma estática sino a un proceso histórico abierto y por lo tanto dinámico, y que no puede ser comprendido de manera lineal. A ello se refiere Molina precisamente, cuando manifiesta que: “(...) el patriarcado va cambiando, y aunque atento siempre a sus intereses, va adaptándose a las condiciones sociales del momento (...) pueden cambiar igualmente los lugares y nombres de «lo femenino» aunque (y para que) se sigan manteniendo las jerarquías”.²⁹⁰ También Gerda Lerner, cuando sitúa como una de las tareas que supone mayor desafío en la historia de las mujeres, el “rastrear con precisión las diferentes formas y modos en que aparece históricamente el patriarcado, los giros y los cambios en su estructura y en sus funciones, y las adaptaciones que realiza ante las presiones y demandas femeninas”.²⁹¹

2.2.2 PATRIARCADO Y RELACIONES DE PODER

Gerda Lerner, con la convicción de que el patriarcado tiene un origen en la historia y tras una investigación en la antigua Mesopotamia²⁹², determinó que este se estableció e

288 Chaneton, July Edith, *op. cit.*

289 Cobo Bedía, Rosa. “Hacia la construcción de una teoría feminista del poder”. Reseña. *Revista Internacional de Filosofía Política*. No. 27. Año, 2006.

290 Molina, Cristina. *op. cit.*, pág. 126.

291 Lerner, Gerda, *La Creación del Patriarcado*. Traducción castellana de Mónica Tusell. España: Editorial Crítica, 1990. Pág. 341.

292 En la Mesopotamia, que significa “tierra entre ríos”, es el nombre por el cual se conoce a la zona del Oriente Próximo, ubicada entre los ríos Tigris y Éufrates donde florecieron las primeras civilizaciones humanas unos

institucionalizó durante un proceso que duró casi 2,500 años, entre el 3,100 a 600 a.C., produciéndose a un ritmo y época distintos en las diversas sociedades de dicha región. A partir de las evidencias históricas, intenta seguir las principales ideas, símbolos y metáforas a través de los cuales las relaciones de género quedaron incorporadas a la civilización occidental.²⁹³

Lerner considera que el patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y la niñez de la familia, y la ampliación del mismo a la sociedad en general. En su opinión, esto supone que los hombres han ejercido históricamente el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad, mientras que se priva a las mujeres de acceder a estas, lo cual no implica que ese despojo sea total y que ellas no tengan algún tipo de poder.²⁹⁴ En tanto que Marcela Lagarde, lo define como “uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales”.²⁹⁵

Las relaciones de poder entre mujeres y hombres, las relaciones de dominio “masculino”, no se reducen a un sólo aspecto de la vida social y pueden asumir diferencias en diversos contextos históricos. Por ello, describir las particularidades del patriarcado y sus manifestaciones se vuelve algo complejo. Sin embargo, aunque es importante prestar atención a sus especificidades en las diferentes sociedades, diversas autoras coinciden en caracterizarlo primariamente como un aparato que organiza una sociedad a partir del antagonismo sexual y genérico (mujeres/hombres, masculino/femenino). Esto se refiere a la diferenciación asimétrica y radical entre los cuerpos sexuados y las identidades que se construyen a partir de dicha diferencia, las cuales son presentadas como naturales a pesar de ser una construcción social histórica.

El patriarcado constituye un conjunto de relaciones de poder en las cuales se incrustan distintos mecanismos que nombran y establecen diferencias a través de prácticas, discursos y representaciones sociales y simbólicas, colocando a las mujeres

9.000 años a.C.. Miles de años después ese territorio es conocido con el nombre de Iraq. [http://www.tierramerica.net/2003/0421/conecta te.shtml](http://www.tierramerica.net/2003/0421/conecta%20te.shtml)

293 Gerda Lerner, en sus indagaciones ante el diferente estatus que tenían las mujeres en varios aspectos de su vida, a pesar del control de su sexualidad por parte de los hombres, decidió centrarse más en las causas y consecuencias de dicho control. A partir de ello en su publicación desarrolla varias propuestas a partir de las cuales analiza que el desarrollo e institucionalización del patriarcado “*quedó manifiesto en cambios en la organización del parentesco y en las relaciones económicas, en la instauración de las burocracias religiosa y estatal, y en el giro que dan las cosmogonías con la ascensión de los dioses masculinos*”. Si bien la autora considera que su hipótesis tiene aplicación universal, también hace constar que no pretende ofrecer con ella, al basarse en un estudio de una sola región, una teoría general del surgimiento del patriarcado y del sexismo, puesto que habría que verificarla y contrastarla con otras culturas. (Lerner, Gerda. *op. cit.*, págs. 17-29.) Es importante señalar que a partir del libro Lerner se demuestra que dicho proceso está estrechamente ligado a la aparición de la esclavitud, a la división de la sociedad en clases y la consolidación del poder del Estado, sugiriendo que sólo transformando las relaciones sociales y la cultura que se generan a partir del mismo, podría perfilarse un mundo más humano.

294 *Ibid.*, págs. 340-41.

295 Lagarde, Gerda y Marcela de los Ríos. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, pág. 91.

y lo considerado como femenino en contraposición a los hombres y lo calificado como masculino. A partir de dicha diferenciación las mujeres son destinadas para ocupar espacios de sumisión y subordinación; y los hombres en todos los espacios más valorados sociocultural y económicamente. Asimismo, a través de estas relaciones de poder se producen significados acerca de lo que es ser mujer u hombre. Establece al hombre y lo considerado como masculino como centro y referencia de lo humano, como superior a la mujer y lo femenino.²⁹⁶

También proviene de esa diferenciación la asociación frecuente de ciertos atributos a partir de la dicotomía femenino/masculino, como: activo/pasivo, puro/impuro, creativo/destructivo, por mencionar algunos. Bonan y Guzmán enfatizan que dichos binarismos son resignificados ante los nuevos marcos de conocimiento y políticos, lo cual se plasma en las representaciones modernas de cultura/naturaleza, razón/cuerpo, sujeto/objeto, político/doméstico y público/privado. Agregan que “estas dicotomías están profundamente arraigadas en los procesos de construcción de las identidades individuales, de las subjetividades colectivas y de las instituciones modernas (Estado, sistema de representación política, economía, ciencia, familia e intimidad)”.²⁹⁷

A ello se refiere Marcela Lagarde al señalar que las definiciones e intereses del patriarcado quedan plasmados en los distintos ámbitos o espacios vitales a través de relaciones y formas sociales, en las normas, en los lenguajes, las instituciones, en las concepciones que las personas tienen del mundo y las formas de vida por las que optan, por mencionar algunos. El trabajo, por ejemplo, es uno de los espacios vitales diferenciados, a partir del cual se definen mujeres y los hombres, y en torno al cual se constituyen las formas históricas de masculinidad y feminidad. La división sexual del trabajo influye en la determinación de los espacios y actividades laborales a las que han de dedicarse las mujeres, a quienes se les asigna el trabajo de la reproducción como un hecho incuestionable, como eje social y cultural de su feminidad, como una actividad que está bajo su exclusiva responsabilidad,²⁹⁸ tema al cual se retornará más adelante.

A partir de esa división y como parte de su evolución hacia el capitalismo, se delinean dos esferas o espacios de actividad social: el público y el privado, que igualmente están marcados por la diferenciación que realiza el patriarcado.

296 Molina, Cristina, *op. cit.*, pág. 125.

297 Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia, *op. cit.*

298 Lagarde y de los Ríos, Marcela. *op. cit.*, págs. 91, 112 y 113.

Espacio público	Espacio privado
• Constituido como el espacio masculino, competitivo, productor de cultura y de libertad. • Es la esfera donde tradicionalmente se han colocado los hombres, donde tienen supremacía y su producción es visible al ser propietarios de los medios de producción o fuerza de trabajo. • Ámbito más valorado, de reconocimiento y de lo que está expuesto a la mirada pública, donde se desarrolla la actividad y lo productivo. • Lugar en que acontece la vida laboral, social, económica, política. • Donde se realizan las actividades más valoradas socialmente, se reparte prestigio, poder.	• Se ha construido como el espacio de “lo femenino”, de las actividades consideradas como “femeninas”: el cuidado de la casa, la crianza de los hijos, la atención a la pareja, el cuerpo y su producción, la intimidad, la caridad, el sacrificio, la postergación de los intereses propios en función de los demás. • El sitio reservado a las mujeres para la reproducción invisible de las personas, la humanidad, la fuerza de trabajo; el hogar, donde la autonomía del hombre se sustenta con el trabajo oculto que realizan las mujeres. • Las actividades desarrolladas en el mundo privado son las menos valoradas socialmente, las que no se ven ni se aprecian.

Fuentes: Amorós, Celia. “Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de ‘lo masculino’ y ‘lo femenino’”, en Amorós, Celia. *Feminismo, igualdad y diferencia*. México: UNAM, PUEG, 1994, págs. 23-52. / Tavares, Manuela; Matthee, Deidré; Magalhães, María José y Coelho, Slomé. *op. cit.*, s.p. / Donoso Alcántara, Laura.

La ciudadanía surge en el espacio público, en tanto que el espacio privado no se constituye en creador de derechos políticos, priva a las mujeres de autonomía y construye su subjetividad como que las mujeres son las encargadas del cuidado de los hombres, de “hacer todo aquello que necesitan para sentirse cómodos, compensados para poder dedicarse de lleno a su vida pública y privada (...)”,²⁹⁹ para que ellos puedan ejercer su ciudadanía.

Rauber enfatiza que la sobrevaloración de lo público ha crecido en la medida en que para acceder al mismo se requiere —cada vez más— de un aprendizaje formal, lo cual paralelamente ha incrementado la brecha entre dicho ámbito y el privado.³⁰⁰ Por otra parte, las mujeres se han incorporado al ámbito público en condiciones de gran desventaja, con marcadas diferencias de acuerdo a las diversas y particulares situaciones de vida que atraviesan; así como con la responsabilidad exclusiva frente al peso de las actividades domésticas y familiares. De ahí que, como señala dicha autora, estas formas arraigadas de separación y división, de alguna manera, entran en contradicción.³⁰¹

299 Rauber, Isabel. *op. cit.*, pág. 15.

300 *Ibid.*

301 Cabe destacar que la separación de esferas aquí está planteada como parte del antagonismo genérico que caracteriza al patriarcado. Sin embargo, es importante señalar que dentro del mismo feminismo se ha criticado la tendencia a mistificarla, que deja fuera la participación de las mujeres en la producción social o que al plantearla refleja dicha producción como efecto de su situación en la esfera doméstica. Se destaca, además, que lo privado y lo público no son ámbitos totalmente separados y que las mujeres como colectivo siempre han participado en la producción social, la cual generalmente ha sido ocultada (Sánchez Bringas, Ángeles. “Marxismo y feminismo:

La familia patriarcal, que está en la base del Estado moderno, es considerada como una institución que permite la sujeción de la mujer y su exclusión de la vida pública, sostenida con base a los roles sexuales definidos y diferenciados, caracterizada por la monogamia y heterosexualidad normadas.³⁰² Amorós destaca de Lévi Strauss (1976: 35) que “el matrimonio se convierte así en una necesidad en función del hecho de la llamada división sexual del trabajo, dispositivo cultural destinado a “asegurar un estado de dependencia recíproca entre los sexos””. Recíproca en cierto nivel, pero que —como destaca Amorós—, “encubre en otro una asimetría fundamental en cuanto que son los hombres en su conjunto quienes como grupo social ejercen el control sobre las mujeres y no a la inversa”.³⁰³

El poder que se ejerce sobre las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público, es también sexual. La sexualidad es otro de esos espacios o ámbitos en donde se plasman las definiciones e intereses del patriarcado. Foucault la consideró como una construcción cultural, pero también como una estrategia de poder.³⁰⁴ Osborne cita a Kate Millet (1975: 32), quien afirma que en la sexualidad se refleja la tensión existente entre la dominación masculina y la subordinación femenina, destacando la importancia de las diferencias de poder en dicho terreno³⁰⁵. El poder patriarcal impone definiciones acerca del cuerpo y la sexualidad, visibilizando a las mujeres como objetos de placer, pero sin derecho al mismo, al estar para ellas subordinado a la reproducción.

A partir de la lectura de Osborne (1992), Curiel (2007) y Donoso (2006) puede deducirse que el control de la sexualidad de las mujeres se da a través de su jerarquización, del control de la reproducción, de la exaltación de la maternidad y de la heterosexualidad obligatoria. El poder aquí se expresa también en los problemas de violencia y/o explotación sexual, en la manera en que afecta las posibilidades de las mujeres para concretar consensos y elegir en dicha esfera.

Osborne destaca la importancia que ocupa la sexualidad tanto para la opresión de las mujeres como en su proyecto de liberación y resalta la lucha intensa del movimiento de mujeres y feminista de cara a la concientización, el impulso de legislación o cambios en la misma referidos a las agresiones sexuales, a la reproducción (anticoncepción, aborto, tecnología reproductiva); y la crítica y denuncia realizada contra

mujer-trabajo.” Nueva Antropología, *Revista de Ciencias Sociales*. Vol. VIII, Número 20, México, 1986, pág. 74. www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt5.pdf

302 Curiel, Ochy, *op. cit.* s.p.

303 Amorós, Celia. “Hacia una crítica de la razón patriarcal”. 2ª. Edición. Barcelona, España: Anthropos, 1991. Págs. 227-228.

304 Pueden revisarse al respecto los tres tomos de Michel Foucault acerca de “La Historia de la sexualidad”: Tomo 1: *La voluntad de saber*; Tomo 2: *El uso de los placeres*; y Tomo 3: *La inquietud de sí*.

305 Osborne, Raquel. “Sexo, género, sexualidad. La pertinencia de un enfoque constructivista”. El trabajo fue presentado como ponencia en la sesión ¿El género como una nueva categoría para el análisis de la realidad social? incluida en el simposium Sociología del género, IV Congreso español de sociología, Madrid, 24 al 26 de septiembre de 1992. Madrid, España: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología. c/ Senda del Rey, s/n. 28044. Papers 45, 1995, pág. 28.

el modelo masculino de sexualidad, al estar construido por y para los hombres.³⁰⁶ La autora puntualiza que las fuerzas que intervienen en la conformación de la sexualidad son numerosas, como la economía, la política, la religión. Asimismo, advierte que actúan el psicoanálisis y los sistemas educativo, legal y sanitario. Considera que todas estas fuerzas y sistemas se imbrican en instituciones como el matrimonio, la familia, el cuidado de los hijos, el hogar, la intimidad y el amor.³⁰⁷

Por otra parte, Molina se refiere a la opresión que sufren las mujeres, al darse por natural la construcción cultural del cuerpo femenino “que ha sido vendado, mutilado, encorsetado, medicalizado y sometido a incontables curas y dietas”. La autora sitúa como causa de esta opresión a la mediación social, los discursos sobre el cuerpo y las manipulaciones que sobre éste se realizan a partir de dichos discursos.³⁰⁸

Franca Basaglia (1983), citada por Lagarde, destaca que lo que ha impedido a las mujeres ser sujetas histórico-sociales es precisamente ser consideradas como un cuerpo para otros. Lagarde señala que el cuerpo y la sexualidad de las mujeres, constituyen “un campo político definido, disciplinado para la producción y la reproducción, construidos (...) como disposiciones sentidas, necesidades femeninas, irrenunciables.” Asimismo, reflexiona que en la sobrevaloración de estos dos elementos, se fundamenta el sometimiento, la opresión y la condición de las mujeres, pero también son los instrumentos y espacios de su poder.³⁰⁹

El trabajo, las esferas pública y privada, el cuerpo y la sexualidad son algunos campos en que se evidencian relaciones de dominio a partir de definiciones e intereses patriarcales. Estas también se desarrollan a través de los conceptos normativos incrustados en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, lingüísticas, morales, legales, políticas, entre otras, que afirman los significados arraigados del ser mujer u hombre, de lo femenino o lo masculino. Para garantizar su sostenibilidad y legitimidad se aparenta que surgen de consensos y se trata de ocultar que en realidad brotan del conflicto. En el marco legal, por ejemplo, se expresa en situaciones de desigualdad formal. En tanto que, a través del lenguaje, se niega la palabra a las mujeres, se les asignan límites, se realizan omisiones y se transmiten significados y/o discursos que contienen símbolos que reproducen estereotipos y refuerzan determinadas ideas.

A partir de todo lo anterior se estructuran concepciones del mundo, como conjunto de normas, valores y formas que parten de los elementos dominantes del entorno social y cultural, y se entrelazan con elementos de concepciones diversas. Además del antagonismo genérico al que se hizo referencia, Marcela Lagarde destaca que el patriarcado también se caracteriza por la división entre las mujeres como producto del mito acerca de su supuesta enemistad histórica, “basada en su competencia

306 Osborne, Raquel, *op. cit.*, pág. 32.

307 *Ibid.*, pág. 31.

308 Molina, Cristina, *op. cit.*, pág. 132.

309 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 200.

por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les son destinados a partir de su condición y de su situación genérica”.³¹⁰

Esta escisión se caracteriza por la competencia y rivalidad entre las mujeres, los estereotipos de mujer buena y mala que contraponen un “nosotras/las otras” como “las cercanas/extrañas”, los celos y envidias expresadas como aspiración de poseer lo que tienen las otras, según un ideal de mujer de su propio colectivo y de acuerdo a su clase, edad o etnia.³¹¹ A través de mantenerlas divididas, se niega la posibilidad de que se identifiquen como grupo y se trata de impedir que la dominación sobre ellas sea vista como una cuestión estructural, a fin de mantener y reforzar los privilegios de quienes se benefician con su opresión.

Otro elemento que caracterizaría al patriarcado, según Lagarde, es la cultura machista basada en el poder masculino patriarcal y en la inferiorización y discriminación de las mujeres. Asimismo, en la exaltación de la “*virilidad opresora*” y de la “*feminidad opresiva*” y su imposición como deberes e identidades obligadas para hombres y mujeres. A pesar de los adelantos que en la materia ha generado la lucha feminista, una evidencia de esa cultura es la violencia como constante y característica de sus relaciones, y de las instituciones en que éstas ocurren: la conyugalidad, la paternidad y la familia, las organizaciones sociales y políticas, por mencionar algunas. “Se manifiesta y expresa en la idea de que los hombres tienen derecho y permiso de ejercer violencia contra las mujeres y ellas deben padecerla con obediencia y resignación”.³¹²

Como plantea la autora, dicha violencia es de distinta índole y se expresa como un acto de afirmación patriarcal sobre las mujeres mediante mecanismos de apropiación y disciplina a sus cuerpos, un símbolo de su sometimiento y una reafirmación del poder de los hombres. Se manifiesta como “sojuzgamiento económico, imposición de decisiones, engaño, infidelidad, abandono, afectiva, corporal, a través de gritos, maltrato, humillación, ultraje erótico, secuestro, golpes, tortura y muerte”.³¹³

El patriarcado establece como naturales las diferencias, divisiones, jerarquías y prácticas que obligan, que prohíben, que impiden o limitan. A través de ellas se oprime a las mujeres para mantener los privilegios de los cuales gozan los hombres. Genera relaciones sociales que en conjunto conducen a la subordinación social y política de las mujeres, pero además, según Joan Scott (1996), citada por Bonan y Guzmán, “*estructura lógicas y prácticas que atraviesan diferentes estructuras de interacciones (...)*”.³¹⁴ Es decir, que se instala, produce y reproduce en un momento histórico dado a través de múltiples mecanismos de poder que no son dirigidos por una sola entidad o grupo, sino que responden a complejos procesos de relaciones e intereses.

310 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 91.

311 *Ibid.*, págs. 340-342 y 429-430.

312 *Ibid.*, pág. 258.

313 *Ibid.*, pág. 259.

314 Bonan, Claudia y Guzmán, Virginia, *op. cit.*

Al respecto, Molina destaca que el patriarcado no actúa en una dirección única y necesita del reconocimiento, la aceptación y la complicidad de las mujeres.³¹⁵ En tanto Vargas, en base a Dolors Comas (1995), destaca que “la legitimación constituye el aspecto crucial de la construcción social de la diferencia, ya que mediante esta se justifican las formas de exclusión y dominación”, siendo esta necesaria para lograr consentimiento. Agrega que tiene dos dimensiones que permiten la naturalización de las prácticas discriminatorias: el proceso de socialización que conduce a las personas a aceptar su forma de inserción, y la definición y aceptación de un orden moral que justifica los patrones de comportamiento.³¹⁶

Lagarde destaca que el poder patriarcal al que están sometidas las mujeres implica que desde su propia opresión ellas también lo ejercen, ya que al sujetarse a este y no cuestionarlo, le dan existencia y legitimidad. Pero a la vez, realizan actividades que sólo ellas pueden realizar y se describen y reconocen cuando se afirman, satisfacen necesidades propias, trascienden a los demás y se aproximan a su constitución como sujeto histórico.³¹⁷ Como señala Osborne, basándose en Schur (1980) y Weeks (1986), el poder no se ejerce de una forma total, sino que es un proceso que da lugar a mecanismos contradictorios que producen la dominación y a la vez, su propia oposición.

Por otra parte, si bien el principal sujeto de dominio de la opresión patriarcal son las mujeres, también se establece otro tipo de jerarquías en base de las diferencias entre lo que se considera como femenino o masculino, oprimiendo a otros sujetos y al imbricarse con otro tipo de poderes. Como señala Lagarde, “el poder patriarcal no se limita a la opresión de las mujeres ya que se deriva también de relaciones de dependencia desigual de otros sujetos sociales sometidos al poder patriarcal”. De esa cuenta destaca que también son sujetos sociales sometidos al poder patriarcal”. De esa cuenta destaca que también son sujetos de la opresión masculina: “los niños, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales, los minusválidos, los enfermos, los obreros, los campesinos, quienes se definen como trabajadores, los indios, quienes profesan religiones y hablan lenguas minoritarias, los analfabetos, los gordos, los chaparros, los feos, los oscuros, los sujetos de las clases explotadas. Es decir que este se expande en cualquier relación opresiva y se articula con otros poderes, con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística (...)”, entre otras. De ahí que se considere que las relaciones patriarcales se caracterizan por ser sexistas, clasistas, etnicistas, racistas, imperialistas, etcétera.³¹⁸

315 Molina, Cristina, *op. cit.*, págs. 143-144.

316 Comas, Dolors. “Trabajo, Género y Cultura”. Citada en: Vargas, Irida. “Hacia una teoría feminista en arqueología”. *Revista Otras Miradas*, diciembre, año/vol. 4. Número 002. Venezuela: Universidad de los Andes, 2004, págs. 62-75.

317 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, págs. 154-55.

318 Lagarde y de los Ríos, Marcela, págs. 91-92.

La autora agrega que “más allá de su voluntad y conciencia, los opresores patriarcales son, en primer término, los hombres por el sólo hecho de serlo, lo son también las instituciones y sus normas (el Estado: la sociedad política, pero también la sociedad civil), y quienes por delegación patriarcal deben ejercerlo”. De ahí que las mujeres sean objeto de la opresión, pero a la vez ejerzan en ciertas circunstancias el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, enfermos, etc.³¹⁹

El carácter dominante de dicho poder deviene del consenso, consentimiento y/o legitimación de quienes al encontrarse oprimidas y oprimidos por este poder, asumen las relaciones que se derivan del mismo como naturales, dadas; los opresores las siguen reproduciendo para mantener sus privilegios. Si bien es necesario tener en cuenta que las relaciones entre mujeres y hombres han tenido cambios en el transcurso del tiempo, eso no ha implicado aún la disolución del patriarcado.

Por último, al coincidir con Lagarde, se puede afirmar que el poder patriarcal existe en los sujetos sociales (individuales y colectivos) quienes lo reproducen. La sociedad en su conjunto y la cultura dominante son patriarcales y las mujeres como colectivo comparten una condición histórica, que ha sido creada a partir de ciertas circunstancias, características, prácticas y relaciones que las han definido. Sin embargo, en el marco de las mismas contradicciones que genera, se producen rupturas, se gestan resistencias y alternativas, pero a ello nos referiremos más detenidamente en el apartado sobre el empoderamiento y nos enriquecerán las mismas experiencias de los colectivos.

2.3 EL VÍNCULO ENTRE PATRIARCADO Y CAPITALISMO

Las reflexiones acerca de la relación que se da entre el patriarcado y el capitalismo constituyen un debate inconcluso. El conocimiento feminista ha mostrado que las relaciones desiguales entre mujeres y hombres anteceden al antagonismo de clase y que éstas se encuentran en todas las sociedades de clases y en las no clasistas. En general, hay quienes analizan el vínculo entre ambos a partir de la idea de un sistema único o dual de poder y quienes se refieren a un sistema de poder múltiple.

En principio, Lagarde hace una primera distinción entre opresión como expresión de cualquier situación de dominio y la explotación derivada de un sistema económico, cuando afirma que las mujeres no constituyen una clase, pero sí se les puede ubicar en cada una de ellas. La autora plantea que las mujeres son oprimidas a partir de su condición de género, pero no todas son explotadas por su situación de clase, la cual se refiere a las relaciones particulares que se da entre grupos sociales a partir de la expropiación de los medios de producción y la apropiación de la riqueza social producida.³²⁰

319 *Ibid.*, pág. 92.

320 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 100.

Al respecto, L. Benerfa y Gita Sen –citadas por Chaneton–, destacan que ambos sistemas se reforzaron recíprocamente en la separación moderna de las esferas pública de la producción masculina y privada de los doméstico-femenino-reproductivo. En opinión de Chaneton, la categoría de clase es inseparable de la de género para comprender el hecho de ser mujer o varón dentro de una sociedad determinada, ya que la posición de clase estructura su significado concreto.³²¹

Juliet Mitchell (1973) reconoce al patriarcado como un sistema relacionado con el sistema económico y las relaciones de producción; mientras que Zillah Eisenstein (1980) considera que una comprensión separada del capitalismo y del patriarcado no podría abarcar el problema de la opresión de las mujeres.³²² Es decir, que ambos sistemas de dominación interactúan y se alimentan mutuamente. Esto hace necesario analizar y reflexionar en cada situación particular las diversas formas en que ambos conjuntos de relaciones interactúan entre sí. Biddy Martin –citada por Romero–, cuestiona y encuentra limitaciones cuando se hace una articulación funcionalista de las relaciones entre patriarcado y capitalismo, al ser estos concebidos como sistemas totales de opresión.³²³

El debate sigue desarrollándose y quizá no existen aún acuerdos contundentes. Sin embargo, es importante destacar que cuando se ha hecho referencia a un único sistema o a sistemas duales, generalmente se privilegia uno. Se ha dicho por ejemplo que el patriarcado es efecto o parte del capitalismo, porque es funcional para el mismo; o por el contrario que el segundo es resultado del primero.

Asimismo, se ha considerado que la división sexual del trabajo es esencial tanto para la reproducción del capitalismo como para el sostenimiento de la subordinación de las mujeres, y que las discriminaciones hacia ellas surgen en su relación con ambos. Se trata entonces no de privilegiar el género o la clase, sino de entrelazar estos ejes de dominación entre sí y con otros como el vinculado con lo étnico, la orientación sexual, por mencionar algunos.³²⁴ Nazarí (1997) –citada por Vargas–, se define contraria a la separación entre capitalismo y patriarcado, aboga por una teoría sobre la opresión, no sólo de clases, sino todas las formas de opresión, incluyendo la de las mujeres.³²⁵

En opinión de María José Magalhães, es necesario profundizar de qué forma la subordinación de las mujeres se articula con otras opresiones, ya que el no hacerlo impide el trabajo conjunto entre los movimientos sociales, fracturando alianzas y obs-

321 Chaneton, July Edith, *op. cit.*

322 Tavares, Manuela; Matthee, Deidré; Magalhães, María José y Coelho, Slomé, *op. cit.*

323 Romero Pérez, Rosalía, *op. cit.*, pág. 243.

324 Manuela Tavares, Deidré Matthee, María José Magalhães, Salomé Coelho, *op. cit.*

325 Vargas, Iraida (2004) “Hacia una teoría feminista en arqueología”. Revista *Otras Miradas*. Diciembre, año/Vol. 4, número 002. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela, págs. 62-75.

taculizando las acciones dirigidas hacia la transformación global de las sociedades.³²⁶ Pérez Orozco y del Río, señalan que es a partir de las críticas hechas *al feminismo de las mujeres blancas y occidentales que se comenzó a hablar de múltiples sistemas*. El intercambio y la ampliación de la conciencia acerca de la diversidad existente en cuanto a población y a maneras de ver, entender, nombrar e interpretar la realidad permitió evidenciar la multiplicidad de opresiones cuya consideración es importante para aproximarse y comprender ese tipo de relaciones en lugares y tiempos concretos.³²⁷

Si bien el debate está inconcluso y no se puede afirmar que el Patriarcado creó/causó el Capitalismo o viceversa, hay cierto acuerdo en que el patriarcado antecede a la creación de sociedades de clases y que se le puede encontrar por lo tanto, en sociedades clasistas y no clasistas. Otro acuerdo que se puede extraer del debate es que el Patriarcado ha persistido históricamente, adaptándose a los nuevos tiempos: en cada espacio y momento histórico ha asignado, nombrado, valorado y establecido determinados lugares para mujeres y hombres, para lo femenino y lo masculino. En ese marco podría afirmarse que el Capitalismo surgió sobre un modelo de relaciones patriarcales ya existente, el cual no se extinguió sino que aportó elementos que fueron funcionales para el capitalismo y en ese intercambio se reforzaron mutuamente. En ese marco no sería conveniente concebirlas como sistemas puros o totales de opresión, más bien sería necesario situar su interacción y en conjunto con otras opresiones en los espacios y tiempos concretos. Es decir que no se trata de privilegiar a uno u otro sino de tratar de comprender cómo se imbrican.

2.4 EL TRABAJO

Uno de los ámbitos que abre la posibilidad de aproximarse y explorar las interrelaciones que existen entre ambos sistemas, es el del trabajo. Comas (1995), citada por Vargas destaca el carácter histórico del trabajo y de las valoraciones culturales en torno a él. Considera que este expresa las relaciones sociales existentes en contextos específicos y que las diferencias de clase, de género, étnicas, son elementos constitutivos de trabajo en tanto se crean y reproducen a través suyo, a la vez que lo estructuran y le dan forma. En ese marco, lo considera clave para entender las desigualdades aunque no se le pueda atribuir toda la explicación de las mismas al constituir sólo uno de los ámbitos en que dichas relaciones y diferencias se producen y reproducen cotidianamente, además de la familia, la comunidad, entre otros.³²⁸

Analizar el trabajo, permite visualizar a las mujeres en su condición genérica y paralelamente su situación de explotación social y económica. El abordarlo es de suma importancia para el caso que nos ocupa, puesto que sexo/género y clase han marcado profundamente las experiencias de las integrantes del Colectivo Nazareth y de las

326 *Ibíd.*

327 Pérez Orozco, Amaia y Río, Sira del, *op. cit.* s.p.

328 Vargas, Iraida (2004), *Ibíd.*

Promotoras Jurídicas, tanto como mujeres como en sus niveles de vida y acceso a bienes materiales y simbólicos a través del trabajo y/o las actividades vitales que realizan.

2.4.1 DEFINICIÓN DE TRABAJO

El trabajo es considerado como una de las principales actividades humanas y sociales. María Teresa Martín destaca que el concepto y los significados con que se designa han cambiado históricamente, así como las fronteras entre lo que se considera o no como trabajo tampoco han sido estáticas. Sin embargo, plantea que el concepto que continúa vigente en la actualidad “se remonta al siglo XVIII, momento en que este se define como actividad extradoméstica y remunerada; el empleo pasa a ser casi la única actividad designada como trabajo quedando otras formas ocultas, sobre todo aquellas realizadas por mujeres”.³²⁹ La autora critica la estrechez de tal concepción, la cual considera tradicional al identificarla únicamente con la ocupación remunerada en un contexto en que las formas de trabajo se han transformado.

En ese marco se coincide con la manera amplia en que ha sido definido por algunas feministas que han reflexionado al respecto. Lagarde, por ejemplo, define trabajo como “un espacio creativo social y cultural: un conjunto de actividades, capacidades y destrezas, conocimientos y sabiduría, de relaciones sociales, de normas, de concepciones, de tradiciones y de creencias, que realizan los seres humanos para vivir, transformando la naturaleza, la sociedad y la cultura”.³³⁰ En ello concuerda, Sánchez Brigas quien considera que el trabajo “(...) *comprende aspectos fisiológicos, psíquicos, culturales, sociales y económicos* (...)”, por lo que no sólo implica el desgaste de energía por la ejecución de actividades de transformación, sino que también por el despliegue de actitudes psíquicas, afectos, sentimientos, codificaciones corporales, entre otros.³³¹

Es decir, que el trabajo es concebido como una actividad y un espacio que involucra determinadas relaciones con características propias, en que intervienen distintos factores sociales, económicos, culturales, físicos y psíquicos, que inciden en la construcción y deconstrucción de las personas y colectivos según el propio contexto y momento histórico de cada sociedad, y viceversa, porque estos también definen el trabajo. También es necesario tener en cuenta que las formas, la distribución y los nombres que se le han dado a las actividades humanas, entre ellas lo que se considera

329 Martín Palomo, María Teresa. “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Vol. 26, núm. 2. España: Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, 2008, págs. 13-44. <http://147.96.1.15/BUCM/revistas/rla/11318635/articulos/CRLA0808220013A.PDF> En ello coincide Roswitha Scholz (1999), quien destaca que tanto el moderno concepto de trabajo como el dualismo moderno de los géneros van de la mano y se vinculan con el desarrollo hacia el capitalismo desde el siglo XV. Destaca que “sólo en el siglo XVIII se empezó a formar el moderno “sistema de dos sexos” (...) En la sociedad premoderna, el hombre sostenía más bien una superioridad simbólica (...) Las mujeres todavía no estaban definidas exclusivamente como ama de casa y madre”.

330 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 114.

331 Sánchez Brigas, Ángeles. “Marxismo y feminismo: mujer-trabajo”. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* Vol. VIII. No. 30. México: 1986, pág. 75-76. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt5.pdf>

como trabajo, se han modificado en el transcurso del tiempo –como ya se mencionó previamente–, por lo que no se puede pretender analizarlas o referirse a ellas siempre bajo los mismos parámetros. Por otra parte, el trabajo no sólo está permeado por las relaciones de poder capitalistas, sino también por las patriarcales, lo cual incide –de forma particular y significativa– en las vivencias que al respecto tienen las mujeres.

La mirada feminista, como destaca Lagarde, ha mostrado que el trabajo también ha estado permeado por cualidades históricamente determinadas en base a las diferencias físicas entre mujeres y hombres, y a lo definido como “femenino” y “masculino”, a la vez que se constituye como uno de los fundamentos de tales diferencias. Asimismo, advierte que tales características no han sido las únicas que han justificado la división del trabajo, sino también la edad, el color de la piel, entre otras.³³² Por otra parte, las mujeres siempre han trabajado en diferentes ámbitos, incluyendo el que se puede considerar como productivo. Sin embargo esto ha sido invisibilizado por los sesgos en la historiografía que ha dejado oculta o dado una interpretación limitada al rol que han jugado las mujeres en relación al trabajo históricamente.³³³

De ahí que, como sostienen Amaia Pérez y Sira del Río, hablar de trabajo desde tal posicionamiento implique referirse a la “invisibilización de los trabajos de las mujeres y a la de ellas mismas, a la apropiación de sus experiencias, a la negación de sus diferencias y de la complejidad de sus vivencias de subordinación y resistencia, a la infravaloración de la responsabilidad de los mercados en la re-creación de las jerarquías sociales (...)”.³³⁴ Es decir, que el ámbito del trabajo también está marcado por la relación jerárquica entre mujeres y hombres, la cual está determinada fundamentalmente por la separación de cualidades, adjudicaciones y actividades específicas, distinción que se ha explicado como inherente a su biología y no como un constructo social, lo cual ha conducido a que cada uno sea “especializado” en un ámbito particular.

Martín Palomo precisa que fue en las sociedades industriales donde el trabajo comenzó a concebirse en dos esferas separadas “(...) pues en otras sociedades, tal como han mostrado estudios antropológicos, la división del trabajo tiene una enorme plasticidad”. Agrega que “a partir del siglo XVIII progresivamente se relega a las mujeres al hogar (...) y se consolida una organización social que asocia a los hombres con el poder, la autoridad y lo público laboral, y a las mujeres con la dependencia, la sumisión, lo doméstico, lo familiar”. Joan Scott (1993) citada por Martín, considera

332 *Ibid.*, pág. 114.

333 Lagarde señala que la idea que se ha construido de que las mujeres son ajenas a los espacios de trabajo productivo público es falsa, ya que siempre han trabajado productivamente. Agrega que “han sido las clases dominantes las que han destinado en diferentes sociedades a pequeños grupos de sus mujeres a otras actividades distintas al trabajo, y las han erigido como estereotipo de feminidad y de la mujer. Han vaciado sobre el conjunto de la sociedad esta ideología de la feminidad centrada en el antagonismo mujer y trabajo”. En opinión de Lagarde, es de ahí que proviene el estereotipo disgregado en todas las clases sociales, respecto al ideal de mujer como aquella que no trabaja por un salario. (Lagarde, 2001: Págs. 135-136)

334 Pérez Orozco, Amaia y Río, Sira del. “La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados”. *Revista Rescol-dos*. No. 8. Mujeres. España: Asociación Cultural Candela. Noviembre, 2002. <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?arti cle13104>

que “el acento puesto en la separación entre hogar y trabajo ha conducido a intensificar las diferencias entre hombres y mujeres (...)”.³³⁵

Por su parte, Lagarde destaca que las mujeres participan de manera diferencial en la reproducción global de la sociedad y la cultura: “(...) lo hacen con la reproducción de particulares (...) Al hacerlo, reproducen relaciones sociales y políticas, instituciones, espacios materiales y culturales de vida (...) contribuyen a la reproducción de modos de vida y concepciones del mundo particulares (...)”. Sin embargo, lo anterior no es reconocido como trabajo ni como actividad productiva ni social. En opinión de la autora, esta desvalorización, inexistencia e invisibilidad es trasladada a cualquier trabajo que realizan de manera asalariada, sea en la manufactura, la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, la ciencia o en cualquier otro, su actividad se devalúa al ser realizada por ellas, al ser inferiorizadas y desvalorizadas socialmente.³³⁶ Aunque, como afirma Roswitha Scholz, si bien las personas no están completamente definidas por las estructuras y adjudicaciones socioculturales, tampoco pueden despojarse totalmente de ellas.³³⁷

En general, las autoras citadas coinciden en concebir al trabajo como una actividad que va más allá del empleo remunerado y en hacer una crítica a esa visión estrecha de concebirlo, puesto que como todo proceso social es dinámico y no estático, por lo que no puede ser abordado siempre desde los mismos parámetros, es necesario considerar el momento histórico y el territorio en que se desarrolla. Se concibe como un proceso que involucra acciones, capacidades, destrezas, emociones, etcétera. Asimismo, se reconoce que este también está permeado por relaciones capitalistas y patriarcales, así como por otro tipo de opresiones y que a partir del mismo se establecen jerarquías y espacios para lo femenino y lo masculino.

En ese marco, nos interpelan en cuanto a la necesidad de seguir reflexionando acerca de la categoría. Algunas autoras cuestionan si podría considerarse como trabajo y/o producción algunas de las actividades que en general son realizadas por las mujeres. Existen coincidencias en cuanto a considerar que históricamente se ha invisibilizado y desvalorizado el trabajo de ellas y que constituye un elemento que conforma su identidad y es importante en sus vidas, en tanto que es un proceso en que ellas transforman y se transforman a través del mismo. Sin embargo, también coinciden en señalar las dificultades que se tiene para definir o agrupar en un término concreto como trabajo, las labores que realizan las mujeres.

335 Martín Palomo, María Teresa, *op. cit.*, págs. 18-19.

336 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, págs. 117 y 149.

337 Scholz, Roswitha. “Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo”. Traducción: El Koketivo, Barcelona, abril 2000. Este artículo se publicó con el título “Die Müßiggängerinnen schiebt beiseite! Zum Verhältnis von Geschlecht und Arbeit im Feminismus”, en: Robert Kurz, Ernst Lohoff, Norbert Trenkle (Eds.): *Feierabend! Elf Attacken gegen die Arbeit (=¡Se acabó! Once ataques contra el trabajo.)*. Hamburg: Konkret Literatur Verlag, 1999. [http://exit-online.org/link.php?tab=transnationales&kat=Espanol&ktext=Fuera holgazanas](http://exit-online.org/link.php?tab=transnationales&kat=Espanol&ktext=Fuera%20holgazanas)

Lagarde considera que tales dificultades se vinculan con que dichas actividades sean asumidas como inherentes a la naturaleza de ellas al ocurrir parte de estas en su cuerpo y por mediación del mismo, lo cual ha conducido a no visualizarlo como trabajo por no considerar que medie alguna racionalidad sociocultural, sólo la biología. Derivado de ello, la falta de reconocimiento de las mujeres como trabajadoras ha sido dominante y la falta de aceptación respecto de su intervención como creadora y reproductora de la sociedad y la cultura.³³⁸

En tanto que Scholz,³³⁹ considera que los ámbitos de la reproducción y de lo privado, así como las actividades que las mujeres realizan en ellos, tienen un carácter fundamentalmente diferente del sector remunerado, por lo que en su opinión no pueden ser subsumidas tan fácilmente al concepto trabajo o consideradas como producción, ya que una parte de ellas implican emociones, comportamientos, entre otros.

Ante esa dificultad, se han utilizado diversos términos o nociones para nombrar y/o referirse a ese conjunto de actividades, generalmente en contraposición a lo que se considera como trabajo productivo y/o asalariado, aunque se advierte la fragilidad de los límites entre los ámbitos que se le suele asignar al mismo. Entre las categorías que se han utilizado pueden mencionarse: trabajo doméstico, trabajo reproductivo, doble presencia o doble socialización, carga global del trabajo, y más recientemente trabajo de cuidados y domesticación del trabajo.

Este es otro debate que continúa abierto, sin embargo en función del presente estudio se parte del enfoque de Lagarde, al considerar que ella precisa ampliamente cuál es la variedad de trabajos que realizan las mujeres y cómo se relacionan entre sí. Por otra parte, también porque a pesar de que las reflexiones de dicha autora parten de la realidad mexicana, se encuentran similitudes con la realidad y experiencias que viven las guatemaltecas.

Se coincide con dicha autora en relación a que los planteamientos de algunas perspectivas teóricas limitan a la reproducción de la fuerza de trabajo, las contribuciones y funciones económicas y reproductivas de la actividad cotidiana que realizan las mujeres, y que a partir de ello tienden a desvalorizarla. En opinión de Lagarde, esta última constituye sólo uno de los ámbitos de la reproducción y no es su fenómeno central, sólo uno de los atributos de los seres humanos que no abarca todo su ciclo de vida ni la totalidad de su jornada cotidiana.³⁴⁰ En ese marco, Lagarde se refiere al trabajo productivo y reproductivo, doméstico y público, así como a actividades vitales, para abarcar toda esa gama de labores a las cuales ellas se dedican en diferentes medidas, lo cual se aborda en el siguiente apartado.

338 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, págs. 116 y 117.

339 Scholz, Roswitha, *op. cit.*

340 *Ibíd.*, pág. 123.

2.4.2 LOS TRABAJOS QUE REALIZAN LAS MUJERES

Para Lagarde, en el ámbito doméstico o privado, las mujeres realizan trabajo productivo y reproductivo. El primero, se vincula a la producción de seres humanos y de la fuerza de trabajo a través de cuidados, alimentación y todo lo necesario para sostener la vida reponerse cotidianamente. El segundo se relaciona con el garantizar la reproducción de las condiciones esenciales de vida de las personas, así como al grupo doméstico o familiar en los aspectos: físico, económico, ideológico, afectivo, erótico y político. Por ende, también contribuye a la reproducción social de la cultura, la sociedad, la ideología, el poder, actividades, relaciones y roles en la economía, en la sexualidad y en otros ámbitos. Asimismo son reproducidas las (...) instituciones, normas y creencias, rituales, lenguajes, sentimientos, necesidades, formas de racionalidad y de comportamiento, actitudes, disposiciones, sabiduría y conocimientos” (Ver cuadro).³⁴¹

Reproducción de seres particulares	Se refiere a la procreación: concepción, gestación, embarazo y parto.
Reproducción social y cultural de los seres humanos particulares	Reproducción material de la vida: mantenimiento de su bienestar y salud, cuidados afectivos, intelectuales, corporales, alimenticios.
	Reproducción sociopolítica de las relaciones de poder: a través de su enseñanza e interiorización.
	Reproducción ideológica y de las concepciones del mundo: transmisión de la lengua materna, contribución a la formación del género, inculcar normas, juicios, valores, creencias, formas de comportamiento y afecto, etc.
	Reposición cotidiana: renovación permanente de las condiciones de la vida humana y así evitar que ocurra la muerte.
Reposición de la fuerza de trabajo	Reposición cotidiana de energías vitales: corporales, afectivas, intelectuales, eróticas.
	Reproducción de las relaciones sociales: contribución a reproducir los géneros, las clases, las etnias, la vida patriarcal; y de otras formas de organización social como pueblos, comunidades, vecindades, barrios, colonias, ciudad, campo, etcétera.
	Reproducción de las instituciones civiles: la familia y la mujer, la iglesia, las cofradías, el compadrazgo (madrinazgo), beneficencia, voluntariado, hospitales y guarderías, entre otras.
Reposición de la fuerza de trabajo	Reproducción de espacios culturales: el hogar, la tierra, las amistades, las tradiciones.
	Reproducción material del espacio de vida doméstica: la casa, la milpa, el rancho, etcétera.
	Reproducción ideológica y de las concepciones del mundo: del sentido común, concepciones sobre la vida, conocimientos acerca de cuidados médicos, alimenticios, agrícolas, artes manuales, educativas y de crianza: en las instituciones privadas, domésticas y religiosas.
	Reproducción del poder: de las relaciones de opresión en la sociedad entre los géneros, grupos de edad, clases sociales.
Actividades vitales	Reproducción de la cultura: modos de vida representados y explicados por concepciones del mundo particulares.
	Implica la responsabilidad social del “trabajo” emocional y erótico por parte de las mujeres. Significa para ellas constituir el grupo social especializado en el soporte emocional de los otros, al gratificarlos por medio de afectos, del erotismo, o de la elaboración y entrega de bienes materiales y simbólicos, lo cual es trabajo y a la vez mucho más que eso, ya que aplican no sólo fuerza de trabajo sino que fuerza vital.

Fuente: Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, págs. 117-125.

341 *Ibid.*, pág. 119.

Al considerar que todas estas actividades –que generalmente son realizadas por las mujeres– requieren de su esfuerzo, energía vital y tiempo para ser realizadas, pueden considerarse como trabajo, a pesar de que no siempre es retribuido económicamente con un salario o reconocido como tal sino como su obligación, si se parte de la definición que prevalece hasta la fecha y de la manera en que es vivido cotidianamente.

Estas actividades, roles y trabajo que ellas realizan han sido consideradas históricamente como parte de “su ser mujeres”, de “su naturaleza”, conformando de esa manera su identidad y su subjetividad como tales y en su relación con los otros. Si bien, dadas sus condiciones físicas reales, intervienen en la procreación, al considerarla exclusivamente como hecho natural y a la maternidad como destino incuestionable, se contribuye a ocultar el carácter social de todas las actividades que se vinculan con ello y la posibilidad de decidir otras experiencias también gratificantes para sus vidas. De ahí que la mayor parte del trabajo social que realizan las mujeres y el relacionado con la procreación, la atención a la pareja y a otros familiares, etc., no es concebido como tal, a pesar de que ellas lo efectúan día con día y se desgastan en la misma medida con ello. Lo anterior, sumado al hecho de que el producto de su trabajo no le pertenezca, genera una doble enajenación³⁴² para las mujeres.

En opinión de Lagarde, el hecho de que se establezca como su función en la sociedad el “ser de otros” y que ellas la asuman de manera sumisa y sin cuestionamiento crítico, implica una relación desventajosa con el poder, el cual es interiorizado y expresado en forma de impotencia y aceptación acrítica.³⁴³ A pesar de ello existen resistencias, cuestionamientos frente a dicha situación y luchas por transformar las relaciones. Tampoco es innegable que existe una serie de mecanismos que se expresan en juicio social, control, violencia, de cara a esas resistencias, cuestionamientos y luchas, por lo que muchas veces se requiere de inducir la reflexión y concienciación de las mujeres.

En las sociedades capitalistas la falta de reconocimiento del trabajo de la población femenina se evidencia en el hecho de que el doméstico no es valorado económicamente cuando se realiza en el propio hogar y que paradójicamente adquiere un valor monetario cuando lo realiza alguien ajeno al grupo familiar o en otras instituciones, siendo además ubicado en la escala más baja de las actividades laborales. Pérez y del Río, destacan que “la retórica del altruismo en el hogar ha servido para maquilar las relaciones de poder envueltas, lo rutinario de muchas tareas, las dimensiones de obligatoriedad y la coacción”.³⁴⁴

Respecto del trabajo que realizan las mujeres considerado como “doméstico”, Lagarde agrega algunas consideraciones que se consideró importante incluir:

342 La enajenación se refiere a la separación entre las personas y el producto de su propio trabajo, como algo externo a ellas y que no está bajo su control.

343 *Ibid.*, pág. 143.

344 Pérez Orozco, Amaia y Río, Sira del, *op. cit.* s.p.

El nivel económico de cada mujer, su posición y condiciones sociales inciden en el volumen de trabajo doméstico, su contenido y su jornada. Asimismo la cantidad, la edad y los requerimientos de las personas que se benefician con él y las características y dimensiones del territorio o lugar en que los realiza. Algunas mujeres se dedican exclusivamente a la jornada doméstica, otras la distribuyen con otros trabajos; algunas la desarrollan sin ningún tipo de ayuda y otras con la colaboración de sus hijos, parientes, vecinas o de una trabajadora asalariada. Aquellas que desarrollan varias jornadas de trabajo pierden horas de sueño, de descanso, para realizar otras actividades, lo cual genera mayor esfuerzo y desgaste.

Su trabajo es apropiado socialmente, obtenido mediante otros mecanismos económicos, sociales, afectivos y transacciones jurídicas que encubren ese hecho. Cuando la mujer no es asalariada, sino “mantenida”, el cónyuge ejerce formas particulares de violencia y dominio sobre ella a través del dinero. El matrimonio les implica ciertas “obligaciones”, su dependencia se fundamenta en la desvalorización de su trabajo. De esa forma ejecuta dicho trabajo bajo condiciones de opresión extremas al no serle retribuido económicamente con un salario sino que considerarlo como pago por la manutención económica de ella y los hijos, la cual no cubre el valor de su trabajo y su disponibilidad de 24 horas diarias.

Las mujeres también realizan trabajo público en su casa al desempeñar un trabajo a domicilio, o al realizar trabajo doméstico en sitios como oficinas, escuelas, en los servicios estatales, o en el ámbito doméstico (privado) de alguien más. Cuando ellas realizan el trabajo doméstico como algo público, para otros que no son de su grupo familiar, se efectúa bajo otro tipo de relaciones, con remuneración, lo cual generalmente no implica una total mejora en cuanto a condiciones, esfuerzo y las exigencias de disponibilidad.

Fuente: Lagarde y de los Ríos, Marcela, *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, págs. 128-129.

Como destaca Lagarde, los trabajos públicos están mediados por el mercado, el contrato y por un pago en dinero o en especie, e incluso estos pueden ser realizados en el espacio privado. Agrega que el trabajo público y el privado se diferencian en el espacio en que ocurren, el tipo de relaciones entre el trabajador y el objeto de su actividad, las relaciones sociales previas y las que se derivan del mismo.³⁴⁵ El acceso a éstos, sus características y la manera en que son asumidos o vividos cotidianamente dependen de las circunstancias de cada mujer, de su estrato social, de su preparación y formación, la edad, de su estado civil y/o las responsabilidades familiares, su disponibilidad de tiempo, si trabaja para y por ella o si lo hace especialmente para satisfacer las necesidades de otros, incluso depende de otros elementos como de su presentación y características físicas, entre otras cosas. Algunos elementos de los mencionados no son exigidos a los hombres y/o compartidos como vivencia por ellos.

El trabajo que se desarrolla en el ámbito público, si bien constituye un espacio que proporciona cierta libertad económica y social para ellas en ciertas condiciones, también constituye uno de opresión, no basta acceder al mismo para garantizar su emancipación. Ellas se encuentran relegadas y tienen desventajas en relación con

345 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 134.

las condiciones en que lo efectúan los hombres. El que se les considere como seres inferiores, a pesar de la existencia de algunas condiciones de igualdad formal, les limitan el pleno goce de sus derechos a lo largo de su vida, incidiendo también en el monto de su salario y en su acceso a determinados trabajos: como mano de obra barata, funciones públicas de reproducción, labores o puestos que son considerados inferiores o no importantes, ubicados muchas veces en los estratos inferiores de la escala jerárquica de la sociedad y de la economía.³⁴⁶ Esto no quiere decir que no suceda lo contrario, pero hasta ahora constituyen principalmente excepciones y no la regla.

El trabajo doméstico público que ellas realizan en condiciones de subalternidad a otros —por ejemplo—, es ajeno a las leyes que regulan el trabajo. El poco avance y la oposición a algunas iniciativas de ley que al respecto han preparado y gestionado organizaciones de mujeres en el país, son una muestra de ello. Otro ejemplo es que aún se conciben como ayuda y no como trabajo, las labores que realizan las trabajadoras agrícolas junto a su esposo e hijos, así como que no sea retribuido con un salario directo para ellas. Todo el trabajo que realizan las mujeres en cualquier espacio o ámbito es devaluado. Además en las prácticas cotidianas y en las conciencias, los trabajos van siendo asimilados como femeninos y así el remplazo de las mujeres en los mismos no se concibe, con raras excepciones. Por otra parte, a pesar de ser requeridos, su falta de reconocimiento y devaluación social y económica inciden en que estos no estén regulados o sean regulados inadecuadamente.

Los mitos contruidos alrededor de la relación entre la “naturaleza femenina” y los trabajos que realizan las mujeres contribuyen a justificar, efectuar y permitir su opresión y también una mayor explotación de clase, tanto para ellas como para los trabajadores en su conjunto. Esta se expresa como salarios y condiciones desiguales, limitaciones para ser promovida, su exclusión de ciertos cargos o de ciertas actividades, entre otros. El hecho de que se especialicen en ciertas áreas también las limita por las pocas posibilidades de cambio al no poder ser fácilmente sustituibles. De tal forma que las mujeres son oprimidas a través de su explotación y con ella, el resto de trabajadores: un menor salario y/o la devaluación del valor de determinados trabajos, generalmente tendrá consecuencias para la clase en su conjunto, podrá haber quien efectúe un mismo trabajo a un menor costo.

Por otra parte, puede afirmarse que el trabajo público o asalariado puede ser vivido por las mujeres como contradicción, como culpa, como conflicto consigo mismas; pero también como un elemento liberador, gratificante y central de su identidad o como un valor positivo, esto dependerá de la experiencia de cada mujer y sus propias circunstancias (historia, modelos, estrato, etc.). Como una contradicción o algo ajeno para quienes han sido socializadas para dedicarse a las actividades domésticas en el hogar y han tenido que introducirse a un espacio que ha sido considerado como masculino al estar construido a partir de la separación jerárquica de esferas y trabajos.

346 *Ibíd.*, pág. 148.

De manera que generalmente el trabajo público se convierte en una obligación o necesidad económica cuando un sólo salario ya no alcanza en su propio hogar, para apoyar a sus madres y padres, o ante la pérdida o abandono del cónyuge.

El trabajo en el espacio público también puede ser vivido como conflicto, culpa, sufrimiento, frustración, angustia. Particularmente cuando es considerado el causante de situaciones “negativas”, ante algunas acciones de las hijas e hijos, el fracaso de un matrimonio, el incumplimiento de las “obligaciones familiares”; el ser “buena madre”, “buena esposa”, “buena trabajadora”, “buena hija”, más de alguna de esas tareas sale mal porque alguna le resta tiempo para realizar las otras. Asimismo, también se vive como miedo a un ámbito desconocido.³⁴⁷

También puede ser experimentado como un valor o atributo positivo, cuando ya ocurrió y benefició a otros como el hecho de haber sacado adelante a las hijas e hijos; cuando no interfiere con el matrimonio o la maternidad, puesto que significa la posibilidad de ingresos para la familia. Asimismo como un elemento liberador gratificante, al implicar grados importantes de autonomía, independencia personal económica y simbólica, autoridad, al permitirles –en alguna medida–, enfrentarse a los poderes patriarcales de adultos/as, padres y madres, hermanos/as, cónyuges, hijos/as, vecinos/as u otros como un espacio de libertad frente a la mayor coerción doméstica y familiar; o bien, la posibilidad de obtener mejores niveles de vida.³⁴⁸

A pesar de la crisis y los conflictos que cada una puede enfrentar en diferentes medidas, Lagarde destaca que “cada vez más mujeres incorporan ese trabajo como un elemento central y positivo de su identidad, no se imaginan la vida sin trabajar”. Como elemento liberador y gratificante, ellas pueden a través del mismo –en alguna medida–, tomar cierto control y decidir sobre sus vidas. Constituye –aunque parezca paradójico–, un espacio menos opresivo para las mujeres. A pesar de sus condiciones de explotación, en alguna medida se liberan en el hecho de salir y tener acceso a una actividad fuera del lugar que se les ha asignado socialmente, donde obtienen retribuciones económicas, desarrollan destrezas y habilidades, adquieren conocimientos y tienen la posibilidad de verse como iguales con los hombres.³⁴⁹

El hecho de que sea emancipador para las mujeres, en algún momento fue producto de interpretaciones limitadas al considerar que por sí mismo era suficiente para terminar con la opresión de ellas como colectivo, sin contemplar que con ello no se les descarga de su trabajo reproductivo ni son tratadas con equidad en las distintas esferas de la vida. En lugar de eso se enfrentan a dobles o triples jornadas, estando sujetas a una mayor opresión al articularse la de clase y la de género que en conjunto

347 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, págs. 137-143.

348 *Ibid.*

349 *Ibid.*, págs. 141-143.

producen formas particulares de relaciones de poder cuyos efectos no son vividos ni sufridos por los hombres.

Por otra parte, la necesidad de encontrar seguridad en los espacios del trabajo productivo/público, señala Lagarde, impulsa a muchas mujeres a reproducir elementos de “identidad femenina privada”, de subordinación política, en los mismos, es decir, de las relaciones de poder a partir de “lo que se espera de ellas”, que se expresa en como “enemistad y competencia con las otras, (...) comportamiento seductor erótico de mujer-objeto, así como la disposición (...) a ser servilmente de otros a pesar de las relaciones contractuales o a realizar actividades domésticas en el trabajo”.³⁵⁰

De ahí que Lagarde se refiere a una “conciencia escindida”, que se expresa en el hecho que –independientemente del tiempo que lleven trabajando–, muchas mujeres trabajadoras sueñan con ver resuelta su situación para volver al lugar que socialmente se les ha asignado: la casa. La autora considera que esta “es una de las grandes dificultades para construir una conciencia que tenga el trabajo como uno de los puntos centrales de identidad”.³⁵¹ Habría que preguntarse si detrás de ese sueño por el retorno, además (o más bien) se encuentra un sentimiento de impotencia y desesperación ante la sobrecarga que para ellas significa asumir varias jornadas, máxime si el grupo familiar que requiere de sus cuidados es numeroso y si lo hace con poca o nula colaboración.

2.4.3 MÚLTIPLES JORNADAS Y MÚLTIPLES OPRESIONES

A pesar de la participación de las mujeres en otras actividades como trabajadoras asalariadas, por cuenta propia u otras, ellas no dejan de desempeñar el trabajo en espacio doméstico, permanecen a cargo del mismo y así suman actividades, horas de trabajo, responsabilidades. En ocasiones también suman militancias o su participación en actividades comunitarias, de la iglesia, de su organización u otros espacios. En el caso de quienes tienen dos jornadas de trabajo, se enfrentan en una misma unidad de tiempo –el día–, a dos formas diferentes de organización, de relaciones, normas y valores diferentes que requieren de ellas diversas habilidades, conocimientos, e implica un sobre-trabajo y una doble explotación.

Por otra parte, la autora referida destaca la existencia de una ideología que juzga a las mujeres que trabajan, fraccionándolas al no ser concebidas integralmente. De ahí que afirme que las mujeres son juzgadas sin considerar la jornada y las responsabilidades domésticas, así como las madres son criticadas por salir a trabajar. Así se considera como “mala trabajadora” a quien solicita permisos para llevar a los hijos al médico o asistir a las reuniones del colegio o la escuela, y “mala madre” a quien

350 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, págs. 140-141.

351 *Ibíd.*, pág. 137.

ante la necesidad de obtener ingresos para la sobrevivencia familiar se ve obligada a dejar a los hijos y la casa temporalmente.³⁵²

Agrega que “las mismas mujeres se autovaloran con incomprensión y dureza con el mismo esquema ideológico (...) desde luego, resultan culpables por incapaces, ineficientes, descuidadas, desobligadas. En general, los problemas que se originan por la no asimilación del trabajo son vividos por las mujeres de manera personal como problemas emocionales, con incapacidad, como disgusto para hacer las cosas, con culpa”. En ese marco, Lagarde reflexiona que al no reconocerse dicha realidad y problemas por las mismas mujeres y la sociedad, se realizan reclamos y exigencias a ellas como si fuesen culpables, se hace comparaciones entre ellas, sin considerar que escapan de su voluntad y sin asumir que la problemática es colectiva. Es decir que se evalúa como incapacidad de las mujeres y no como consecuencia de una organización desigual de la sociedad.³⁵³

Derivado de ello, no se consideran estos hechos como parte de la explotación y opresión de las clases en conjunto. Elson y Pearson (1982), citados por Lagarde, consideran que el trabajo de las mujeres del denominado “tercer mundo”, reúne características importantes para el desarrollo del proceso de acumulación del capital, como su muy bajo costo que se traduce en bajos salarios, jornadas prolongadas y menores prestaciones; y la mayor productividad que se basa en la intensidad del trabajo.³⁵⁴

Por otra parte, Pérez Orozco y del Río señalan que cuando prevalece la lógica de acumulación, la sostenibilidad social no constituye prioridad, por lo que dicha responsabilidad es delegada a los hogares, quedando las mujeres como responsables del mantenimiento último de la vida, ante las relaciones de poder existentes en estos y en la sociedad. De ahí que afirmen que “son las mujeres, organizadas en torno a redes, en los hogares más o menos extensos, las que responden y las que, finalmente, actúan como elemento de reajuste del sistema económico. Ellas son el colchón (...) frente a todos los cambios en el sector público o privado (...), ellas reajustan los trabajos no remunerados para seguir garantizando (¡en la medida de lo posible!) la satisfacción de necesidades, la vida.”³⁵⁵

Las mujeres, entonces, por un lado continúan dando sostenibilidad a la vida y a cada vez más a menudo participan de manera simultánea en el mercado laboral. En ese marco, dichas autoras destacan que esa realidad de múltiples jornadas, además de ser terriblemente injusta con las mujeres, es insuficiente para resolver las necesidades sociales que se presentan al respecto. Agregan que “esta situación se despliega en un mundo globalizado por unas políticas laborales que generan precariedad laboral, incrementan la presión sobre el trabajo de cuidados y propagan la mercantili-

352 Lagarde y de los Ríos, Marcela, *op. cit.*, pág. 145.

353 *Ibid.*, págs. 145 y 146.

354 *Ibid.*, pág. 147.

355 Pérez Orozco, Amaia y Río, Sira del, *op. cit.*, s.p.

zación de todos aquellos aspectos de la vida que puedan ser transformados en dinero, difundiendo un individualismo cada vez más feroz”, que se traduce en la creación de “mercados de servicios para mujeres que pueden pagarlos y mercados de empleo precario para las mujeres más desfavorecidas”.

Para Lagarde, la diversidad de experiencias que las mujeres tienen al respecto, son infinitas “porque no existen relaciones mecánicas entre el trabajo, la emancipación, el cautiverio³⁵⁶ y la opresión”.³⁵⁷ Es decir, que se precisa considerar las situación y condición particular de mujeres concretas que permitan comprender y conocer más las distintas experiencias, relaciones y consecuencias de las mismas y dar cuenta de esa complejidad, de los puntos de encuentro y divergencias entre las experiencias, para contar con elementos que permitan conocer mejor la manera en que se dan las relaciones de poder e identificar otros que contribuyan con su transformación. En ese marco es fundamental visibilizar las experiencias de mujeres y trabajadoras que se han organizado y que buscan a través de sus prácticas modificar su realidad y la sociedad.

2.5 EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES COMO PODER CONTRAHEGEMÓNICO

Desde el feminismo, el empoderamiento implica “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres (...)”.³⁵⁸ Se refiere a un proceso de toma de conciencia de género respecto de su posición frente al poder ejercido en las sociedades patriarcales, así como un accionar personal y colectivo para asumir formas alternativas de concebirlo y ejercerlo para transformar las relaciones desiguales.³⁵⁹

Es decir, que el empoderamiento incluye la transformación individual y la colectiva. Según Magdalena León, este ocurre cuando se produce un cambio en la forma de relacionamiento entre mujeres y hombres, cuando ellas logran mayor autonomía a través de asumir el control de sus opciones de vida, el acceso y control de sus recursos, sus opiniones, sus cuerpos y su sexualidad, entre otros. Esto se manifiesta como cambios en las actividades y distribución de las responsabilidades con los hombres, el cuestionamiento y descarte de algunos estereotipos de género, en las experiencias y nuevas vivencias emocionales para ellas, su pareja y los demás integrantes de sus familias.³⁶⁰

356 Como cautiverio, Lagarde se refiere al estado de las mujeres en el mundo patriarcal, que se concreta en la relación de ellas con el poder y se caracteriza por la privación de su libertad. Al hecho de que estén privadas de autonomía, independencia para vivir, del control sobre sí mismas, su posibilidad de elegir y de decidir, que la obliga a cumplir con el deber ser femenino y la coloca en una posición de subordinación, la oprime y no le permite ser sujeta y protagonista de su propia historia. (Lagarde, 2001: pág. 152)

357 *Ibíd.*, págs. 141-143.

358 León, Magdalena, *op. cit.*, pág. 267.

359 Solís, María Eugenia. “Glosario jurídico popular: género, salud, política”. Guatemala, Oficina Nacional de la Mujer; Mujer y Reformas Jurídicas; PNUD, 2000.

360 León, Magdalena, *ibíd.*

Por otra parte, ese proceso en que las mujeres ganan autoconfianza y autoestima y que pretende alterar las estructuras sociales vigentes, requiere ser integrado como un proceso no sólo a nivel individual y familiar, también con la comunidad, como cooperación y solidaridad. Como herramienta de lucha que parte de la distinción que se hace de distintos tipos de poder. Se aleja del denominado *Poder sobre* que se refiere al poder tradicional y hegemónico, productor de relaciones desiguales. Se acerca a la idea de un *Poder para* como el que se comparte y es útil como generador y productor de cambios, que favorece el apoyo mutuo y posibilita la construcción de agendas individuales y colectivas; así como un *Poder con*, que se refiere al hecho de buscar y plantear soluciones conjuntas, alianzas y acciones. Finalmente como *Poder desde dentro o del interior*, como aquel que posibilita resistir el poder de otros, construir a partir de sí mismo, la conciencia de las situaciones que se enfrentan a partir de la propia experiencia.³⁶¹

Para resumir, el empoderamiento significa un desafío a las relaciones existentes, pretende lograr una mayor autonomía individual, propiciar organización colectiva y resistencia. Sin embargo, como proceso puede presentar matices para cada mujer o grupo de mujeres, derivados de sus propios contextos, trayectoria y experiencias de vida, de su historia. Es decir que como proceso no es lineal, no es un proceso que esté constantemente en evolución ya que no está exento de posibles retrocesos y estancamiento. Además, generalmente requiere ser inducido puesto que busca modificar relaciones que han sido planteadas como naturales, que configuran identidades, creencias, actitudes, valores y prácticas y que han generado sentimientos de inferioridad e impotencia en las mujeres. Asimismo, supone un reto, el de construir nuevas relaciones que configuren algo nuevo, algo distinto, que libere a las mujeres del poder patriarcal y con ellas al conjunto de la sociedad, ya que no sólo ellas enfrentan las consecuencias negativas y limitaciones que éste impone, sino que también los mismos hombres, la niñez, la juventud y otros sujetos.

De esta forma el empoderamiento se acerca a la idea de construcción de poder desde abajo, que para Isabel Rauber, “se trata de un proceso que va de lo más pequeño a lo grande y de lo más simple a lo más complejo (...) de entender la conquista del poder como un proceso de de-construcción de la ideología y las culturas dominantes y de dominación, que es simultáneamente un proceso de construcción de nuevas formas de poder, de saberes, de capacidades organizativas en el campo popular (...)”. Para Rauber la construcción de poder desde abajo se encamina a acumular un nuevo tipo de poder, a desarrollar las conciencias, las culturas, que puede tomar distintas formas y que buscan la transformación global de las sociedades.³⁶²

361 León, Magdalena, *op. cit.*, pág. 272.

362 Rauber, Isabel. “Construcción de poder desde abajo, conceptos clave.” Parte I. <http://www.rebellion.org/docs/4524.pdf>

El empoderamiento se refiere así a la búsqueda y construcción en la práctica de nuevas formas de relacionamiento entre las mujeres, entre éstas y los otros, crear nuevos imaginarios, e impulsar procesos encaminados a liberarlas de su opresión como género. Ante las diversas situaciones de clase, étnicas, edad, entre otras, que atraviesan las mujeres, dicho proceso no puede verse como algo separado de estas otras opresiones, cuyo abordaje en conjunto y como un todo complejo significa un reto que requiere ir reflexionando y analizando a fin de hallar las articulaciones que se dan entre las mismas.

El empoderamiento nos permite aproximarnos a la experiencia y praxis de los colectivos que presentamos en este apartado, ya que en ambos casos, mujeres y trabajadoras, han pasado por un proceso de toma de conciencia de su condición y su situación como tales, lo cual les ha permitido organizarse y contribuir a partir de sus luchas a la construcción de relaciones y poderes distintos, en los colectivos mismos y en los distintos espacios en que actúan.

3. EL CONTEXTO DE VILLA NUEVA Y AMATITLÁN

3.1 UNA REALIDAD COMPLEJA

El espacio donde son desarrolladas la mayoría de las actividades por parte de las integrantes del Colectivo Nazareth y de las Promotoras Jurídicas, está profundamente marcado por la complejidad de la situación que aqueja a la ciudad de Guatemala. La concepción que estas mujeres y trabajadoras tienen acerca del poder hegemónico, así como las acciones y prácticas que desarrollan para modificar las relaciones derivadas del patriarcado y del capitalismo, parten precisamente de su realidad circundante, de cómo estas les afectan en su situación concreta. En ese marco, es fundamental abordar brevemente algunas características de esa realidad y precisar particularmente en la situación de vida de las mujeres.

En principio es importante destacar que, como Paunero y Martínez indican, la situación actual de la ciudad capital se vincula por un lado con el impacto de la sociedad colonial y, más recientemente, con el desarrollo capitalista-dependiente que entre las décadas de 1960 y 1970 impulsó en Centroamérica un proceso de industrialización de bienes de consumo. Dichos autores consideran que el desarrollo de dicho modelo ha tenido como efecto la concentración de capitales, población, industrias, servicios y mano de obra en la localidad. Sitúan en la década de 1950 el inicio de la fase de crecimiento demográfico explosivo en el país, que unido con unas estructuras agrarias desiguales (relación minifundio-latifundio), inciden en el movimiento –masivo aunque paulatino–, de emigración campo-ciudad, en que la ciudad capital se convierte en la principal receptora. El crecimiento, así como la expansión física y demográfica ha

implicado –según estos autores–, un proceso de metropolización, teniendo un mayor impacto al sur y oeste del municipio de Guatemala.³⁶³

Por otra parte, como consecuencia de dicho proceso, de la carencia de soluciones habitacionales accesibles y falta de opciones para encontrar un espacio para vivir, a la población urbana pobre solamente le quedó asentarse en áreas de alto riesgo ubicadas en laderas de barrancos u otros. Esta tendencia se acrecentó después del terremoto del 4 de febrero de 1976. Aunque muchos habitantes abandonaron los barrancos o fueron desalojados por la fuerza, rápidamente se poblaron de nuevo, ya que antiguos vecinos regresaron al no encontrar otra solución de vivienda y también debido al surgimiento de una nueva generación de pobladores conformada por inmigrantes rurales y en gran medida personas de escasos recursos que antes alquilaban.³⁶⁴

A principios de la década de 1980, la agudización de la crisis económica y la posterior aplicación de políticas de ajuste estructural que trastornaron aún más el débil aparato productivo, tuvieron consecuencias dramáticas en el deterioro de las condiciones de vida de la población campesina y urbana.³⁶⁵ Esto se sumó a la ausencia absoluta de compensación social, el recorte de las políticas sociales, las dificultades atravesadas en la institucionalidad y a proyectos estatales habitacionales poco accesibles, contribuyendo a que las capas urbanas de cada vez más escasos recursos que buscaban soluciones a sus problemas de vivienda ocuparan masivamente distintos terrenos, donde enfrentaron múltiples riesgos y precariedad.³⁶⁶

Numerosos asentamientos precarios, resultado de la toma de terrenos, datan a partir de 1986, paralelamente a la transición de regímenes militares a gobiernos civiles. A pesar de la continuidad de los desalojos forzosos, muchos asentamientos se consolidaron en ese contexto ante el incremento de los niveles de organización y capacidad de gestión de los pobladores. Entonces, preferentemente ocuparon propiedades del BANVI, lotificaciones destinadas a clase media-baja o terrenos adyacentes a proyectos habitacionales ya realizados, para luego entrar en negociación sobre la forma de legalización de las propiedades. Así se conforman áreas precarias extensas, cuyos núcleos corresponden a proyectos habitacionales todavía planificados o por lo menos regulados, donde luego surgieron “extensiones” cada vez más precarias y en terrenos cada vez menos apropiados para vivienda, terminando en las laderas de barrancos veci-

363 Paunero Amigo, Xavier y Martínez Aniorte, Juan Carlos. “La industria maquiladora y el ordenamiento urbano del AMG –Área Metropolitana de Guatemala–. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.S.F.<http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/34691731092336196454679/018133.pdf?incr=1>

364 Gellert, Gisela. “Tipología de comunidades bajo riesgo ambiental”. Informe final. Documento 3.1. Área de Estudios Urbanos. Proyecto de Investigación-Acción “Comunidades urbanas en Centroamérica: vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación.–El caso de Guatemala–”. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa-Guatemala, julio de 1995.

365 Audefroy, Joël. “Invasiones de tierras en Guatemala: 1986-1990. Un desborde popular en tiempos de democracia”. Coalición Internacional para el Hábitat, HIC México. Mayo de 1993. <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-1465.html>

366 *Ibidem*.

nos, principalmente en las periferias de la ciudad, o ya en jurisdicción de Villa Nueva, Mixco o Chinautla.³⁶⁷

Este es el caso de Ciudad Peronia, por ejemplo, que es una comunidad periurbana que se ubica a unos 20 kilómetros al sur de la capital. Se encuentran bajo la jurisdicción de Villa Nueva y constituye uno de los asentamientos humanos más poblados en situación de riesgo que forma parte del cinturón que rodea la ciudad de Guatemala.³⁶⁸ Cuenta con una población de más de 50 mil habitantes, esto según estimaciones de la localidad ya que el Censo de 2002 la establece en 30,643.³⁶⁹ La misma se enfrenta a diferentes niveles de pobreza y más de la mitad está conformada por menores de edad.³⁷⁰ Peronia ha sido una de las áreas que se ha ido poblando debido a la emigración y al crecimiento poblacional, así como por nuevas ocupaciones.³⁷¹

Las situaciones descritas anteriormente han contribuido a la configuración de un área metropolitana y una zona de influencia urbana, con localidades que comienzan a funcionar como ciudades-dormitorio para población trabajadora y también como receptoras para el establecimiento de industrias, particularmente en Mixco (oeste) y Villa Nueva (sur), dinámica que además condiciona las actividades de la zona rural.³⁷² Pero este crecimiento y expansión, como se evidencia, ha ocurrido de manera desorganizada y sin planificación, incidiendo en el acceso a servicios urbanos que se hacen cada vez más deficitarios y a un costo más elevado, en la ausencia de un sistema integral de transporte, el hacinamiento y la congestión, la proliferación de zonas insalubres y contaminación ambiental, inseguridad y violencia, por mencionar sólo algunas de las problemáticas.

Esto impacta de manera particular a las mujeres que habitan en estas áreas, pues generalmente es en quienes generalmente recae la responsabilidad de resolver las necesidades de la familia y de la comunidad, quienes se enfrentan a los problemas de la salud, de la educación, de la alimentación, quienes están al cuidado del grupo familiar, de garantizar el sustento y que los ingresos alcancen para cubrir las necesidades básicas.

367 Gellert, Gisela, *op. cit.* S.P.

368 Valladares Cerezo, Carlos Enrique, "Plan Regional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres provocados por los Fenómenos Naturales en los Asentamientos Humanos y las Viviendas en Centroamérica". Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos (CCVAH), Organización de los Estados Americanos (OEA), enero de 1996.

369 Caja Lúdica. Área Urbana. Peronia Adolescente. http://www.cajaludica.org/Comunidades%20Ludicas/grupos_ur_banos/peronia.html

370 Reyes Gálvez, Raúl Javier, "Mapeo epidemiológico de los resultados de la citología cervical en Guatemala". Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Médicas. Guatemala, octubre de 2001.

371 Rico García, Ángel. En: "Especial Proyecto Cooperantes Asturianos". Boletín Informativo de Cooperación Internacional de Cáritas en Asturias. No. 4. Año 2007.

372 Paunero Amigo, Xavier y Martínez Anierte, Juan Carlos, *op. cit.*

3.2 VILLA NUEVA: UBICACIÓN Y BREVE HISTORIA

Villa Nueva es uno de los 17 municipios del departamento de Guatemala y se encuentra situado en la parte sur del mismo como parte del área metropolitana, a 16 kilómetros de la cabecera departamental. Limita al norte con los municipios de Mixco y Guatemala; al sur con el municipio de Amatitlán; al este con el municipio de San Miguel Petapa; todos del departamento de Guatemala; y al oeste con los municipios de Magdalena y Santa Lucía Milpas Altas, ambos del departamento de Sacatepéquez. Cuenta con una extensión territorial de 114 kilómetros cuadrados. Cuenta con una villa: la cabecera Villa Nueva, 3 aldeas, 6 caseríos y 5 parajes.³⁷³ Las colonias y lotificaciones fueron proliferando y en la actualidad son numerosas. Para 1960 se calculaba que la población de Villa Nueva sobrepasaba los 20,000 habitantes.³⁷⁴ En la actualidad, según el XI Censo de Población del 2002, la población asciende a 355,901.

Se ha caracterizado por ser una zona de asentamiento de grandes industrias. Con el crecimiento poblacional y la construcción de la llamada autopista a Amatitlán, se sumaron a las ya existentes, numerosas fábricas, industrias y distribuidoras comerciales –grandes, medianas y pequeñas– de diversa índole: textiles, metálicas, de cosméticos, de productos medicinales, de derivados del petróleo (gases, plásticos, etc.), de productos biológicos para la agricultura y la ganadería, de productos para el desarrollo agrícola (elaboración de sacos, de concentrados, etc.), de pinturas, de cohetes y juegos pirotécnicos, de carnes de exportación, de la construcción, bodegas, emparadoras, granjas, otras relacionadas con medios de transporte y maquinaria agrícola.³⁷⁵

Cabe destacar la importancia de esta zona en cuanto a la generación de puestos de trabajo, tanto para la población local, como la proveniente de lugares alejados; aunque por otra parte, numerosas personas de la localidad trabajan en la ciudad capital. La zona de Villa Nueva resulta atractiva por su cercanía a la capital, el acceso a energía eléctrica y por contar con vías de acceso asfaltadas, aunque se están volviendo insuficientes ante la magnitud del tránsito que diariamente requiere de ellas. Sin embargo, también generan ciertos problemas como contaminación ambiental, formas no adecuadas de disponer sus desechos, los cuales se agregan a la escasez de agua y la falta de recursos económicos y humanos que enfrenta la población local.³⁷⁶

373 Contreras Álvarez, Ismael, “Diseño de alcantarillado sanitario y pluvial de las colonias Monte Carlo y Las Brisas I y II, del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala”. Trabajo de graduación. Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, noviembre de 2007, pág. 5.

374 *Ibid.*, pág. 100.

375 *Ibid.*, págs. 101 y 102.

376 Chinchilla Aguilar, Ernesto, *op. cit.*, págs. 102 y 104.

3.3 AMATITLÁN: UBICACIÓN Y BREVE HISTORIA

Amatitlán constituye otro de los municipios del departamento de Guatemala, ubicado a una distancia de 27 kilómetros al sur de la ciudad capital. Limita al norte con los municipios de Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales, todos del departamento de Guatemala; al sur con Palín y San Vicente, pertenecientes al departamento de Escuintla y Villa Canales; al oriente nuevamente con Villa Canales. Cuenta con una extensión territorial de 115 kilómetros cuadrados.

Es considerado como ciudad dormitorio, porque más del cincuenta por ciento de sus habitantes trabaja en la ciudad de Guatemala y otras localidades cercanas. Sin embargo, también ha sido de interés para el establecimiento de numerosas industrias, algunas que existen desde la década de 1960, de textiles, flores, pinturas, de productos farmacéuticos, relacionadas a la construcción, herramientas, entre otras. Las principales fuentes económicas del mismo son la industria y agroindustria, el turismo. Favorece la economía el hecho de contar con varias vías de acceso asfaltadas.³⁷⁷

3.4 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE VILLA NUEVA Y AMATITLÁN

Villa Nueva se caracteriza por la absorción de la que ha sido objeto por el área metropolitana, por lo que se conforma por la población tradicional del lugar y los inmigrantes que han llegado a poblar las colonias y lotificaciones quienes proceden generalmente de la capital y se han tenido que desplazar a nuevos lugares de vivienda.³⁷⁸ En el caso de Amatitlán aún no ha sido tan afectado por dicho fenómeno, sin embargo una buena parte de su población labora en la ciudad capital. La densidad poblacional en Villa Nueva asciende a 1,008 habitantes por kilómetro cuadrado; en tanto que en Amatitlán ésta es de 727.

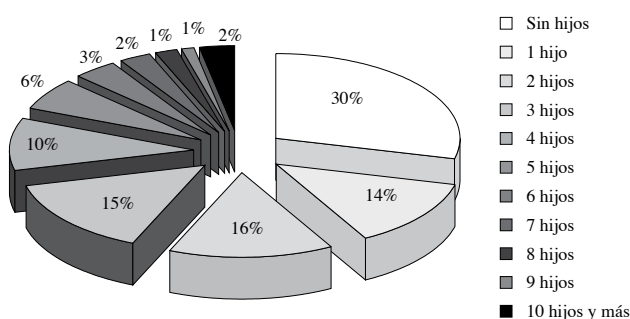
Según datos del Censo de Población de 2002, tanto en Villa Nueva como en Amatitlán, poco más de la mitad de la población está constituida por mujeres, la mayor parte habita en áreas urbanas y se identifica como no indígena. Es necesario tener en cuenta que desde el último censo ya han pasado ocho años, período en que la población de ambos municipios ha seguido creciendo. Respecto a la edad de la población de ambos municipios, la situación es similar. En Villa Nueva la población entre 0 a 17 años representa un 43.04%, la que tiene de 18 a 59 años suma el 52.18% y quienes tienen 60 años y más edad constituyen un 4.78%. En tanto que en el caso de Amatitlán, el porcentaje de población correspondiente a cada rango de edad se constituye de la siguiente manera: 44.07%, 50.29% y 5.64%, respectivamente. Esto evidencia que al menos 44 de cada 100 habitantes son menores de edad.

³⁷⁷ *Ibíd.*

³⁷⁸ Contreras Álvarez, Ismael. *op. cit.*, pág. 2.

El Censo de 2002 también nos permite conocer el número de hijos que tienen las mujeres que habitan en la localidad, lo cual nos da una idea de la dimensión de las cargas familiares que ellas asumen respecto del cuidado y crianza de los mismos, entre otras tareas. Las mujeres de Villa Nueva que tienen 12 años y más edad representa el 64.04% del total de la población femenina local. De ese total, siete de cada 10 son madres y tres no tienen hijos. Un poco más de tres cuartos de las mujeres madres tienen entre uno y cuatro hijos; el resto tiene cinco o más. En Villa Nueva también se dan embarazos a temprana edad, un 10.50% de la población femenina comprendida entre los 14 y 19 años de edad ya es madre de uno a cuatro hijos. (Ver gráfica 1 y tabla 1)

Gráfica No. 1
Porcentaje de mujeres por número de hijos
Villa Nueva



Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.
Guatemala: INE, julio 2003.

Tabla No. 1
Cantidad de madres entre 12 y 19 años en Villa Nueva
Por rango de edad y número de hijos

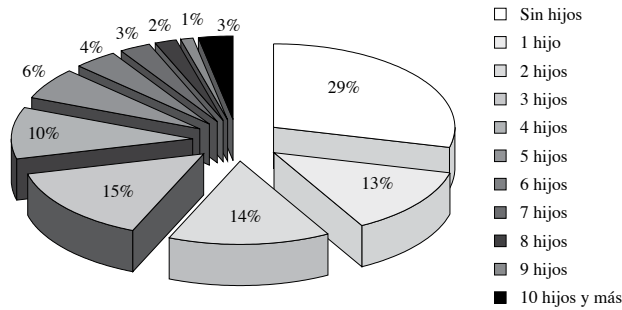
Número de hijos	12-14 años	15-19 años	Total
Sin hijos	11,773	12,235	24,008
1 hijo	64	2,163	2,227
2 hijos	29	472	501
3 hijos	5	72	77
4 hijos	0	12	12
Total	11,871	14,954	26,825

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, julio 2003.

En el caso de las amatitlanecas, ocurre algo similar. Quienes tienen 12 años y más edad representan el 62.67% del total de la población femenina local. De ese total, siete de cada 10 son madres y tres no tienen hijos. Aproximadamente tres cuartos de las mujeres madres tienen entre uno y cuatro hijos; el resto tiene cinco o más. Por otra parte, es importante señalar la prevalencia de embarazos en jóvenes, un 11.29%

de la población femenina de Amatitlán comprendida entre los 14 y 19 años de edad ya son madres de uno a cinco hijos con las implicaciones que esto tiene para su salud, sus condiciones de vida y su desarrollo personal. (Ver gráfica 2 y tabla 2)

Gráfica No. 2
Porcentaje de mujeres por número de hijo
Amatitlán



Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.
Guatemala: INE, julio 2003.

Tabla No. 2
Cantidad de madres entre 12 y 19 años en Amatitlán
Por rango de edad y número de hijos

Número de hijos	12-14 años	15-19 años	Total
Sin hijos	2,785	2,551	5,336
1 hijo	19	507	526
2 hijos	0	120	120
3 hijos	1	27	28
4 hijos	0	4	4
5 hijos	0	1	1
Total	2,805	3,210	6,015

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, julio 2003.

En cuanto al estado conyugal de la población femenina de 12 años o más, en ambos municipios, cabe destacar que poco más de la mitad está casada o unida, aproximadamente una tercera parte es soltera y el resto, se han divorciado o han en-
viudado. Esto significa que la mayor parte de dicha población tiene responsabilidades familiares, las cuales generalmente –en una sociedad patriarcal como la guatemalte-
ca– son asumidas como actividades que corresponden exclusivamente a ellas. Esto no
significa que la otra tercera parte no asuma tareas de esa naturaleza, puesto que el cui-
dado de las y los otros, es decir, la reproducción social de los seres humanos, tradicio-

nalmente ha recaído en una mujer sea como esposa, madre, hija, hermana, tía, prima, abuela, cuñada, etcétera. Si bien los patrones también van modificándose a través del tiempo, esto continúa siendo la excepción y no la regla.

Tabla No. 3
Población femenina de 12 años y más edad
Por estado conyugal

Municipio	Unida	Casada	Divorciada	Viuda	Soltera	Total
Villa Nueva	25,557	44,153	5,765	6,405	49,399	131,279
Amatitlán	5,146	11,200	1,100	1,424	10,878	29,758

Fuente: Censos Nacionales de XI Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, julio 2003.

3.5 SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL

En cuanto a las actividades económicas de la población de ambos municipios, es importante destacar que del total de la población de siete años y más edad, según el censo de 2002, un 82.04% de la población de Villa Nueva se encuentra ocupada y la desocupada alcanza sólo un 0.44%. En Amatitlán, el 78.79% de la población se encuentra ocupada y un 0.33%, desocupada. Del total de la población femenina de siete y más años, sólo un 33% se encuentra ocupada, en tanto que en el caso de la población masculina, el porcentaje de ocupación asciende a 98.92, es decir que es dos veces mayor que la femenina.

Tabla No. 4
Población de 7 años y más por actividad económica
Por municipio y sexo

Municipio	Total		Ocupada		Desocupada	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Amatitlán	34,996	30,297	9,916	30,024	89	273
Villa Nueva	152,449	139,550	51,939	137,986	422	1,564

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, julio 2003.

De acuerdo al XI Censo de Población (2002), la Población Económicamente Activa (PEA) en ambos municipios, como ocurre generalmente en el país, está conformada principalmente por hombres (63.28%) y la Población Económicamente Inactiva especialmente por mujeres (65.87%). En cuanto a la PEI, hay que agregar que tanto en Amatitlán como en Villa Nueva, poco más de la mitad de la población femenina en condición de inactividad únicamente se dedicó a los quehaceres del hogar (54.89% y 55.26%, respectivamente), un poco más de una cuarta parte no trabajó (26.78% y 25.17%), menos de una quinta parte sólo se dedicó a estudiar (17.11% y

18.63%) y el resto vivió de su renta y jubilación (1.22% y 0.94%). Estos datos pueden ser considerados como una constatación práctica de la separación de esferas y la división sexual del trabajo.

Tabla No. 5
Población económicamente activa e inactiva de 7 años y más edad
Por municipio y sexo

Municipio	Económicamente activa			Económicamente inactiva		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Amatitlán	30,297	20,292	10,005	37,544	12,553	24,991
Villa Nueva	139,550	87,189	52,361	152,333	52,245	100,088

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, Julio 2003.

Tabla No. 6
Población económicamente inactiva de 7 años y más edad
Por municipio y tipo de actividad

Municipio	Total		Únicamente estudió		Únicamente vivió de su renta y jubilación		Únicamente realizó quehaceres del hogar		No trabajó	
	General	Mujeres	General	Mujeres	General	Mujeres	General		Mujeres	
Amatitlán	37,544	24,991	8,660	4,275	862	306	14,513	13,717	13,509	6,693
Villa Nueva	152,333	100,088	37,451	18,648	3,054	939	59,115	55,306	52,713	25,195

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala: INE, julio 2003.

Lo anterior evidencia el mayor acceso de los hombres al trabajo formal y el hecho que aún se relegue a muchas mujeres al ámbito del hogar, como quien está a cargo exclusivamente de las tareas domésticas y el que estas tareas de reproducción de la vida humana y de la sociedad no sean asumidas aún socialmente. Por otra parte, es muestra de la invisibilización y la desvalorización existente del trabajo o los diferentes trabajos que realizan las mujeres en el denominado “ámbito privado”, ya que en general no son reconocidas, valoradas económicamente o de otras formas por la sociedad, y por lo tanto no son ni registradas por las estadísticas.

Del total de la PEA femenina, en Villa Nueva y Amatitlán la mayor parte es empleada privada (60.70% y 63.60%, respectivamente), seguidamente se ubican quienes trabajan por cuenta propia (20.82% y 20.58%), como empleadas públicas (10.50% y 7.39%), quienes son patronas (4.54% y 4.94%) y aquellas que se desempeñan como familiares no remuneradas (3.44% y 3.49%).³⁷⁹

379 Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala: INE, julio 2003.

Otro dato que refuerza la idea de la división sexual del trabajo es la distribución de las y los trabajadores por rama económica. Como se evidencia en la tabla No. 7, tanto en Amatitlán como en Villa Nueva, la Población Económicamente Activa (PEA) se ubica primordialmente en las ramas de la industria manufacturera y el comercio, sin embargo la presencia de las mujeres es mayor que la masculina en la rama de servicios comunales, sociales y personales; o la masculina en la rama de la construcción, por ejemplo, lo cual obedece a dicha división.³⁸⁰

Tabla No. 7
Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) de
Amatitlán y Villa Nueva por rama de actividad económica y sexo
Año 2002

Rama de actividad económica	Amatitlán		Villa Nueva	
	% Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Hombres
Industria manufacturera textil y alimenticia	28.83	25.43	31.27	28.37
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles	24.08	19.30	27.98	26.45
Servicios comunales, sociales y personales	15.17	5.14	16.03	5.62
Agricultura, caza, silvicultura y pesca	8.46	19.20	SIO*	5.10
Enseñanza	7.15	SIO*	5.56	SIO*
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas	4.95	5.05	6.23	7.21
Administración pública y defensa	3.18	SIO*	2.85	SIO*
Construcción	SIO*	11.50	SIO*	10.18
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	SIO*	6.09	2.63	8.11
Otras	8.18	8.29	7.45	8.96

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002. Guatemala INE, julio 2003.

* SIO: Se incluyó en "Otras"

Las industrias maquiladora y alimenticia, particularmente, pero también algunas otras actividades industriales, se han convertido en importantes fuentes de empleo para la población de la localidad. Sólo en la comuna de Villa Nueva se encuentran registradas 284 fábricas que producen alimentos, plásticos, textiles, artículos de metal,

químicos, pinturas, papel y madera.³⁸¹ El hecho de que en la ciudad de Guatemala se concentre la población, industrias, servicios, el Estado y se constituya en el principal centro de toma de decisiones e incidencia en el país, otorga ventajas para las industrias que se establecen en la localidad en términos también de la infraestructura (red vial, aeropuerto, energía eléctrica, etc.).

La maquila surgió en Guatemala, como en el resto de Centroamérica, a mediados de la década de 1980 a raíz de las políticas de ajuste estructural que se implementaron en la época. En ese contexto se promocionó la inversión extranjera brindando diversos incentivos como la eliminación de trámites aduaneros y exenciones fiscales que favorecieron su instalación. De forma que irrumpieron nuevas actividades manufactureras, en su mayoría empresas textiles, que buscaban aprovechar como ventaja comparativa el bajo costo de los salarios al contratar mano de obra poco cualificada, principalmente femenina.³⁸²

Según información de la Comisión de la Industria de Vestuario y Textiles, en el país esta rama económica se integra por fábricas dedicadas a la confección, textiles e hiladeras, así como empresas de accesorios y servicios conexos a dicha actividad. El capital de las 154 empresas dedicadas a la confección es principalmente coreano y guatemalteco, y en menor medida americano y francés.³⁸³

A pesar de su importancia como generadoras de empleo, han sido constantes las denuncias a estas empresas relacionadas con malos tratos, agresiones, encierros, por obligar a las y los trabajadores a laborar horas extras, trabajo intensivo, incumplimiento de pago de prestaciones de ley, despidos masivos, despidos injustificados, negación de permisos para asistir al seguro social, acoso sexual por parte de patronos y supervisores, negación del derecho a la organización sindical, entre otras. Y en ese marco es fundamental las acciones que realizan las y los trabajadores organizados en función de dar a conocer los derechos laborales a quienes aún no los conocen, así como brindar asesoría y acompañamiento ante la violación de tales derechos y los esfuerzos de formación y organización.

3.6 DESARROLLO HUMANO, POBREZA, SALUD Y EDUCACIÓN

Los índices de desarrollo humano en ambos municipios son mayores que los promedios nacionales. Sin embargo, sus habitantes aún enfrentan déficit en la atención de su salud, educación, acceso a servicios básicos, a empleo y/o ingresos, entre otros. En la siguiente tabla se detalla el Índice de Desarrollo Humano y los índices de salud, educación e ingresos, por cada uno de los municipios, durante los años 1994 y 2002, los cuales han mejorado entre un período y otro.

381 <http://www.villanueva.gob.gt/home/>

382 Paunero Amigo, Xavier y Martínez Aniorte, Juan Carlos, *op. cit.* En base a AVANCSO, 1994; Pérez y Menjívar, 1991 y González, 1990.

383 Estadísticas sector textil. VESTEX, enero 2010.

Tabla No. 8
Índices de desarrollo humano, salud,
educación e ingresos por lugar y año

Lugar	IDH		Índice de salud		Índice de educación		Índice de ingresos	
	1994	2002	1994	2002	1994	2002	1994	2002
Amatitlán	0.694	0.766	0.670	0.807	0.728	0.768	0.683	0.722
Villa Nueva	0.770	0.804	0.826	0.875	0.786	0.812	0.697	0.726
País	0.583	0.640	0.615	0.690	0.555	0.613	0.578	0.617

Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala, PNUD, 2005.

La situación de salud de la población local evidencia la necesidad de establecer políticas públicas para la atención de la misma orientadas a la prevención y de ampliar la cobertura de este servicio esencial, puesto que continúan existiendo muertes por causas prevenibles. En ambos municipios las principales causas de morbilidad general reportadas (2005) son: larinofaringitis aguda, amigdalitis aguda no especificada, parasitosis intestinal, infección de las vías urinarias, caries dental, neuralgia y neuritis. En tanto que la morbilidad materna, principalmente se relaciona con amenazas de aborto o aborto, infecciones de pezón, mastitis, ruptura prematura de membrana, trabajo de parto precipitado, preeclampsia e hipertensión materna.³⁸⁴

Respecto de las principales causas de mortalidad general en ambos municipios se reportan en 2005: las heridas por arma de fuego (15.45%), el infarto agudo del miocardio (8.73%), neumonías y bronconeumonías 7.91%; diabetes mellitus (4.82%), paro respiratorio (3.73%), bronconeumonía no especificada (1.18%). En Amatitlán se reporta un caso de mortalidad materna por embarazo ectópico, en tanto que en el caso de Villa Nueva se manifiesta que no hay información, hecho que podría significar un subregistro.

En cuanto a la educación de la población, la información del Ministerio de Educación evidencia la prevalencia del analfabetismo en ambos municipios, aunque es menor que el promedio nacional. En Villa Nueva este es de 5.53% y en Amatitlán alcanza un 8.99%. Este es mayor entre las mujeres que entre los hombres (Tabla 9), lo cual evidencia el menor acceso que tiene la población femenina a la misma por razón de su sexo/género y otras causas económicas, sociales, culturales.

384 "La salud en los municipios de Guatemala 2005". Serie de Estudios: No. 21. Guatemala: Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE–, diciembre 2006, pág. 10.

Tabla No. 9
Índice de analfabetismo por municipio y sexo

Municipio	Hombres			Mujeres		
	Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas	Índice de analfabetismo	Población	Analfabetas
Villa Nueva	25,557	44,153	5,765	6,405	49,399	131,279
Amatitlán	5,146	11,200	1,100	1,424	10,878	29,758

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2008 de Guatemala. Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala.

Las tasas de escolarización³⁸⁵ en algunos ciclos educativos son muy bajas en ambos municipios, particularmente en básico y diversificado, sobre todo en Villa Nueva (Tabla 10). Tanto en Villa Nueva como en Amatitlán se observan mayores tasas de escolarización de las mujeres que de la población masculina. Los niveles de escolarización inciden necesariamente en las posibilidades de empleo que tiene la población y de acceso a ingresos para satisfacer sus necesidades básicas.

Tabla No. 10
Tasa de escolarización
por municipio, ciclo educativo y sexo

Municipio	TE Preprimaria		TE Primaria		TE Ciclo Básico		TE Ciclo Diversificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Villa Nueva	10.68%	10.53%	55.90%	56.74%	21.02%	21.39%	9.86%	11.47%
Amatitlán	13.54%	14.88%	88.80%	89.25%	43.52%	51.60%	20.14%	24.24%

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2008 de Guatemala. Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala.

Por otra parte, la Tasa de Retención en ambos municipios es alta en todos los ciclos, y la Tasa de Deserción, baja. Es mayor el porcentaje de mujeres que permanece en el sistema educativo en los ciclos de preprimaria, primaria y básico, esto implica que la tasa de deserción femenina es menor. Llama la atención que sea precisamente en el ciclo diversificado que aumenta la tasa de deserción de la población femenina estudiantil, sería importante indagar en las causas de ello (Tablas 11 y 12).

³⁸⁵ La tasa de escolarización representa el porcentaje de niños y niñas de una edad específica que se encuentran en el sistema educativo.

Tabla No. 11
Tasa de retención³⁸⁶
por municipio, ciclo educativo y sexo

Municipio	TR Preprimaria		TR Primaria		TR Ciclo Básico		TR Ciclo Diversificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Villa Nueva	95.07%	98.00%	95.99%	96.61%	91.43%	92.72%	89.83%	84.03%
Amatitlán	93.97%	93.92%	94.82%	95.25%	86.94%	88.62%	96.49%	97.61%

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2008 de Guatemala. Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala.

Tabla No. 12
Tasa de deserción³⁸⁷
por municipio, ciclo educativo y sexo

Municipio	TD Preprimaria		TD Primaria		TD Ciclo Básico		TD Ciclo Diversificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Villa Nueva	4.93%	2.00%	4.01%	3.39%	8.57%	7.28%	10.17%	15.97%
Amatitlán	6.03%	6.08%	5.18%	4.75%	13.06%	11.38%	3.51%	2.39%

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 2008 de Guatemala. Ministerio de Educación, Gobierno de Guatemala.

Las cifras educativas dan muestra de la necesidad que existe de garantizar el acceso a la educación a la población local, así como la mejora de las condiciones en que la actividad educativa se desarrolla, puesto que es un factor indispensable para el desarrollo de los municipios que también puede ampliar las opciones de vida de las mujeres.

3.7 ACCESO A SERVICIOS

La mayor parte de las poblaciones de Villa Nueva y Amatitlán cuentan con vivienda formal propia o en condición de alquiler, asimismo servicios como agua, energía eléctrica, sanitario, servicio de extracción de basura, según información del XI Censo de Población y VI de Habitación. Sin embargo, entre el 12% y el 16% de la población de ambos municipios viven en apartamentos, casas improvisadas, cuartos en casas de vecindades, ranchos u otros. El promedio de personas por hogar asciende a 4.64 en Amatitlán y a 4.51 en Villa Nueva, con algunas leves diferencias al encontrarse ubicados en el área urbana o rural. En tanto que el promedio de cuartos por hogar es de 2.63 y 2.80, respectivamente; y el promedio de personas por dormitorio es de 2.4 y 2.28, respectivamente.³⁸⁸

³⁸⁶ La tasa de retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo.

³⁸⁷ La tasa de deserción nos indica el porcentaje de alumnos que se retiraron del sistema educativo.

³⁸⁸ Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002, Guatemala: INE, julio 2003.

Respecto al tipo de alumbrado la gran mayoría de la población cuenta con servicio de energía eléctrica en ambos municipios, el 96.07% en Amatitlán y el 97.08% en Villa Nueva. El resto tienen acceso a alumbrado mediante paneles solares, gas corriente, candelas u otros. Respecto del acceso que tienen los hogares a algún servicio de extracción de basura es importante destacar que más de la mitad de la población tiene acceso a un servicio privado o servicio municipal, 57.81% y 17.39%, respectivamente en el caso de Amatitlán, 66.13% y 19.29% en Villa Nueva. El resto de los hogares eliminan su basura mediante la quema (15.42% y 6.98%), la tira en cualquier lugar (4.70% y 5.52%), la entierra o desecha de otras formas (4.68% y 2.07%).

3.8 PROBLEMÁTICAS SOCIALES

A pesar de tener mayor acceso a servicios y ciertas ventajas en cuanto a infraestructura y fuentes de empleo, en relación a otras áreas del país, ambos municipios enfrentan diversas problemáticas. Por otra parte, cabe destacar que según el Mapa de Pobreza, el departamento de Guatemala tiene el menor índice de pobreza, el cual se ubica en 11.73 por ciento y es inferior al promedio nacional (54.33%). Villa Nueva es uno de los municipios de menor índice en dicho departamento. El porcentaje de pobreza en el 2001 se ubicaba en 4.86% y el de pobreza extrema en 0.15%. En tanto que en Amatitlán, la pobreza se ubica en 24.06% y la pobreza extrema, alcanza un 3.74%.³⁸⁹ El que los índices de pobreza sean menores en relación a otros municipios en el país, no significa que la población de ambos municipios tenga resueltas o satisfechas todas sus necesidades básicas. En el caso de las mujeres de quienes hacemos referencia en el presente documento, se hace evidente que no las tienen cubiertas integralmente y esto afecta su vida cotidiana.

Si bien la vulnerabilidad nutricional de las poblaciones de Amatitlán y Villa Nueva es baja, en ambos municipios hay una prevalencia de desnutrición crónica: 26.8% y 20.5%, respectivamente. En Amatitlán, según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al año 2009 habían sido categorizadas un total de 17 comunidades según el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional. De ese total, seis fueron categorizadas como en alto riesgo, cinco en medio riesgo y seis sin riesgo, siendo las comunidades que se encuentran en alto riesgo: Eje Quemado, El Durazno, El Pepinal, Loma Larga, Mesillas Altas y San Carlos.³⁹⁰ Es precisamente en algunas de estas comunidades donde algunas de las Promotoras Jurídicas viven o realizan trabajo de sensibilización a otras mujeres.

En tanto que en Villa Nueva, según la institución mencionada a dicho año habían sido categorizadas 25 comunidades en la localidad. De dicho total cinco fueron consideradas en alto riesgo, siete como de medio riesgo y 13 como comunidades sin

389 "Estrategia de reducción de la pobreza departamental. Departamento de Guatemala." *op. cit.*, pág. 36.

390 "Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Amatitlán, Guatemala 2009". Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. http://www.siinsan.gob.gt/Indexa/NovMunicipios/GUATEMALA/Amatitlan_Perfil.pdf

riesgo. Las comunidades que se encuentran en alto riesgo son 20 de Octubre, Eben Ezer, El Calvario, La Isla Sector II y Solano Villalobos Sur.³⁹¹ Algunas integrantes del Colectivo Nazareth han mostrado interés y preocupación por la situación de dichas comunidades incorporándose en luchas y apoyando a otras mujeres como es el caso de cuestionar el funcionamiento de una arenera en dicha localidad por el impacto en la salud de la población del lugar.

En ambos municipios, existen numerosos asentamientos y colonias urbano-populares que se enfrentan a la precariedad de los servicios básicos y enfrentan numerosas problemáticas. Asimismo existen áreas con crecientes grados de desigualdad y marginalización. La inseguridad y la violencia constituyen una de las mayores preocupaciones para la población de ambos municipios, particularmente para Villa Nueva. Ambos factores contribuyen al deterioro de la calidad de vida de los habitantes en la localidad e impactan en sus posibilidades de generar mayores niveles de desarrollo humano.

En los datos del presupuesto municipal de Amatitlán se observa que el gasto en seguridad y vigilancia es mayor que el destinado a salud o a deportes, por ejemplo. Cada año la violencia cobra altas cantidades de recursos en servicios de salud, pérdida de vidas humanas, costos legales, la imposibilidad de vivir con tranquilidad, impone altos costos económicos que afectan también a la población.

En la última década las pandillas juveniles o maras han cobrado relevancia, generalmente se señala los actos de violencia y delincuencia en que incurrir, pero no se abordan las causas profundas que inciden en que cientos de jóvenes se integren a ellas y que son múltiples. Asimismo refleja situaciones sociales y económicas y complejas formas de actuar mediante las cuales organizan su vida cotidiana. Con esa realidad se estigmatizan a grandes sectores de la población, particularmente a través de los medios de comunicación social y se invisibiliza en múltiples oportunidades las acciones que realizan las organizaciones sociales que tienen trabajo local a fin de mejorar las condiciones de vida de dichas poblaciones.

3.9 ORGANIZACIÓN SOCIAL

El inicio de la transición democrática en el país y la firma de los Acuerdos de Paz posibilitó y potenció el surgimiento de numerosas y diversas organizaciones sociales y/o su crecimiento numérico, las cuales han realizado esfuerzos de demanda y propuesta de atención y búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que se presentan en las distintas regiones del país. Amatitlán y Villa Nueva no han sido ajenos a ese contexto. Aunque cabe destacar que la organización en ambos municipios es histórica.

391 “Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Villa Nueva, Guatemala 2009”. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. http://www.ssiinsan.gob.gt/Indexa/NovMunicipios/GUATEMALA/Villa_Nueva_Perfil.pdf

La población femenina se ha ido organizando en ambos municipios. En Villa Nueva por ejemplo existe la Asociación Pro Mujer Villa Nueva (PRO-Mujer), Colectivo Nazareth, Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), Movimiento Cívico de Mujeres (ADIMCLA), entre otras. También ha crecido la participación de las mujeres en numerosas organizaciones mixtas.

En Ciudad Peronia, concretamente, a pesar de que la organización social es aún poco significativa, débil y dispersa, debido en parte a la falta de concientización de la población acerca de la importancia de organizarse y trabajar por el bienestar de la comunidad, se hacen esfuerzos importantes para resolver algunas de las problemáticas existentes. En la localidad existen principalmente algunas juntas o comités vecinales, asociaciones educativas de padres y madres de familia, asociaciones y comités pro-mejoramiento, la mayoría de carácter mixto.

Por otra parte, las organizaciones religiosas históricamente han tenido una gran influencia sobre la población de la localidad. Las dos iglesias que predominan son la católica y la protestante o evangélica. Algunas de sus expresiones han contribuido positivamente con el desarrollo o la mejora de la situación de la población.

Desde la Iglesia católica, en 1999 la congregación Hijas de San José, puso en marcha un proyecto de desarrollo para dar respuesta a la falta de empleo y extrema pobreza que se vive en el asentamiento. El mismo está orientado a las mujeres, al desarrollo de sus habilidades en servicio de la comunidad, a la obtención de un empleo digno y su realización como personas incrementando su calidad de vida. Buscan concretar este objetivo a través del proyecto San José Obrero que abarca la elaboración de productos de soya, formación y un consultorio de medicina tradicional. Al Centro de Formación acuden semanalmente más de mil personas a cursos de panadería y repostería, peluquería, corte y confección, piñatería, entre otros. También cuenta con una tienda en que se venden útiles y enseres relacionados a las actividades de formación. Unas 10 mujeres trabajan en los procesos de elaboración, mantenimiento y venta en el Taller Microempresas Sociales (TMS)³⁹², siendo los mismos estudiantes compradores de dichos productos de soya.³⁹³

392 Son emprendimientos empresariales que están al servicio de las mujeres más desfavorecidas. Su finalidad es ser rentables para reinvertir los beneficios socialmente, consolidando los puestos de trabajo existentes y creando nuevos, incrementando los salarios para mejorar el nivel de vida de las y los trabajadores, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades en las que están ubicadas bajo criterios de responsabilidad social empresarial. Buscan favorecer la creación de puestos de trabajo para colectivos en desventaja, el fomento de tejido empresarial en áreas rurales o deprimidas, el desarrollo endógeno frente al asistencialismo. Desarrollan su acción junto al Centro de Formación y la Tienda de Comercio Justo cuyo objetivo es la formación integral de la mujer mediante la enseñanza, la capacitación técnica, la formación en valores y el desarrollo de capacidades de gestión empresarial, impulsándola como agente de desarrollo local, que puede superar su situación de desventaja social y liderar procesos de cambio en su entorno. <http://www.trabajoydignidad.org/cooperaciain/microempresas>.

393 Hijas de San José. Proyecto San José Obrero: TMS de Productos de Soja, Centro de Formación y consultorio de Medicina Tradicional. <http://www.hijasdesanjose.org/>

La Pastoral Social de la Parroquia Corazón de María de Ciudad Peronia, impulsa el Programa Nutrición Soya con la finalidad de contribuir a la erradicación del hambre. Por otra parte, el párroco de Ciudad Peronia, Elías Ruiz, ha acompañado diferentes procesos sociales, asumiendo un papel de mediación y denuncia. Recientemente destaca la lucha ante el impacto causado por las empresas de extracción de arena a cielo abierto El Carmen e Indaco, en las aldeas El Calvario y La Selva. También se han sumado otras organizaciones como el Centro de Acción Legal-Ambiental y Social (CALAS). Las actividades de las areneras han causado a la población afecciones a la salud, algunas viviendas se han agrietado o derrumbado parcialmente, la destrucción de la montaña, la pérdida de 364 manzanas de bosques, además que el volumen de residuos generados por las industrias desemboca en el lago de Amatitlán y el río Villalobos, está en riesgo de contaminación el acueducto Xayá Pixcayá y se amenaza la biodiversidad, nacimientos de agua y otros bienes naturales.³⁹⁴

SEFCA que en 1998 comenzó a desarrollar el proyecto “Peronia Adolescente”, con la finalidad de promocionar a través de la educación y la diversión, a jóvenes que posteriormente contribuyeran a generar un nivel de vida mejor dentro de su propia comunidad. En 2004, la propuesta adquiere autonomía al lograr la legalización de la Asociación Guatemalteca de Jóvenes por la Adolescencia y la Juventud (AGUJA), involucrando a jóvenes voluntarios para el servicio de la comunidad y se plantean objetivos como el realizar actividades que generen confianza de la comunidad hacia la población adolescente y joven, fomentar y fortalecer el liderazgo adolescente-juvenil, impulsar el voluntariado y promover el servicio a la comunidad en el área educativa.

La UNAMG (Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas) ha contribuido a la formación sistemática y organización de mujeres en la localidad con la finalidad de que se constituyan en sujetas sociales con conciencia de género, clase y etnia impulsando su participación política y movilización social. Contribuyó a la creación del grupo de mujeres denominado Colectivo Nazareth a quienes en la actualidad brinda apoyo y acompañamiento. Estas actividades se vinculan a su objetivo de contribuir a la transformación de las relaciones desiguales entre mujeres y hombres en el ámbito público y privado, la democratización, la justicia social y el respeto de los pueblos indígenas.

En Amatitlán, se cuenta en la localidad con la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ-YMCA) desde abril de 1976 que promueve recreación y formación integral a jóvenes, especialmente de áreas precarias.³⁹⁵ Otras organizaciones que realizan acciones son el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), el Grupo de Mujeres Amatitlanecas Rompiendo el Silencio (MAORS), la Fundación para la Salvación del Lago de Amatitlán (FUNDALAGO).

394 Albizures, Miguel Ángel. “Peronia, los bosques y el agua. La necesaria defensa de la salud y el ambiente”. *el Periódico*. Guatemala, 03 de febrero de 2009. Cerigua. Guatemala, 5 de marzo de 2009. También puede consultarse Yagenova y Véliz, 2008.

395 [http://es.wikipedia.org/wiki/Amatitlán_\(Guatemala\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Amatitlán_(Guatemala))

Asimismo, en ambos municipios se cuenta con comités pro-mejoramiento que se ocupan de dar seguimiento a demandas concretas de distintas comunidades, Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) y Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE).

En ocasiones diferentes organizaciones realizan alianzas para realizar acciones conjuntas en función de demandas. De ahí que por ejemplo se conformara una coordinadora para elaborar y realizar incidencia en función del “Pacto de Desarrollo Comunitario de las Áreas Urbanas Populares. Municipios de Villa Nueva, Mixco, Chinautla y Guatemala”, con la finalidad de demandar acciones concretas y realizar propuestas en torno a la educación, la situación de las mujeres, la salud, el medio ambiente, el transporte, la seguridad ciudadana, el trabajo, vivienda, niñez y juventud, identidad cultural, y la participación ciudadana. En Villa Nueva en el marco de la Red Multisectorial de Villa Nueva, se elaboró la “Propuesta para la Agenda de Desarrollo del Municipio de Villa Nueva 2008-2012”, que también incluye como ejes: la participación ciudadana, mujer, niñez y juventud, educación, economía popular y solidaria, salud y ambiente, seguridad ciudadana, vivienda e infraestructura, identidad cultural.

Los anteriores constituyen algunos de los elementos del contexto en que se desarrollan principalmente las acciones tanto del Colectivo Nazareth como de las Promotoras Jurídicas que habitan en Villa Nueva y Amatitlán, en que se conjuntan problemáticas sociales y también las luchas que realizan algunas expresiones organizadas de la población que buscan transformaciones. Conocer esta breve y quizá incompleta descripción de la situación socioeconómica de la población de ambos municipios es fundamental para valorar la importancia que tienen las acciones de las organizaciones sociales que han tratado de incidir en la localidad y el impacto que han tenido en la vida de las personas, tanto en el plano de lo individual como en el colectivo. Sólo conociendo esta realidad es posible valorar los cambios que las integrantes de ambos grupos han ido construyendo en ambos planos, que aunque parezcan pequeños a los ojos del común espectador han significado grandes transformaciones en la vida cotidiana de estas mujeres y de quienes en la actualidad se benefician y a la vez nutren el trabajo de este colectivo.

4. MUJERES Y TRABAJADORAS TRANSFORMANDO SU COTIDIANIDAD. ESTUDIOS DE CASO: COLECTIVO NAZARETH Y PROMOTORAS JURÍDICAS

4.1 EL COLECTIVO NAZARETH Y UNAMG

El Colectivo Nazareth es una organización de mujeres que viven en Ciudad Peronia, fundada el 7 de agosto de 2002, que promueve la formación, integración y la participación ciudadana y política con enfoque de género en diversos espacios.³⁹⁶ Es un espacio

³⁹⁶ “Mujeres luchando por un amanecer sin desigualdades sociales”. Boletín No. 1. Colectivo Nazareth y UNAMG. Ciudad Peronia, Villa Nueva, noviembre de 2007.

integrado por mujeres diversas que atraviesan momentos diferentes en sus vidas y en el ejercicio de su ciudadanía (en los ámbitos público y privado), con niveles heterogéneos de experiencia en cuanto a participación, donde comparten sus necesidades y demandas, se capacitan para fortalecer sus conocimientos y apoyar a su comunidad.

Su organización e ingreso al Colectivo pasa por la historia personal de cada una de ellas y de lo que les ha tocado vivir. Algunas son parte del mismo desde sus inicios, otras son de más reciente ingreso. Para algunas su incorporación significó dar un primer paso para salir de la casa, otras ya lo habían dado tiempo atrás. Comparten una fuerte identidad como grupo.

Este colectivo es parte de Dolores Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), organización que se identifica como *feminista, autónoma, conformada por mujeres con diversidad étnica comprometidas con la transformación social, política y cultural, en busca de una sociedad justa, equitativa y democrática*. Fue creada el 8 de marzo de 1980, después de cuatro años de trabajo preparatorio. Al agudizarse la represión política a mediados de esa década, se vio forzada a trabajar desde el exilio y en 1996, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, comenzó a reconstruir su trabajo en el país.³⁹⁷ En la actualidad desarrolla su labor a partir de tres programas: Participación Ciudadana y Política, No Violencia hacia las Mujeres y Construcción de la Paz, y Justicia Económica.

La relación entre las mujeres de ambos colectivos inició hace poco más de una década y con el tiempo se ha ido fortaleciendo y transformando. El trabajo realizado por UNAMG posibilitó la creación del Colectivo Nazareth y este ha creado una fuerte identidad hacia dicha unidad de mujeres, que durante los últimos nueve años ha brindado apoyo y acompañamiento, ambas instancias se han nutrido a través de su intercambio. La construcción del colectivo, las relaciones que han establecido como grupo, con la UNAMG y con otros colectivos y/o redes, así como con sus familias, la comunidad, el Estado y otras instancias, ha tenido marcadas etapas que se vinculan con su propio proceso de empoderamiento a nivel individual y colectivo.

A inicios de 2009, el Colectivo Nazareth estaba conformado por once mujeres diversas³⁹⁸, en términos de sus condiciones de vida, su ocupación, sus experiencias y en el plano organizativo y de participación política. Previamente a organizarse, algunas conocieron y apoyaron a integrantes de UNAMG que realizaban actividades con adolescentes en Peronia o en marchas del Movimiento de Mujeres. Otras participaban en actividades de la iglesia fuera en algún grupo o colaborando en actividades comunitarias, impartiendo clases o estudiando en el Taller San José Obrero, fundado y administrado por la congregación Hijas de San José, donde inicialmente se formó un

397 <http://www.unamg.es.tl/>

398 En la actualidad son 12 mujeres quienes coordinan el colectivo, aunque en las actividades que desarrollan como los diplomados y talleres participan más mujeres.

grupo de mujeres y cada una de las integrantes del ahora Colectivo fue invitada en su momento por una de las religiosas. Las de incorporación más reciente comenzaron a participar en las actividades (charlas, talleres, diplomados, etc.) que el Colectivo comenzaba a desarrollar o fueron invitadas por otras integrantes.

Como ellas mismas relatan, se han identificado y reconocido como personas que enfrentan problemáticas similares que buscan transformar, tanto en el plano individual como colectivo, a través de las actividades que realizan de forma organizada. En esas experiencias cotidianas y reflexiones, individuales y colectivas, es que basan las ideas que tienen acerca de las características, instituciones, formas de expresión, el ejercicio e impacto del poder hegemónico. Algo que no ven como una cosa u objeto, sino como un conjunto de relaciones que no les son ajenas, porque también han sido y son reproducidas cotidianamente por ellas, sus familias, en el seno de la organización, de la comunidad, en las instituciones del Estado y la sociedad en general.

Es también a partir de tales experiencias que las integrantes del Colectivo Nazareth valoran los aportes que realizan a través de sus luchas en la construcción de un poder diferente, uno contrahegemónico. También realizan una reflexión autocrítica y utilizan los aprendizajes que han ido obteniendo como herramientas de transformación en sus formas de relacionarse hacia lo interno y también a lo externo. Por otra parte, valoran los logros y dificultades que han tenido para ir concretando pequeños cambios, comparten qué es aquello que desde su ser buscan transformar, las alternativas que perfilan y sus sueños.

A continuación se aborda cada una de las etapas que han caracterizado su proceso organizativo, lo cual es importante para comprender cómo sus propias experiencias y prácticas las han marcado en el plano individual y colectivo, así como para interpretar en su justa dimensión, con sus alcances y limitaciones, las reflexiones que realizan acerca del poder. Ese camino que han recorrido como colectivo evidencia cómo su propio proceso les ha permitido tomar conciencia de su situación de opresión y subordinación como mujeres. A partir de ese reconocimiento, una relación que inicialmente partió de un interés individual en su búsqueda de una opción que les permitiera, en alguna medida, mejorar sus condiciones de vida, se fue transformando en un fin colectivo por contribuir a transformar las relaciones de poder que experimentan en su familia, su comunidad y la sociedad guatemalteca en general, para ello fue necesario el camino del empoderamiento.

4.1.1 CÓMO INICIÓ SU PROCESO DE EMPODERAMIENTO

“Para ellas la sobrevivencia es una lucha cotidiana muy grande.”

Angélica Alarcón, UNAMG³⁹⁹

La mayor parte de la población adulta en Peronia ha tenido pocas posibilidades de completar su educación formal, de acceder a empleo formal e ingresos suficientes, lo cual no les ha permitido satisfacer todas sus necesidades básicas, siendo las mujeres quienes han tenido mayores limitaciones ante la prevalencia de la discriminación de género en la sociedad guatemalteca. Para la mayoría de mujeres que integran el Colectivo fue precisamente su situación y/o la búsqueda por mejorar sus condiciones de vida, uno de los motivos que incidieron en su acercamiento a la Congregación Hijas de San José, en donde recibieron apoyo mediante el acceso a un trabajo, un apoyo económico concreto, a través de cursos que les permitía adquirir conocimientos para iniciar alguna actividad productiva y generar sus propios ingresos, entre otros.

Antes me daba vergüenza decirlo, se lo voy a decir así sin pena, pasaba dos, tres días sin comer con mis hijos y es una situación que a uno jamás en la vida se le va a olvidar. Si yo no hubiera conocido a estas personas creo que ya estuviera bajo tierra.⁴⁰⁰

Yo no saqué más que el sexto (primaria), pero recibí cursos de repostería, manualidades, floristería, buscaba en qué ocupar mi tiempo. Después recibí el de belleza y hasta hoy día es lo que a mí me ha mantenido.⁴⁰¹

Casada y con tres hijos, mi esposo se quedó sin trabajo por un tiempo. Un día desesperada porque no tenía ni para comer, me encontré a la hermana Lupita⁴⁰². Le conté mi situación y me preguntó si había pensado en poner un negocio, le dije que sí, pero que no tenía fondos para iniciar. La hermana me prestó Q100.00 y de una vez me fui al mercado a traer mis cosas. Comencé a hacer chiles rellenos y me fui al mercado y lo vendí todito. Ese día me invitó a participar en el grupo de mujeres y allí fue donde comencé a conocer la amistad y el apoyo de ellas.⁴⁰³

Hubo un momento en que yo no tuve pero ni un centavo ni para comer, ni para una tortilla y la hermana me dio trabajo. Me decía llévate la leche, ve a venderla y al otro día yo le decía aquí está lo de la leche de ayer, no, dale de comer a tus hijos.⁴⁰⁴

El primer vínculo que estableció UNAMG con algunas de las mujeres que posteriormente formarían parte del colectivo, fue a través de Ximena Morales. La

399 Entrevista a integrante del Colectivo. Guatemala, 6 de noviembre de 2008.

400 Entrevista a integrante del Colectivo. Guatemala 12 de noviembre de 2008.

401 *Ibid.*

402 Religiosa de la Congregación Hijas de San José quien tenía interés en impulsar acciones y actividades para el desarrollo de las mujeres de la localidad.

403 *Ibid.*

404 Entrevista realizada. Guatemala, 11 de febrero de 2009.

Iglesia católica la invitó a dar un taller en el marco de un 8 de marzo, aproximadamente en 1999, recuerda Tatiana Monzón ex integrante de dicha organización. Dos de ellas comenzaron a participar en actividades impulsadas por UNAMG en el marco de la Consulta Popular y la relación quedó establecida.⁴⁰⁵

En ese entonces funcionaba –dentro de la estructura de la Iglesia católica–, la Cooperativa de Productividad y Desarrollo para la Mujer San José Obrero, que estaba conformada por mujeres que estaban participando en algunos procesos impulsados por la Congregación Hijas de San José como charlas y/o capacitaciones sobre autoestima, fortalecimiento, entre otros que facilitó el Arzobispado y estudiantes de psicología.⁴⁰⁶

Venían del arzobispado a darnos capacitaciones de autoestima, un montón de talleres, pero como uno estaba a cero, nos quedamos igual. Tampoco nos dijeron cuáles eran los derechos de las mujeres, en primer lugar porque el que nos venía a dar la capacitación era hombre, a él tal vez no le convenía despertarnos. Estuvimos con él durante unos dos años.⁴⁰⁷

Las integrantes más antiguas del Colectivo destacan que en dichas capacitaciones participaban mujeres que asistían al Taller de la Congregación, quienes llevaban invitadas, pero no siempre resultaba de su interés.

(...) lo único que buscan es un bienestar económico, de víveres, de ropa u otros. No les interesa el cambio en su familia, iban un tiempcito a dos o tres talleres y después desaparecían. Nos fuimos quedando un grupito de dicho Taller.⁴⁰⁸

Si bien puede considerarse este espacio como tradicional puesto que dentro de él se reproducía el modelo patriarcal de mujer y de familia, también contaba con algunas mentalidades que tenían cierta apertura, por lo que para quienes participaban dentro del mismo en ese momento significó un lugar que les permitió comenzar a transgredir el espacio doméstico e ir adquiriendo algunos aprendizajes que fueron desarrollados y afianzados desde otras perspectivas en etapas posteriores como parte de su proceso de empoderamiento.

4.1.2 TRANSGREDIENDO EL ESPACIO ASIGNADO Y ASUMIDO

El primer paso que dio la mayoría de integrantes del Colectivo Nazareth en su proceso de empoderamiento fue transgredir ciertos lugares asignados por el patriarcado. Ellas relatan que previamente a involucrarse y participar en el grupo de mujeres, la vida de

405 Entrevista. Guatemala, 3 de marzo de 2009.

406 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth. Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

407 Entrevista a integrante del Colectivo. Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

408 *Ibíd.*

algunas de ellas se limitaba a realizar actividades como el trabajo doméstico, el cuidado de hijos e hijas, la atención de su pareja. Algunas también contaban con un trabajo remunerado, aunque no constituía un espacio de libertad real. Varias de ellas vivían con mutismo una historia de violencia, baja autoestima y depresión. En pocas palabras, todas compartían —aunque con diferentes matices— un entorno de encierro, machismo, agresión, sumisión, silencios y poco o nulo espacio para dedicarlo a sí mismas.

Destacan que también se hallaban reproduciendo modelos que habían experimentado en su infancia y que hasta ese momento no habían cuestionado, ya que la mayoría creció en un ambiente de desigualdad y discriminación, producto del sistema de dominación múltiple, que en su caso concreto según lo que relatan, les ha impactado particularmente en su condición como mujeres y en su situación de clase, ya que mermó sus posibilidades de educación, salud, bienestar, entre otras.

Antes no salía de mi covachita de cartón, sólo me cabía mi estufita, una mi mesita y mi cama de doblar, eso era todo lo que yo tenía. Tenía una depresión muy grande y miedo a mi marido, él no me dejaba salir, decía que en la calle la gente me metía cosas en la cabeza.⁴⁰⁹

Yo no salía de mi casa, me mantenía allí, haciendo oficio, cuidando a mis hijos, de la casa para el mercado y del mercado para la casa, nada más.⁴¹⁰

(...) era una mujer dedicada a estar en la casa, entre cuatro paredes, al cuidado de mis hijos y esposo. Toda mi vida fue de trabajar, nunca tuve tiempo para participar ni de aprender cosas. Viví mucha violencia en mi familia, de parte de mi mamá y mi papá. Sufrí mucho desprecio que decía no te quiero, no servís, tú no vales nada, eres un cero a la izquierda y aquí no opinas. Con esa mentalidad decía que quien mandaba en la casa era mi esposo, él decidía si yo salía o no. No tuve el apoyo de mi madre porque fue una persona muy sufrida, muy golpeada, 30 años de matrimonio con mucha violencia, entonces ella no podía ayudarme, al contrario uno tenía que ayudarla porque no supo nada de lo que ahora sabemos.⁴¹¹

Sin embargo, para algunas integrantes del Colectivo la salida de dicho entorno se había dado mucho antes o vivían en una situación menos adversa, pero no por eso menos tradicional.

Yo siempre he dicho que no tengo manera de mártir, porque no me dejo gobernar por un hombre. He luchado en todos lados, he dicho yo voy y punto, porque yo también tengo derecho.⁴¹²

Mi esposo, gracias a Dios, en lugar de detenerme me empuja: andá, este material te sirve.⁴¹³

409 Entrevista a integrante del Colectivo. Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

410 *Ibíd.*

411 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

412 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 21 de noviembre de 2008.

413 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

El salir de esas cuatro paredes, el haber tenido la posibilidad de formarse y participar en otro tipo de espacios, les brindó la posibilidad de replantearse como mujeres, darse cuenta de su condición de opresión pero también de que cada una tiene capacidades instaladas, unas más desarrolladas que otras, pero todas igualmente importantes. Esto les permitió irse desarrollando y realizando pequeñas transformaciones en el plano individual y también como grupo, inicialmente dentro de las estructuras de la Iglesia como cooperativa y más adelante adquiriendo mayor autonomía como colectivo de mujeres.

Cuando yo empecé a participar en el grupo, lo que cambió es que he tenido un poquito de más libertad.⁴¹⁴

Salir de la casa, capacitarme, aprender algo y dar, lo importante es compartir. Fue un logro muy grande, que nunca había esperado yo era muy tímida, no hablaba con nadie.⁴¹⁵

Al iniciar a participar en el colectivo tenía problemas con mi esposo porque él decía que yo iba a hacer otras cosas, le decía que era algo que me iba a servir a mí. Cuando decidí unirme al mismo, yo continuaba (participando), le exigía respeto. Aunque él me dijera no vas a ir, yo iba porque sabía que era para mi bien.⁴¹⁶

4.1.3 LA ILUSIÓN DE MODIFICAR SUS CONDICIONES DE VIDA

En el espacio de la Cooperativa se abrió la posibilidad de que les concedieran un préstamo para impulsar proyectos productivos. Les llevaron a conocer algunas experiencias de crianza de gallina y cerdos, así como de elaboración y venta de productos de soya, y también les sugirieron la idea de instalar una abarrotería, pero el proceso no se concretó.⁴¹⁷ Sin embargo, continuó el vínculo entre UNAMG, algunas mujeres en Peronia y las hermanas de la Congregación. Cuando se dio la oportunidad de un proyecto de microcréditos se estableció más formalmente, a partir de dicho grupo, comentó Tatiana Monzón.⁴¹⁸

En ese periodo un donante individual extranjero entregó a UNAMG un pequeño fondo con la finalidad de que un grupo de mujeres lo utilizara en proyectos productivos.⁴¹⁹ Surgió entonces la idea de plantearlo en Peronia al considerar la cercanía del lugar a la ciudad capital. Las integrantes de dicha Unidad de mujeres comenzó a organizar la concesión del crédito y paralelamente la estructuración de un grupo que pudiera funcionar como colectivo de mujeres. Tatania Monzón sería quien acompaña-

414 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al colectivo Nazareth. Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

415 *Ibíd.*

416 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

417 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

418 Entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

419 *Ibíd.*

ría al Colectivo durante esta etapa, por parte de UNAMG. A través de experiencias previas que tuvo UNAMG en que hubo algunas dificultades, quedó como aprendizaje la necesidad de permanecer vinculadas directamente con todas las mujeres y no sólo con algunos de los liderazgos. Esto también posibilitó fortalecer el trabajo colectivo entre las propias integrantes de UNAMG y el compartir sus diferentes percepciones acerca de dicho proceso con el grupo de mujeres, ayudando a encontrar diferentes alternativas y estrategias para fortalecerlo.⁴²⁰

Como se comentó anteriormente, inicialmente el interés de las mujeres que conformaban el grupo era económico. Una integrante del Colectivo destaca al respecto:

Quando llegué al Colectivo hablaban de un préstamo que iban a dar para que pudiéramos hacer nuestro negocito. Eso fue lo que me llamó la atención, porque mi interés no era aprender todos estos temas, sino que era más económico. Creo que muchas en ese entonces buscamos el Colectivo por esa razón.⁴²¹

Si bien la cercanía facilitaba que el Colectivo se movilizara a la sede de UNAMG, al principio se tuvieron dificultades por los permisos que ellas tenían que pedir en sus trabajos, o por las responsabilidades que tenían en sus casas. “Algunas compañeras al principio eran hoscas, hurañas, no se dejaban abordar ni saludar tan fácil, se les preguntaba algo y era difícil que contestaran”, recordó Rosa Cuéllar, ex integrante de UNAMG.⁴²²

El fondo se distribuyó entre todas para que cada quien hiciera su propia inversión debido a la falta de acuerdo en el tipo de proyecto productivo a impulsar en colectivo, ya que algunas querían orientarlo a la elaboración de comida, otras a textiles o manualidades y otras a la instalación de una tienda. Se fijaron reuniones quincenales para intercambiar entre ellas experiencias acerca de los resultados, y también cada dos meses para entregar informes, hacer cuentas, redistribuir el dinero y realizar algunas charlas o discusiones acerca de diferentes temas de interés.⁴²³

Teníamos que compartir cada mes lo que habíamos hecho, cuánto habíamos invertido y cuánto ganado, estábamos contentas. Cuando hubo algunas decepciones o fracasos se compartió, todos nos dimos el apoyo diciendo sigamos adelante, hay que volver a empezar. Y volvimos a empezar otra vez.⁴²⁴

Monzón destaca que había entusiasmo en ellas, “aunque su ganancia fuera de Q10.00 o Q20.00, la actividad les permitía hacer algo diferente en su vida, en su

420 *Ibíd.*

421 Entrevista a integrante del Colectivo. Guatemala, 11 de febrero de 2009.

422 Rosa Cuéllar. Entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

423 Tatiana Monzón. Entrevista, Guatemala, 03 de marzo de 2009.

424 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

casa y por pequeños que fueran, les estaba generando algunos ingresos que antes no tenían y que podían utilizar para satisfacer algunas necesidades muy concretas de sus familias.” Como cuando una de ellas, por ejemplo, logró juntar para pagar instalación de luz eléctrica en el cuarto donde vivía.⁴²⁵

Estos resultados empezaron a generar cambios en su interés por participar. Monzón manifestó que al principio los fondos de microcrédito, aunque limitados, fueron un buen gancho. Agregó que fue importante porque se comenzó a hablar a partir de los fondos y de las necesidades que cada una tenía, pero después se fue generando otro tipo de conversaciones y de relación con ellas. Después del trabajo, de la reunión formal, se dio la posibilidad de empezar a preguntar acerca de las otras aristas de sus vidas, la iglesia, las clases, el trabajo, sus parejas, etcétera.⁴²⁶

4.1.4 ROMPIENDO EL SILENCIO Y RECUPERANDO PODERES

*Muchas veces, en los primeros meses ella no llegaba, no le daba tiempo, no le daban permiso. De repente empezó a llegar, empezó a contarnos que ahorra para que le instalaran la luz. De repente ella empezó a ser alguien más alegre...*⁴²⁷

Desde un inicio, integrantes de UNAMG dieron a conocer a quienes participaban en el grupo de mujeres, el trabajo que desarrollaba dicha instancia y su historia. Al grupo de ese entonces, le llamó la atención el hecho de que muchas mujeres se hubieran atrevido a participar y que a partir de eso hubieran creado colectivos para trabajar con y para la población femenina. Eso fue dando margen para empezar a profundizar en algunos temas. “A partir de ese espacio de plática relajada, comenzaron a salir problemas serios que cada una de ellas tenía, al principio costaba un poquito porque todavía no se había generado suficiente confianza, pero la misma dinámica de trabajo fue posibilitando que algunas comenzaran a hablar y de repente venían los llantos, las crisis, etcétera.”⁴²⁸

Sólo a mí me ha tocado darles el estudio a mis hijos, sufría demasiado con el gasto de la casa, de la escuela, la luz, el agua. Todas estas reuniones me ayudaban, porque les contaba a las compañeras y ellas me daban ánimo. Compartir esas penas también le alimenta el alma a uno, porque uno siente que no está sólo. Es triste y a la vez cuando uno lo cuenta es como sacar algo que usted lleva dentro, muy profundo.⁴²⁹

Esa posibilidad de romper con sus silencios, sentir confianza, tomar la palabra y comenzar a recuperar su voz, también permitió que visualizaran sus experiencias como parte de la situación de opresión y subordinación que atraviesan las mujeres

425 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

426 *Ibíd.*

427 Tatiana Monzón, entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

428 *Ibíd.*

429 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

Me comencé a valorar

“En ese tiempo no me valoraba lo que hoy. Me dijeron que en las reuniones de UNAMG se perdía el temor, el miedo, aprendía a valorarme. Mi autoestima estaba muy baja y no sabía qué era. Conforme fui asistiendo empecé a saber que yo podía salir adelante, salir de mi casa, cuidar bien a mis hijos.”

“Desde que yo entré al colectivo empecé a conocer el valor que tenía mi persona. Decidí estudiar, llevo dos años de estar aquí, los mismos años que llevo de estudiar y estoy a punto de cerrar el bachillerato”.

“Cuando ya tenía como seis meses de estar en el Colectivo empezaron a dar un diplomado y me invitaron a participar, me apunté y no fallé a ningún taller. Me di cuenta que podía hacer muchas cosas. Ahora ya estoy dando talleres también.”

“Elda y Silvia me decían que en el colectivo hablaban sobre cómo decidir quién soy, cómo descubrirse. Decía: si ya sé cómo soy, pero no lo sabía, francamente yo no podía tomar mis propias decisiones o lo hacía dudando. Me integré y cuando dieron el tema ¿Quién decide quién soy yo?, yo sentí como que me destaparon la vista, como que me quitaron algo de los ojos, de los oídos.”

“Participé en un diplomado. Tenía un año de alfabetizar cuando me surgió la inquietud de seguir estudiando para maestra, al siguiente año comencé. Alfabetizaba principalmente a señoras y señoritas, por lo que cuando empecé a participar me pareció interesante incluir lo que iba aprendiendo en el Colectivo, durante los ratos libres o dejando una clase para eso. Ha sido bastante útil para mi autoestima.”

Fuente: Entrevistas a integrantes del Colectivo, Guatemala, 12 de noviembre de 2008 y 11 de febrero de 2009.

y de lo que había que trabajar y cambiar, pero también como parte de su historia. Por otra parte, el hecho de empezar a contar con algunos recursos, les fue dando otra perspectiva dentro de su propia familia, otra imagen y otro sentimiento de ellas mismas dentro de sus casas, que les permitió ir generando otro tipo de relación al ir ganando confianza en sí mismas y autoestima. Entonces ya hablaban, comentaban en el grupo, preguntaban cosas.⁴³⁰

Yo les quiero contar... ahora quiero hablar yo... he ido cambiando las cosas... estoy mejorando mi casa... puse reglas... mi vida está empezando a cambiar...

Respetar el espacio de las mujeres y respetar el momento en que ellas querían hablar hasta dónde quisiera cada una de ellas, o si sólo querían llorar, o simplemente quedarse calladas, el no ejercer presión en ese sentido, fue fundamental para generar ese ambiente de confianza, de complicidad y de apoyo. El respeto del proceso individual fue generando poco a poco otra forma de relacionarse, potenció la construcción de un espacio común donde tenían la posibilidad de expresarse, de compartir problemas, de reconocerlos comunes, de sentir solidaridad y escuchar consejos de las otras.

En opinión de Rosa Cuéllar, también ex integrante de UNAMG, una de las dificultades en ese momento fue que en alguna medida esto se convirtió en proyectos personales no colectivos, que no contaban con proyección⁴³¹.

En ese marco, paralelamente a la actividad productiva UNAMG les empezó a facilitar charlas de reflexión acerca de los liderazgos de las mujeres, la autoestima, vio-

430 Tatiana Monzón, *op. cit.*

431 Rosa Cuéllar, entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

lencia, entre otros. “Creo que los talleres que les impartió UNAMG respecto de la violencia, entre otros, les ha ayudado bastante, ya que hay quienes antes no hablaban mucho y ahora lo hacen, se dirigen al público, explican muy bien, proponen y discuten”, agregó.⁴³²

A lo anterior hay que agregar la voluntad y empeño de estas mujeres para aprender, reconocerse y transformar sus vidas. (Leer: Me comencé a valorar). A pesar de los obstáculos atravesados, Cuéllar considera que durante ese período el colectivo y sus integrantes lograron “crecer interiormente, desarrollar sus posibilidades de sostenimiento en el marco de que algunas se insertaron al colectivo desde una situación de conflicto familiar o de mucha represión en que les ha costado mucho salir adelante con sus hijas e hijos”. Es decir, que se comenzaron a fortalecer y a empoderar principalmente de cara a los conflictos familiares y sus precarias condiciones económicas.⁴³³ Un logro que las integrantes manifestaron fue la disminución en los índices de violencia en sus familias.⁴³⁴

Primero se estaba trabajando sólo como cooperativa con el préstamo que teníamos. Luego vieron que no sólo necesitábamos eso para trabajar en lo productivo sino que también teníamos que capacitarnos como mujeres, aprender acerca de incidencia, sobre los Consejos de Desarrollo, nosotros no sabíamos ni qué era un COCODE.⁴³⁵

Empezamos a trabajar con grupos y personas que nos venían a dar diferentes temas para irnos desenvolviendo no sólo en el taller sino que también en la comunidad de Peronia y así fue como nos fuimos integrando más y más.⁴³⁶

4.1.5 NACIENDO A LO PÚBLICO E INCORPORANDO LOS FINES COLECTIVOS

*Ya me animé a hablar en público y di un discurso en el Parque de Villa Nueva. Nunca me hubiera imaginado que mi vida cambiara tanto...*⁴³⁷

En una siguiente etapa, UNAMG inició acciones en el marco de los Consejos de Desarrollo impulsando la participación de las mujeres, presionó un poco a las integrantes del grupo para impulsarlas a participar en los consejos comunitarios y municipal de desarrollo (COCODE y COMUDE). Tatiana Monzón destaca que ellas tenían un gran temor de entrar en ese terreno, que hasta ese momento les era desconocido y se les hacía difícil concebir la idea de que iban a estar buena parte de su tiempo en la Municipalidad de Villa Nueva. Lo veían como algo realmente muy ajeno a ellas, tenían la percepción de que sería dificultoso o imposible trabajar con el alcalde.

432 Rosa Cuéllar, *op. cit.*

433 Rosa Cuéllar, entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

434 Tatiana Monzón, entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

435 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

436 *Ibid.*

437 Expresión de una integrante del Colectivo, citada por Tatiana Monzón, entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

En primer lugar, ellas se ubicaban más en Mixco que en Villa Nueva y algunas otras tenían todavía su identidad puesta en sus municipios de origen.⁴³⁸ El inicio de dicha participación implicaba una gran esfuerzo para ellas en términos de costo y tiempo, para ellas era más fácil ir a Mixco. Para Monzón “allí si hubo un poco de presión, no hubo mucha opción y eso ameritaba también el cambio, no podían seguir siendo la cooperativa, tenían que ser un sujeto político que participara en los consejos, eso obligaba a realizar cambios. Los liderazgos fuertes decidieron los nombres y los puestos al principio. Era necesario trascender del espacio de cooperativa, había que trabajar más por la comunidad y había que fortalecerse más como grupo de mujeres.”⁴³⁹

Fue necesario dialogar y realizar reflexiones acerca de qué eran los Consejos de Desarrollo, qué implicaba y la importancia de participar en estos espacios. Rosa Cuéllar, quien comenzó en ese entonces a dar seguimiento a las capacitaciones que habían sido previstas respecto a dicho tema manifestó que “ellas no tenían mayor información, habían recibido algunas pláticas previas de la UNAMG, pero no le habían dado mucha importancia. El tema de los Consejos de Desarrollo es un tema que a la población de las ciudades no les despierta ninguna motivación porque no están establecidos los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) ni los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). Inicialmente no se interesaban en llevar a cabo una lucha pública. Considero que comenzaron a participar por la presión de UNAMG”.⁴⁴⁰

Al respecto, Angélica Alarcón, coordinadora del Programa de Participación Ciudadana y Política de UNAMG reflexionó lo siguiente: “Creo que quienes estamos en todos estos espacios políticos también tenemos que revisarnos, porque a veces queremos que las mujeres caminen en determinada línea pero no nos ponemos en sus zapatos, no pensamos que ellas también están caminando en función de sus necesidades, sus visiones y tiempos. Como que no importaran esas cosas, hay que respetar sus procesos también. Nosotras queremos que tengan un mayor posicionamiento político, que ocupen más espacios en el poder local, ese es nuestro deseo. Pero ellas también están pensando en cómo le dan de comer a sus hijos mañana y a veces no sienten que la alternativa está por allí.”

En estas reflexiones encontramos claramente, cómo a través de las experiencias y prácticas que realizan las expresiones sociales obtienen lecciones y aprendizajes, al analizar y revisar desde una perspectiva crítica constructiva su realidad y la forma en que se relacionan como organizaciones y como personas. A través de la autocrítica se vuelven conscientes de las carencias y limitaciones que en algunas oportunidades enfrentan y esto les permite buscar alternativas para trascender dichas debilidades.

438 Rosa Cuéllar, *op. cit.*

439 Entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

440 Entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

A pesar de las dudas que se generaron en el grupo, decidieron dar el salto y de constituirse como cooperativa, se convirtieron en un colectivo de mujeres. No hay mucha claridad respecto al por qué decidieron nombrarlo “Colectivo Nazareth”. Algunas de las integrantes más antiguas recuerdan que en alguna oportunidad tuvieron una reunión en donde comenzaron a dar sugerencias y finalmente no tienen presente cómo decidieron ponerle dicho nombre. “Como presidenta teníamos a la hermana Lupita que era de la congregación Hijas de San José, lo primero que hacíamos en cada reunión era nuestra oración. Yo siento ese nombre como grande, elegante. Sería por la hermana, ya que en el taller nos proporcionaban salón, sillas, todo de manera gratuita”, señala Ana María Santos.⁴⁴¹

En opinión de Cuéllar el vínculo fuerte que había entre el Colectivo y la Iglesia incidía en que ésta estuviera de alguna manera tutelando todo el tiempo sus actividades. La primera presidenta del colectivo fue precisamente una de las religiosas. Agregó que “yo decía, esto no va a avanzar jamás porque la presidenta con un pie en la Iglesia es muy difícil que se involucre en el ámbito de las demandas políticas. Me sorprendió bastante que siendo religiosa le interesara participar y además impulsara las actividades de capacitación e incidencia desde el Colectivo, las entusiasmaba para que continuaran”. A Cuéllar esto le parecería una contradicción, ya que la Iglesia proponía otro tipo de acciones como capacitación en belleza, corte y confección, que eran positivas para las mujeres pero no en el ámbito de buscar cambios en su ciudadanía.

Se trataba entonces que las integrantes se fueran involucrando y conociendo, que aprendieran acerca de la participación y ciudadanía de las mujeres, con la finalidad de que se fueran integrando a espacios más amplios. En esa etapa también construyeron su primera agenda.

En ese período nos dieron todos los talleres de capacitación y cuando terminamos con ese proceso nos preguntaron si había una agenda de desarrollo aquí en Peronia, pero no existía, nos preguntaron si queríamos elaborarla y aceptamos, agregó Liseth Silva. El proceso fue que identificamos las necesidades que había en Peronia con el propósito de ayudar a otras mujeres, poner un alto a la violencia intrafamiliar, enfrentarse y calmar el machismo entre los hombres, señaló Dora Ramírez.⁴⁴²

(...) empezamos a integrarnos más, a considerarnos parte de UNAMG, asumimos el compromiso de reunirnos cada 15 días estuviera o no una representante de UNAMG para discutir acerca de las actividades que íbamos a realizar. Así hicimos nuestra primera agenda, consideramos importante tenerla, destacó Ana María Santos.⁴⁴³

441 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2009.

442 *Ibid.*

443 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

4.1.6 CONSTRUYENDO ALIANZAS Y AMPLIANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Posteriormente, algunas integrantes del Colectivo comenzaron a participar en las escuelas de formación que se impulsaban desde UNAMG y también se empezó a generar un vínculo con la Asociación Pro-Mujer Villa Nueva⁴⁴⁴ con el fin de establecer una relación directa, lograr que se coordinaran como agrupaciones de mujeres en el municipio y se fortalecieran con el intercambio de sus respectivas experiencias. En opinión de Tatiana Monzón, esto fue de suma importancia para que las integrantes del Colectivo Nazareth fueran conscientes de que no eran las únicas en el ámbito local y también de que no iban a enfrentar solas al alcalde, ni a la cooperación, ni al poder formal.⁴⁴⁵

El grupo de Promujer ha sido muy activo y la idea desde UNAMG era concretar la elaboración de una agenda de las mujeres de Villa Nueva y Guatemala con la finalidad de establecer en ella compromisos vinculados a la demanda de participación ciudadana de ellas en el espacio de los consejos de desarrollo. Se inició un proceso de acercamiento, Promujer había manifestado interés y sus integrantes tenían experiencia en incidencia y negociación, aunque no coincidían con la agenda del Colectivo Nazareth.

Entonces las integrantes de dicho colectivo comenzaron a participar en otros espacios junto a UNAMG y otras organizaciones de mujeres y municipales. Se inició un proceso de negociación en el espacio de la Red Multisectorial de Villa Nueva⁴⁴⁶, se realizaron varios encuentros, pero el tema de la participación de las mujeres en el consejo de desarrollo y la demanda para que se instalara el COMUDE en Villa Nueva, no avanzaba. ProMujer estaba impulsando su agenda y la misma tenía cuatro puntos que estaban negociando con la Corporación Municipal, la cual había demorado su respuesta, a pesar de haber ofrecido que sería favorable. Entonces decidieron retomar los cuatro puntos de dicha agenda y agregar los planteamientos del Colectivo de Peronia y representantes de otras organizaciones que se sumaron. En ese proceso también se logró concretar una serie de talleres en el espacio de la Multisectorial.

Según manifestó Rosa Cuéllar, en algunas ocasiones las integrantes del Colectivo no lograron demostrar convicción en sus puntos de vista. Sin embargo, la posibilidad de comunicarse con compañeras de UNAMG y recibir apoyo en función de las dudas que les iban surgiendo en el ejercicio de esa participación, de alguna manera fue fortaleciendo al Colectivo y también la relación entre ambas organizaciones. Se posibilitó la creación de espacios, el establecimiento de relaciones de amistad y solidaridad que generaron la confianza necesaria para que se consultara en cualquier momento.⁴⁴⁷

444 Es una organización fundada en 1995 cuyo objetivo es promover, fortalecer y desarrollar iniciativas a favor de la equidad de género y la puesta en práctica de relaciones equitativas entre hombres y mujeres.

445 Entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

446 La Red es un espacio mixto de convergencia de diferentes expresiones de la sociedad civil de Villa Nueva.

447 Tatiana Monzón, entrevista realizada, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

Sin embargo para la mayoría de ellas todo ese proceso fue una experiencia nueva y difícil al principio, tanto por la novedad como porque tenían que desembolsar de lo poco que tenían en el costo de sus pasajes cuando tenían que ir al centro de Villa Nueva, tenían que resolver el cuidado de hijas e hijos, entre otros. Por otra parte, también representó en la práctica —no sin conflictos y obstáculos—, comenzar a trascender el plano individual para incorporar luchas colectivas, nuevas vivencias y experiencias en torno a la cooperación, solidaridad, las alianzas y nuevos retos.

4.1.7 DE LO INDIVIDUAL A LO COLECTIVO, AUTOCRÍTICA Y TRANSFORMACIONES

En ese período, el colectivo se mantenía con una cantidad de entre ocho y diez integrantes. En opinión de Cuéllar, tenían mucha capacidad, habían desarrollado un discurso pero era una minoría que manejaba una perspectiva que salía del espacio restringido de la familia y la Iglesia, tenían elaboradas ideas, manejaban herramientas que les permitían plantarse frente a la gente a explicar objetivos o contenidos. Por otra parte, se reconoce que había algunos liderazgos que tenían mucha experiencia y capacidad pero también eran dominantes “eran las que se dirigían a las demás, decían es que nosotras les hemos dado, hemos ayudado. Las trataban como un grupo aparte, las discriminaban un poco por su falta de expresividad y opinión, opacaban a las otras”, relató Cuéllar.⁴⁴⁸

En un contexto de pocas posibilidades para resolver sus necesidades cotidianas, aún se marcaba en algunas integrantes del colectivo un interés individualista por solventar su situación, según opinó la entrevistada ya mencionada. Además del fondo revolvente y otro tipo de apoyos que fueron surgiendo, UNAMG trataba de apoyarlas económicamente encomendándoles la elaboración de bolsas y otro tipo de artículos de tela, pero particularmente a quienes hasta ese momento constituían los liderazgos más fuertes dentro del colectivo. “Las hegemónicas acaparaban todo, organizaban todo, sólo ellas cosían y nadie más, ya era un monopolio el trabajo que ellas tenían, entonces se enojaban o se molestaban si alguien más se podía beneficiar de él”, relató Cuéllar. Esto produjo contradicciones entre ellas.⁴⁴⁹

La entrevistada agregó que, en esas condiciones “al final del proceso hubo mucho conflicto, porque precisamente estos liderazgos habían manejado los fondos económicos con mucha discrecionalidad y hubo un reclamo muy fuerte hacia ellas”.⁴⁵⁰ UNAMG había acordado hacerles un pago mensual rotativo como promotoras para el desarrollo de algunas actividades a todas las integrantes del colectivo. En ese marco se organizaron en parejas para acompañarse pues tenían que estar viajando constantemente a Villa Nueva para realizar los preparativos de las mismas. Los problemas al interno del colectivo se agudizaron cuando las integrantes que se encargaban de efec-

448 Entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

449 *Ibíd.*

450 *Ibíd.*

tuar el pago comenzaron a hacerlo incompleto, un equivalente al 50% de lo acordado con UNAMG.⁴⁵¹

En opinión de la entrevistada, por parte de UNAMG hubo falta de monitoreo y orientación al respecto. Dicha experiencia evidenció que los patrones tradicionales de liderazgo se repetían a lo interno del colectivo, “había dos integrantes con más experiencia y liderazgos fuertes que aparentemente tenían temor de sentirse desplazadas porque habían sido el vínculo inicial. Entonces quedaba la sensación de que si nosotras llamábamos, convocábamos o teníamos una reunión directamente con el colectivo sin haber pasado por ellas, se les vulneraba su espacio”, destaca Monzón.⁴⁵²

En el Colectivo Nazaret, la influencia de las religiosas que promovían un espacio de discusión dentro de las líneas cristianas católicas, incidió en que a pesar de los conflictos y/o contradicciones que fueron surgiendo, se continuara trabajando y a que se valorara el aporte de estos liderazgos en cuanto al vínculo que se había logrado establecer.⁴⁵³ A pesar de ello, después de un distanciamiento, el conflicto derivó en la salida de tres integrantes del Colectivo, de las cuales dos habían estado a cargo de los fondos y habían propuesto la disolución de la agrupación. Desde esa perspectiva fue un proceso desgastante tanto para quienes continuaron en el Colectivo Nazareth como para UNAMG. En opinión de Cuéllar, otra dificultad fue que en ese momento quienes tomaban las decisiones respecto de los fondos desde UNAMG no tenían una visión política clara y definida.⁴⁵⁴

Por otra parte, también generó cierta resistencia la posibilidad de aceptar nuevas integrantes. Por un lado se debía a que los fondos eran muy pocos; por otro, se cuestionaban si quienes ingresarían aportarían al fortalecimiento del colectivo o si más bien iban a debilitar algunas cosas.⁴⁵⁵ A raíz de todo lo ocurrido UNAMG empezó a considerar necesario reflexionar acerca de cómo construir nuevos liderazgos, crear y fortalecer espacios democráticos entre las mujeres como colectivo y sus distintos espacios de expresión. Este es un debate y una reflexión que continúa vigente en la actualidad.⁴⁵⁶

A pesar de dichos inconvenientes, el Colectivo Nazareth logró superar ese nuevo obstáculo. Ahora sus integrantes evalúan la experiencia como un aprendizaje acerca de la manera en que el mismo sistema de poder hegemónico permea todos los espacios, se expresa y reproduce en las relaciones que se dan a lo interno de las mismas expresiones organizadas, aquellas que cuestionan y buscan modificar a través de ser

451 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2009.

452 *Ibíd.*

453 *Ibíd.*

454 Entrevista, Guatemala, 5 de marzo de 2009.

455 *Ibíd.*

456 *Ibíd.*

conscientes de dicha reproducción y la construcción de nuevas maneras de relacionarse, organizarse y tomar decisiones.

Al respecto, Angélica Alarcón de UNAMG manifestó: “antes, una vinculación muy fuerte fue ese fondo revolvente que al final se volvió incontrolable. Entonces decidí como grupo ya no recibir este fondo porque en lugar de beneficiarnos nos está afectando y seguir integradas, dice mucho, que no estamos sólo alrededor de lo económico sino que va mucho más allá de lo que se pensaba.”⁴⁵⁷

Con la salida de los liderazgos mencionados, el Colectivo quedó disminuido en su número de integrantes y deprimido por los conflictos que se suscitaron. Sin embargo, decidieron continuar y lo reestructuraron. En ese momento Xiomara Chután, de UNAMG inició a brindarles acompañamiento y apoyo. En el marco de la participación que había iniciado, al Colectivo le llegó el momento de asumir la responsabilidad de programas y coordinar la realización de foros, alguna actividad pública en el parque o una marcha en Villa Nueva, esto les fue transmitiendo más seguridad en lo que estaban haciendo, lo demuestra el mismo hecho de tomar la decisión y asumir el reto de participar en algo que les era desconocido.⁴⁵⁸

Las integrantes del Colectivo comenzaron a estar más inmersas en su participación dentro de la Red Multisectorial, se aferraron a ese trabajo. La Multisectorial era apoyada por Plataforma Urbana⁴⁵⁹ y por Serjus (Servicios Jurídicos y Sociales)⁴⁶⁰, tenía su propia agenda que no se vinculaba directamente con los consejos de desarrollo y tampoco la impulsada por el Colectivo y por UNAMG. El Colectivo no tenía participación local en el marco de los consejos comunitarios de desarrollo ni podía aspirar a ser reconocido en el COMUDE, porque tampoco estaba conformado. “El objetivo de ese espacio no era impulsar los Consejos de Desarrollo en Villa Nueva sino que hacer un trabajo más de organización local que fuera haciendo algunos planteamientos y capacitando gente”, relató Cuéllar.

4.1.8 ALTERANADO OTRAS ESTRUCTURAS

Además de los pequeños cambios y transformaciones que las integrantes del Colectivo fueron logrando para sí mismas, en su espacio familiar y dentro del mismo grupo, comen-

457 Entrevista, Guatemala, 6 de noviembre de 2008.

458 Tatiana Monzón, entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

459 Se propone como un espacio de análisis, discusión y propuesta de abordaje de la problemática urbana que afecta a los y las pobres de la ciudad, actualmente integra: organizaciones sociales y comunitarias de 9 municipios del departamento de Guatemala: San Pedro Ayampuc, Chinautla, Guatemala, San José Pinula, Santa Catarina Pinula, Villa Canales, Villa Nueva, Mixco, San Juan Sacatepéquez. <http://www.congreso.gob.gt/Reformas/7%5B1%5D.%20PRESENTACION%20PLATAFORMA%20URBANA%20FINAL.pdf>

460 Desde 1987 SERJUS trabaja con asociaciones de comunidades rurales y urbanas a nivel municipal. Brindándoles fortalecimiento organizacional, se busca aumentar su capacidad de impulsar un proceso de desarrollo influyente e integral e incidir o negociar propuestas y políticas en su beneficio, ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales. http://centroamerica.ded.de/cipp/ded/custom/pub/content.lang.4/oid.2502/ticket.g_u_e_s_t/~SERJUS.html

zaron aplicar sus aprendizajes dentro de otras estructuras en donde también encontraron algunos espacios de apertura, a la vez que fueron abriendo nuevos o cerrando otros.

En el colectivo, como ya se comentó anteriormente, participaron inicialmente dos religiosas de la congregación Hijas de San José. Monzón considera que ellas tenían dudas respecto a si el hecho de participar en espacios más amplios les iba a generar algún conflicto dentro de las estructuras de la Iglesia, les daba temor que tal participación no fuera correcta desde la perspectiva religiosa. Por otra parte, al resto del grupo también le causaba cierto temor participar y que las hermanas se hicieran a un lado, no las apoyaran y se quedaran solas.⁴⁶¹

En opinión de Monzón, el apoyo de la Iglesia fue fundamental durante la primera etapa del Colectivo. El párroco de Ciudad Peronia impulsó la organización de las mujeres, incluso participaba en las marchas que se hacían el 8 de marzo. Cuando había alguna actividad importante en la cooperativa, él estaba presente, tomaba la palabra y las apoyaba. También animaba a la hermana que estaba a cargo (hermana Lupita) a estar en el grupo, a hacer grupo y funcionó porque era una mujer con ciertas inquietudes al respecto. Ella junto con otra hermana eran quienes animaban más a las mujeres a seguir adelante, a continuar a pesar de los primeros tropiezos que encontraban.⁴⁶²

Como grupo aún continuaron un tiempo siendo parte de la estructura que tenía la Iglesia católica con actividades como retiros, talleres para parejas, etc. junto a actividades de microcrédito y las escuelas de formación de la UNAMG. Ya estando ellas conscientes de las desigualdades de género en las relaciones de pareja, trataban de fortalecer a las mujeres en esos encuentros y hacer conciencia en los hombres de que era necesario cambiar dichas relaciones.

En ocasiones, según relató Monzón, ellas se sentían en franca contradicción al estar socializando ideas nuevas a la gente de la Iglesia y temían que en algún momento les llamaran la atención por estar compartiendo conceptos distintos a los que la Iglesia tradicional acostumbraba comunicar. La entrevistada destacó que el párroco y la hermana Lupita eran quienes tenían otras ideas, las otras hermanas o el resto de la Iglesia en el lugar no necesariamente coincidían con su pensamiento, cuando alguien más era quien las acompañaba a los talleres, las cuestionaba. Eso fue tal vez lo que incidió en que el espacio no se fortaleciera al interior de la congregación de religiosas, era una cuestión más bien personal y cuando se hizo cargo gente nueva no hubo quien tuviera el mismo nivel de compromiso y no se continuó con la misma línea de trabajo.

Monzón consideró que, “fue importante para el colectivo tener la presencia de la Iglesia al principio porque eso les permitía tener un local donde podían hacer distintas actividades, les resolvía los aspectos logísticos. El tener la posibilidad de tra-

461 Entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

462 Tatiana Monzón, entrevista, Guatemala, 3 de marzo de 2009.

bajar dentro de ésta con todo y sus contradicciones, el estar dando clases les fortalecía su liderazgo frente a otras mujeres de la misma comunidad. Ya no sólo las veían como las instructoras de cocina o de corte y confección, sino que como alguien con quien podían hablar, les daban esas capacitaciones, igual que las invitaban a marchas, a charlas, etc.”.⁴⁶³ Al respecto, las integrantes del colectivo opinaron lo siguiente:

La hermana Lupita nos abrió las puertas, allí teníamos todo sin ningún tipo de problema.⁴⁶⁴

El ambiente de antes era como de hermanos, como nuestra casa y nos lo recalcan mucho: esto es tuyo, es para ti, ustedes mandan aquí. Había confianza para hacer y decidir las cosas. Antes se adornaban los talleres para el Día de la Mujer y ahora ya no.⁴⁶⁵

En este contexto, se estaban dando cambios dentro de la estructura de la Iglesia que hasta ese momento había sido uno de los principales apoyos para el colectivo de mujeres. Paralelamente, las integrantes del mismo se estaban fortaleciendo a través de las capacitaciones y se habían acercado más a la realidad compartida con otras mujeres a partir del proceso de construcción de la primera agenda. Todo esto en su conjunto fue contribuyendo a generar condiciones para que el grupo de mujeres diera un paso más y saliera del espacio que hasta ese momento le facilitó la Iglesia.

4.1.9 Hacia un grado más de autonomía

A partir del año 2007, las integrantes del Colectivo Nazareth salieron del espacio del Taller de la Congregación Hijas de San José y empezaron a alquilar un local. En parte debido a que al ser trasladada la hermana Lupita a México, quienes asumieron el cargo desde la congregación no le dieron continuidad a las actividades que habían impulsado hasta ese momento a partir del mismo enfoque. Desde el colectivo hubo la percepción de que ya no había interés en darle seguimiento, había que dedicarse exclusivamente al trabajo no al ejercicio de su liderazgo.⁴⁶⁶ Al respecto, una integrante del Colectivo manifestó:

La partida de hermana Lupita fue algo muy duro para nosotras, nos costó mucho, ella era un apoyo muy grande. A pesar de ser religiosa nos apoyaba en todo. Yo trabajaba con las hermanas y ella me decía: –bueno hoy hay reunión, nos vamos temprano, qué hay que hacer, qué te hace falta, hay que hacer las cosas más temprano, más rapidito y nos vamos–. A la otra religiosa que vino no le interesaba nada de esto, no podía decirle a ella mire mañana tengo reunión y me voy a ir más temprano, era mi trabajo y tenía que cumplir.⁴⁶⁷

463 *Ibíd.*

464 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 12 de noviembre de 2009.

465 Grupo Focal No. 2, Guatemala, 5 de diciembre de 2009.

466 Dora Ramírez García, entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

467 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

Como se mencionó anteriormente, el espacio que les brindaba la Congregación de Hermanas de San José fue fundamental en los inicios del Colectivo, pero las circunstancias les obligaron a salir de ese espacio y también tuvo algunas repercusiones.

Antes nosotros salíamos a las caminatas del 8 de marzo, del 25 de noviembre. Estábamos en el taller de San José Obrero con la hermana Lupita. Allí había muchos talleres de capacitación (mecanografía, belleza, etc.). Aunque sólo nos prestaban el local, cuando salíamos a las caminatas había muchas alumnas del establecimiento que iban con nosotras. Cuando nosotras salimos del taller y alquilamos nuestra oficina por aparte, ya no teníamos ese respaldo, toda aquella gente que aprendía o estudiaba allí.⁴⁶⁸

A pesar de ello, para el Colectivo esto ha significado un grado de mayor autonomía, aunque esto no fuera posible sin el financiamiento que ha logrado gestionar UNAMG para ello. Al respecto, Ana María Santos aseguró “nos hemos fortalecido porque tenemos nuestra propia sede, nuestra propia oficina donde ya no tenemos temor, siento que esta es mi casa, puedo venir con confianza, yo sentí como que teníamos una riqueza más para nosotras”.⁴⁶⁹ Dora Ramírez agregó: “ahora ellas nos facilitan todo, material, la sede, hay sillas, entonces qué más podemos pedir a la vida”. En tanto que Liseth Silva expresó “empezamos a hacer talleres de capacitación a poner rótulos, a poner carteleras, a entregar volantes, participar en otras actividades que realizaba UNAMG.”

4.1.10 Reestructurando y fortalecimiento al Colectivo

Durante el año 2007, se desarrolló una segunda agenda que pretendía unificar esfuerzos. Las integrantes del colectivo destacan que fue un proceso en el que se convocó a todas las organizaciones de Villa Nueva y se coordinó con la Red Multisectorial. Las integrantes del colectivo manifestaron que para concretar la agenda no partieron de cero, ya que hicieron una revisión de la primera agenda y posteriormente realizaron un taller en donde participaron aproximadamente 15 personas donde se hizo el balance respecto de cuáles eran los problemas planteados en la misma que ya habían sido resueltos y cuáles no. La mayoría estaban exactamente igual por lo que se retomaron y se agregaron otras demandas. Se llevó la propuesta al espacio de la Red Multisectorial donde ya confluyeron las de otras organizaciones, se revisaron y se unificaron con las demás. Después se priorizó las que tenían en común.

Aquí en Peronia se han divulgado mucho las necesidades de la comunidad. Al principio se hacían asambleas, la Asociación de Vecinos las promovía para dar a conocer a la gente los problemas que existían y también lo que se estaba haciendo para tratar de mejorar. Mucha gente estaba enterada de lo que estaba pasando y muchas cosas suceden a la vista. Las

⁴⁶⁸ *Ibíd.*

⁴⁶⁹ Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

calles están hechas pedazos, las camionetas son un soberano problema, hay muchísimas casas de cartón y lámina todavía, sin servicios, no son viviendas dignas para las mujeres. Tomando en cuenta esto se fue conformando la segunda agenda junto con los puntos de otros sitios del municipio. Había mucho en común.⁴⁷⁰

En 2004 había tres agendas: la de UNAMG, la de Promujer y otros grupos que confluían en Plataforma Urbana, destacó Xiomara Chután.⁴⁷¹ La idea de integrar estas tres agendas en una sola respondía a la necesidad de sumar fuerzas y no duplicar esfuerzos. Liseth Silva manifestó que por último se convocó a todas las organizaciones sociales de Villa Nueva para dar a conocer la agenda unificada, validarla y evaluar si había acuerdo con la misma o se hicieran observaciones y comentarios para introducir cambios a la última versión, asistieron alrededor de 15 a 17 diferentes expresiones sociales.⁴⁷²

La experiencia fue de suma importancia para el crecimiento de las integrantes del Colectivo y su fortalecimiento. Esto se evidencia en el comentario que hace al respecto, Liseth Silva: “empecé a participar desde que empezó la Red, estuvimos dos años o tres años y asistimos también a los diplomados que se daban en Villa Nueva. Era un espacio que había desaparecido y había que volverlo a conformar, a establecer los objetivos, la misión, la visión. A través de la vinculación con la Red conocimos otras organizaciones e instancias de Villa Nueva, Promujer, Serjus, el Centro de Salud, el Centro de Justicia, los COCODE de Bárcenas. Conforme uno iba involucrándose, iba aprendiendo acerca de las necesidades de cada comunidad y era consciente de las coincidencias con lo que nosotros estábamos pasando.”⁴⁷³

La agenda era de Desarrollo del Municipio, no una agenda de la mujer, pero incluía aspectos a favor de dicho grupo. Un objetivo tras su validación fue el dársele a conocer a los candidatos a alcalde o alcaldesa municipal. María Elena García,⁴⁷⁴ expresó que la agenda se hizo mixta porque se necesitaba incluir las demandas de muchas organizaciones del municipio con la finalidad de que los candidatos la reconocieran y asumieran el compromiso de ponerla en práctica. En un foro público se entregó la agenda a los candidatos de Villa Nueva, todos con excepción del candidato de la Gran Alianza Nacional (GAN), participaron y firmaron un compromiso. Sin embargo, en opinión del Colectivo no ha habido voluntad política de atender las demandas contenidas en dicha agenda y brindar apoyo a las comunidades.

470 María Elena, Reunión de presentación de la propuesta de investigación al colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

471 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

472 *Ibíd.*

473 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

474 María Elena, Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

Como parte del seguimiento y búsqueda de garantizar su cumplimiento, se imprimieron 500 ejemplares de la agenda, la mayoría de los cuales fueron entregados en el foro público. Las aproximadamente 100 agendas restantes trataron de entregarse de forma estratégica: en reuniones con medios de comunicación, la Red de Periodistas de Villa Nueva, y otras organizaciones. Por otra parte, integrantes de la Red Multisectorial solicitaron en diferentes oportunidades una audiencia con el Concejo Municipal con la finalidad de conocer las acciones que como Municipalidad de Villa Nueva se efectuarían al respecto, pero hasta que se concluyó esta investigación, ellas no habían recibido respuesta favorable.

En opinión de las representantes del Colectivo Nazareth, los periodistas tampoco hicieron alguna promoción de la agenda. Frente a la pobre respuesta de estas instancias, decidieron elaborar boletines en los cuales se incluyeron los ejes de la agenda, se imprimieron y distribuyeron aproximadamente 500 ejemplares, pero la agrupación considera que estas acciones aún no son suficientes. Los boletines también han sido una forma de dar a conocer al Colectivo junto a la distribución de documentos de la UNAMG.

Dora Ramírez agregó que también se realizó un taller en San Miguel Sacatepéquez, como parte de las actividades hicieron una nueva revisión a la agenda. De los nueve ejes que contenía se retomaron los cinco más urgentes, siendo estos: Mujer, niñez y juventud, salud, ambiente y vivienda⁴⁷⁵. De estos priorizaron el eje de la mujer y dentro de éste dos acciones, el establecimiento de una agencia de Minimuni y la adscripción de la Oficina de la Mujer a la misma.

Si bien el Colectivo considera que la agenda en sí misma no ha tenido alguna incidencia, el proceso de unificación de las agendas significó para el colectivo la posibilidad de compartir sus experiencias con otras organizaciones. Liseth Silva, valoró al respecto: “no la veíamos como tarea sino que también pensamos que era algo muy importante que teníamos guardado, que estaba allí, pero que era importante revisar que era una agenda para la mujer pero también una agenda para la comunidad”⁴⁷⁶.

El consultar a más mujeres de Peronia y el intercambio con las integrantes de otras organizaciones durante las experiencias de elaboración de agendas y así conocer qué pensaban, las ideas que tenían, sus necesidades, las hizo ser más conscientes de una realidad compartida, ya que había mujeres que en opinión de las integrantes del colectivo, estaban atravesando situaciones similares o más difíciles que las que ellas atravesaban antes de organizarse.

475 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

476 *Ibid.*

4.1.11 La lucha sigue y requiere sumar fuerza

En el momento en que las integrantes del colectivo empezaron a trascender su espacio comunitario y participar en espacios más amplios, se fueron dando cuenta también de que necesitaban más fuerza. Esto hizo no sólo aceptar la posibilidad de integración de otras mujeres al colectivo, sino que lo comenzaron a ver como una necesidad. “Pusieron en la sede un cartel para formar parte del colectivo, de la junta directiva y como no me gusta quedarme estancada sino que seguir aprendiendo, entonces decidí participar y llegué a la reunión”, comentó Ericka Diéguez.⁴⁷⁷ La experiencia que tuvieron de desacuerdos y rivalidad en la etapa anterior, les dejó experiencia para poner atención en no reproducir los mismos patrones a lo interno del colectivo y han tratado de ir haciendo transformaciones en sus relaciones internas, en la distribución de responsabilidades y las actividades que desarrollan.

En los últimos dos años el Colectivo se ha fortalecido bastante, sus integrantes han ido asumiendo un papel de liderazgo importante involucrando a más mujeres de su entorno cercano y además participando de diferentes maneras y en diversos espacios. También han continuado con sus procesos de formación que les han proporcionado mayores elementos y herramientas para desarrollar sus actividades colectivas.

Desde el año pasado empezamos a participar en la Escuela Intermunicipal, hemos tomado más confianza en nosotras mismas y fue de mucho apoyo, compartimos los temas que hemos aprendido todas.⁴⁷⁸

En los encuentros intermunicipales, los grupos de cada departamento comparten su trabajo, cómo están avanzando las agendas de desarrollo, damos a conocer nuestro trabajo y aprendemos lo que hacen las mujeres de otras comunidades y ellas de lo nuestro.⁴⁷⁹

El diplomado que recibimos en Santiago (Sacatepéquez) nos enseñó mucho en relación a las leyes. Yo creo que tenemos más clara nuestra posición ante la comunidad.⁴⁸⁰

Por otra parte, comenzaron a compartir con otras mujeres que viven en Peronia a través de diplomados, todos los conocimientos, aprendizajes y experiencias que ellas mismas han adquirido a lo largo de estos años. Son réplicas de los talleres y diplomados en los que las mismas integrantes del Colectivo han participado y lo consideran como un aporte fundamental no sólo para las mujeres sino que para la comunidad en general.

Lo importante de los talleres es precisamente el empoderamiento de las mujeres que se está dando. Nosotras somos quienes más participamos, si usted va a una reunión de la

477 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

478 Entrevista a Ericka Diéguez, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

479 Entrevista a Listeh Silva, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

480 Entrevista a María Elena García, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

escuela sólo ve mujeres, si va al mercado o a la iglesia también. Somos las que más nos mantenemos en la comunidad y es una posibilidad que tiene Peronia para aumentar su potencial en todas las mujeres.⁴⁸¹

En opinión de las integrantes del Colectivo, con esta acción en particular esperan contribuir con el empoderamiento de más mujeres en Ciudad Peronia. En los diplomados han participado más de 25 mujeres, de quienes esperan que algunas se vayan incorporando más de lleno al trabajo del Colectivo. Cristina Batres relató: “se estuvo dando el diplomado durante un año. Allí a nosotros nos dieron capacitaciones, llegaban bastantes personas, sólo dos hombres. Se impartió con éxito porque esperábamos un mínimo de personas y asistieron más de las previstas.”⁴⁸²

Durante el año 2008, concluyeron la segunda edición de esta serie de diplomados y esperan continuar, para poder llevarlos a cabo se reúnen, elaboran un proyecto, lo plantean y hasta el momento lo han logrado concretar. María Elena García comentó que “el grupo que se capacitó está solicitando otro diplomado. El tema que solicitaron fue violencia intrafamiliar y sobre eso tenemos que trabajar. Hay mucha motivación y esperamos que otras personas se integren para que puedan aprender.”⁴⁸³ En esta etapa, el Colectivo ha logrado tener más presencia a nivel comunitario. Lise-th Silva explicó “yo creo que hemos tratado de llegar a la gente, más a las mujeres. Generalmente asisten quienes ya hemos invitado, vecinas o mujeres que han visto el anuncio de capacitaciones. Ha sido bastante difícil porque uno convoca, la primera vez que vienen hasta 30 personas y resulta que al siguiente taller vienen menos. Hay que ser persistentes.”⁴⁸⁴

Las integrantes del colectivo manifiestan que más recientemente las han invitado a actividades como la feria que se realiza cada año en el Parque. Han podido darse a conocer más, también a través de las carteleras que preparan y colocan en diferentes lugares, a través de volantes. Agregan que las mismas señoras que asisten a los talleres de capacitación les cuentan a sus vecinas, a sus familias y que también se dan a conocer a través de la invitación y participación a las marchas del 8 de marzo en la ciudad capital y a Villa Nueva. La identidad que han ido fortaleciendo, es algo que las une como grupo y ha sido fundamental para generar confianza entre ellas, para sentirse parte de un proceso y de compartir objetivos comunes. El Colectivo se ve de alguna manera enriquecido, con otro tipo de actividades organizativas que algunas de sus integrantes realizan en la comunidad.

Doña María Elena, por ejemplo, forma parte del grupo de personas que junto al padre Elías, párroco de Peronia y otras instancias como la Asociación de Vecinos de la Aldea El Calvario, Consejo Comunitario de Desarrollo de Ciudad Peronia y

481 *Ibíd.*

482 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

483 *Ibíd.*

484 *Ibíd.*

el Centro de Acción Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), emprendieron una lucha contra las areneras y el rescate del medio ambiente en el municipio. La experiencia de organización, lucha, diálogo, negociación, seguimiento legal y estrategia de medios, constituyen aprendizajes importantes. A través de su participación en las reuniones de Plataforma Urbana le han dado seguimiento al tema del pasaje del transporte. Asimismo una de sus integrantes ha iniciado un acercamiento con el Consejo Departamental de Desarrollo para conocer cómo están trabajando y si hay posibilidades de integración.

Estuve yendo a Villa Nueva, al Centro de Salud porque hay una ley sobre paternidad responsable y estoy allí a ver que logra aprender uno, al menos para replicarlo porque de repente entre todo nos va a servir para un diplomado y urge porque hay mucha irresponsabilidad entre los varones con sus hijos.⁴⁸⁵

Me han invitado a reuniones de una asociación de salud de mujeres, quería conocer de qué se trataba para valorar la utilidad de otros espacios para el Colectivo, es bueno ir participando y lograr algo para las mujeres aquí en Peronia.⁴⁸⁶

A través de su experiencia como grupo y sus luchas cotidianas, las integrantes del Colectivo Nazareth han aprendido a escucharse, a generar confianza en ellas mismas y en las otras, a conocerse, a compartir las experiencias y pensamientos, a verse como pares, a efectuar transformaciones en las relaciones familiares. Están conscientes de que falta camino por recorrer, pero formar y fortalecer un lente crítico les permite ahora darse cuenta cuando son reproducidas las relaciones de poder patriarcales y capitalistas en sus relaciones sean en la familia, en la organización, en la comunidad, en el trabajo u otros espacios, ese que habían interiorizado y naturalizado, que ahora tratan de cambiar para contribuir a las transformaciones en nuestra sociedad.

4.2 PROMOTORAS JURÍDICAS, TRABAJADORAS Y EX TRABAJADORAS DE LA MAQUILA

Las Promotoras Jurídicas constituyen un grupo de mujeres trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila que –desde hace aproximadamente una década o más recientemente–, han participado en procesos de formación y acompañamiento por parte del Programa Derechos de las Mujeres del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH). En conjunto no conforman un colectivo femenino o de trabajadoras, sino que son grupos de compañeras que laboran o laboraron en empresas de la industria de la confección y textil, quienes han enfrentado violaciones a sus derechos humanos y laborales, pero que han decidido formarse y en algunos casos organizarse para transformar su realidad y la de otras trabajadoras.

485 Entrevista realizada a María Elena García, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

486 *Ibíd.*

El Programa de Derechos de las Mujeres de CALDH tiene como objetivo “fortalecer la autonomía y el papel protagónico, individual y colectivo de las organizaciones de mujeres contrapartes en su capacidad de análisis, propuesta, articulación e incidencia como parte del movimiento de mujeres, en el ejercicio y defensa de los derechos en los ámbitos local, nacional y centroamericano”.⁴⁸⁷

Las integrantes del programa buscan concretar lo anterior a través de procesos de capacitación y formación a grupos de mujeres. Su trabajo parte de su reflexión respecto de la existencia en Guatemala de “más de 700 empresas maquiladoras funcionando con privilegios por parte del Estado que les permiten violar los derechos de las mujeres que allí laboran”.⁴⁸⁸ En ese marco han concentrado su trabajo y esfuerzos en los seis municipios donde primordialmente se han establecido dichas industrias: Guatemala, Villa Nueva, Amatitlán, San Pedro Sacatepéquez, San Juan Sacatepéquez y Chimaltenango.

El Programa brinda asesoría y acompañamiento legal a las trabajadoras de la maquila mediante información sobre derechos laborales y capacitaciones. Además participa en la “Campaña Regional contra la Flexibilidad Laboral” como parte de una coordinadora nacional conformada por organizaciones sindicales, de derechos humanos y de mujeres, que tiene como finalidad sensibilizar a la población acerca de los derechos laborales y el impacto que sobre estos tiene la flexibilización. También dirige acciones hacia los Estados con el fin de incidir en las políticas públicas a favor de las y los trabajadores. Finalmente, cabe destacar que el Programa también promueve debates y realiza investigaciones acerca de los asesinatos de mujeres.

La relación entre trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila con el Programa de Derechos de las Mujeres inició a mediados de la década de 1990, la cual se ha ido fortaleciendo y transformando. El trabajo realizado por el Programa ha posibilitado a estas mujeres reconocerse como tales y conocer sus derechos como trabajadoras mediante los procesos ya mencionados. Ambas instancias se han nutrido a través de su intercambio.

A principios de 2009, había 20 mujeres que se habían formado como Promotoras Jurídicas y algunas más que habían participado en los procesos sistemáticos de formación pero no habían logrado concluir su formación como promotoras por limitaciones de tiempo y su permanencia o reinserción en espacios laborales. Constituyen un grupo heterogéneo en términos de condiciones de vida, ocupación, experiencias, en el plano organizativo y de participación política. En su mayoría son jefas de hogar, madres solteras, mujeres que –como el resto de trabajadoras de la maquila–, tienen problemas y necesidades concretas, derivadas principalmente de su condición de sexo/género y situación de clase.

487 http://www.caldh.org/derechos_mujer.html

488 *Ibíd.*

Ellas habitan en zonas urbano-populares y algunas rurales de la ciudad capital, Villa Nueva, Amatitlán, Mixco, municipios de Escuintla y Chimaltenango. Entre ellas hay una mayoría de mujeres jóvenes o que empezaron a laborar a muy temprana edad y que migraron de comunidades rurales en búsqueda de mejores oportunidades. Hay a quienes les marcó la experiencia e impacto del conflicto armado interno y quienes crecieron en la época postconflicto, nuevas generaciones que no siempre han estado vinculadas a algún tipo de organización.

Cada una de ellas se incorporó al colectivo en un momento distinto, impulsadas por diferentes circunstancias de su vida laboral y/o personal. Algunas fueron derivadas al Programa por parte de organizaciones sindicales o se vincularon a través de otras instancias como la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ). Otras recibieron volantes con los datos de CALDH e información sobre sus derechos y al enfrentar algún problema laboral decidieron recurrir a dicha institución como apoyo, otras fueron invitadas por quienes ya habían comenzado a participar en los procesos de formación y capacitación, o quienes lo hicieron acompañando a su madre a las actividades.

No han logrado consolidarse como grupo, por diferentes circunstancias relacionadas con sus condiciones y situaciones de vida, las distancias de sus lugares de habitación y/o procedencia, entre otras. Algunas consideran pertenecer a CALDH, es decir que han construido una identidad en torno a dicha institución, la cual constituye un gran paraguas o una instancia de respaldo político ante su quehacer como promotoras. En diferentes momentos también han tenido acompañamiento de diferentes instancias como la Unión Nacional de Trabajadores de Guatemala (UNSTAGUA), de personal de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), de la Central General de Trabajadores de Guatemala (CGTG), entre otras.

Han hecho esfuerzos de sensibilización a través de compartir información acerca de los derechos laborales y humanos, brindar asesoría y acompañamiento a otras trabajadoras de la maquila en diferentes lugares. Lo anterior se ha dado principalmente de manera independiente, aunque a veces logran articularse a partir de procesos, siendo muy interesante la articulación que han logrado quienes viven en Villa Nueva y Amatitlán. De tal cuenta que su constitución y consolidación como colectivo aún está en proceso de construcción, se continúan fortaleciendo y dando pasos para concretarlo en un mediano plazo, aunque no es un proceso sencillo.

Al ser entrevistadas, destacan el cambio que ha habido en sus vidas a partir de conocer sus derechos como trabajadoras y comprender su condición como mujeres, reconociendo que cuando se entrecruzan la opresión de clase con la patriarcal, las desigualdades son vividas de manera diferenciada y se agudizan en comparación a las experiencias que tienen al respecto los trabajadores del sexo masculino. Si bien hay situaciones compartidas, también existen particularidades en la explotación de clase y condiciones en la reproducción de su vida cotidiana que impone otras cargas a las mujeres y que, en general, ellos no enfrentan.

Esta realidad cuestiona o imprime límites a la idea o postulado de que las mujeres encuentran espacios de mayor libertad en el ámbito laboral. Si bien obtener –en alguna medida– libertad económica y nuevos ámbitos para desarrollarse son importantes para las mujeres, la conquista de su emancipación trasciende el plano de lo económico, es un proceso mucho más complejo. Además, generalmente se suman otras opresiones como la etaria y la étnica, por mencionar dos.

A pesar de su diversidad, estas mujeres trabajadoras se han identificado y reconocido como personas que enfrentan problemáticas similares, las cuales se han esforzado por transformar paso a paso, tanto en el plano individual como colectivo, mediante su participación en los procesos impulsados por el Programa y a través de las actividades que realizan de forma individual y en ocasiones de manera articulada.

En ese marco valoran el proceso a través del cual se han reconocido como trabajadoras y mujeres, así como los aportes que realizan a través de sus luchas en la construcción de un poder diferente, uno construido desde abajo, en la cotidianidad, más horizontal. A la vez, cuestionan y utilizan los aprendizajes que han ido obteniendo como herramientas de transformación en sus formas de relacionarse hacia lo interno y también a lo externo. Además evalúan los logros y dificultades que han tenido para ir concretando pequeños cambios, comparten qué es aquello que como trabajadoras buscan transformar y que vinculan permanentemente con su ser mujeres, pues no podrían separar una identidad de la otra ante la permanente interrelación que se da entre ambas. Finalmente abordan las alternativas que perfilan y sus sueños.

Abordar cada una de las etapas que han marcado su proceso individual y colectivo es importante para comprender las ideas que tienen acerca de las características, instituciones, formas de expresión, el ejercicio e impacto del poder hegemónico. Lo ven como un conjunto de relaciones que no les son ajenas, porque también han sido y son reproducidas cotidianamente por ellas, sus familias, en el seno de su colectivo, de la comunidad, en las instituciones del Estado y la sociedad en general.

Este breve recorrido de su historia, muestra por sí mismo cómo la lucha por mejorar sus condiciones de vida se ha ido transformando en un fin colectivo, dirigido a contribuir a la transformación de las relaciones de poder que experimentan en su trabajo, su familia, su comunidad y la sociedad guatemalteca en general. Se basa fundamentalmente en las percepciones, reflexiones y experiencias de las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, así como de las responsables del programa que les ha brindado apoyo, asesoría y acompañamiento.

4.2.1 *La fábrica, ¿espacio de libertad?*

4.2.1.1 *EL INGRESO A LA FÁBRICA*

Si bien no es objeto de esta investigación abordar y/o analizar las características y el impacto económico, laboral y social de la maquila⁴⁸⁹, vale la pena destacar que varias décadas atrás dicha industria se constituyó en parte de una estrategia económica que buscó ampliar la inversión extranjera en diversos países. En ese marco se ha debatido si las poblaciones ganan o pierden con éstas, ya que generalmente no cuentan con suficientes regulaciones ni restricciones.⁴⁹⁰

De la maquila se ha señalado que si bien crea nuevos trabajos, también ha destruido industria doméstica, que su pago en impuestos es bajo y que la poca recaudación va a los gobiernos centrales y no a los locales, que por lo general no tienen la capacidad de proporcionar los servicios mínimos a las poblaciones habitadas por las y los trabajadores de la maquila y sus familias. En general, también se ha cuestionado los abusos que cometen hacia sus empleados, los bajos salarios, los horarios extensos, las inadecuadas condiciones de trabajo y la falta de cumplimiento de prestaciones y derechos laborales.⁴⁹¹ En ese marco es fundamental conocer el contexto y las condiciones en que muchas de las mujeres trabajadoras a quienes nos referimos, se incorporaron a la maquila y que ha incidido en que varias tomaran la decisión de buscar apoyo, formarse, organizarse y luchar por sus derechos.

Ana María Monzón destaca que “en aquel contexto de guerra, de conflictos armados en la región centroamericana, era necesario abrir nuevas fuentes de trabajo y dar condiciones a los empresarios para asentarse en la región, así como establecer garantías para ello porque había demasiado desempleo”. Agrega que para muchas mujeres, particularmente campesinas, indígenas, jóvenes, la maquila significó su primera

489 Existen ya numerosas publicaciones y estudios que profundizan al respecto. Pueden consultarse entre éstas, las siguientes: “El significado de la maquila en Guatemala: elementos para su comprensión.” (AVANCSO, 1994); “Evaluación de las políticas de apertura económica.” (USAC, DIGI, 1992); “Cultura y modernización en Guatemala: el caso de la maquila” (USAC, DIGI, S.f.); “Globalización y fuerza laboral en Centroamérica.” (FLACSO-Costa Rica, 1994); “Mujer y maquila” (FLACSO-Guatemala, 1991); “Derechos en el trabajo y seguridad ocupacional.” (OXFAM Internacional, 2004); “La maquila en Guatemala: un acercamiento a las relaciones laborales.” (FLACSO Guatemala, 1994); “Mujeres, derechos y discriminación en la flexibilización de los estándares laborales en las maquilas de vestuario y textiles centroamericanas.” (Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, 2004); “La organización sindical de la maquila en Guatemala: dificultades y obstáculos.” (Comisión Nacional para el Seguimiento y Apoyo al Fortalecimiento de la Justicia, 2004); “La industria maquiladora en Guatemala: perspectivas y efectos económicos y sociales”. (USAC, 1989), por mencionar algunas.

490 Mujeres Hoy. “Mujeres de maquilas. La mayoría de las trabajadoras de la maquila tienen menos de 25 años”. Rebelión, 19 de julio del 2003. <http://www.rebelion.org/hemeroteca/mujer/030719maquila.htm>

491 Xavier Paunero, Amigo y Juan Carlos Martínez Aniorte. “La industria maquiladora y el ordenamiento urbano del AMG –Área Metropolitana de Guatemala–. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. S.F. <http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/34691731092336196454679/018133.pdf?incr=1>

opción o la única que tenían, siendo liberador —en su opinión—, ya que les proporcionaba cierta autonomía económica.⁴⁹²

La maquila se convirtió en la única posibilidad para muchas mujeres que al no tener la oportunidad de realizar o concluir su educación formal enfrentaron limitaciones en sus opciones de empleo, puesto que provenían de estratos sociales con múltiples necesidades insatisfechas y necesitaban encontrar una fuente de ingresos económicos para sobrevivir. Muchas niñas aparentaron ser mayores para poder ingresar a laborar, otras ya eran mayores cuando se incorporaron buscando más ingresos para resolver las necesidades de su familia. Indistintamente de su edad, su incorporación también les significó enfrentar violaciones a sus derechos como trabajadoras y como mujeres.

Empecé desde los 14 años, éramos ocho hermanos y tenía que ayudar a mi mamá. Me hice pasar de 18 años y me sentaron a coser dos días para que aprendiera. Cuando ya sabía, la coreana me sentó en una máquina, tenía que pegar 75 zipper por hora, a veces no podía, me gritaba y yo me asustaba.⁴⁹³

Comencé a trabajar de 15 años con mi mamá. Allí cada ocho o nueve meses llegaban los inspectores de trabajo. Éramos 20 mujeres trabajadoras, menores de edad y cuando llegaban nos metían en cajas y nos escondían. Nos sacaban dos horas después porque ellos se quedaban allí platicando. Después dijeron que mejor íbamos a trabajar de noche. Como no sabíamos cuándo iban a llegar los inspectores pasábamos una semana entera trabajando de 19:00 horas a 5:00 del día siguiente. Nos juntaban el trabajo del día y se quedaba un supervisor con nosotras.⁴⁹⁴

Tenía aproximadamente 40 años, fue en 1993, me cambia la vida, yo tenía un concepto de estas personas que son profesionales y luego me discriminan por el hecho de ser mujer. (...) Tenía que soportar que me gritaran y me dijeran de todo (...)⁴⁹⁵

Yo comencé a trabajar en la maquila de 20 años y ahorita tengo 37. Ni modo, uno es pobre, no puede conseguir en otro lugar porque ni ha estudiado uno.⁴⁹⁶

Para muchas de las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila entrevistadas, ingresar a laborar en una empresa maquiladora les cambió la vida y fue una experiencia muy dura. La mayoría de ellas no estaba consciente de sus derechos. Además de la existencia del trabajo infantil, ellas relatan que trabajaban en un ambiente violento, donde prevalecía el maltrato físico y verbal, donde generalmente quienes se defendían eran despedidas.

492 Entrevista realizada a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, Guatemala, 16 de octubre de 2008.

493 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

494 *Ibid.*

495 Entrevista a trabajadora, Guatemala, el 15 de noviembre de 2008.

496 Grupo focal, Guatemala, 22 de febrero de 2009.

Una vez, con el cordón de la plancha la coreana le pegó a una muchacha de 14 años, ella lo que hizo fue a ponerse a llorar y no dijo nada por la misma necesidad que uno tiene. Con que uno se distraiga o que uno no le agarre práctica al trabajo ya empiezan los insultos, los gritos, las humillaciones para uno.⁴⁹⁷

Había un supervisor que me humillaba y me trataba mal, yo no me dejaba, le contestaba, entonces me despidieron.⁴⁹⁸

Las coreanas se peleaban con las trabajadoras, con las señoras que no se dejaban se pegaban. Entre veces también los coreanos mismos se peleaban, tiraban sillas y golpeaban a las trabajadoras y no les importaba nada.

4.2.1.2 EXPLOTACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PATRONES

Al ambiente de violencia y abuso, según las entrevistadas, se sumaba la explotación en términos de los horarios extensos de trabajo que se traducían en el incumplimiento de la jornada laboral por parte de la empresa e imposición de horas extras que muchas veces no eran pagadas en su totalidad. Asimismo, su actividad laboral era intensiva que se traducían en la imposición de metas de productividad altas sin descansos adecuados, la restricción de movilizarse para utilizar los servicios sanitarios o beber agua y en general, en deficientes condiciones de trabajo y abusos, lo cual persiste aún en la actualidad.

(...) a las cuatro de la tarde teníamos que salir, pero ellos nos dejaban hasta las siete u ocho de la noche. Habían veces que debajo de las máquinas me escapaba. Al otro día me regañaban, pero como me abundaba el trabajo, continué.⁴⁹⁹

Yo hacía sobrecostura, tenía que sacar 250 a la hora. Cuando iba al baño tenía que ponerme las pilas porque un minuto se va uno y son 10 piezas que pierde, ya están ellos encima ¿Por qué bajó? Mejor no vaya al baño, hasta la hora de almuerzo, dos veces al día tiene que ir, al medio día y en la tarde que ya se va. Así le dicen a uno.⁵⁰⁰

Allí exigen quedarse toda la noche de un día antes y toda la noche del otro día y no les importa si uno ya no siente. (...) no soy de hierro para no sentir, para aguantar. Una muchacha hervía en fiebre y va de hablarle al jefe de personal, disculpe ya no aguanto, –no, siete y media–. Fue día sábado, el horario es hasta medio día y lo obligaron a uno a quedarse hasta las siete y media.⁵⁰¹

A lo anterior se agrega la presión y el control al cual han estado sujetas. Se sentían permanentemente vigiladas. Ellas relatan que “los coreanos siempre andan con la vista encima de uno, lo miran a uno de lejos qué es lo que está haciendo, si uno

497 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

498 Entrevista a trabajadora, Guatemala, 15 de noviembre del mismo año.

499 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

500 *Ibid.*

501 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 3, Guatemala, 22 de febrero de 2009.

está hablando, mirando al compañero, le dicen a uno que se apure, aunque uno esté bajando y se esté apurando.”⁵⁰² También señalan que tenían que estar sentadas, aunque la posición les cansara y si en algún momento se levantaban las reprimían con un grito y las amenazaban con levantarles un acta.⁵⁰³

Las exigencias sobrepasaban la energía física de las trabajadoras por lo que algunas empresas recurrían a la utilización de una combinación de medicamentos, cafeína y música, para que ellas siguieran rindiendo y cumplieran las metas de producción, según describen las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila. “A las 12:00 de la noche nos daban un cafecito cargado con una pastilla para que no nos diera sueño, ponían música y allí se ponía feliz uno”.⁵⁰⁴ Esto les afectaba física y emocionalmente, teniendo consecuencias principalmente en su salud y en sus relaciones familiares. Al respecto, una de ellas expresa: “otro día que yo llegaba a mi casa, hasta llegaba de mal humor, uno no quisiera que le dijeran nada, es un gran cambio que tiene uno, ya empieza con problemas, uno se siente muy mal (...) cuando lo tratan mal a uno, uno siempre llega mal a su casa”.⁵⁰⁵

En general, las trabajadoras y ex trabajadoras coinciden en que era muy frecuente que la opresión y violencia que era ejercida sobre ellas en la fábrica, fuera finalmente reproducida por ellas en su casa. “A mi hijo antes le pegaba mucho, violaba los derechos de mi familia”, “Los problemas se llevan a casa y allí se desahoga uno, cuando uno está tranquila es diferente, pero cuando a uno lo están oprimiendo, se busca con quién descargar, con quién desahogarse”.⁵⁰⁶ Además, la exigencia de cumplimiento de metas, el ambiente de violencia, abusos, la opresión y la rutina, incidían en el fomento del individualismo y la competencia entre las mismas trabajadoras, esto último producto del mito de la enemistad histórica que el patriarcado ha impuesto a las mujeres.

En la línea en que estoy, terminas la operación en un estilo y entonces nos pasan para adelante a ayudar a otras que están atrasadas. Si yo terminé, antes de que mi supervisora me grite, mejor me levanto y voy a ayudar a las que están atrasadas. Por eso me han tildado de culebra y de tantas cosas.⁵⁰⁷

En una empresa tan grande como las maquilas, siempre se halla el chisme, los pleitos. Si vas mal vestida te critican. Puede ser una depresión, que realmente su autoestima está hasta abajo que tiene hasta envidia de cómo otras se sienten. Tenemos que comprender eso también. Qué pasa, exceso de trabajo, tu llegas a tu casa y a veces quisieras que en lugar de que te hablen, más bien te dejaran dormir o descansar.⁵⁰⁸

502 Encuentro realizado, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

503 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

504 *Ibid.*

505 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

506 Entrevista a trabajadora, Guatemala, 15 de noviembre de 2008.

507 *Ibid.*

508 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

Por otra parte, expresan que el trabajo que realizaban no les era retribuido justamente, en ocasiones no les pagaban todas las horas extras trabajadas, se atrasaban en el pago de su salario mensual, entre otras violaciones a sus derechos laborales. En el caso de las menores de edad por ejemplo, destaca una de las entrevistadas que en teoría ellas tenían que concluir su labor diaria una hora antes que las trabajadoras mayores de edad, sin embargo generalmente trabajaban la misma cantidad de horas que las últimas, se les imponía trabajar horas extras y les pagaban un menor salario. “Yo en ese tiempo, como en el año 1995, ganaba Q8.00 diarios, mientras que a las personas mayores les pagaban Q11.00 por la misma tarea. Hasta más le sacaban el jugo a uno por ser más joven, lo presionaban más.”⁵⁰⁹

En ocasiones el pago de su salario no siempre era efectuado, o bien era realizado con días de atraso, no en la fecha correspondiente. Todo esto también les causaba problemas en su familia. Algunas entrevistadas comentan: “las fechas de pago, a veces se pasan tres días, dos días, yo creo que eso es incorrecto, pero como todos callamos, nadie habla, siempre se sigue dando el abuso.”⁵¹⁰ “Yo sacaba Q365.00 a la quincena, antes (1995) ese era dinero, pero entre veces no nos pagaban. Entonces las alegadas en la casa, siempre se mantiene uno con depresión, se mantiene uno mal.”⁵¹¹

En algunas empresas les reconocían incentivos por metas terminadas, que posteriormente les dejaron de dar y la producción extra que realizaban era incorporada como trabajo cotidiano. “En la fábrica, antes sí pagaban un incentivo por meta terminada, cada mes nos daban Q200.00 a cada uno, pero después nos lo quitaron definitivamente, aunque nos seguían exigiendo trabajar la misma cantidad.”⁵¹²

Por otra parte, también ha sido frecuente que se de un abuso en el uso del período de prueba de 60 días que la legislación permite. Éste “es aprovechado por empresas que en un mismo centro de trabajo tienen dos o más empresas registradas, de tal forma que contratan a una trabajadora y antes que cumpla ese período la cambian a otra empresa y así sucesivamente. Esto les permite eludir el pasivo laboral, el cual las trabajadoras generalmente sin saberlo, van dejando de acumular.”⁵¹³

El tipo y la intensidad del trabajo, los horarios extensos, las condiciones no adecuadas del lugar de trabajo, el ambiente de abuso y violencia, los bajos salarios, entre otros, han tenido como consecuencia problemas de salud para las trabajadoras de la maquila que generalmente no son tratados debido, entre otras cosas, por la negación de los patronos de extender certificados y permisos para asistir al seguro social, por los bajos ingresos y horarios que no les posibilitan acudir a otros centros de atención.

509 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

510 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

511 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

512 Entrevista a trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

513 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, Guatemala, 16 de octubre de 2008.

He trabajado en varias maquilas, en la primera todo iba de maravilla, en la segunda fue donde tuve problemas. El supervisor tenía un gran poder, todos le teníamos miedo. Ante la solicitud de un permiso para ir al IGSS, decía: no hay permiso y somataba la mesa.⁵¹⁴

Si uno les va a pedir un permiso tiene que decirles un montón, ya mero hasta les besa los pies a ellos con tal de que se lo den.⁵¹⁵

4.2.1.3 CONCECUENCIAS PARA LA SALUD

Las responsables del Programa de Derechos de las mujeres han percibido que las mujeres que llevan más de 10 años en la maquila están teniendo muchos problemas de salud. Al respecto, Ana María Monzón expresa que las trabajadoras tienen problemas de caída del cabello y de la vista que se relacionan con que el espacio que generalmente ocupan las maquiladoras son bodegas donde los focos de luz eléctrica están colocados a un nivel muy bajo. También padecen de enfermedades respiratorias y de la piel como alergias, los cuales se vinculan a la mota que se desprende de los materiales textiles.⁵¹⁶

Estuve enferma de la tuberculosis, de la vista, de los nervios.⁵¹⁷

Me dieron Q1,500.00 por cinco años, casi no veo, padezco de lumbago, infección en la garganta u otros problemas respiratorios, los nervios muy mal, padezco de infección urinaria a partir de esa fecha, porque ellos no lo dejan ir al baño cuando uno lo necesita.⁵¹⁸

Otra afección frecuente es la de riñones e infecciones urinarias que se derivan del hecho que los patronos no les limitan el beber agua e ir al baño. La intensidad del trabajo, los horarios extensivos así como la presión que ejercen sobre ellas de cara al cumplimiento de metas de producción, también les causan pro-

¿Cuántos casos habrá como estos, sin que haya un seguimiento?

“Norma, laboró 10 años en una maquila, le descontaban sus cuotas pero nunca pagaron al IGSS. Cuando ella fue al seguro social le diagnosticaron cáncer, pero no fue acogida porque según le indicaron, no estaba inscrita ni había pagado sus cuotas. La empresa para lavarse las manos le compró un certificado a otra maquila y le empezaron a dar tratamiento. Posteriormente, el departamento de Invalidez, Vejez y Sobrevivencia (IVS) le dijo que tenía que llevar otro certificado para poder ser atendida por dicho programa, pero la empresa ya no le dio otro. Como la trabajadora no tenía cubiertas las 36 cuotas mínimas que debe tener, actuaron por la vía judicial. El juzgado ordenó a favor de la trabajadora, pero el IGSS no quiso atenderla ni por humanidad. Tuvo que intervenir la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y también la Comisión de Vestuario y Textiles (Vestex). Finalmente el empresario coreano, que ni siquiera residía en el país, se comprometió a pagar las cuotas mínimas de Norma, para que pudiera acceder a dicho programa.”

Fuente: Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, 16 de octubre de 2008.

514 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

515 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 3, Guatemala, 22 de febrero de 2009.

516 *Ibid.*

517 Entrevista a trabajadora, Guatemala, 15 de noviembre de 2008.

518 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

blemas nerviosos, de gastritis crónica. El permanecer mucho tiempo sentadas les causa escoliosis y quienes se mantienen de pie, padecen de hinchazón en sus extremidades inferiores o de mala circulación. Monzón agrega qué “también se están viendo muchos problemas de cáncer, particularmente de colon, que podría relacionarse con permanecer mucho tiempo sentadas y el que aguanten ir al baño, aunque no podríamos asegurar que está vinculado al trabajo.”⁵¹⁹

En ello coincidieron las trabajadoras quienes afirman que han padecido de varias enfermedades. Valoran que la retribución obtenida no se equipara con los costos que han tenido en su salud. A lo anterior se suman las debilidades del sistema estatal de Salud Pública y en el Seguro Social. Las responsables del Programa de Derechos Humanos de las Mujeres consideran que las instituciones están perdiendo visión acerca de la naturaleza para la cual existen. “Hemos detectado que el IGSS está rechazando los casos en donde las personas quieren acceder al programa IVS por problemas de cáncer terminal. Tenemos una compañera que tiene escoliosis, pero la rechazaron sin mayor evaluación, diciendo que ella aún tenía las capacidades para seguir trabajando, a pesar de que ya consultó especialistas fuera del seguro social que le afirmaron que presenta una discapacidad total.”⁵²⁰

Agregaron que, aunque no se diga claramente, en algunos lugares han empezado a cotizar el seguro social por la misma presión y denuncias que se han hecho. Sin embargo, generalmente las trabajadoras no lo utilizan porque saben que les disminuye su ingreso puesto que al solicitar la extensión del certificado y/o asistir al IGSS, les descuentan ese día y el séptimo. “Hay trabajadoras que están cotizando desde hace 10 a 12 años y jamás se presentaron a una evaluación, hasta que empiezan a presentar problemas severos, dolores. Al acudir al IGSS descubren que aunque el patrono les descontaba, en realidad no estaba cotizando.”⁵²¹

4.2.1.4 *DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN*

Como mujeres trabajadoras, además se han enfrentado a situaciones de discriminación y desigualdad de trato particulares, tanto cuando han buscado obtener un puesto de trabajo en una empresa maquiladora o cuando ya laboran en ésta. Es decir, que se reproducen en el lugar de trabajo ciertos roles y estereotipos derivados de la opresión patriarcal. Para su contratación se considera su edad, su físico y su manera de vestir, en tanto que mientras dura su jornada laboral algunas enfrentan un constante acoso sexual por parte de supervisores y otros administrativos de las empresas, o desigualdades de trato por preferencias de ese tipo y por situaciones que se dan en su vida como mujeres o por su origen étnico.⁵²²

519 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

520 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*.

521 *Ibid.*

522 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

Las trabajadoras y ex trabajadoras entrevistadas aseguran que cuando una trabajadora no le hacía caso a algún supervisor, generalmente la trataban mal, le atrasaban su pago y trataban de desesperarla para que se fuera. En el escenario inverso, le concedían privilegios, no la amonestaban por un menor rendimiento o por faltar al trabajo, las invitaban a comer o a pasear. Lo anterior generalmente tiene como consecuencia el que se creen diferencias y conflictos entre las mismas trabajadoras. Por otra parte, la situación económica junto a las responsabilidades familiares y el desconocimiento de sus derechos como mujeres y como trabajadoras inciden en que muchas mujeres opten por aceptar sin oposición dichos abusos, ante el temor de perder su única fuente de ingresos.⁵²³

Discriminación, desigualdad de trato, machismo y acoso sexual

“Lo discriminan a uno por su edad (...) Estuve durante mucho tiempo buscando trabajo. Una coreana me dio un formulario. La secretaria me dijo: mire usted por gusto está llenándolo porque ya su edad no la ayuda (...) yo me sentí muy mal en ese entonces. Sólo porque uno no tiene los estudios que ellas tienen, lo quieren humillar a uno (...), no saben que también uno tiene sus derechos.”

“En algunas maquilas ya no reciben de 35. Me miran de pies a cabeza y me dicen no, usted está muy grande y agarran sólo patojada.”

“A las mujeres embarazadas las discriminan e incluso a veces hasta le quitan el puesto si es operaria, les dicen que no sirven para nada. Si la persona es indígena también hay mucha discriminación.”

“A una compañera no la quisieron recibir, le dijeron que porque está gorda, porque ocupa mucho espacio (...) que uno de gordo es haragán, que somos huevones.”

“Es un machismo, porque la mayoría son supervisores y el coreano, a la hora de contratar gente, salen a ver cuál les gusta. El no está viendo si la señora es muy trabajadora, muy responsable, él sólo busca patojas. La miran desde la cabeza hasta los pies, cómo va vestida, peinada, pintada y todo.”

“Los supervisores eran quienes hasta lo pasaban tocando a uno (...) Nos decían: aquí le tienen que hacer huevos, (...) no pueden decir nada, para eso se les está pagando. Trabajen y échenle ganas.”
 “Hasta pasan y lo besan a uno, o le dicen ¡ay amor! Si no se dejaban, las llevaban mal y trataban de desesperarlas, de aburrirlas, para que renuncien.”

“A una compañera el coreano pasaba a cada rato y la tocaba. Ella me decía: sólo porque tengo necesidad no le torteo la cara, si no me manda a la droga y tengo mis cuatro hijos y no tengo marido.”

Fuente: Entrevistas a trabajadora y ex trabajadora, 15 de noviembre de 2008; encuentro, 28 de septiembre de 2008; grupo focal, 22 de febrero de 2009.

4.2.1.5 CIERRES, REPRESALIAS, DESPIDOS E IMPUNIDAD

Las representantes del Programa en CALDH destacaron que una situación que comenzó a ser muy frecuente, es el cierre y/o cambio de nombre de estas empresas, que evaden el pago de las prestaciones laborales a sus trabajadores y trabajadoras. Asimismo afirmaron que esto ocurre cuando las mismas han cumplido o están por cumplir

523 *Ibíd.*

los 10 años de exención de impuestos que les da el Estado a través del Decreto 29-89. Las entrevistadas destacan que sólo entre enero y octubre de 2008, habían conocido 12 casos de estos y agregan que “el gobierno, supuestamente para mantener fuentes de trabajo le da más prebendas a los empresarios y lo que ocurre es que están violando sistemáticamente los derechos de las y los trabajadores.”⁵²⁴

El ser despedidas u obligadas a renunciar, implica para las trabajadoras serios problemas en sus hogares, porque tienen familia que depende de ellas, hijos, madres. Las responsables del Programa describen que es frecuente que al ser despedidas, dichas trabajadoras enfrenten problemas emocionales, “al verse frustradas de no lograr sus aspiraciones, al no ser tomadas en cuenta ni escuchadas en el Ministerio de Trabajo y al constatar que a nadie le importa lo que está pasando”.⁵²⁵

A mí me perjudicaron con la educación de mi hijo al dejarme sin mi quincena. Fue una situación bastante difícil para nosotras, pues andábamos en la calle. Pasaba sin desayunar, sin almorzar, llegaban hasta las seis de la tarde sin ningún centavo en la bolsa y me sentaba a llorar porque qué podía hacer yo con mis hijos. Llegué al extremo de decirle a una señora disculpe no me puede dar tortillas fiadas. Hemos vivido lo más duro porque a mí nunca me había pasado así en una empresa que me saquen sin ningún centavo.⁵²⁶

Las integrantes del Programa manifestaron que las situaciones atravesadas por las trabajadoras han sido muy fuertes, debido a la mala administración de la justicia, existente en Guatemala. “La mayoría de trabajadoras enfrenta una situación de injusticia, se crean barreras y ellas mismas encuentran tropiezos, van al Ministerio de Trabajo y no las tratan bien”. Las injusticias encontradas en el Ministerio de Trabajo, en los juzgados, en el IGSS, la atribuyeron a la falta de voluntad política. Agregaron que: “aquí lamentablemente no hay una ley que establezca que cada maquila tiene que crear un fondo para garantizar la indemnización de las y los trabajadores.”⁵²⁷

En ese marco, las trabajadoras se sienten impotentes y en total desprotección, además de que no confían en las instituciones encargadas del ámbito laboral, ante experiencias en que no han actuado de manera imparcial para resolver los conflictos y alcanzar justicia. Esta situación también ha sido un motivo más para continuar luchando.

En ese tiempo yo acababa de perder a mi esposo, no tenía ni un centavo para darle de comer a mis hijos, yo pasaba llorando todos los días y fue por eso que agarré valor para hablar con el Ministro y le dije que tenía que hacer algo porque nosotros estábamos en la calle y que si no era a la Inspección de Trabajo, entonces a dónde podíamos ir.⁵²⁸

524 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, Guatemala, 16 de octubre de 2008.

525 *Ibíd.*

526 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

527 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

528 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

Sin embargo, esas mismas experiencias sumadas a su propio proceso de empoderamiento, les permitió en su momento generar relaciones de solidaridad, reconocer la necesidad de organizarse y de actuar colectivamente. De esta forma algunos grupos de trabajadoras emprendieron una lucha para reclamar sus prestaciones laborales, tejiendo redes de cooperación y apoyo entre ellas.

La verdad es que nosotros (lideresas de trabajadoras despedidas que luchan por sus prestaciones) vivimos por ellas (sus compañeras que se reinsertaron en otras maquilas), porque ellas nos dan a nosotros. Ya Q5.00 ó Q10.00 que nos den nosotras ya podemos ver qué hacemos, sacar papelería, los pasajes, llevar alimento a nuestras casas.⁵²⁹

4.2.2 CÓMO INICIÓ SU PROCESO DE EMPODERAMIENTO

El coreano dijo cabezas de pollo, basuras, buenas para nada y de todo, la gente callada. No tenía valor nadie de decir: cállese, abusivo, irrespetuoso. Yo no sabía que tenía derecho porque me acababa de inscribir al sindicato, tenía dos meses de trabajar en la empresa. Pero ya basta, le grité, nos tratan como ustedes quieren, no somos basura, tenemos inteligencia como usted señor, lo único es que usted tiene dinero, que usted es profesional y yo y muchos de los que estamos acá, no. Eso costó que me quitaran Q70.00 cada 15 que tenía yo como premio incentivo.⁵³⁰

Ante la realidad que vivían, algunas trabajadoras decidieron organizarse o buscar apoyo, unas hace muchos años y otras más recientemente. Quienes tuvieron alguna experiencia organizativa en la década de 1990, recuerdan las condiciones previas y las represalias por estar organizadas. El organizarse tuvo algunos costos para ellas, como trabajadoras y como mujeres. Más de alguna se enfrentó a estigmas sociales como trabajadoras y como mujeres. También tuvieron problemas familiares, pero intentaban superarlos pues consideraban que organizarse era una necesidad para frenar los abusos que realizaban las empresas.

Antes de que nos organizáramos, (les decían) van 12 horas, estás cansada, tomá tu café, vas a ver que nada te pasa. Al rato la gente ya estaba trabajando, drogada pues. Las del Consejo Ejecutivo (del sindicato) salían y las del Consultivo nos quedábamos en la empresa a velar porque a los trabajadores no les violaran sus derechos. Cuando pasaba algo, los estaban tratando mal, allá íbamos a la oficina (del Jefe de Personal). Nos sacaban a empujones, sufríamos porque nos tenían aisladas de la demás gente, no nos daban trabajo, nos tuvieron en el sol, siempre amenazas, no nos pagaban horas extras, nos hicieron de todo.⁵³¹

Me afilié en 1993, con la pena que en ese tiempo mi esposo me pegaba, pensé en mi hijo, en qué dirá la gente que yo me dejé por haberme metido en una organización sindical, van

529 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

530 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

531 *Ibíd.*

a pensar que soy una prostituta, el qué diran me preocupaba. Un día, mi esposo agarró una sábana y me dijo prostituta andate con tus compañeros sindicalistas, yo tenía problemas por todos lados.⁵³²

Muchas de estas trabajadoras tuvieron y han tenido que enfrentarse a sus mismas compañeras y compañeros de trabajo, con quienes han sido confrontados constantemente por parte de los patronos. Las entrevistadas consideran que si bien, en la actualidad cada vez hay más gente consciente de sus derechos, tienen miedo de hablar, de organizarse, de pelear sus derechos, por lo que necesitan acompañamiento y fuerza. Comentan que muchas trabajadoras no quieren saber de organización al conocer las experiencias negativas vividas por quienes se han organizado.

El caso de la maquila Cambridge

“Los conflictos dieron inicio el 22 de febrero (2008), empezaron a decir que iban a trasladar la maquila para otro lado. Nos dejaban sin agua, nos quitaban el trabajo, nos dejaban sin luz, cerraban los baños para que no entráramos. Los Inspectores de Trabajo llegaban y sólo entraban con el jefe de personal, no entraban a verificar a la planta.

El 25 de marzo tuvimos una reunión con los empresarios, el Ministerio de Trabajo y un representante de la Procuraduría de Derechos Humanos. Se les pidió que nos pagaran la quincena que ya estaba trabajada. Los inspectores dijeron que ellos estaban sólo como mediadores para ver qué se arreglaba, pero no podían hacer que pagaran la quincena. Querían desesperarnos para que nosotros renunciáramos, nos dijeron que podíamos aceptar lo que nos ofrecían, Q 1,300.00 por trabajador o realizar el proceso por despido indirecto.

El 27 de marzo nos fuimos temprano para el Ministerio de Trabajo a ver si arreglábamos un embargo a la empresa, por sugerencia de uno de los inspectores. Sólo era para que no estuviéramos allí (en la empresa) y empezar a sacar a la gente. Éramos 450 trabajadores, hubo gente que había trabajado por nueve, diez u once años y se fue con los Q 1,300.00, las embarazadas con Q 2,000.00. La verdad es que allí sufrimos bastante porque los inspectores se pusieron del lado del patrón.

De los 450, como 80 personas comenzamos a pelear nuestras prestaciones. Tuvimos que entrar con carteles al Ministerio de Trabajo para que el Ministro nos escuchara. Ya ganamos daños y perjuicios, ganamos el caso, pero ellos (Ministerio de Trabajo) nos dijeron que hasta aquí llegaban con nosotros, porque ellos no podían obligar al empresario a pagarnos. Inspección de Trabajo no hizo los arraigos ni embargos cuando nosotros se lo pedimos.”

Fuente: Encuentro, 28 de septiembre de 2008.

Las responsables del Programa destacan que al ser despedidas estas trabajadoras generalmente ya no encuentran trabajo por su trayectoria organizativa y esto les implica perder un ámbito de socialización, de vida cotidiana, tienen que volver a casa y/o buscar otro trabajo. Es en ese contexto de constantes violaciones a los derechos de las trabajadoras de la maquila, del cansancio frente a esa situación e intentos por organizarse y alcanzar justicia laboral, es que el Programa de Derechos de las Mujeres de

532 *Ibíd.*

CALDH comienza a desarrollar algunas actividades orientadas a dichas trabajadoras y poco a poco trabajadoras de la maquila se empiezan a involucrar en dichos procesos.

A pesar de ello, las trabajadoras también valoran positiva la organización, pues les ha permitido luchar en colectivo para garantizar sus derechos y generar otro tipo de relaciones más conscientes y solidarias.

Logramos el 30% de las prestaciones para todas las personas, lo hicimos público para que los trabajadores que habían estado en la empresa llegaran porque en algo iba a resolver el problema. Para nosotras como mujeres representantes de esa comunidad es un orgullo haber logrado ayudar a muchas personas. Los coreanos nos ofrecieron Q25,000.00 a cada dirigente, no quisimos aceptar, teníamos los pies bien puestos sobre la tierra y estábamos concientizadas, sensibilizadas. El dirigente no tiene que vender su dignidad porque no tiene precio.⁵³³

4.2.3 DEL DESCONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS A LA TOMA DE CONCIENCIA

A partir de 1999 el Programa empezó a trabajar algunos ejes estratégicos como formación y capacitación, asesoría legal y acompañamiento, acciones de incidencia y propuestas de cambios a la legislación. La capacitación constituye un marco a partir del cual se empieza a dar a conocer los derechos de las trabajadoras de maquila desde el enfoque de derechos humanos. Se abre una clínica y se contrata a un médico para dar asesoría y acompañamiento en salud dirigido hacia dichas trabajadoras ante la recurrente negación por parte de las empresas donde laboran a extenderles certificados para asistir al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

La propuesta inicial fue evolucionando y después de reflexionar acerca del papel que están jugando deciden transformar ese espacio en una clínica legal y se contrata a un abogado para brindar asesoría y acompañamiento jurídico, ante la creciente necesidad de las trabajadoras que al conocer sus derechos y plantearse expectativas requieren apoyo y acompañamiento, porque también empiezan a sufrir represalias por exigir sus derechos. De cara a ello comenzaron a utilizar algunas estrategias para que las trabajadoras los hicieran valer poco a poco, pero con cautela para evitar que hubiera más despidos, que las empresas cerraran o efectuaran cambios desfavorables para las mujeres.

Teníamos el día domingo una capacitación y el lunes siguiente venían entre 15 y 20 despedidas (...) el hecho de conocerlos daba la pauta para que las despidieran, destaca una de las responsables del programa.⁵³⁴

533 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

534 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

Una vez yo llevaba un librito de los derechos y la policía (guardia de seguridad) me vio, me dijo me presta su libro y pensé que quería saber algo de los derechos, pero lo subió a la oficina y me despidieron.⁵³⁵

“Se pasó de una clínica totalmente asistencialista que era la médica a una clínica legal”, expresaron las representantes del Programa. En su opinión, la iniciativa aún conservaba una visión asistencialista, sin embargo ha sido un proceso que evolucionó tanto como el pensamiento que ellas tenían respecto de las capacitaciones generales que se efectuaron. Se presentaron a esa clínica legal un sinnúmero de casos a los cuales CALDH no podía dar la atención que requerían, además de que estaba haciendo el trabajo que le correspondía al Ministerio de Trabajo y a las autoridades laborales.⁵³⁶

Entonces, el Programa también comenzó a realizar acciones de incidencia política. Promovió –junto con otras organizaciones–, la creación del espacio denominado Instancia Coordinadora de la Maquila con miras de incidir frente al Ministerio de Trabajo, el Seguro Social, el Ministerio de Economía, Comisión de la Industria del Vestuario y Textiles de Guatemala (Vestex) y otras organizaciones vinculadas al tema. A partir de cabildeos y negociaciones en 2003 se concretó la creación de la instancia llamada Prevención de Conflictos de la Maquila (PCM). La misma estuvo integrada por las instituciones estatales ya mencionadas y por tres organizaciones de la sociedad civil incluyendo a CALDH. Posteriormente se comenzaron a involucrar también sindicatos y centrales sindicales como FESTRAS y CGTG.

Asimismo, las representantes de CALDH aseguraron que como parte de ese proceso se creó la Oficina de Atención a Trabajadoras de la Maquila dentro del Ministerio de Trabajo. También se cabildeó la ratificación del Convenio No. 155 de la OIT que es en materia de salud y seguridad ocupacional, algunas reformas al Código de Trabajo, algunas cuestiones puntuales con el IGSS como crear una boleta única para la identificación de enfermedades profesionales, pero quedó pendiente.⁵³⁷

En cuanto a la formación, nacieron las escuelas: de lideresas de la maquila, de Promotoras Jurídicas y talleres generales, a lo cual se hace referencia en el próximo apartado. Quienes hoy son Promotoras Jurídicas, primero participaron en los talleres, después pasaron a la escuela, de allí se formaron como Promotoras Jurídicas a lo largo de cinco a siete años. Actualmente son las Promotoras Jurídicas quienes están co-facilitando talleres de derechos laborales a los cuales asiste un buen grupo de trabajadoras. En la escuela de lideresas había aproximadamente 35, quienes se mantuvieron durante tres años en dicho proceso, 20 continuaron participando y se formaron como Promotoras Jurídicas, aunque las demás continuaron siendo lideresas en su comunidad o en la maquila.

535 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 08 de febrero de 2009.

536 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

537 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

4.2.3.1 TALLERES GENERALES

Cabe destacar que si bien CALDH venía capacitando desde 1995 a las trabajadoras de la maquila de manera muy separada, es hasta el año 2000 o 2001 que se crea un plan conjunto para poder realizar un proceso sistemático, que incluyera capacitaciones a partir de detectar las necesidades de las trabajadoras y que tuvieran relación con otras líneas de trabajo como la incidencia, para hacer un proceso más integral institucionalmente.

Por otra parte, se evidenció la importancia de garantizar la vinculación de las mujeres que están participando en esos procesos generales de capacitación, que aunque estaban bien diseñados, requerían de comenzar a pensar en un modelo organizativo. “Nosotros queríamos atacar el poder hegemónico”, recalcó una de las responsables del Programa. En ese marco, luego de reconocer la importancia que tienen los sindicatos respecto de la defensa de los derechos laborales, agrega que “vemos también cómo dentro de sus estructuras las mujeres no son visibles, o bien son invisibles sus problemas como mujeres y rara vez se ve el liderazgo de alguna mujer ejercido dentro de un sindicato. En ese entonces teníamos muy claro que no íbamos a entrar en competencia con éstos, pero que necesitábamos un primer paso para despertar en las mujeres esa conciencia colectiva”.

A través de dichas capacitaciones, el Programa pretendía contribuir a sembrar una semilla, potenciar que las mujeres trabajadoras logran trascender ese momento en que tienen mucho miedo de involucrarse en un sindicato, que comprendieran su importancia. “Ahora ellas entienden la importancia de estar sindicalizadas, conocen cómo funcionan los sindicatos, están vinculadas aunque no pertenezcan y reconocen que los pueden transformar”.⁵³⁸

La idea de los talleres fue iniciar con un estudio en las diferentes ramas del derecho, desde los sustantivo hasta lo procesal y luego realizar una formación más política, darles herramientas para la incidencia, para la auditoría social y monitoreo. La formación que recibieron consistió en la formulación de módulos sistemáticos de capacitación desarrollados cada 15 días en el transcurso de dos años en base al Código de Trabajo, Código Penal, Código Civil. Los cursos fueron diseñados en 1999 y se impartieron a partir del año 2000-2001. En opinión de las integrantes del programa, las trabajadoras que participaron en los mismos lograron muchos cambios y juegan un papel muy importante en asesoría, acompañamiento, asesoran en las maquilas y realizan cambios.⁵³⁹

⁵³⁸ *Ibíd.*

⁵³⁹ Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

Tengo de trabajar en la maquila 16 años. Cuando yo entré no conocía mis derechos, yo sentía que el patrón tenía el mando para gritarme. Ahora yo ya he tenido orientación sobre mis derechos, ya puse un alto. Desde la primera vez que dijeron que iban a cambiar de nombre a la empresa y que sólo nos iban a dar una parte del dinero o que renunciaríamos, yo dije voy a ir a la Inspección de Trabajo a poner mi denuncia y fui. Después de tanto trabajar en la maquila yo me cansé de que estuvieran pisoteándonos.⁵⁴⁰

Una vez fueron a dejar unos volantes a la maquila, en ellos se decía defiende tus derechos, llama a tal número y puedes dar tu denuncia al Ministerio de Trabajo. Tus derechos son trabajar tantas horas diarias, tienes derecho a indemnización. Era de CALDH yo guardé el papelito y cuando supe que nos iban a sacar fui a poner mi denuncia a la Inspección y por eso estoy luchando aquí para que haya un cambio, porque vienen nuestros hijos, para que sea mejor para ellos que lo que nosotros vimos.⁵⁴¹

Para quienes participaron durante esta etapa, la formación en cuanto a sus derechos contenidos en la legislación guatemalteca fue fundamental, para ser conscientes de ellos, reconocerlos, asumirlos, defenderlos y poder apoyar particularmente en sus comunidades a otras trabajadoras o ex trabajadoras que enfrentaban constantes violaciones a sus derechos. Luego sería necesario avanzar en la vinculación de su ser trabajadoras y su situación de clase, con su condición como mujeres.

4.2.3.2 ESCUELA DE LIDERESAS

Empiezas a arañar desde el fondo de tu alma para ir viendo lo que tienes.⁵⁴²

La escuela de lideresas surgió a partir de reconocer que las mujeres además de enfrentar problemas laborales, también podían estar siendo víctimas de violencia dentro de su casa, en lo público y en otros espacios. “Era empezar a reflexionar desde su ser mujeres, acerca de otros problemas de los cuales también estaban siendo víctimas”, destacaron las representantes del Programa. En ese marco, los contenidos durante esta segunda etapa de formación de las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, se enfocó más hacia una reflexión política de su situación como mujeres, el ser sujetas políticas, más allá de ser vistas como objetos en todos los ámbitos.⁵⁴³

También sufría de violencia intrafamiliar. Ese mismo año llegó una persona de CALDH a darnos una charla acerca de los preservativos, después nos dio un taller sobre autoestima, nos pasó una película acerca de la violencia intrafamiliar y desde allí empezó a formarse la escuela de lideresas, fueron buscando y así formando una red de articulación. Yo quería ser lideresa, estar en un grupo, participar, ver a las compañeras, darme cuenta que no sólo a mí me pasaba, éramos varias mujeres.⁵⁴⁴

540 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

541 *Ibíd.*

542 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

543 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

544 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, *op. cit.*

En la primera etapa del proceso de formación a través de la “Escuela Política”, las trabajadoras recibieron formación respecto de qué es género, autoestima, opresión, identidad, discriminación, entre otros, con la finalidad de que identificaran no sólo sus derechos laborales sino que también su ser mujer, su ser humana. Allí empezaron a trabajar, a participar mujeres diversas, de la maquila, otras organizaciones de la sociedad civil como el Sector de Mujeres que fue parte de dicha escuela.

Allí empezaron a cambiar, porque les dio otra connotación de la vida, no sólo de ser trabajadoras con determinados derechos y amparadas por el Código, sino también en los derechos humanos de las mujeres.⁵⁴⁵

Comenzaba a saber que sí habían derechos para las mujeres, derechos humanos. Había comenzado a recibir uno que otro taller. El sindicalismo tiene que ver con la organización pero no es como lo que CALDH nos ha enseñado: tu vales mucho, eres mujer, siéntete bien, estamos para velar por tus derechos, escucha bien compañera te has visto al espejo, date un abrazo, ámate y así vas a amar a tus compañeras.⁵⁴⁶

El abordar sus derechos como trabajadoras y como humanas ha sido fundamental para comprender su situación de doble opresión, por ser mujeres y por ser trabajadoras, para valorarse y vislumbrar que para lograr transformaciones reales en sus vidas es necesario abordar y defender sus derechos en ambas dimensiones, en todos los espacios de su vida. También para reconocer que ciertas problemáticas que enfrentan no son naturales, sino producto de su condición como mujeres que se intersecta con su situación de clase.

En el hogar muchas veces sufrí discriminación por ser mujer, al ser la única entre nueve hermanos. Al principio era buena para nada, tonta, babosa y otras cosas, no me dieron la oportunidad de estudiar. Mi mamá murió cuando yo tenía seis años, tenía que cuidarlos. Estuve trabajando en beneficios de café donde no te pagan el mismo salario de los hombres. Después sufro discriminación con mi pareja y en la maquila me violan mis derechos, tenía que soportar que me gritaran y me dijeran de todo. Considero que eso no es justo, porque soy trabajadora, no soy de su propiedad.⁵⁴⁷

Las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila comenzaron a participar en foros y caminatas, a celebrar el 25 de noviembre, el 8 de marzo, el 20 de octubre. En esas actividades empezaron a tener contacto con otras organizaciones como AMES, el Grupo Guatemalteco de Mujeres (GGM), el Sector de Mujeres.⁵⁴⁸ A partir de la Escuela de Lideresas surgieron nuevas inquietudes en quienes participaban en el proceso de formación.

545 Entrevista realizada a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

546 Encuentro realizado, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

547 *Ibid.*

548 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

Como éramos varias de Amatitlán, empezó a surgir la necesidad de reunirnos aquí. Varias compañeras hablaron con Eda Gaviola de CALDH y se empezaron a conformar grupos en las comunidades. Empezamos a formarnos cuatro personas y a reunir gente. Éramos entre 30 y 35 mujeres amas de casa que sufrimos violencia también.⁵⁴⁹

A partir de esas inquietudes y procesos se conformaron dos grupos, uno de trabajadoras y otro de ex trabajadoras de la maquila. Al grupo de las trabajadoras de la maquila lo nombraron Mujeres Amatitlanecas Organizadas Rompiendo el Silencio (MAORS).⁵⁵⁰ El otro de ex trabajadoras fue llamado Mujeres Amatitlanecas Luchando por un Futuro Mejor.

Nosotros nos reuníamos por un lado y MAORS por otro. Íbamos a ayudar a mujeres de San Juan y San Pedro a hacer jornadas médicas, las acompañábamos, nos dábamos a conocer como un grupo de Amatitlán. Hacíamos loterías en el parque, plantones en la municipalidad o en el Congreso.⁵⁵¹

Como consecuencia de un corte de personal en CALDH, se desintegró el segundo y todas quedaron dispersas.⁵⁵² Las representantes del Programa destacaron que “esto influyó –en alguna medida–, en que disminuyera la participación en algunos de los grupos que estaban más avanzados en cuanto a su reflexión desde la autonomía como mujeres.” Se planteó un disgusto en relación al cambio que se realizó de la persona que constituía su vínculo con CALDH, lo cual causó algunos problemas e incidió en que algunas mujeres tomaran su propio rumbo.⁵⁵³

Fue hace aproximadamente tres años cuando se integraron nuevamente en conjunto en el grupo MAORS, cuando Floridalma Contreras de CALDH les hace la invitación. “MAORS me ha abierto mucho las puertas, hemos hecho jornadas médicas, de papanicolau”, destaca una trabajadora que a través de las actividades de MAORS, inició un acercamiento con la encargada de Recursos Humanos de la maquila en que trabajaba para involucrarla y darle a conocer las actividades del colectivo.”⁵⁵⁴

La iniciativa del colectivo MAORS ha posibilitado a mujeres trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila que se han formado en los procesos de CALDH vincular acciones orientadas a transformar las relaciones tradicionalmente impuestas

549 *Ibíd.*

550 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

551 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

552 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

553 Entre dichos colectivos está la Asociación Grupo Integral de Mujeres San Juaneras (AGIMS), quienes nacieron hace unos nueve años e iniciaron con veinte miembros y ahora son alrededor de 800. Ellas tienen proyectos propios, tienen una sede, el trabajo organizativo ha ido creciendo. Al inicio, CALDH les dio el paraguas para acceder a ingresos y recursos. Asimismo, la colonia Mario Alioto, que son mujeres que se organizaron a partir de la instalación del asentamiento que se hizo allí. La mayoría son trabajadoras de la maquila, algunas ex trabajadoras y ahora están luchando para solucionar problemas comunitarios, no necesariamente laborales. Entonces cada quien fue identificando sus necesidades y se fue por su lado.

554 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

por las opresiones que sufren como mujeres y como trabajadoras, concretar espacios de participación, ser reconocidas e incidir en el ámbito local. Para ellas, el contexto de su comunidad, en donde hay muchas mujeres sufriendo violencia intrafamiliar, les obliga a priorizar el empoderamiento de la población femenina en su condición como mujeres y vincularlo con su labor de asesoría y acompañamiento de cara a la explotación de clase que padecen quienes laboran en empresas maquiladoras.

Finalmente, cabe destacar en relación con la Escuela de Lideresas que además de la transferencia metodológica, CALDH consideró necesario que se formaran en incidencia, para determinar qué acciones realizarían frente al Estado, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Economía, ante los empresarios. La Escuela de Lideresas duró aproximadamente dos años, con dicha experiencia las responsables del Programa advierten que es necesario especializar los conocimientos. La mayoría decide participar y así surge la capacitación a Promotoras Jurídicas.

4.2.3.3 *PROMOTORAS JURÍDICAS*

Cuando inició el grupo de Promotoras Jurídicas permaneció la mayoría que había participado en la Escuela de Lideresas, algunas no lograron incorporarse principalmente por el tiempo y dedicación que requería, que no eran compatibles con sus compromisos laborales o familiares u otras limitantes. Sin embargo, siguieron en el grupo participando y de una forma u otra han ido a organizar a otras.

El proceso de Promotoras Jurídicas tenía como uno de sus objetivos promover una asociación de mujeres ex trabajadoras o trabajadoras de la maquila. Sin embargo, una de las responsables del Programa manifestó que a partir de una evaluación que se realizó en 2006 se determinó que una de las grandes limitaciones en ese sentido es que “ellas no constituyen un grupo totalmente organizado, no han logrado consolidarse con su heterogeneidad, porque están dispersas en las regiones donde viven, aunque han logrado realizar esfuerzos de trabajo en diferentes lugares”.

Las trabajadoras y ex trabajadoras no han sido forzadas en dirección de crear esta organización o asociación de mujeres “no se les ha puesto como una meta sino que más bien se han estado propiciando las condiciones para que ellas se capaciten, se formen, se ha dado asesoría técnica, asesoría política”, manifestaron las responsables del Programa. CALDH inició un trabajo hace 10 o 12 años, pero el hecho de participar en diversos espacios y hablar en nombre de ellas, les hizo reflexionar acerca de la necesidad de que ellas se organicen, vayan pensando en articularse y desarrollen mayor autonomía, por lo que han estado trabajando en ese proceso.⁵⁵⁵

555 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, Guatemala, 16 de octubre de 2008.

Allí vemos que ellas deben estar bien fortalecidas, bien organizadas para pensar establecer una organización y puedan dar la capacitación, la formación, realizar incidencia, que ellas sean actrices de ese espacio. Por supuesto que nosotras decimos que CALDH sigue apoyando técnica y políticamente, y a veces para buscar fondos. Que sea como un paraguas y empiecen dando pasitos.⁵⁵⁶

Uno de los costos de participar en estos procesos, de compartir los conocimientos adquiridos con otras trabajadoras, de defender sus derechos laborales y humanos y de resistir, ha sido la pérdida de su puesto de trabajo, enfrentan otros problemas en sus centros laborales y se ven en la necesidad de cambiarse constantemente o ya no logran reincorporarse. “Quienes están en esa situación han recurrido de momento a la economía informal, viven al día y hacen un sobre-esfuerzo para seguir participando en las capacitaciones, además de dar de su tiempo para asesorar casos y tratar de involucrar a otras trabajadoras”, destacaron las responsables del Programa.⁵⁵⁷

Las entrevistadas agregaron que algunas venden productos por catálogo y otras, comida a las y los trabajadores en las mismas maquilas, aunque su idea no es sólo la sobrevivencia sino empezar a escuchar cuáles son los problemas de las trabajadoras y orientarlas respecto de qué pueden hacer. Una de ellas “aprendió muy bien la parte procesal y la parte sustantiva, por lo que se dedica a hacer trámites de diferentes casos de violencia, trasposos, entre otros, y de allí a veces logra algunos ingresos.” Asimismo, han destacado en las colonias, en las comunidades, las buscan incluso por casos de violencia doméstica, de cuestiones penales y ellas de una forma u otra, han ido orientando y acompañando a mujeres, en ciertas oportunidades las remiten a CALDH. Por ello son consideradas por las integrantes del Programa como un bastión para otras mujeres, para que ellas realmente hagan valer sus derechos.⁵⁵⁸

Ser Promotora Jurídica me ha ayudado bastante porque puedo aconsejar cuando (las trabajadoras) están en lactancia, embarazadas a que no renuncien, que traten la manera porque no pueden ser despedidas. Puedo ayudarlas, gracias a las capacitaciones ya que no despiden a la gente sino que la hacen renunciar para pagarle una miseria y pretenden que pierdan sus demás prestaciones.⁵⁵⁹

Una compañera que no concluyó la primaria, fue al Ministerio Público y cuenta que le dijeron pase licenciada y ella les expresó mire yo no soy licenciada pero vengo acompañando a esta señora que ha sufrido violencia intrafamiliar, yo soy promotora jurídica.⁵⁶⁰

Las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, Promotoras Jurídicas o Lideresas, han realizado esta labor de acompañamiento, asesoría, orientación por pura conciencia, ya que CALDH no les da recursos económicos para sí, ni algún pago.

556 *Ibíd.*

557 *Ibíd.*

558 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

559 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

560 Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

“Ellas de una u otra forma están entregando su tiempo a otras mujeres y a ellas mismas, lo han ido acoplando a sus propios tiempos, sin pedir nada a cambio.”⁵⁶¹ Algo que sí han planteado a CALDH es la elaboración de un gafete que las identifique como Promotoras Jurídicas de dicha institución, porque tiene otra connotación. La discusión acerca de dicha solicitud no ha concluido aún, pero es algo muy importante para ellas puesto que les daría un mayor respaldo político.

Como ya se mencionó, no se han logrado consolidar como colectivo por diferentes circunstancias, esto determina que su actuación generalmente sea independiente y que se articulen a partir de los procesos que CALDH ha propiciado. Por ejemplo, durante 2008 como parte de la transferencia metodológica, ellas estaban realizando los talleres para otras trabajadoras y ex trabajadoras, conducen el programa, facilitan y están articuladas durante ese proceso. Uno de los talleres de formación que tenían a su cargo era respecto al contenido del Código del Trabajo, entre ellas algunas cuestiones básicas como el Bono 14, Aguinaldo y Vacaciones, cómo se calcula, los períodos en que debe ser efectuado su pago.

Durante dichos procesos de formación tratan de vincular su identidad como humanas, como mujeres y como trabajadoras. Asimismo, se ha buscado darles elementos para que vayan comprendiendo las características del sistema excluyente, racista, clasista, discriminatorio. También se ha reflexionado respecto a la ciudadanía, por qué es importante que las mujeres participen en los COCODE o en otros espacios.⁵⁶²

4.2.4 ALIANZAS, NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y RETOS

Las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila de quienes hemos hecho referencia también han identificado prioridades, se han articulado en algunos momentos haciendo intercambios con otras organizaciones y han adquirido mayor grado de autonomía dando seguimiento por iniciativa propia a algunos temas de su interés como el de la violencia contra las mujeres. Una riqueza es que actualmente participan dos generaciones, participan jóvenes y adultas jóvenes, que además tienen otras habilidades y capacidades, han tenido la posibilidad de estudiar, algunas se han incorporado a espacios vinculados con los derechos humanos y otras de participación política de izquierda.

En el municipio de Amatitlán viven cinco promotoras, quienes constituyen un referente para la Alcaldía Municipal, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP). Las integrantes del Programa destacaron que dos de las promotoras participaban en el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), una como titular y otra como suplente, quienes son el vínculo de los grupos de mujeres.⁵⁶³

⁵⁶¹ *Ibíd.*

⁵⁶² Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

⁵⁶³ Entrevista a responsables del Programa de Derechos de las Mujeres, de CALDH, *op. cit.*

En dicho municipio, como ya se comentó, habían sido conformados dos colectivos de trabajadoras y ex trabajadoras por iniciativa de las Promotoras Jurídicas que convergían en la localidad, pero por algunos cambios en CALDH se desintegraron o estancaron. A partir de 2008, el colectivo MAORS, decidió retomar sus actividades, se avocaron nuevamente a CALDH para solicitar formación, capacitación y acompañamiento. Constituye un colectivo de mujeres bastante heterogéneo que ha ido en crecimiento numérico y en diversidad de actividades, así como presencia en el espacio público local.

En Amatitlán somos aproximadamente 100 mujeres organizadas entre el pueblo y el área rural y cada comunidad tiene su grupo. No cubrimos la totalidad de aldeas que hay en el municipio, pero hay mujeres de El Rincón, Llano de Ánimas, El Durazno, Las Trojes, Agua de la Mina, El Morlón. Cada comunidad se está organizando, ya han hecho su presentación acerca de qué buscamos al estar organizadas y mucha gente está entusiasmada.⁵⁶⁴

Para mí ya es una organización, hay bastantes del área rural. Se necesitan fondos que todavía no se han sabido conseguir por nosotras mismas, CALDH nos colabora con el almuerzo para las señoras, materiales. Pero para movilizarnos y visitar las aldeas o transportar a la gente no tenemos, ellas tienen que pagar su propio pasaje.⁵⁶⁵

Quienes se han responsabilizado del colectivo MAORS destacan que ha sido un proceso a través del cual se han articulado en la localidad, mujeres que han participado en los procesos de formación de CALDH tanto de Amatitlán como algunas de Villa Nueva. “Hemos ido a varias aldeas, nos hemos reunido con las compañeras y llevado ese mensaje que nos han dado en esos talleres para contribuir a que no haya violencia en los hogares.”⁵⁶⁶ Este proceso también ha dado la pauta para que otras mujeres se incorporen, participen y se formen.

Tuve a mis hijas, me junté con su papá, me estancué y me perdí por cinco años, pues caí en un círculo de violencia intrafamiliar. Después de una fuerte depresión y con apoyo empecé a involucrarme en Promotoras Jurídicas. No participé en el proceso de aprendizaje que ellas tuvieron porque entré cuando ya habían recibido el curso. Sin embargo, poco a poco me fueron integrando y también me fueron tomando en cuenta en el grupo de mujeres de Amatitlán, coordinando algunas actividades.⁵⁶⁷

Tanto como Promotoras Jurídicas, como desde el espacio de MAORS, ellas han efectuado múltiples actividades como la reproducción de los talleres que han recibido a otras trabajadoras y ex trabajadoras. Asimismo han realizado la feria ciudadana en Villa Nueva para informar a las personas acerca de sus derechos; han ido a dejar volantes a las fábricas para que se acerquen, puedan apoyarlas y darles a conocer

564 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

565 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

566 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

567 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

sus derechos; han asistido a caminatas, talleres y han compartido con diferentes grupos compartiendo sus propias experiencias.

MAORS tiene su propia dinámica a nivel local, pero es importante destacar su constitución porque ha sido parte de la sensibilización y conciencia adquirida por las trabajadoras y ex trabajadoras respecto de su ser mujeres, como respuesta a las necesidades que ellas han identificado en su contexto más cercano. En tanto que, como Promotoras Jurídicas su proyección es que ellas puedan conformarse en una asociación de trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila. El Programa de CALDH prevé que quizá en aproximadamente tres años se hayan fortalecido lo suficiente para iniciar un proceso de esa naturaleza. Para ellas las capacitaciones han sido fundamentales para poderse organizar, valorarse como mujeres, como seres humanos y para ser respetadas en sus hogares, porque han aprendido a tener alta su autoestima y a decidir no dar un paso atrás en lo que han logrado.

A través de su experiencia como grupo y sus luchas cotidianas, las Promotoras Jurídicas han aprendido a escucharse, a generar confianza y solidaridad entre ellas mismas y con otras mujeres, a conocerse, a verse como pares, a efectuar transformaciones en las relaciones familiares. También a tener mayor conciencia y reconocer cuando ellas u otras personas reproducen el poder hegemónico en sus relaciones en la familia, en la organización, en la comunidad u otros espacios, las cuales buscan transformar a partir de sus propias luchas y así contribuir a nuestra sociedad.

5. SUS CONCEPTOS Y VIVENCIAS ACERCA DEL PODER HEGEMÓNICO Y DEL CONTRAHEGEMÓNICO

5.1 PODER HEGEMÓNICO

A partir de las experiencias de ambos colectivos, esbozadas en el capítulo previo, se abordan en el presente apartado las concepciones y caracterizaciones que sus integrantes plantean acerca del poder hegemónico, la forma en que evalúan la contribución que con su lucha organizada realizan al enfrentar dicho poder en búsqueda de transformaciones en la sociedad guatemalteca, a la vez que van construyendo formas diferentes de relacionarse.

En el marco de su trayectoria, ambos colectivos dirigen sus objetivos y planteamientos de lucha particularmente a la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, que pasa por cuestionar los parámetros y los lugares sociales de lo femenino y lo masculino; por reconocer que los mismos no sólo impregnan las relaciones reales y concretas entre los sexos/géneros, sino que también la forma en que se ha organizado la sociedad, el carácter del Estado, las instituciones que lo conforman, las mismas organizaciones sociales y en general, la vida cotidiana de las y los guate-

maltecos. Esto permite visualizar la importancia que tienen las demandas de las mujeres, no como algo secundario sino más bien indispensable para que pueda hablarse de transformación real y de las posibilidades de concretar la emancipación.

Por otra parte, ambos colectivos también se refieren a cómo ese poder hegemónico establece determinadas relaciones de clase a partir de su situación y experiencia como trabajadoras, las cuales están marcadas por la lógica del capital y les afectan de un modo particular por ser mujeres. En sus planteamientos se evidencia un cuestionamiento de los “valores” que –en su opinión–, el capitalismo ha impuesto a la sociedad guatemalteca. Cada colectivo prioriza acciones orientadas a la transformación de uno de estos dos tipos de opresiones –patriarcal y de clase–, aunque no las desvincula. Sus experiencias, conceptos y luchas, nos evidencian que los sistemas de relaciones que las generan están profundamente relacionados entre sí, que cuando se encuentran afectan en conjunto las vidas de mujeres y trabajadoras de maneras específicas.

A las anteriores, se suma otro tipo de opresiones como la etaria y la étnica por mencionar algunas. Sin embargo, la finalidad de este estudio ha sido hacer énfasis en las primeras. Se partió de la trayectoria de dos expresiones organizadas, lo cual permite constatar las transformaciones que cada una de sus integrantes y que los colectivos mismos van teniendo a través de su práctica, buscando incidir en sus entornos próximos como su familia, su comunidad. La existencia de nuevos modelos de relacionamiento constituye un ejemplo para el resto de la sociedad, lo cual no significa que sean infalibles ni perfectos, pero refleja la posibilidad de crear algo distinto a lo que se ha considerado o planteado como un modelo dado, incuestionable e inquebrantable.

5.1.1 *QUÉ ES, QUIÉNES LO EJERCEN Y CÓMO LO MANTIENEN*

Las ideas que ambos colectivos tienen acerca del poder hegemónico se vinculan particularmente al patriarcado y al capital como conjunto de relaciones, aunque están conscientes que no son las únicas expresiones del modelo de dominación múltiple que enfrenta la sociedad guatemalteca. Generalmente no lo nombran con esos términos, sino que lo explican a partir de sus experiencias cotidianas, individuales y colectivas; lo conciben y lo reflexionan desde las herramientas que han ido adquiriendo durante su proceso de empoderamiento, a través del cual han ido tomando conciencia de su situación como mujeres y trabajadoras, a través de su praxis social.

Las Promotoras Jurídicas describen el poder hegemónico en general como dar una orden, realizar una acción pero en el marco de una relación de abuso y de dominio. “Lo describiríamos como una relación de abuso donde hay un individuo que domina, que insulta e impone sus órdenes o mandatos a las personas. No siempre por convenio o disposición sino que por la fuerza”.⁵⁶⁸ Para ellas, el poder está en todos

568 Promotoras Jurídicas. Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

lados: “(...) en todos lados existe el poder, en lo público, en lo privado, en lo laboral; entre hermanas, padres, hijos.”⁵⁶⁹ Agregan que “las personas que tienen poder abusan de él por fines económicos o personales, no por el bien de su comunidad o de su país, sino para alcanzar un fin propio, una riqueza propia.”⁵⁷⁰

En opinión de ambos colectivos,⁵⁷¹ este poder lo ejercen por ejemplo:

- Los hombres maltratadores, quienes ejercen violencia con los hijos y la esposa;
- Las autoridades de gobierno que toman decisiones que afectan a las y los trabajadores y que propician un trato diferente a estos con relación a los patronos;
- Los alcaldes de los municipios donde habitan, quienes afectan a la población al tomar decisiones sin consulta y no actúan en beneficio del municipio;
- Algunas organizaciones empresariales que –en su opinión– se han apropiado de buena parte del país, influyen en la legislación y el comercio, tienen poder económico, violentan a los trabajadores y crean dependencia;
- Los patronos y supervisores que seleccionan a las personas cuando solicitan trabajo en base a parámetros personales y no necesariamente laborales, que cometen abusos y discriminan;
- Los medios de comunicación que –desde su perspectiva– tienen el gran poder de propagar el miedo en las personas, influyendo en que tengan temor de participar.

En el espacio del trabajo y en la casa, las integrantes de ambos colectivos identificaron que quienes ejercen poder lo hacen a partir de considerarse superiores, desde una posición de abuso. Lo reconocieron como un poder que les niega alcanzar mejores condiciones de vida y que se vale de los estereotipos y la posición que le ha sido impuesta a la mujer en la sociedad para sacar provecho o para discriminarlas. Hay situaciones concretas que han experimentado en sus vidas que les permite identificar la manera en que se refuerzan o se asemejan ambos sistemas de relaciones.

Ellas consideraron que el poder dominante empieza desde la familia, en la casa a través de la educación, las desigualdades en el nivel de autoridad, en el acceso a recursos, en la toma de decisiones que se dan entre las mujeres y los hombres que la integran.

...desde la educación que nos dan de pequeños... al hombre se le da toda la libertad y a la mujer no... a ellas se les educa para servir y a ellos para ser servidos.⁵⁷²

⁵⁶⁹ *Ibíd.*

⁵⁷⁰ *Ibíd.*

⁵⁷¹ Promotoras Jurídicas. Grupo Focal 1 y 2. Guatemala, 31 de enero y 8 de febrero de 2009. / Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

⁵⁷² Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

...le dan prioridad a los hombres... cuando al nacer matan una gallina y al ser una mujer no. Las tierras igual, al hombre se le da terreno porque “él es quien va a mantener a una familia” y a la mujer no le dan nada, porque ella es quien va a ser mantenida por un hombre.⁵⁷³

Nosotros somos 12 hijos, siete hombres y cinco mujeres. Mi papá anhelaba que sus hijos varones estudiaran para licenciado, para doctor; pero, para nosotras las mujeres ni mecanografía nos quisieron dar y de estudios, sólo la primaria. Nosotros sí pedíamos estudiar pero nos dijeron a las mujeres no porque nosotras íbamos a formar un hogar, y para que tuviéramos que mantener al hombre con quien fuéramos a vivir, mejor no nos daban estudio.⁵⁷⁴

En la casa, el esposo exigente, que abusa de uno... como que uno media vez es esposa tiene que estar sujeta, ser sumisa.⁵⁷⁵

Agregaron que el poder dominante se ha mantenido y es ejercido a través de la violencia y se expresa en ella. Señalaron que *en nuestra sociedad, quienes tienen el poder tanto en la casa como en la calle o las instituciones, ejercen el poder a través de la violencia*.⁵⁷⁶ Agregan como ejemplos la prevalencia de la violencia intrafamiliar; los gritos, insultos y las humillaciones que reciben las y los trabajadores; la reapertura de destacamentos en áreas donde hay mayor población indígena, el que muchas de las personas que mueren violentamente a diario sean acusadas de pertenecer a las maras, la continuidad de los femicidios y la saña con que son cometidos y que creen que puede tratarse de una advertencia, incremento de asesinatos de niños en sus municipios.⁵⁷⁷

Sufren en sus trabajos y llegan al hogar con su pareja a sufrir lo mismo, ya es una forma de querer tener poder sobre uno, que quieren tomar porque creen valer más.⁵⁷⁸

Desde los cinco años tenía que ir con mi hermanita de dos o tres años a que un hombre nos tocara para que me diera una bolsa de pan. Cuando mi esposo se casó conmigo, yo vivía agradecida por ello, con un hombre que me había dado un techo y un pan para comer, mientras que no lo tuve. Él me golpeaba sólo por el hecho de que no era la mujer que necesitaba. No era yo, era un sistema el que me encerró.

Además de la violencia, ellas consideran que quienes detentan el poder lo han logrado mantener porque se les ha permitido, es decir que quienes están bajo su dominio y/o influjo les han entregado su propio poder. Agregan que para obtenerlo han recurrido, entre otras cosas, a la discriminación, al control de los recursos y la información y llevado a la población a una situación de pobreza.

573 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

574 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

575 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 08 de febrero de 2009.

576 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

577 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 08 de febrero de 2009.

578 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

Ha sido una discriminación y abuso contra todas las razas y culturas, tienen oprimidas a nuestras comunidades... todo esto lleva a la total pobreza, el que más tiene es el que más roba o explota y el que más daño hace.”⁵⁷⁹

Mantienen el poder mediante el control de la información... de esa forma ejercen el poder, limitándonos el acceso a la misma, excluyendo ese derecho. Tomando decisiones de las cuales no informan, nos inundan de otra información que a la larga no nos sirve de nada y nos van aislando.⁵⁸⁰

A las clases dominadas, a los pobres, a las mujeres y a los niños, pues no les dan lo que necesitan.⁵⁸¹

Las empresas ahora no le dan trabajo a uno si uno no tiene título, si no tiene tercero básico, si no tiene los estudios terminados, si su edad es muy alta, si es muy grande o muy gorda.⁵⁸²

Por otra parte, para las integrantes de ambos colectivos quienes tienen poder económico lo ejercen con conocimiento de las carencias y necesidades que tienen las personas, deciden los salarios y a quiénes contratan para un trabajo, en función de sus intereses personales. Al respecto las Promotoras Jurídicas afirmaron que “se basan en que la gente tiene necesidad en todos los aspectos y tiene que someterse a lo que la otra persona dice (...) tienes que hacer lo que digan aunque te griten, te maltraten, te insulten, siempre está la amenaza de sustituirle por alguien más”.⁵⁸³

Las integrantes del Colectivo Nazareth, agregaron lo siguiente: “por la necesidad que uno tiene lo humillan, le pagan lo que les da la gana, no pagan salarios justos para tener una vida digna (...) no tenemos las condiciones adecuadas para desarrollarnos convenientemente, una vivienda digna, servicios públicos como debería ser (...) Nos llevan a nosotras a estar en la pobreza extrema, la desnutrición en nuestros niños y no hay salud”.⁵⁸⁴

5.1.2 SUS CARACTERÍSTICAS Y/O VALORES, FORMA EN QUE SE EXPRESA

Para las entrevistadas de ambos colectivos las relaciones de poder hegemónicas en la sociedad guatemalteca se expresan a partir de ciertas características y/o valores. Entre ellas mencionan en primera instancia depredación, concentración inequitativa de los recursos, la explotación, la violencia y el irrespeto a la vida.

579 *Ibíd.*

580 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, *op. cit.*

581 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

582 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

583 *Ibíd.*

584 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

Hay hidroeléctricas, explotación de tierras, madera, petróleo, pero quiénes los están explotando (...).⁵⁸⁵

...aquí en Amatitlán hay muchas mujeres pobres, hay miles de niñas que no cuentan con la oportunidad de estudiar. (...) no hay recursos, hay muchas familias numerosas.⁵⁸⁶

...viven a costillas de otros, explotan y humillan al trabajador sin saber que él es quien les ha hecho el dinero a ellos. No fueran las grandes empresas, los grandes empresarios si no tuvieran trabajadores.⁵⁸⁷

Antes trabajaba en una casa haciendo limpieza. Ya son casi las 22:00 y uno todavía lavando trastes y hasta que uno termina lo dejan irse a dormir.⁵⁸⁸

Es una cadena: reprimo, agredo, consigo lo que quiero y continúo con las violencia.⁵⁸⁹

...ya casi se trabaja sólo para la comida (...) a veces se trabaja mucho y no queda nada. No respeta la vida, porque con el simple hecho de que le paguen a uno un salario de hambre, lo están matando a uno y a sus hijos.⁵⁹⁰

Otras características que destacaron son el individualismo, el materialismo, la mercantilización y el fomento del consumo, las modas, la dependencia y competencia. Confirmaron que este se reproduce cotidianamente y lo ejemplifican a partir de su propia experiencia, además de cuestionar la posibilidad de los cambios sin la solidaridad y ayuda mutua.

Nos estamos comiendo unos a otros y eso es lo que más duele (...) pero es por la misma estructura social que se está viviendo (...) la degradación de la sociedad.⁵⁹¹

...el individualismo afecta bastante porque cada quien vela por sus derechos y por su bienestar en su sector”.⁵⁹²

A mí mis hijos me regañan, me dicen qué le importa a usted la gente, deje que mire cómo hace, cómo sale, necia que es...⁵⁹³

Respecto al materialismo manifestaron, como ejemplo, el hecho de que los aprendizajes adquiridos sean valorados únicamente en función de los beneficios económicos que se pueden adquirir y no por la satisfacción del aprendizaje en sí o de

585 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, *op. cit.*

586 *Ibíd.*

587 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

588 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

589 *Ibíd.*

590 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

591 *Ibíd.*

592 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

593 *Ibíd.*

hacer algo que les gusta.⁵⁹⁴ En tanto que cuestionaron la mercantilización al considerar que se prioriza el negocio por encima de las personas.

... lo que le interesaba era el negocio, no le interesaba cada una de nosotras, no hay apoyo; esos grandes supermercados que hay, allí le dicen a uno que hay cosas muy baratas y no es cierto, porque uno lleva su billetito de Q100.00 y ya no compra nada, ellos viven de los pobres... uno va a gastar el dinero para los ricos”.⁵⁹⁵

Para ambos colectivos, la mercantilización y el consumismo propician la imposición de modas, la cual cuestionaron. Consideraron, por otra parte, que junto al fomento del consumismo, también se propicia la competencia a través de los medios de comunicación y la publicidad, lo cual vincularon también con la dependencia.

Hay personas que están a la moda y no tenemos que vivir así, uno mismo la puede hacer, no que vengan de grandes países a ponémosla a nosotros.⁵⁹⁶

Le quieren meter a uno todas las cosas para adelgazar, para rejuvenecer, uno vive la realidad como la han impuesto los comerciantes... lo vivimos las mujeres, muchas veces como aquella fulana se compró algo que a mí me gusta, yo también me lo compro.⁵⁹⁷

No valoramos ser independientes, decir yo voy a hacer lo que a mí me gusta, voy a vestir lo que me gusta.⁵⁹⁸

La competencia y rivalidad entre mujeres también son fomentadas y caracterizan a las relaciones de poder, patriarcales y capitalistas. Para referirse a ello, una de las trabajadoras de la maquila expresó: “nosotras las mujeres a veces estamos como en una gran olla de cangrejos, donde la más fuerte va escapando y la que va detrás la jala hacia abajo”.⁵⁹⁹

En opinión de las integrantes de ambos colectivos, esa forma de relacionarse genera jerarquías, división, desigualdad, discriminación y desconfianza. En cuanto a las jerarquías, las Promotoras Jurídicas entrevistadas consideraron que las mismas se establecen desde la familia como núcleo de la sociedad hasta otros espacios más amplios.

Desde la familia, está el papá, la mamá que son los que mandan, después los hermanos mayores con los menores, se tiene más derechos o más poder. Igual ocurre en las organizaciones, está enraizado en nosotros. Es una cadenita, empezamos desde la casa, vamos

594 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, *op. cit.*

595 Colectivo Nazareth, Grupos Focales 1 y 2, Guatemala, 26 de noviembre y 5 de diciembre de 2008.

596 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, *op. cit.*

597 *Ibid.*

598 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, *op. cit.*

599 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

por la escuela, el trabajo y en toda la sociedad. Entonces hay que empezar desde adentro para que las cosas funcionen.⁶⁰⁰

Residenciales de Villas o de Jerusalén están separados de Peronia, son privados... lo que divide son las paredes. Las niñas de Villas discriminan a las de Peronia. Terrazas, es otro sector donde se dice que sólo vive gente de clase. Se tomaron el abuso de poner una persona que no dejaba entrar los camiones cargados con las cosas de Peronia porque se creía que éramos gente no grata para habitar aquí, tuvimos problemas al principio. ...cuando venimos esto era un desierto... como entró transporte comenzaron a construir. Gente de allá viene a comprar al mercado su verdura, carne fresca, tortillas calientes... Entonces por qué no reconocer que todos nos necesitamos.⁶⁰¹

La cultura y relaciones machistas es otra característica del poder hegemónico, según expresaron las entrevistadas de ambos colectivos. Consideran que esta constituye uno de los principales problemas para las mujeres de sus municipios y cada rincón del país. Para ellas el machismo está instalado desde hace mucho tiempo, se reproduce en las familias y en toda la sociedad, por hombres y mujeres, se expresa a través de violencia, estereotipos, tabúes, violaciones a sus derechos, entre otros.

...el machismo ha venido de hace siglos. Lo vi con mi mamá, cómo la trataban los maridos... yo no me voy a dejar. A veces el hombre le enseña a sus hijas e hijos esa tradición de violencia y es una cadena que cuesta romper.⁶⁰²

El sistema nos dice que las mujeres fuimos creadas para la casa, los hijos y cuestiona para qué vamos a participar en los COCODE.⁶⁰³

De cara a dicha cultura machista, la vida familiar y la laboral remunerada parecieran ser incompatibles, y esto último una excusa para reforzarla y/o para incumplir los derechos de las mujeres.

El orgullo y el machismo del hombre son una de las características del poder, no están acostumbrados que una mujer los mande... que sepa más o que gane mejor.⁶⁰⁴

Mi hija planeaba casarse. Se enteraron en el colegio donde ella trabajaba y le dijeron que le iban a dar el 40% de su tiempo, pero que no le iban a pagar los meses de noviembre y diciembre ni su aguinaldo, porque eso lo pagaban cada año, esperando que la maestra regrese el próximo. Fue a consultar con un abogado y le dijo – dele gracias a Dios porque usted está renunciando y le van a dar el 40% de su tiempo. A ella la hicieron renunciar.⁶⁰⁵

600 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

601 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

602 *Ibíd.*

603 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, *op. cit.*

604 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

605 *Ibíd.*

En la familia tenemos un problema... ella le duplica el sueldo y el esposo no puede aceptarlo, ver que ella lleve las cuentas. ...sí podemos, pero el machismo del hombre a veces no lo deja a uno salir adelante.⁶⁰⁶

Las integrantes de ambo colectivos también cuestionaron que en el mercado laboral y el comercio se fomenten mitos y estereotipos alrededor de las modelos, la figura esbelta, del “deber ser” del cuerpo de las mujeres. Finalmente, destacaron que el poder hegemónico se caracteriza por generar una cultura del silencio, de sumisión, de miedo, de toma de decisiones de forma unilateral. Asimismo, en su opinión también propicia sentimientos de sobreprotección, de juicio, vergüenza y culpabilidad.

5.1.3 SUS INSTITUCIONES; CÓMO FUNCIONA Y AFECTA EN DIFERENTES ÁMBITOS

El poder dominante funciona y se ejerce también a través de diversas instituciones que incluye sus propias formas de relacionamiento y normas. Para las entrevistadas, algunas de dichas instituciones son el dinero, las religiones e iglesias, la familia, las fuerzas de seguridad y orden (Policía Nacional Civil y Ejército), las estatales como el Ministerio de Trabajo y el Congreso.

Es evidente que las instituciones no funcionan por sí mismas sino que mediante la reproducción del conjunto de relaciones, normas, creencias, etc., instauradas y reproducidas por las personas que participan en ellas y de quienes interactúan con ellas. En el caso de las religiones e iglesias, las Promotoras Jurídicas consideran que las iglesias tienen su forma de participar y de autoridad, que es un poder fuerte que norma cómo comportarse, frente a ello se preguntaron qué pasa con los sentimientos de cada persona.⁶⁰⁷

La religión fue hecha por el hombre a partir del patriarcado. A veces se piensa que las personas por el hecho de pertenecer a una iglesia, tienen que someterse a los mandatos que están escritos (...) Ha sido una forma de someter a las personas, de que sean sumisas.⁶⁰⁸

Por su parte, las integrantes del Colectivo Nazareth si bien coinciden con lo anterior, consideraron que fomentan la sumisión de las mujeres al esposo y de las y los trabajadores al jefe o patrón. Por otra parte, también encuentran en ésta algunos espacios útiles para cuestionar al poder hegemónico. Por ejemplo, quienes trabajan en la Iglesia aprovechan las charlas con parejas de novios para fomentar nuevas formas de relacionarse como pareja.

606 *Ibíd.*

607 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

608 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

Los sacerdotes dicen que uno como cristiano tiene que ver la realidad de las personas no sólo quedarse en la iglesia, dicen mujeres salgan, trabajen, estudien, pero salgan, las comunidades están allí.⁶⁰⁹

Recordamos que las mujeres también tienen sus derechos, que no son las esclavas de los hombres.⁶¹⁰

Para ambos colectivos, la familia patriarcal también es una institución donde prevalecen las relaciones de poder hegemónico. Ellas consideraron que esto se expresa, entre otras cosas, cuando se impone el silencio y no se escuchan ni toman en cuenta las opiniones, las necesidades, deseos y las opciones de vida de las mujeres de la familia. También al educar y asignar tareas o actividades de manera diferenciada en función del sexo de sus integrantes, al desvalorizar o invisibilizar el trabajo doméstico y de cuidados que realizan las mujeres, la desigualdad en la distribución de dichas tareas; en la imposición de la autoridad, control y violencia del esposo o compañero de vida, o bien sea el cuestionamiento, la burla y la obstaculización ante sus deseos de organizarse y/o superarse personalmente. Asimismo, lo identifican en la falta de colaboración, apoyo y de atención hacia ellas por parte de los otros integrantes del núcleo familiar.

Sin embargo, reconocen que existen familias donde también se generan otro tipo de relaciones: de apoyo, de comprensión y colaboración.

Al menos en mi familia, mi mamá, me apoya bastante de que esté en esta organización, mis hermanos se sienten contentos. Es todo lo contrario en la familia de mi esposo, porque ellos más bien lo agarran de chiste y de burla.⁶¹¹

Otra institución que destacan es la Escuela; en opinión de ambos colectivos, en ésta se reproduce el modelo autoritario de nuestra sociedad y se evidencia en las formas de disciplinar, el establecimiento de jerarquías y el fomento de división y desigualdad entre alumnos, entre maestros y alumnos, etcétera. Asimismo, en los libros de texto se le empieza a enseñar a la niñez los estereotipos de género, los cuales son introyectados y reproducidos por la niñez y reforzados a través de la educación en casa y lo que ven en los medios de comunicación.

En las escuelas incitan a ese poder autoritario. Muchas escuelas de Amatitlán están volviendo a poner los patrulleros escolares. Les están enseñando a los niños que tiene que haber alguien que ejerza poder para que las personas obedezcan a las autoridades, en este caso las educativas, los directores de la escuela. Se va creando conflicto, desigualdad y distanciamiento entre las personas, en lugar de convivir.⁶¹²

609 Reunión de presentación de la propuesta de investigación al Colectivo Nazareth, Guatemala, 5 de noviembre de 2008.

610 Entrevista a integrante del Colectivo, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

611 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

612 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

...les enseñan mi papá fuma pipa, a mi mamá le gusta cuidar niños. Yo tenía a mi cargo a los niños de sexto y un día uno de ellos decía –voy a estudiar porque no quiero que mi esposa trabaje, mi esposa va a ser para la casa–. Tenía como 11 años y yo le digo y ¿por qué no la vas a dejar? Porque las mujeres son para cuidar a los hijos en la casa, no para trabajar, yo lo veo, porque mi papá nunca ha dejado a mi mamá trabajar.⁶¹³

Por otra parte, Promotoras Jurídicas entrevistadas manifestaron que las instituciones del Estado constituyen espacios de reproducción de las relaciones hegemónicas, que se expresa en la falta de apoyo y de voluntad política, falta de interés en los problemas de la ciudadanía que acude a éstas y desigualdades de trato, tanto entre mujeres y hombres, como entre trabajadores y patronos. Entre ellas mencionan al Ministerio de Trabajo y a los juzgados de familia.

En el Ministerio de Trabajo no se mira voluntad, fuerza. A nosotros ahorita nos dicen que ganamos la sentencia, pero sólo son papeles, el papel aguanta, pero no se mira, no garantizan el pago. Ganamos, están los cálculos de cada persona, pero no sabemos si los empresarios de la maquila les van a pagar. Entonces dónde queda su apoyo para que no nos violen nuestros derechos...⁶¹⁴

Los tribunales siento que son para el empresario, el empresariado hizo eso para defenderse de nosotros los pobres, ...como somos muchos, saben que a la hora de pasar algo, ellos se salvan y a quienes estamos alrededor no nos hacen justicia.

A los juzgados de familia, uno va a quejarse de cómo lo ha tratado el hombre a uno y a veces se ponen del lado del hombre, a las mujeres no se nos oye.

El Ejército y la Policía Nacional Civil también son consideradas como instituciones en donde prevalece el poder hegemónico, a partir de relaciones caracterizadas por el abuso de autoridad y la violencia. Al respecto, las integrantes del Colectivo Nazareth citaron como ejemplo las masacres cometidas durante el conflicto armado interno y el asesinato con arma de fuego de Juan Xan Calel, Francisco Yax López, Juan Calel Grave y su hijo de nueve años, Marvin Xan Santizo, el 17 de enero de 1992 en Ciudad Peronia, por el cabo Nicolás Gutiérrez Cruz y el soldado Eliseo Suchité Hernández.⁶¹⁵ En tanto que las Promotoras Jurídicas manifiestan que en el caso de la Policía han conocido casos de jóvenes a quienes los mismos agentes les introducen alguna droga en el pantalón y los encarcelan.⁶¹⁶

Tanto para el Colectivo Nazareth como para las Promotoras Jurídicas, el trabajo constituye otra institución donde se reproduce ese tipo de relaciones, que se traducen en jerarquías, trato autoritario, subordinación, opresión, humillaciones, división,

613 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

614 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

615 Entrevista a integrante, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

616 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

envidia, competencia, desigualdad, estigmatización de la organización y/o la defensa de los derechos y machismo.

Yo no estaba acostumbrada a que me hablaran mal y que me somataran la mesa, y que ahora lo hagan y me digan sacá fibra, apúrate, tronando los dedos...⁶¹⁷

...le dijeron a una nueva secretaria que no se juntara conmigo porque yo era una persona demasiado subversiva.⁶¹⁸

...tuve muchos problemas porque el administrador era hombre, el director era hombre y no querían aceptar por ningún motivo órdenes. No aceptaban una sugerencia, un consejo, nada y menos de una mujer. Incluso llegó un director a quitarme de mi cargo y me mandó a otro servicio, me fui al Ministerio de Trabajo, a Servicio Civil, a Derechos Humanos y logré mi reinstalación. Ellos pensaron que me iba a quedar callada, que no iba a decir nada, que iba a dejar las cosas ahí, pero no.⁶¹⁹

Finalmente, ambos colectivos también destacan que las relaciones de poder hegemónico han permeado a las organizaciones sociales. Éstas se manifiestan a través de actitudes de superioridad o autoritarias, falta de apoyo, desinterés e individualismo que tienen algunas de las personas que las integran. Asimismo, consideran que éstas determinan la falta de respeto y de comunicación, establecimiento de jerarquías, las desigualdades y el conflicto a lo interno de las mismas.

Se sentían más que uno, no nos dejaban participar. Ahora sí hemos participado más y parejo, hemos dado talleres a otras mujeres. Antes sólo las mismas y uno sólo se iba a sentar a escuchar.⁶²⁰

Cuando se trata de un grupo mixto lamentablemente, aunque luchen por los derechos de las personas... le dan más participación a los hombres y no a las mujeres. No son los mismos ideales, favorecen más unos que a otros. En el movimiento de mujeres se busca principalmente el beneficio de las mujeres, su reconocimiento, para que goce de sus derechos, pero de igual manera se va pensando en no menospreciar a las otras personas.⁶²¹

Dentro de los mismos grupos de mujeres a veces no hay unificación de criterios, hay personas que están dentro de las organizaciones que no van por un fin común, por un fin de ayudar a la sociedad, sino que por un fin propio, que es lo que en algún momento va limitando su avance.⁶²²

617 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

618 *Ibid.*

619 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

620 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

621 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 1, Guatemala, 31 de enero de 2009.

622 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

5.2 PODER CONTRAHEGEMÓNICO Y PRAXIS

El conjunto de reflexiones que el Colectivo Nazareth y las Promotoras Jurídicas tienen acerca del poder contrahegemónico se relacionan con su propio proceso de empoderamiento. Para ellas cada una de las personas tenemos un poder propio, sólo que a veces no los percibimos o no lo hemos podido ejercer en los distintos ámbitos en donde nos desarrollamos, se trata entonces de recuperarlo, es decir, de empoderarse.

El poder lo tenemos cada una de las personas, que no lo percibamos, que no lo hemos podido ejercer, en nuestra casa o en la comunidad en que vivimos, ya es otra cosa.⁶²³

Para mí viene siendo todo lo que voy llenándome, todo lo que me voy fortaleciendo y eso va haciendo que mi poder sea más fuerte, sentirme más segura.⁶²⁴

En su opinión, el recobrarlo implica adquirir conciencia del mismo, obtener conocimientos acerca de los derechos, las leyes y la realidad e ir poniendo en práctica todo lo aprendido. A la vez significa fortalecerse, sentirse más segura, elevar su autoestima, tomar la palabra, comenzar a decidir por sí misma, renacer, realizarse como mujer, dialogar, intercambiar y compartir lo adquirido con otras personas, ser lideresa.

...es todo lo que escucho y lo voy agarrando para ponerlo en práctica. ...es hablar y decidir uno mismo. ...es empoderarse de las leyes para poderlas aplicar en su vida y también en la vida de otras personas que lo necesiten; empoderarnos de nuestros derechos...⁶²⁵

Asimismo consideran que dicho poder se orienta a la búsqueda de mayor horizontalidad, equidad e igualdad, a la transformación.

...aunque nosotros tenemos un puesto, si yo o alguien más es la presidenta, eso no quiere decir que vaya a ser más que las demás. Hemos aprendido que eso no nos hace ni más ni menos como personas.⁶²⁶

Tiene que ser un poder que no sea opresor... un poder influyente, uno que priorice las necesidades de cada persona, las necesidades de las mujeres, de los niños, de los ancianos, de los indígenas... un poder de interacción, de priorización. Si queremos construir algo tiene que ser un poder que no discrimine, que no sea marginador ni opresor...⁶²⁷

623 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

624 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

625 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

626 *Ibid.*

627 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

5.2.1 ¿CÓMO LUCHAN CONTRA EL PODER HEGEMÓNICO?

La forma en que las integrantes de ambos colectivos luchan contra el poder dominante es a través de su organización, sus acciones y su práctica social, mediante las cuales buscan transformaciones y construir nuevas relaciones en los distintos ámbitos donde se desarrollan.

El poder hegemónico hace daño, cómo puedo evitar que se siga llevando a cabo, dejándolo de ejercer. Es otra cosa que como grupo y compañeras tenemos que hacer.⁶²⁸

En la organización que participo, recibiendo más talleres, haciendo uso de todos los documentos que me den... de las capacitaciones y todo lo que nos han dado nos ha ayudado para defendernos y entender.⁶²⁹

Manifestaron que para ello, han tenido que cambiar ellas mismas, dejar de ser víctimas y/o de culparse y hacerse responsables de la entrega de su poder al no seguir permitiendo abusos. Para enfrentar las relaciones hegemónicas se han capacitado y han adquirido conciencia de que todos los días tienen que aprender a defenderse. Asimismo, luchan a través de acompañar, orientar y hacer conciencia a otras personas; denunciando, a través del ejemplo de su praxis social, mostrando coherencia e integridad y siendo solidarias, dejando de ejercer el poder hegemónico.

...Cambiar nosotros e ir haciendo que las personas lo hagan a través de cómo ellos nos miran a cada una de nosotras, cómo nos vamos conduciendo, que ya no aceptamos ese poder ni tampoco lo ejercemos. Ir dando testimonio de nosotras mismas, de lo que hemos aprendido y de lo que ya no queremos para nuestros hijos y nietos. Yo ya no quiero que ese poder se ejerza en mí, tampoco lo voy a ejercer en otras personas, ni en mi trabajo, ni en mi comunidad, ni en la religión, tampoco en mi vida privada. Entonces a partir de ahí es que vamos haciendo cambios.

Tienes que cambiar dentro de ti para poder juntar a los demás y contribuir a su transformación, porque si tú eres feliz, todos querrán ser como tú...⁶³⁰

...decían vamos a trabajar de corrido todo el mes... el Código de Trabajo especifica que por una semana laboral tenemos un día de descanso remunerado, un derecho que tenemos ante cierta obligación. La mayoría de compañeros lo trabajaban, yo no. Si nosotros dejamos que sigan abusando, ellos siempre van a ser así, si nosotros no hacemos valer nuestros derechos, este abuso de poder se va a seguir dando.⁶³¹

La mayoría sabe que tiene derechos, pero tienen miedo que los despidan porque están defendiendo sus derechos no les den un centavo. Tienen que haber personas que les orien-

628 *Ibíd.*

629 *Ibíd.*

630 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

631 *Ibíd.*

ten, de que tienen derecho, de organizarse... así como todos los días aprende uno en el trabajo, todos los días uno necesita aprender para no dejarse, para saber cómo desenvolverse y evitar que le violen los derechos a uno.⁶³²

5.2.2 ¿ESTAMOS CONTRIBUYENDO A LA TRANSFORMACIÓN DEL PODER HEGEMÓNICO?

En general, ambos colectivos consideran que a través de sus luchas y su praxis, están contribuyendo a la transformación del poder hegemónico a partir de la generación de relaciones más equitativas y horizontales entre mujeres y trabajadoras, de la defensa de sus derechos como mujeres y trabajadoras en su casa, en el trabajo, en su comunidad y generando valores como la solidaridad y la cooperación, entre otras acciones.

Prácticamente la intención del colectivo es que las mujeres vayan empoderándose de sus derechos, hacer a un lado las desigualdades económicas y políticas. En la medida que se vaya logrando se tiene que ir cambiando el sistema.⁶³³

Con la formación que se les está dando a muchas mujeres acá, pues no será de la noche a la mañana, pero poquito a poquito, creo que sí se va a ir logrando... en sus hogares ya han manifestado que ellas han cambiado ya muchas cosas, esto va a redundar en la comunidad y en su trabajo...⁶³⁴

Los principales logros que identifican las integrantes de ambos colectivos se vinculan con los cambios o transformaciones personales y colectivas que han ido realizando en cada uno de los ámbitos donde se desarrollan. En el plano personal, su lucha se orienta a que se valoren como mujeres, conozcan sus derechos, participen en otros grupos, pierdan el temor a tomar la palabra. También abrir espacios para compartir las penas y los problemas, escucharse unas con otras, darse consejos para seguir transformando las relaciones de poder en sus familias. Asimismo, su lucha les ha permitido hacer más fácil la convivencia y la comunicación, han dejado de pedir permiso a los compañeros de vida, han ido tratando de establecer otras normas de convivencia, de no reproducir estereotipos de sexo/género en sus hijas e hijos, de promover mayor equidad.

Algunos de los logros que mencionan en ese plano es que empezaron a trascender el espacio doméstico, a conocer su realidad, a cuestionar y romper estereotipos, a realizar cambios en las relaciones familiares, en la forma de educar a sus hijas e hijos; obtener mayor autoridad, libertad y respeto a sus decisiones; propiciar mayor comunicación y comprensión entre sus integrantes, mayor equidad y disminución de la violencia intrafamiliar.

632 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

633 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 2, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

634 *Ibid.*

Era una de esas mujeres que estaba en su casa, muy sumisa, muy metida, su casa adornada, con muchas flores y todo. Cuando salí, al fin conocí el mundo, porque para mí era estar sólo adentro, en esa casa... ni siquiera sabía que existía el Día de la No Violencia contra la Mujer, el 8 de marzo, qué era autoestima, no sabía nada de eso ni siquiera que tenía derechos.⁶³⁵

...cuando nos dieron como punto el tema del poder, me ayudó mucho a saber qué era violencia y en un cambio personal. En lo laboral pues ya no permití abusos... ya no dejé que me trataran mal ni que me tiraran las piezas por la cara, me di a valorar.⁶³⁶

Para mí ha significado mucho, primero en mis hijos, tengo una nena y un varoncito, enseñarles a que aprendan a convivir, a escuchar para que también ellos sean escuchados, que aprendan a valorarse, que tanto derecho tiene uno como el otro.⁶³⁷

Comenzaron a valorarse a sí mismas, elevaron su autoestima, se convirtieron en personas más seguras. También aprendieron a ir tomando sus propias decisiones, a ganar autonomía y a superarse personalmente retomando su educación formal y/o capacitarse en diversas áreas, a tener sus propios otros espacios. Pasaron de ser sumisas a relacionarse de una forma más libre. Además fueron conociendo sus derechos y los empezaron a defender en su casa, en el trabajo. Comenzaron a participar, a tomar la palabra y adquirir liderazgo.

Para mí fueron grandes cambios, ya no me gustó que me golpearan, no quería esas reglas que me tenían, el maltrato de mis hijas y mi esposo. Empecé a decir, bueno, lo siento mucho, yo trabajo todos los días de la semana, ya no voy a trabajar los sábados, va a ser sólo para mí lo que yo haga ese día. Empecé a poner reglas, esto lo respetan porque es mío, a decir esto ya no me gusta.⁶³⁸

Me ha ayudado bastante en mi autoestima, en sentirme bien segura de lo que voy a hacer y decir en público.⁶³⁹

Me puse a estudiar, saqué el primero básico, me gané mi beca por mis punteos. Cuando entré a Cuarto Bachillerato, como a medio año resulté con diabetes, con el colesterol y el ácido úrico altos. Decidí dejar de estudiar, darme tiempo a mí misma y continuar con el colectivo.⁶⁴⁰

...me ha servido tanto como trabajadora como ama de casa. En el trabajo porque me sé defender, sé mis derechos y ahora no tan fácilmente me humillan.⁶⁴¹

635 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 2, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

636 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

637 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

638 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

639 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

640 Entrevista, Guatemala, 15 de noviembre de 2008.

641 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2008.

A través de la formación y su participación aprendieron a valorar, respetar y aceptar a otras personas, a reproducir los conocimientos adquiridos a otras mujeres, haciendo conciencia, apoyándolas en la defensa de sus derechos y a ser más solidarias.

A nivel individual he hecho algunas cosas por la comunidad. En el Colectivo hemos cosechado muchas cosas... Beneficia mucho porque usted aprende a defenderse y a defender a otras personas, esa es la idea de los diplomados que estamos replicando, enseñar a las mujeres las leyes que les pueden proteger y que les pueden ser útiles.⁶⁴²

Me ha ayudado bastante... me ha ayudado a decir esto no lo quiero para mí. Trato la manera de entrar en mí y decir: bueno, voy a luchar por mi cuerpo, por mí, por mis sentimientos y voy a indicar a otras mujeres que sí se puede.⁶⁴³

Mi trabajo es muy precioso porque recibo de mis compañeras abrazos, sonrisas, nadie pelea conmigo ni yo con ellas, aprendí a valorarlas. Estar sentada 10 horas en un banco al igual que ellas pues hay momentos que se molestan, están irritadas. Aprendí a comprenderlas más como seres humanos, con equidad de género, tratar igual a hombres y mujeres, a respetarnos.⁶⁴⁴

En cuanto a la forma en que con su lucha han ido transformando las relaciones de poder hegemónicas, cabe destacar que es necesario diferenciar sus planteamientos en diferentes ámbitos. El Colectivo Nazareth, por ejemplo, a nivel interno de su organización, el trabajo colectivo sustituye el individualismo y las opiniones y decisiones conjuntas o por consenso, sustituyen al autoritarismo. El camino recorrido, les dejó aprendizajes en ese sentido, durante una época en que algunas decisiones fueron impuestas en el Colectivo por una minoría. Si bien reconocen que no están exentas de conflictos, han aprendido nuevas formas de resolverlos.

Nosotras toda la vida estuvimos calladas, haciendo lo que otras nos decían, allí no había democracia, sino que nos querían apachar... nosotras no podíamos hacer nada, ni decidir nada. Ahora nos coordinamos mejor... dijimos que no íbamos... a hacer lo mismo, a decidir por las demás.⁶⁴⁵

La ventaja de trabajar en colectivo es que todas exponemos nuestras ideas. En cambio trabajar con alguien que lo esté dirigiendo a uno no se puede opinar y se termina haciendo lo que la persona impone. Entonces ya en cualquier espacio que participamos podemos opinar libremente, ya sin ningún miedo, porque nosotras ya estamos acostumbradas a trabajar así. Tenemos la virtud de que nos organizamos antes de hacer un taller, compartimos trabajo y todo, damos lo que tenemos, particularmente tiempo y enseñar lo que hemos aprendido.⁶⁴⁶

642 *Ibíd.*

643 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala, 8 de febrero de 2009.

644 *Ibíd.*

645 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 1, Guatemala, 26 de noviembre de 2008.

646 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

El Colectivo Nazareth cuenta con una Junta Directiva con presidenta, vicepresidente, secretaria, tesorera, vocales, vocales auxiliares, pero todas se reúnen y entre todas se distribuyen el trabajo.⁶⁴⁷ Las tareas se asignan de acuerdo con las posibilidades de cada una de las integrantes y tratan de que sea de manera justa y equitativa. Por ejemplo: en la Escuela Intermunicipal participaron quienes no tienen responsabilidades laborales diarias, debido a que algunas trabajan todos los días ya sea medio día o todo el día.⁶⁴⁸

Mantienen flexibilidad cuando se presenta alguna situación que impida a la responsable asistir al compromiso que había adquirido como parte del colectivo. Si alguna no puede asistir ello se plantea dentro del grupo y otra de ellas asume la actividad.⁶⁴⁹ Se consulta entre todas quién quiere ir, quién tiene tiempo, nunca se impone algo. Por otra parte, cuando asisten a alguna reunión en la que haya que tomar decisiones han aprendido a no hacerlo individualmente, sino advertir que tienen que hacer la consulta como colectivo y posteriormente dar la respuesta.⁶⁵⁰

A inicios de cada año elaboran su agenda, donde incluyen la asamblea para la elección de la Junta Directiva. Se hace la votación con boletas en donde aparecen los nombres de cada una, tienen observadores que cuentan los votos, los fiscales que son representantes de UNAMG. Se invita gente a participar para que vean el proceso. Se anuncia quiénes resultaron electas y antes de que salga la anterior Junta Directiva, se hace un taller donde se especifican las responsabilidades de cada cargo.⁶⁵¹

La agenda por lo regular la tomamos en consenso, cuando estamos todas, si no con las que estemos porque no siempre se logra que lleguen todas a las reuniones. Hemos ido cuadrando el calendario anual y una vez ya en nuestras agendas... salvo que haya algo extraordinario pues... se cambia alguna fecha que tengamos ya programada."⁶⁵²

Algo que ellas consideran que les han inculcado en los talleres es a sentirse capaces de desempeñar cualquier cargo que se les asigne en el colectivo.⁶⁵³ De esa forma se cultiva un ambiente en el que todas las funciones y tareas son interdependientes y que cada una aporta en la misma medida al colectivo, ya que cada función es importante, ya sea como secretaria, vocal, presidenta o vicepresidenta, u otras.

Las capacitaciones que ellas reciben las comparten después a través de talleres con otras mujeres en su comunidad y en parejas se distribuyen los temas a abordar, preparan los materiales y se encargan de impartirlo.

647 *Ibíd.*

648 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

649 *Ibíd.*

650 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 2, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

651 *Ibíd.*

652 *Ibíd.*

653 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

Al recibir y dar usted lo está poniendo en práctica (el conocimiento adquirido), pero si sólo recibe y recibe, es por demás, los papeles sólo se van aperchando. Colabora el grupo completo porque hay que dedicarle tiempo a los niños, pasar asistencia tomar memoria, estar atento que todas las participantes estén trabajando, resolver dudas, preparar la refacción, apoyar en lo necesario. Esto nos ha unido bastante.⁶⁵⁴

Nos turnamos dos para cuidar a los niños mientras el resto tiene el taller, se invita a las mujeres a que los traigan, porque a veces por ese motivo las mujeres no participan. Antes era diferente, cuando estábamos en el taller de la mujer se decía que no lleváramos niños, como allí era encerrado, donde las hermanas daban otras clases de costura u otros, no se permitía y si los llevaba tenían que estar a la par de uno.⁶⁵⁵

Estas prácticas les ha dado la posibilidad de transformarse e integrarse más como colectivo, de aprender a ser más solidarias, tenerse más confianza. A lo anterior agregan que su inquietud como colectivo es fortalecerse interna y externamente, capacitarse y luego compartir lo aprendido.

El colectivo ha cambiado mucho porque hemos sido más solidarias, hemos compartido más, nuestras penas y tropiezos en lo individual y como grupo. Ha sido grande el cambio entre nosotras mismas, entre compañeras nos visitamos, nos vemos, nos saludamos, si alguien tiene una pena la cuenta, aprender a escuchar que es importante.⁶⁵⁶

Respecto a las relaciones con otras mujeres, las representantes de ambos colectivos coinciden en que a través de sus experiencias y luchas han aprendido bastante a ayudarse entre ellas y, con ello, ser conscientes de que la rivalidad entre mujeres es un estereotipo que ha utilizado el sistema para generar división e invisibilizar las relaciones solidarias que se dan entre ellas mismas. Valorán la relación de acercamiento, confianza y amistad que han logrado construir entre ellas y con otras personas de su mismo sexo/género.

...no llevar esta rivalidad, sino que compartir y solidarizarse con la otra, con los otros... el estar frente a varias mujeres que a pesar de que son más estudiadas que muchas de nosotras, nos tratan con el mismo amor y con el mismo cariño. Se siente uno entre familia. Eso es lo que yo trato de dar ahora también.⁶⁵⁷

Allí yo me siento como en mi casa, porque uno va a las oficinas de UNAMG y lo reciben como si fueran sus hermanas y es aquella unión que tenemos entre todas.⁶⁵⁸

Damos formación en temas como autoestima, desigualdades de género, incidencia política, feminismo y otros talleres que antes nos ayudaron a nosotras y ahora nosotras estamos tratando de que ayude a otras mujeres. Nos fuimos a capacitar para hacerlo y es un gran

654 *Ibíd.*

655 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

656 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

657 Entrevista, Guatemala, 12 de noviembre de 2008.

658 *Ibíd.*

logro que se ha llevado a cabo porque era algo que estaba en mente, era un sueño por realizar y lo estamos logrando.⁶⁵⁹

En opinión de las integrantes de dicho colectivo, la réplica de los talleres ha sido exitosa. Para ellas constituye un gran avance en la comunidad de Peronia porque no hay un grupo que esté capacitando mujeres, ni a nadie más.⁶⁶⁰ De igual forma, las Promotoras Jurídicas consideran que sus luchas les han permitido transformar su relación con otras mujeres, cuestionando los mitos de la rivalidad y evitando reproducir estereotipos de género, clase y etnia.

Su lucha también les ha permitido identificarse con otras mujeres a partir de conocer su condición y su situación: “Cuando miraba la noticia, antes decía a mí que mi importa, ahora yo estoy viendo que sí me importa, eso es como que a uno le importe lo ajeno, lo malo que pasa. Ahora ya me distingo, me identifico cuando hablan de un grupo de mujeres.”⁶⁶¹

A nivel comunitario la experiencia y lucha de ambos colectivos aportan a la transformación de las relaciones de poder hegemónicas sensibilizando a las vecinas, a otras trabajadoras de la localidad, realizando alianzas con otras organizaciones o sectores para introducir algunos de sus planteamientos, acompañando y dando asesoría a otras mujeres y trabajadoras para la defensa de sus derechos. Su proyección, si bien aún necesita fortalecerse, ya les ha permitido convertirse en referentes para las mujeres a nivel local, los centros educativos, instituciones del Estado, gobiernos locales y otras organizaciones que les buscan para solicitarles información, para invitarlas a participar en ciertos espacios y compartir sus experiencias y conocimientos. Aunque reconocen que aún necesitan fortalecerse en ese sentido, puesto que hay mucha gente que desconoce la labor de sus colectivos o que se encuentran malinformadas y las cuestionan por desconocimiento.

Se han dado a conocer a través de afiches, carteles, boletines, entre otros. Durante su participación en las marchas han tenido la posibilidad de expresar su opinión a periodistas, las cuales se han publicado en algún medio impreso de comunicación o radial. Su participación en el espacio público las ha marcado. Han perdido el miedo de expresarse en un parque o cualquier otro lugar, tomar el micrófono y dirigirse al público.⁶⁶²

659 *Ibíd.*

660 Entrevista, Guatemala, 21 de noviembre de 2008.

661 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

662 *Ibíd.*

5.2.3 OBSTÁCULOS Y RETOS

En cuanto a los obstáculos, algunos asuntos a superar y retos, las integrantes del Colectivo Nazareth y algunas de las personas que desde UNAMG les han brindado acompañamiento consideraron que un obstáculo son las influencias externas que ejercen presión para incidir en la agenda y procesos del colectivo. También se señaló la necesidad de una mayor claridad en el contenido político en los procesos de formación y las limitaciones que impone la situación económica de cara al tiempo del cual disponen sus integrantes, quienes tienen que distribuirlo entre su trabajo para adquirir recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas y las responsabilidades que tienen como colectivo, ya que cuando surge algún desequilibrio se manifiesta en el diferente grado de compromiso de sus integrantes.

Si bien han tenido avances al respecto, otro reto es alcanzar un mayor impacto a nivel comunitario de cara a los problemas sociales que se presentan. Una dificultad que señalaron sus integrantes es la carencia de fondos para resolver ciertas necesidades del colectivo y cuando en alguna oportunidad no se toma memoria o no se sistematiza algún proceso.⁶⁶³ También constituye un obstáculo la resistencia y falta de apoyo que en algunas oportunidades persiste de cara a la organización y la participación política, así como el machismo y la obstaculización de los compañeros de vida, particularmente de las mujeres que han participado en los diplomados facilitados por el Colectivo.

Como proceso de transformación es comprensible que a pesar de que se vayan concretando algunos cambios, aún se presenten dificultades para aceptar la organización y nuevas actividades y responsabilidades que han asumido estas mujeres. A pesar de haber logrado transformaciones en la distribución de las responsabilidades familiares, aún no logran alcanzar un equilibrio y éstas sigan siendo ejecutadas en buena medida por las mujeres. El tema económico y las múltiples jornadas de estas mujeres continúa siendo un gran obstáculo para la estabilidad del colectivo, puesto que en determinados momentos pueden llegar a enfrentar angustias, cansancio y problemas en su salud que les impida continuar o les haga pensar en retirarse del mismo. Si bien por el momento la balanza se ha inclinado por permanecer y seguir adelante, son situaciones que es necesario seguir reflexionando.

Cuando estábamos en la Red imagínese tener usted el trabajo de la red, reuniones de la red multisectorial, reuniones para hacer la revisión del taller que se había dado, sesión de trabajo, hacer reuniones allá, hacer mi trabajo, atender mi negocio y a mis hijos también, el oficio de la casa era un trabajo muy grande, yo pedía que la semana tuviera un día más para poderlo descansar y no tenía ese día, comparte una de ellas.⁶⁶⁴

663 *Ibíd.*

664 Entrevista, Guatemala, 11 de febrero de 2009.

Algo similar ocurre a las Promotoras Jurídicas, una de sus principales dificultades es la distancia entre sus lugares de habitación, que les dificulta estar más articuladas, aunque como ya se indicó en el anterior apartado, quienes viven en Amatitlán y Villa Nueva han logrado encaminar procesos interesantes. Lo económico también es una limitante para ellas, aunque no por ello han frenado su esfuerzo organizativo. Otro obstáculo es la ignorancia existente acerca de la organización de mujeres y el machismo prevaleciente.

Quiera que no tienes que gastar, pero si hoy no tuviste para tu pan, mucho menos para un pasaje y llegar a una aldea; aunque quisieras luchar, si no hay alguien que te apoye no lo puedes hacer.⁶⁶⁵

A donde quiera que va cualquier compañera, el primer obstáculo es el hombre; en las aldeas siempre tenemos hombres oyendo, ellas van el primer día y después ya no... ya no las dejan regresar. En el casco urbano es un poquito menos, pero siempre el hombre es el mayor obstáculo para que la mujer se desarrolle.⁶⁶⁶

Otro valladar que se les presenta a las Promotoras Jurídicas y a CALDH para continuar organizando a las trabajadoras de la maquila es la violencia existente en los municipios, particularmente en Villa Nueva, y el temor al despido. Además de las críticas de la familia, de la Iglesia y de las personas de pensamiento conservador, que no han tenido la oportunidad de sensibilizarse o se resisten al cambio.

Nosotras trabajamos mucho tiempo en Villa Nueva, pero las mujeres por el temor de ser despedidas, de sufrir violencia en su casa... las mismas maquilas están siendo extorsionadas. Una compañera que era promotora jurídica y que también daba asesoría empezó a tener problemas con una mara, primero asesinaron a su hijo y durante el año 2007 la mataron a ella y a una hija quien estaba embarazada y sólo lograron salvar al bebé.

Uno de los principales obstáculos es uno mismo, porque es uno mismo quien se resiste a ese cambio de poder, porque está tan metido en ese poder en el que hemos crecido (...) sabemos que son cosas buenas, pero nos resistimos al cambio.⁶⁶⁷

El crecimiento de los colectivos, implica un doble reto, el del incremento en sí y el que las personas que se integren lo hagan a partir de procesos de concienciación, ya que también tienen sus propios intereses que cuando no hay suficiente sensibilización generan nuevas tensiones y/o divisiones.⁶⁶⁸

Otro reto que se plantean es el establecer sus prioridades en función de sus necesidades y de su contexto, no en función de las organizaciones que les dan determinados apoyos. Para las trabajadoras y ex trabajadoras de la maquilas es funda-

665 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala 8 de febrero de 2009.

666 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

667 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

668 *Ibíd.*

mental que en el ámbito local se continúen abordando temas como la autoestima, sobre liderazgo, no sólo centrarse en la problemática laboral.⁶⁶⁹

Al respecto de la existencia de espacios de reflexión, formación y auto-crítica, se evidencia que son los procesos de formación y su posterior evaluación los espacios en que generalmente se reflexiona y se ejercita la autocrítica. El Colectivo Nazareth profundizó en este tema al destacar que la evaluación de sus actividades es muy valiosa, porque es la forma en que pueden analizar si han cumplido con los objetivos que se habían propuesto, si lograron tener la atención de las participantes en sus diplomados, entre otras cosas.⁶⁷⁰

Por otra parte, es importante destacar que en el caso de ambos colectivos se comparten con otras mujeres y/o trabajadoras los conocimientos adquiridos mediante los procesos formativos en los que han participado, y también han asumido el compromiso de ponerlos en práctica. Como parte de su dinámica tienen espacios en que reflexionan acerca de los resultados de lo que han aprendido y también trasladado a otras personas. Un reto en ese sentido es hacer una mayor sistematización de dichos espacios que les permita reconocer ciertas lecciones aprendidas y modificar sus estrategias.

5.2.4 SUS UTOPIAS

Ambos colectivos sueñan con una Guatemala diferente, consideran que para ello es necesario empezar por la transformación de cada persona, la familia, la comunidad y la sociedad en general. Desean tener posibilidades para seguir luchando por la equidad entre mujeres y hombres en sus familias, organizaciones y comunidades.⁶⁷¹ Anhelan mejores condiciones de vida, servicios básicos y de calidad.

En relación con el trabajo, plantean que quisieran que las empresas pagaran salarios justos, que dieran un trato digno a las personas, tuvieran más respeto y más conciencia acerca de los problemas que enfrenta la mayoría de la población y actuaran con equidad.⁶⁷² Las trabajadoras y ex trabajadoras entrevistadas consideran importante el fortalecimiento de la Inspección General de Trabajo.⁶⁷³

Las Promotoras Jurídicas sueñan con tener un grupo de trabajadoras y ex trabajadoras de la maquila, establecer una red a nivel nacional y alianzas con otras organizaciones.⁶⁷⁴ Quienes viven en Amatitlán, sueñan además con el fortalecimiento

669 *Ibíd.*

670 Colectivo Nazareth, Grupo Focal 2, Guatemala, 5 de diciembre de 2008.

671 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala 8 de febrero de 2009.

672 Entrevista a trabajadora, Guatemala, 15 de noviembre de 2008.

673 Encuentro, Guatemala, 28 de septiembre de 2008.

674 *Ibíd.*

de MAORS, tener capacidad de cubrir todo el municipio para apoyar a mujeres, luchar contra el abuso de poder, contra la violencia hacia ellas, la eliminación de tabúes a favor de la salud sexual y reproductiva, la apertura de espacios de participación para la población femenina.⁶⁷⁵

Finalmente, las integrantes del Colectivo Nazareth aspiran a que haya igualdad tanto en la casa, en el trabajo y en la comunidad; trabajar en conjunto para que las acciones que realizan tengan mayores alcances y éxitos. Asimismo, sueñan con la igualdad de trato entre mujeres y hombres, que no existan diferencias y que nadie actúe con poder, con superioridad. Sueñan con que no existan clases sociales, que no se haga de menos ni se abuse de la gente. También plantean su deseo de que haya igualdad en las familias y cooperación en el trabajo; que en la organización se mantenga el respeto, la comprensión, la sinceridad. Desean, además, seguir trabajando por la comunidad y recuperando su poder.

Estamos en un colectivo, que no es una superación propia, los beneficios no van a ser ni para una ni para otra, sino que vienen siendo para las que vienen atrás. Luchamos por un cambio en nuestra sociedad para que el día de mañana nuestras hijas e hijos tengan una mejor calidad de vida y no la misma que nosotros tenemos.⁶⁷⁶

6. VALORACIONES FINALES

Como se ha evidenciado a lo largo de este documento, se constata que tanto el Colectivo Nazareth como el grupo de Promotoras Jurídicas contribuyen con sus luchas a la transformación de las relaciones del poder. Su condición de género y su situación de clase les han impuesto grandes limitaciones, ya que cada uno de los colectivos han ido construyéndose y tratando de consolidarse durante más de 10 años, período que podría considerarse largo si no se tiene en cuenta lo anterior, pero constituye un período en el cual es evidente que han ido madurando y transformando en el plano individual y colectivo.

Es necesario considerar su contexto y sus historias, para comprender –sin caer en su victimización– que no es nada fácil para estas mujeres y trabajadoras nadar contracorriente en una realidad en que enfrentan numerosas desigualdades y, precisamente por ello, requirieron que su proceso de empoderamiento fuera inducido por las organizaciones que les han brindado respaldo. Durante ese trayecto ambas partes han establecidos lazos y se han enriquecido mutuamente, han tenido que realizar cambios a sus modalidades de trabajo, a sus estrategias para irse adecuando a las necesidades que han ido surgiendo.

Ambos Colectivos conciben al sistema actual como un modelo de dominación múltiple, aunque no lo digan en esos términos, es evidente que están cons-

675 Promotoras Jurídicas, Grupo Focal 2, Guatemala 8 de febrero de 2009.

676 Entrevista a ex trabajadora, Guatemala, 4 de febrero de 2009.

cientes de que como seres humanos, hoy en día, nos enfrentamos a diferentes tipos de desigualdades y opresiones. Reflexionar acerca del poder a partir de la experiencia de dichos colectivos permite aproximarse a los vínculos que se establecen entre la opresión patriarcal y la de clase.

Identifican ciertas características y valores de dicho sistema de relaciones, y ello es importante para su propia lucha, puesto que ésta se hace más complicada si no hay suficiente claridad en torno a qué se está enfrentando. No se volverán a enumerar, pero sí es necesario tener presente que se evidencia que el sistema de dominación abarca numerosos ámbitos de la vida y que existen tanto resistencia como reproducción del mismo, mantenimiento como transformación desde el seno de las organizaciones.

En ese marco, realmente son alentadoras las reflexiones y logros de los colectivos, en tanto que es evidente que con sus luchas cuestionan radicalmente al patriarcado y al capitalismo, los han enfrentado en la casa, en el trabajo, en la comunidad y en el seno de los propios movimientos sociales, dejando ver que no son infalibles, que existen otros modelos de relaciones que construyen, enriquecen, producen transformaciones y, por lo tanto, no son estáticos.

También evidencian que este tipo de procesos y las relaciones en la cotidianidad no se desarrollan de manera lineal, puesto que según sea el contexto temporal y espacial puede haber avances o retrocesos. Allí depende de la capacidad de análisis, reflexión y atención de las organizaciones para aprovechar los momentos de oportunidades políticas que hacen posibles realizar quiebres a la hegemonía.

En las palabras de las integrantes de ambos colectivos se percibe honestidad en cuanto a reconocerse como reproductoras del modelo y, a la vez, el anhelo de seguir transformándose ellas mismas y luchar por la transformación desde abajo hacia arriba. Es importante rescatar su cuestionamiento al consumismo, la imposición de modas en sus propias relaciones y cómo han logrado cambios respecto de la reproducción de la violencia con sus hijas e hijos, cómo ha cambiado su relación con sus parejas y familia.

Están conscientes de que están construyendo algo distinto. Consideran que el sistema patriarcal ha educado, enseñado y reproducido esquemas de relaciones que no son horizontales. Reconocen que han aprendido a ser solidarias entre ellas mismas, rompiendo mitos como el que las mujeres somos enemigas históricas, rivales y que competimos unas con otras.

A través de sus experiencias y luchas cuestionan y transgreden los “espacios de lo femenino”, al ser mujeres y trabajadoras –tanto en el espacio “privado” como en el “público”–. Además, al estar conscientes de que las relaciones de dominio que las han colocado en un lugar determinado e inferior en la casa, en el trabajo, su comunidad y la sociedad no constituyen algo natural ni un designio divino. Al cobrar

conciencia de su condición de género y su situación de clase como mujeres trabajadoras y reconocer sus derechos, han iniciado una alteración radical de las estructuras que producen su posición subordinada en los diferentes espacios en que se desarrollan.

Su proceso de transformación, como ya se advirtió, ha sido personal y colectivo, se han organizado para buscar desde su propia perspectiva formas de recuperar el poder propio que les ha sido arrebatado de múltiples formas, pero que también han entregado al reproducir –como todas las mujeres trabajadoras en mayor o menor medida–, las relaciones de poder patriarcales y de clase que en diferentes ámbitos y momentos han sido asumidas como propias.

A través de su empoderamiento, de capacitaciones acerca de sus derechos, instrumentos legales que las protegen, feminismos, liderazgo, entre tantos otros, han ganado autoestima, autoconfianza, seguridad en sí mismas. Al fortalecerse han exigido sus derechos, su espacio, su integridad y han enfrentado el poder expresado como cuestionamientos, amenazas, malos tratos, abuso, explotación, violencia de sus compañeros de vida o de trabajo, diferentes integrantes de sus familias, miembros de sus comunidades, al patrón o sus representantes.

Conscientes que no pueden enfrentar ese poder en soledad se han organizado, han generado apoyo mutuo dentro de sus colectivos, alianzas con otras organizaciones (de mujeres, trabajadores, religiosas, por mencionar algunas), han realizado intercambio de experiencia y de saberes, se han incorporado a nuevos procesos de formación a redes más amplias en búsqueda de realizar planteamientos, establecer alianzas y realizar acciones conjuntas. Esto hasta el momento les ha permitido continuar resistiendo y luchando para contribuir a concretar las transformaciones que anhelan.

Es un proceso que ha ido de lo más pequeño a lo más grande, porque han tenido que empezar por ellas mismas, y su proceso colectivo apunta a ir acumulando fuerzas, compartiendo sus conocimientos e ir generando conciencia en otras mujeres y trabajadoras de sus comunidades. Han reconocido la necesidad de fortalecer sus colectivos en capacidades, saberes, herramientas y número, para poder generar procesos más amplios que puedan lograr avances más contundentes.

Están claras que el camino hacia las transformaciones sólo es posible construyendo relaciones y poderes distintos, más horizontales, de apoyo y colaboración, estableciendo alianzas y lazos de solidaridad. Pero también y, principalmente, dejando de ejercer relaciones de poder hegemónico y poniendo en práctica esos nuevos modelos de relacionamiento y todo lo que han aprendido, porque es a través de su propio ejemplo, de su propia praxis, la forma más contundente de mostrar a sus familias, al mismo colectivo, sus comunidades y otros sectores o espacios en que interactúan, que sí es posible relacionarse de otras maneras.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I Libros o documentos

Ceceña, Ana Esther (2000), *Estados y empresas en la búsqueda de la hegemonía económica mundial*, en Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda (coord), Producción estratégica y hegemonía mundial, México, Siglo XXI, 2000.

Foucault, Michel (1999), *Estrategias de Poder*, Volumen II, Barcelona: Editorial Paidós.

Foucault, Michel (2000), *Vigilar y Castigar*, Madrid, Siglo XXI, España.

Holloway, John (2002), *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, 2ª edición, Buenos Aires, Herramienta y BUAP.

Meiksins Wood, Ellen (2000), *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, Ed. Siglo XXI, México.

Rauber, Isabel (2004), *Movimientos sociales y representaciones políticas*, Editorial de Ciencias Sociales, Cuba.

Sánchez Vásquez, Adolfo (2003), *Entre la realidad y la utopía, ensayo sobre política, moral y socialismo. La cuestión del poder en Marx*, Fondo de Cultura Económica, México.

Williams, Raymond (1980), *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona, España.

Revistas electrónicas o impresas

Anderson, Perry (2002) “Estado y Hegemonía en Gramsci”, en *Paradigmas y Utopías*, Revista de Reflexión teórica del Partido del Trabajo, Revista Bimestral, No. 5; México.

Avila-Fuenmayer, Francisco (2007), “El concepto de poder de Michel Foucault”, en *Revista de Filosofía*, A parte Rei, No. 53, septiembre 2007.

Córdoba Mendoza, Antonio (2010), “Michel Foucault y los dispositivos del poder en el capitalismo”. *Oppidium*, Chile basado en Foucault, Michel, 1999, *Asilos, Sexualidad y Prisiones. En: Estrategias de Poder*. Volumen II, Barcelona: Editorial Paidós.

Foucault, Michel (1984), “El poder y la norma”, en: Revista *La nave de los locos*, No. 8, Universidad San Nicolás, Morelia, México.

Rauber, Isabel (2002), “La noción de poder en la construcción del poder local”, en *Paradigmas y Utopías*, Revista de reflexión teórica y política del Partido del Trabajo, GRAMSCI, Revista Bimestral, julio/agosto, No. 5, México.

Documentos o artículos en versión electrónica

Gruppi, Luciano (1978), “El concepto de hegemonía de Gramsci”, en Gramsci, Ediciones de Cultura Popular. México.

Kohan, Nestor (2009), “Nuestro Marx”, pág. 22, documento pdf. www.rebelion.org en sección de libros libres,

Kohan, Nestor (2001), “Gramsci y Marx: Hegemonía y poder en la teoría marxista”; publicado en *Rebelión*, 17/3/2001, www.rebelion.org

Lazzarato, Maurizio (2006), “Del Biopoder a la Biopolítica”, documento bajado de Internet, el 1 de agosto de 2006, <http://sindominio.net/arkitzean/otrascosas/lazzarato.htm>

Rauber, Isabel (2005), “Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina”, *Pasado y Presente*, Santo Domingo.

Rauber, Isabel (2007), “Poderes y hegemonías Gramsci en el debate actual latinoamericano”, Argentina, documento pdf, marzo 2007.

Capítulo II

Libros o documentos

Asociación para la promoción y el desarrollo de la comunidad, CEIBA (2008), “La ruta del oro”, documento impreso. Guatemala, disponible en versión en www.ceibaguatemala.org

Castillo González, Jorge M. (1996), “Derecho Administrativo”, INAP. Guatemala.

Comunidad Lingüística Sipakapense, “*Monografía del Municipio de Sipacapa*”, S. ed. S.f.

Diócesis de San Marcos (2008), “Situación actual del agua alrededor de la mina Marlin, ubicada en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Departamento de San Marcos, Guatemala”, Guatemala, disponible en www.resistencia-mineria.org/espanol/

Martínez Peláez, Severo (1981), *Algo sobre repartimientos. Colección Investigación para la Docencia* No. 2, Facultad de Ciencias Económicas, USAC.

Palma, Gustavo; Arturo Taracena y Eduardo Baumeister (2004), “Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas”, Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.

- Payeras, Mario (2006), *Latitud de la flor y el Granizo*, Ed. Piedrasanta. Guatemala.
- Pérez Molina, Olga (2008), *Fortalecimiento del poder público local en Alta Verapaz*, De Verbis Ediciones. Guatemala.
- Yagenova, Simona y Mario Castañeda, (2008). *La protesta social en época electoral. Cuaderno de Debate* No. 9. FLACSO-Guatemala, Guatemala.
- Yagenova, Simona (2008), *La protesta desde una perspectiva comparativa. El caso de los médicos, maestros y personas de la tercera edad. Cuaderno de Debate* No. 7, FLACSO-Guatemala, Guatemala.
- Yagenova, Simona (2007), *La protesta social en Guatemala: Una aproximación a los actores, demandas, formas, despliegue territorial, límites y alcances. Cuaderno de Debate* No. 4. FLACSO-Guatemala, Guatemala.

Revistas impresas o electrónicas

- Agencia Latinoamericana de Información ALAI (2008), *Territorios y recursos naturales: el saqueo versus el buen vivir*. Quito, Ecuador.
- Ba Tiul, Kajkoj (2008), *Re-vitalizar la identidad: De la resistencia al poder* (a propósito del 9 de agosto). Albedrío.org.<http://www.albedrio.org/htm/documentos/KajkojBaTiul-001.pdf>, consultada, 19 de febrero 2009.
- Bebbington, Anthony (2007), *Minería, Movimientos sociales y respuestas campesinas*, Instituto de Estudios Peruanos-Centro de Estudios Peruanos. Perú.
- Yagenova, Simona y Rocío García (2009), “Guatemala: el pueblo de Sipakapa versus la empresa minera Goldcorp”. En Revista del *Observatorio Social de América Latina –OSAL–* Año X No. 25-Abril de 2009. CLACSO. Buenos Aires. Argentina, <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal25/05yage.pdf>

Artículos electrónicos

- “Acusación ante el Tribunal Permanente de los Pueblos contra las violaciones de Derechos Fundamentales cometidos por la Empresa Montana Exploradora de Guatemala, Sociedad Anónima, Miembro de la Transnacional Goldcorp Inc. Presentada por las comunidades víctimas de los pueblos indígenas Maya-mam y Sipacapense, la alcaldía del pueblo de San Miguel y Consejos de Alcaldías Comunitarias de Sipacapa”. Documento pdf, Guatemala, octubre 2008.
- García, Erick y Rocío García (2004), *Investigación exploratoria sobre trabajo forzado*, sin edición.

Otzoy, Irma (2007), *Sipakapa y el límite de la democracia* en <www.istor.cide .edu/archivos/num_24/dossier2.pdf>.

Van de Sandt, Joris (2008), *Derechos colectivos indígenas sobre la tierra y su proceso de adquisición, legal-ilegal. El caso de la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa*, Guatemala, Informe de Investigación, San Marcos, Guatemala

Capítulo III

Libros o documentos

Borges, Jorge Luis (1988), “Sobre los clásicos” en *Páginas escogidas*, La Habana, Casa de las Américas.

Bonefeld, Werner (2003), “Human practice and perversion: beyond autonomy and structure” en *Revolutionary Writing*. Nueva York, Autonomedia.

Bull, Benedicte (2008), *Globalización, Estado y privatización: Proceso de las políticas de reforma de telecomunicaciones en Centroamérica*, San José, FLACSO-Costa Rica.

CEPAL (2002), *Istmo Centroamericano: La regulación de la distribución de energía eléctrica en los países con empresas privadas*. Naciones Unidas.

Cardoso, F.H. y Enzo Faletto (2003), *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Figueroa Ibarra, Carlos (2010), *Álvaro Colom, límites e incertidumbres en la social-democracia del gobierno de Guatemala en ¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*, Guatemala, F&G Editores y FLACSO-Guatemala.

Figueroa Ibarra, Carlos (1991), *El Recurso del miedo. Ensayo sobre el Estado y el terror en Guatemala*, San José, EDUCA.

García Laguardia, Jorge Mario (1995), *Política y Constitución en Guatemala. La Constitución de 1985*. 3ª edición, Guatemala.

García Laguardia, Jorge Mario s/f. “*Transición democrática y nuevo orden constitucional. La Constitución guatemalteca de 1985*”, Documento inédito.

Guerra-Borges, Alfredo (2006), *Guatemala: 60 años de historia económica*, Guatemala, PNUD y USAC.

Holloway, John (2002), *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, 2ª edición. Buenos Aires, Herramienta y BUAP.

Korsch, Karl, 1972 (1923), *Marxismo y Filosofía*. Medellín, Ediciones Tiempo crítico.

Marx, Karl (1999), "Preface", en *A contribution to the critique of political economy*. Nueva York, International Publishers.

Ortiz, Paola (Coord.) (2008), *Partidos políticos en Guatemala: entre la institucionalidad y pragmatismo político*, Guatemala, FLACSO-Guatemala.

Taracena Arriola, Arturo (1988), "Presencia anarquista en Guatemala" en *Mesoamérica* (15), 3-35.

Tischler, Sergio (2001), *Guatemala 1944: Crisis y revolución*, 2ª edición, Guatemala, F&G Editores.

UDEFEGUA (2010), *Violencia. Respuesta a 10 años de lucha*, Guatemala, Guatemala, UDEFEGUA.

Villagrán Kramer, Francisco (2004), *Biografía política de Guatemala*, Volumen II. Guatemala, FLACSO-Guatemala.

Revistas impresas o electrónicos

Piva, Adrián (2008), "Monsieur le travail, Monsieur le capital y madame la terre. Notas críticas sobre la noción marxista de clase" en *Bajo el Volcán* 13, BUAP, Puebla, México.

Prinz, Arthur (1969), "Background and ulterior motive of Marx's Preface of 1859" en *Journal of the History of ideas*, Vol. 30, No. 3

Solano, Luis (2009), "La política energética y el negocio de la electricidad". en *El Observador* 5 (22 y 23).

Tischler, Sergio (1998), "Forma estatal y crisis. Un enfoque teórico" en *Estudios*, Agosto, tercera época Guatemala, Caudal impresos.

Tischler, Sergio (2001), "La crisis del sujeto leninista y la circunstancia zapatista" en *Chiapas* No. 12 México, ERA-IIEc.

Urizar, Carmen (2002), "Un marco conceptual para la regulación económica en Guatemala" en *Estudios Sociales* [Guatemala, IIES] IV Época, No. 69.

William, Robinson (2000), "Neoliberalism, the global elite, and the Guatemalan transition: a critical macrosocial analysis" en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42,4.

Periódicos o semanarios

Inforpress, 1654, 01/07/2005

Inforpress, 1692, 16/02/2007

Inforpress, 1614, 01/07/2005.

Inforpress, 1832, 29/01/2010

Inforpress, 1657, 26/05/2006

La Hora, 13/05/2010

Prensa Libre, 22/12/2009

Prensa Libre, 23/12/2009

Capítulo IV **Libros o documentos**

Alcaldía Indígena, “Planificación de Actividades de la Alcaldía Indígena de Balbatzul, Cobán”, versión impresa, s/f.

Alonzo, Fernando (2009), *Conflictividad agraria en Alta Verapaz: Un mal negocio para todos*, Enero 2009, IDEAR/CONGCOOP, Guatemala.

CNOC, (1999). II Congreso Nacional Campesino, Memoria, versión impresa, abril de 1999.

De Sol a Sol, (1978), No. 5, fotocopia, junio de 1978.

Figueroa Ibarra, Carlos (1976), *El Proletariado rural en el agro guatemalteco*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, USAC, Guatemala.

Fernández, Juan Manuel (1992), “Crisis agraria, organización del campesinado”, FLACSO-Guatemala.

Fernández, Juan Manuel (1988), *El Comité de Unidad Campesina: Origen y desarrollo*, Centro de Estudios Rurales Centroamericanos, Guatemala.

Hurtado Paz y Paz, Laura (2008). *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la Globalización: El Caso de Alta Verapaz, 1970-2007*, F&G Editores, Guatemala.

Piedrasanta Arandi, Rafael (1971), *Introducción a los problemas económicos de Guatemala*, Editorial Universitaria, Guatemala.

Yagenova, Simona (coord.), B. Garoz, Jeannette Ascensio (2009), Máximo Ba. *Los movimientos sociales frente al Estado, la democracia y los partidos políticos*, Área de movimientos sociales, FLACSO-Guatemala.

Páginas electrónicas

Comité de Unidad Campesina, *Declaración final de la IX Asamblea Nacional del (CUC)*, 29 de mayo de 2007.

Comité de Unidad Campesina, *Manifiesto por la Soberanía de nuestros pueblos y la defensa de la Madre Tierra*, 30 aniversario del CUC, 15 abril 2008, documento electrónico.

Comité de Unidad Campesina, Historia del CUC, en www.cuc.org.gt

Comité de Unidad Campesina, Organización y Liderazgo, ¿Por qué es importante organizarnos? en www.cuc.org.gt

Municipalidad de Cobán, *Diagnóstico Municipal*, www.inforpressca.com/coban/diagnostico_coban.php, 2006

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, (28 de noviembre 2008); www.scspr.gob.gt/altalista.php?tipo=&pagina=23

Capítulo V

Libros o documentos

Amorós, Celia, *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. 2ª. Edición, Barcelona, España: Anthropos, 1991.

Contreras Álvarez, Ismael, “Diseño de alcantarillado sanitario y pluvial de las colonias Monte Carlo y Las Brisas I y II, del municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala”. Trabajo de graduación. Facultad de Ingeniería, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, noviembre de 2007. Pág. 5.

Donoso Alcántara, Laura, “Aportes de la teoría feminista a la filosofía. En torno al tema del poder”. Tesis de Grado, Seminario Filosofía y Género, para optar al grado de licenciada en Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Chile: Universidad de Chile, 2006. http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2006/donoso_1/html/index-frames.html

Engels, Friedrich, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Biblioteca de Autores Socialistas. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.ucm.es/info/bas/es/biblioteca.htm>

Foucault, Michel, *El sujeto y el poder*. Traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale. Escuela de Filosofía, Universidad de ARCIS, Edición electrónica. www.philosophia.cl

Gellert, Gisela, “Tipología de comunidades bajo riesgo ambiental”. Informe final. Documento 3.1. Área de Estudios Urbanos. Proyecto de Investigación-Acción “Comunidades Urbanas en Centroamérica: vulnerabilidad a desastres y opciones de prevención y mitigación.—El caso de Guatemala—”. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Programa Guatemala, julio de 1995.

- “La salud en los municipios de Guatemala 2005”. Serie de Estudios: No. 21. Guatemala: Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE–, diciembre 2006, pág. 10.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Lerner, Gerda, *La Creación del Patriarcado*, Traducción castellana de Mónica Tusell. España: Editorial Crítica, 1990.
- León, Magdalena, “Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder”. En: Siu Bermúdez, Ivonne; Dierckxsens, Wim y Gúzman, Laura (Comps.) *Antología Latinoamericana: mujer y género*, Nicaragua: Editora UCA, 1999.
- Martín Palomo, María Teresa, “Domesticar el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados”. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Vol. 26, núm. 2. España: Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, 2008. Pp. 13-44. <http://147.96.1.15/BUCM/revistas/rla/11318635/articulos/CRLA0808220013A.PDF>
- Molina, Cristina, “Género y poder desde sus metáforas. Apuntes para una topografía del patriarcado”. En: Tubert, Silvia (ed.). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Colección Feminismos, No. 78. España: Ediciones Cátedra, 2003.
- Romero Pérez, Rosalía, “En Torno al Pensamiento Crítico: Michael Foucault y la Teoría Feminista.” Tesis doctoral realizada bajo la dirección de la Doctora Celia Amorós Puente. Departamento Filosofía IV. Teoría del Conocimiento e Historia del Pensamiento. Curso 1995-96. Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.ucm.es/tesis/19972000/H/2/H2098101.pdf>
- Rubín, Gayle, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo.” En: Lamas, Marta (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG, 1996.
- Solís, María Eugenia, *Glosario jurídico popular: género, salud, política*, Guatemala, Oficina Nacional de la Mujer; Mujer y Reformas Jurídicas; PNUD, 2000.

Artículos de revistas electrónicas

- Ávila-Fuenmayor, Francisco, “El concepto de poder en Michael Foucault”, *Revista de Filosofía*, A Parte Rei, No. 53, septiembre, 2007. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/avila53.pdf>
- Cobo Bedía, Rosa “Hacia la construcción de una teoría feminista del poder”, *Revista Internacional de Filosofía Política*, No. 27. Año, 2006.

- Comas, Dolores, “Trabajo, Género y Cultura”, citada en: Vargas, Iraida, “Hacia una teoría feminista en arqueología”. *Revista Otras Miradas*, diciembre, año/Vol. 4. Número 002, Venezuela: Universidad de los Andes, 2004.
- Curiel, Ochy, “*Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto Mujeres.*” *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, Vol. III. Argentina: Catálogos, 2007. http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_en_linea/afros%20feminismo.htm
- Chaneton, July Edith, “La Ciudad de las Damas. Teorías y prácticas feministas”, *Nueva Sociedad*, No. 155. Mayo-Junio 1998.
- Mujeres Hoy, “Mujeres de maquilas. La mayoría de las trabajadoras de la maquila tienen menos de 25 años”, *Rebelión*, 19 de julio del 2003. <http://www.rebelion.org/hemeroteca/mujer/030719maquila.htm>
- Pérez Orozco, Amaia y Sira del Río. “La economía desde el feminismo: trabajos y cuidados”. *Revista Rescaldos*, No. 8, Mujeres, España: Asociación Cultural Candela. Noviembre, 2002. <http://www.ecologistasenaccion.org/spip.php?article13104>
- Rauber, Isabel, “Género y Poder”. Ensayo-Testimonio. Edición especial, Parte I. Enero, 2003. <http://www.rebelion.org/docs/4523.pdf>
- Rauber, Isabel “Construcción de poder desde abajo, conceptos clave.” Parte I. <http://www.rebelion.org/docs/4524.pdf>
- Sánchez Brigas, Ángeles, “Marxismo y feminismo: mujer-trabajo”. *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. VIII. No. 30. México: 1986, págs. 75-76. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt5.pdf>
- Scholz, Roswitha, “Sobre la relación de género y trabajo en el feminismo”. Traducción: El Koketivo, Barcelona, abril 2000. Este artículo se publicó con el título “Die Müßiggängerinnen schiebt beiseite! Zum Verhältnis von Geschlecht und Arbeit im Feminismus”, en: Robert Kurz, Ernst Lohoff, Norbert Trenkle (Eds.): *Feierabend! Elf Attacken gegen die Arbeit (=¡Se acabó! Once ataques contra el trabajo.)*. Hamburg: Konkret Literatur Verlag, 1999. <http://exit-online.org/link.php?tab=transnacionales&kat=Espanol&ktext=Fuera holgazanas>
- Tavares, Manuela, Deidré Matthee, María José Magalhães y Slomé Coelho, “Feminismo(s) y Marxismo: ¿una boda ‘mal lograda’? Insurrectas y Punto”, 15 de julio de 2009. <http://generoconclase.blogspot.com/2009/07/feminismos-y-marxismo-una-boda-mal.html>
- Vargas, Iraida (2004), “Hacia una teoría feminista en arqueología”, *Revista Otras Miradas*, diciembre, año/Vol.4, número 002. Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela.

Villarroel P., Yetzy (2007) “Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones Internacionales”, *Revista Politeia*, No. 39, Vol. 30, págs. 65-86. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Central de Venezuela (UCV), Venezuela, 2007.

Artículos de prensa y boletines

“Mujeres luchando por un amanecer sin desigualdades sociales”, Boletín No. 1. Colectivo Nazareth y UNAMG. Ciudad Peronia, Villa Nueva, noviembre 2007.

Rico García, Ángel en: “Especial Proyecto Cooperantes Asturianos”, Boletín Informativo de Cooperación Internacional de Cáritas en Asturias. No. 4. Año 2007.

Páginas electrónicas

Amatitlán Guatemala. [http://es.wikipedia.org/wiki/Amatitlán_\(Guatemala\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Amatitlán_(Guatemala))

Bonan, Claudia y Virginia Guzmán. “Aportes a la Teoría de Género a la Comprensión de las Dinámicas Sociales y los Temas Específicos de Asociatividad y Participación, Identidad y Poder”. ISIS Internacional. <http://www.isis.cl/Refdebates/aportes.pdf>

Caja Lúdica Área Urbana. Peronia Adolescente. http://www.cajaludica.org/Comunidades%20Ludicas/grupos_urbanos/peronia.html

Congreso de la República de Guatemala. Plataforma Urbana.

Diccionario de la Real Academia Española. <http://buscon.rae.es/draeI/>

Fundación Trabajo y Dignidad. <http://www.trabajoydignidad.org>

Hijas de San José. Proyecto San José Obrero: TMS de Productos de Soja, Centro de Formación y consultorio de Medicina Tradicional. <http://www.hijasdesan jose.org/>

<http://www.congreso.gob.gt/Reformas/7%5B1%5D.%20PRESENTACION%20PLATAFORMA%20URBANA%20FINAL.pdf>

Joël Audefroy. “*Invasiones de tierras en Guatemala: 1986-1990. Un desborde popular en tiempos de democracia*”. Coalición Internacional para el Hábitat, HIC México. Mayo de 1993. <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-1465.html>

Municipalidad de Guatemala. <http://www.villanueva.gob.gt/home/>

Paunero Amigo, Xavier y Juan Carlos Martínez Aniorte. “La industria maquiladora y el ordenamiento urbano del AMG –Área Metropolitana de Guatemala-.” Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. S.F. http://descargas.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/346917_31092_336196454679/018133.pdf?incr=1

Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica (DED por sus siglas en alemán)
http://centroamerica.ded.de/cipp/ded/custom/pub/content,lang,4/oid,2502/ticket,g_u_e_s_t/~SER JUS.html

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. <http://www.unamg.es.tl/>

Ponencias

Osborne, Raquel “Sexo, género, sexualidad. La pertinencia de un enfoque constructivista”. Trabajo presentado como ponencia en la sesión ¿El género como una nueva categoría para el análisis de la realidad social? incluida en el Simposium Sociología del Género. IV Congreso español de sociología. Madrid, 24 al 26 de septiembre de 1992. Madrid, España: UNED, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Departamento de Sociología. c/ Senda del Rey, s/n. 28044. Papers 45, 1995.

Otros

Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación, 2002. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística, julio 2003.

http://www.siinsan.gob.gt/Indexa/NovMunicipios/GUATEMALA/Amatitlan_Perfil.pdf

http://www.siinsan.gob.gt/Indexa/NovMunicipios/GUATEMALA/Villa_Nueva_Perfil.pdf

Industria de Vestuario y Textiles de Guatemala –VESTEX– “Estadísticas del sector.” Enero de 2010. <http://www.vestex.com.gt/vx/images/docs/Industria2010.pdf>

“Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Amatitlán, Guatemala 2009”. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

“Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Villa Nueva, Guatemala 2009”. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE PERSONAS ENTREVISTADAS

A. CAPÍTULO II, SIPACAPA

Marco Vinicio López, coordinador de COPAE (hasta mediados de 2009)

Alejandro Alfaro, encargado de Eje Investigación, COPAE

Juan Tema, Comunidad Lingüística Sipacapense

Delfino Tema, Alcalde Municipal de Sipacapa, período 2008-2012

Mario Tema, Comunidad Lingüística Sipakapense

Timoteo López, Miembro del Concejo Municipal de Sipacapa

Élida López, mujer de la comunidad de Sipacapa, miembra del grupo de mujeres

Mario Aguilón, sacerdote católico encargado de la parroquia de Sipacapa

Grupo focal mixto cabecera municipal de Sipacapa; representantes de las aldeas de Escupijá, Chilil, La Estancia, Pie de la Cuesta, Canoj, La Vega, Llano Grande del municipio de Sipacapa

Grupo focal de mujeres cabecera municipal de Sipacapa; mujeres de las aldeas del municipio de Sipacapa Canoj, La Vega, Quequesiguán, Magueyes, La Estancia, Pie de la Cuesta

Asamblea Comunidad Tres Cruces; representantes de las comunidades de Setivá, San Isidro, Tres Cruces

Crisanta, dirigente de la comunidad de Agel, San Miguel Ixtahuacán

Roberto Marani; actualmente coordinador de la COPAE

Encargado de la parroquia de Sipacapa hasta 2006;

Nemesio Tema, anciano de la comunidad de Tres Cruces. Ha tenido diferentes cargos de servicio comunitario

B. CAPÍTULO III

Entrevista realizada con integrantes de FRENA San Marcos

Entrevista realizada con integrantes del FNL

Entrevista realizada con coordinador de Ajmol de San Marcos

Entrevista realizada con integrantes del Consejo de los Pueblos de San Marcos

Entrevista realizada con el párroco de Comitancillo, San Marcos

Entrevista realizada con integrantes de la Pastoral Social de San Marcos

Encuentro departamental con organizaciones e instituciones de San Marcos

Encuentro realizado con dirigentes de la región costa sur San Pablo

C. CAPÍTULO IV

Daniel Pascual, coordinador general del CUC

José Acté, coordinador general del CUC, región de las Verapaces

Isidro Cucul, integrante de la Junta Directiva de la Alcaldía Indígena

Arturo Cucul, integrante de la Comunidad Campur, Cobán, Alta Verapaz, y miembro del CUC

Ramiro Yalibath, coordinador general de la Junta Directiva de la Alcaldía Indígena

Reuniones con integrantes de la Alcaldía Indígena de Balbatzul

Reuniones con integrantes de la Comunidad Dolores

Reuniones con integrantes de la Comunidad Campur

D. CAPÍTULO V

Entrevistas individuales Colectivo Nazareth

Catalina Ramos, Guatemala

Dora García, Guatemala

Ana María Santos, Guatemala

Elda Guerra López, Guatemala

Lisimia Mayorga, Guatemala

María Elena García, Guatemala

Cristina Tzoc, Guatemala

Ericka Diéguez, Guatemala

Liseth Silva, Guatemala

Entrevistas individuales a Promotoras Jurídicas

Vicenta de Jesús Montes, Guatemala

María Teresa, Guatemala

Carmen Garrido, Guatemala
 Jessika del Carmen López, Guatemala
 Sonia Reyes, Guatemala

Otras

Rosa Cuéllar, ex integrante de UNAMG, Guatemala
 Tatiana Monzón, ex integrante de UNAMG, Guatemala

Entrevistas colectivas

Responsables del Programa de Derechos de la Mujer del Centro
 de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
 Angélica Alarcón y Xiomara Chután de la Unión Nacional de
 Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), Guatemala

Grupos Focales:

Colectivo Nazareth
 Liseth Silva
 Jennifer González
 María Elena García
 Elda Liliana Guerra López
 Lisimia Mayorga
 Dora García
 Catalina Ramos
 Ericka Patricia Diéguez
 Cristina Tzoc

Promotoras Jurídicas/MAORS

Carmen Garrido
 Irma Yolanda Delgado
 Jessika del Carmen López
 Ana Silvia Dubón
 Vicenta de Jesús Montes
 Sonia Reyes
 Fidelia Castellanos
 Claudia Samayoa Delgado
 Marcia Escobar
 Sandra Calito
 Brenda Marisol
 Claudia López
 Alex Beltetón

Pedro López
 Gualberto López
 Isayar Vicente Montes
 Gloraria Amparo Hernández
 Paulina Monzón
 Eva Valdezón
 Jennifer Carolina Colindres
 Manuela Santos
 Ana Patricia Quiñónez
 Elva Dávila Tecún
 Fidelia Castellanos
 María Teresa Ortíz

ANEXO 2

LISTADO DE LAS DIFERENTES ALDEAS Y COMUNIDADES DE LA REGIÓN II, COBÁN, BALBATZUL			
Chinasayub	Patate Icbolay	Cubilguitz	Cux Ixila
Nimlasayub	Laguna El Faizán	Dolores	Xalatzul Sacruz
Sapox	El Faisán 1	Dol. Guadalupe	Saquimo Setaño
Aquil	Secocpur	El Retiro	Setaño 1
Chajmacán	Israel	Tontzul-Uculá	Setaño 2
Finca Chitocán	Monte Olivo	Agrícola Samanzana	Saqueipo
Chitocán 2	Santo Domingo Cunixpur	Agrícola La Esperanza	Sachinamochoch
Choctun Basilia	Yaquiche Chanau	Cacaguila	Samanzana
Sesajal	San Pedro Canau	Chinaboquil	Uculá
Sactaté	Capija	Las Pimientas	Sacak Cuxcula
La Ceiba	Kantolok	Caquijá	El Corozal
Nuevo Porvenir	Santa Valeria	Samox San Lucas	Chaquí Rocja Setaño
La Promesa	Rubelyum	Campamac Río Mojarras	Rocja Uchit
Sesajab	Sactelá	Sapox	Cooperativa Yalchatí
Cux Ixila	Santa María Chiventzul	Canahib Sabob	Balbatzul
Paquisal	Chajche	Santa Elena Samanzana	Sesajib 2
Cumbres Sapacay	Canxán	Saxban Canop 1	Comunidad Río Chicoy
Sumilá	Chablaj Río Mojarras	Pactiul	Exilá Samutz
Esperanza Canguinic	Salvador Chitzol	Sapalau Samutz	
La Sultana	Campur	Canihá 1	
Sacoyou	Yalchactí	Canihá 2	



SERVIPRENDA

Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S. A. en el mes de marzo de 2011. La edición consta de 500 ejemplares en papel bond antique 80 gramos.

